

INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2025



**Ing. Adhemar Wilcarani Morales
ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO
2021 – 2026**

**INFORME VALIDADO POR LAS SIGUIENTES AUTORIDADES MUNICIPALES
GESTIÓN 2025**

Ing. Adhemar Wilcarani Morales

Lic. Julio Cepeda Martínez

Lic. Milca B. Condarco Pérez

Ing. Russel Ramírez Alcón

Arq. Aracely Juanes Juaniquina

Lic. Juan Carlos Ojeda Sánchez

Lic. Víctor Hugo Vásquez Mamani

Dr. Jorge Walter Arce García

Abg. Marco Antonio Ayllon Zambrana

Lic. Claudia M. Cahuana Catari

Lic. Erik S. Ramírez Huallpara

Abg. Víctor Hugo Miranda Choque

ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARIO MUNICIPAL DE CULTURA

**SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y
DEPORTES**

SECRETARIO MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL

JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCION**

PRESENTACIÓN

A lo largo de esta gestión municipal denominada “gobierno vecinal” hemos venido desarrollando desde la gestión 2021 de forma consecutiva y cumpliendo con la constitución y las leyes nacionales y municipales, las diferentes rendiciones públicas de cuentas, tanto iniciales como finales, y también una rendición pública de cuentas específica, y hemos observado a lo largo de este tiempo que más allá del declive de la asignación del presupuesto y de recursos económicos al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro por parte del nivel central del estado en los últimos años, y la estrategia de recaudación económica municipal por concepto de recursos propios, se han ido cumpliendo determinados objetivos trazados a un comienzo, y esta gestión 2025 ha sido un periodo importante para el desarrollo de nuestro municipio.

Hoy, nuevamente ponemos a consideración de toda la población orureña, el informe de la rendición pública de cuentas final gestión 2025, para que la población pueda evidenciar cual ha sido la planificación y cual su avance y cumplimiento, con qué cantidad de recursos económicos se inició la gestión 2025 y ahora cual es el porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzada; las diferentes metas y objetivos planificados por las diferentes unidades organizacionales del gobierno municipal, teniendo como común denominador, siempre, el desarrollo económico, desarrollo urbano, ambiental y territorial de nuestro municipio.

La gestión 2025 se han cumplido objetivos muy relevantes que se dan a conocer en este informe, por ejemplo, se presentó ante el Concejo Municipal de Oruro el proyecto de ley denominado “Agenda Urbana” que fue promulgado, pues que se trata de una planificación a largo plazo del municipio de Oruro, de la misma forma se promulgó la ley de patentes municipales, para aperturar más facilidades a la población e implementar una correcta cultura tributaria.

Con este pequeño preámbulo, dejo a consideración de las y los orureños el presente informe de rendición pública de cuentas final gestión 2025, esperando siempre desde una óptica constructiva una evaluación de parte de la población que este enmarcada siempre en mejorar el destino y rumbo de nuestro querido municipio Oruro.

Ing. Adhemar Wilcarani Morales
ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. -

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro como entidad territorial autónoma desarrolla sus lineamientos y objetivos en la definición de políticas públicas, planes, programas, proyectos, estrategias, leyes, normas y servicios para toda la ciudadanía orureña en general que habita en la jurisdicción municipal de Oruro, así mismo y en el marco de la autonomía municipal define su estructura organizacional para una mejor atención de las y los ciudadanos, otorgando funciones y atribuciones a las unidades organizacionales del órgano ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, desarrollando relaciones inter e intra institucionales con todos los niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

2. MARCO LEGAL. –

- Constitución Política del Estado
- Ley No. 031 “Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez”
- Ley No. 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”
- Ley No. 341 “Ley de Participación y Control Social”
- Ley No. 974 “Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”
- Ley No. 1178 “Ley de Administración y Control Gubernamentales”
- Decreto Supremo No. 4872 “Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”
- Ley Municipal No. 002 “Ley Municipal de Participación y Control Social”
- Ley Municipal No. 085 “Ley de Acceso y Difusión Transparente de la Información Pública Municipal”
- Decreto Municipal No. 233 “Reglamento Municipal de Participación y Control Social”
- Decreto Edil No. 102 “Política Municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Municipio de Oruro”
- Demás normativa nacional y municipal

3. MARCO ESTRATÉGICO. -

La Ley No. 031 “Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez”, en lo principal establece en su artículo 7. II., que los gobiernos autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción, deben prestar servicios a la misma, en este marco tienen los siguientes fines:

- ✓ Concretar el carácter plurinacional y autonómico del Estado en su estructura organizativa territorial.
- ✓ Promover y garantizar el desarrollo integral, justo, equitativo y participativo del pueblo boliviano, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo nacional.
- ✓ Garantizar el bienestar social y la seguridad de la población boliviana.
- ✓ Reafirmar y consolidar la unidad del país, respetando la diversidad cultural.
- ✓ Promover el desarrollo económico y armónico de departamentos, regiones, Municipios y territorios indígena originario campesinos, dentro de la visión cultural económica y productiva de cada entidad territorial autónoma.
- ✓ Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, éticos y cívicos de las personas, naciones, pueblos y las comunidades en su jurisdicción.
- ✓ Preservar, conservar, promover y garantizar, en lo que corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en su jurisdicción.
- ✓ Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizando el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo, respetando su diversidad, sin discriminación y explotación, con plena justicia social y promoviendo la descolonización.
- ✓ Promover la participación ciudadana y defender el ejercicio de los principios, valores, derechos y deberes, reconocidos y consagrados en la Constitución Política del Estado y la ley.

4. MISIÓN. -

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, representa y gestiona los intereses de la jurisdicción municipal, asegurando la participación ciudadana en la formulación de políticas locales en procura del progreso y desarrollo económico, social y ambiental de los habitantes de la comuna, brindando prestación de servicios, con eficiencia, eficacia, oportunidad, calidad y calidez en la atención a la población, con transparencia y cero tolerancias a la corrupción.

5. VISIÓN. -

6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. -

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÓRGANO EJECUTIVO. -



8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO GESTIÓN 2025.-

En el marco de la Ley Financial No. 1613 de 01 de enero de 2025, que tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado – PGE del sector público agregado y consolidado para la gestión 2025, además de ser su aplicación a todas las instituciones del sector Público incluido los Gobiernos Autónomos Municipales que perciben, generan y/o administran recursos públicos el presupuesto inicial institucional aprobado mediante Ley No. 1613 de 01 de enero de 2025, asciende a **Bs. 542.413.493,00 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos trece mil cuatrocientos noventa y tres 00/100 Bolivianos)**, distribuidos de la siguiente forma:

Presupuesto inicial

UE	Descripcion	Presupuesto Inicial
1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	493.338.015,00
2	LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	13.251.912,00
3	HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	4.825.650,00
4	HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	4.825.650,00
5	DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	17.891.767,00
FPS	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social	8.280.499,00
Total general		542.413.493,00

Presupuesto modificado

En el transcurso de la gestión 2025 a raíz de los saldos de las libretas y producto de los créditos gestionados para los proyectos de inversión por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, se produjo la siguiente modificación en el presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, quedando de la siguiente manera:

UE	Descripcion	Presup. Vig.
1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	584.414.146,88
2	LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	14.707.976,31
3	HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	8.395.223,10
4	HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	7.024.019,71
5	DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	28.584.625,51
FPS	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social	8.450.283,39
Total general		651.576.274,90

Al concluir la gestión 2025 se tuvo un presupuesto modificado de 109.162.781,90 (Ciento Nueve Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Uno 90/100 bolivianos), siendo el Presupuesto Institucional Final de 651.576.274,90 (Seiscientos Cincuenta y Un Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Cuatro 90/100 bolivianos).

Ejecución presupuestaria

UE	Descripcion	Presup. Ejec.
1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	515.721.735,48
2	LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	13.768.626,36
3	HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	4.894.530,29
4	HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	5.193.227,93
5	DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	20.176.089,46
FPS	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social	550.871,37
Total general		560.305.080,89

La ejecución presupuestaria Institucional durante la gestión 2025 asciende a **Quinientos Sesenta Millones Trescientos Cinco Mil Ochenta 89/100 bolivianos)**

Porcentaje de Ejecución

UE	Descripcion	% Ejecucion
1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	88,25%
2	LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	93,61%
3	HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	58,30%
4	HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	73,94%
5	DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	70,58%
FPS	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social	6,52%
Total general		85,99%

Se refleja la ejecución presupuestaria Institucional por Unidad Ejecutora en Porcentaje, llegando a un total de Ejecución presupuestaria del **85,99%** en relación al presupuesto vigente.

9. RESULTADOS ALCANZADOS POR UNIDAD ORGANIZACIONAL 2025.-

9.1. SECRETARIA GENERAL. –

De acuerdo al Manual de Organización y Funciones, la Secretaría General tiene como función principal la de asistir a la Alcaldesa o Alcalde en ejercicio, con eficiencia y eficacia, procesar la documentación interna y externa que ingrese al GAMO para su cumplimiento, consideración, atención de la MAE, así como la despachada por éste hacia las instancias correspondientes (internas o externas), aplicando normas y procedimientos para el registro, control y salvaguarda de la documentación en general; supervisar el flujo de trámites municipales de atención ciudadana conforme a los canales de comunicación establecidos, brindando a los usuarios internos y externos, información institucional general y específica sobre requisitos, procedimientos y ubicación de los distintos tipos de trámites que son revisados y registrados. Así como la administración de la gaceta municipal del GAMO.

**NORMATIVA MUNICIPAL PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO - GESTIÓN 2025 (ENERO -
DICIEMBRE)**

GACETA MUNICIPAL		
Nº	DETALLE	CANTIDAD
1	LEYES MUNICIPALES	66
2	ORDENANZAS MUNICIPALES	37
3	DECRETOS MUNICIPALES	42
4	DECRETOS EILES	23
5	RESOLUCIONES EJECUTIVAS	172
7	RESOLUCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS	349

9.2. SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA. –

La Secretaría Municipal de Economía y Hacienda realiza la supervisión, control y seguimiento de la administración financiera del GAMO coordinando actividades, con la finalidad de garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados en el POA, en cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos en los planes de largo, mediano y corto plazo. Así mismo tiene como función supervisar la administración en la captación de recursos propios provenientes de los tributos; promover y apoyar el desarrollo económico local, incentivando la competitividad y la innovación tecnológica; supervisar la administración de los bienes municipales de dominio público. Así como garantizar la defensa y protección de los derechos, garantías e intereses de las y los consumidores y de esta manera satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo del municipio de Oruro elevando su calidad de vida en un entorno de transparencia, eficacia, eficiencia, calidad y oportunidad.

Presupuesto Gestión Fiscal 2025 S.M.E.H.

El presupuesto aprobado para la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda, fue de Bs. 81.606.096,00 (ochenta y un millones seiscientos seis mil noventa y seis 00/100 bolivianos), mismos que al 31 de diciembre de 2025, presenta la siguiente ejecución:

Presupuesto asignado a la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMIA Y HACIENDA 2025				
PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
81.606.096,00	-4.037.699,71	77.568.396,29	62.950.745,85	81,16



La Secretaría Municipal de Economía y Hacienda del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro conforme el Decreto Edil No 185 Manual de Organización y Funciones (MOF-2025) en el ejercicio de sus funciones y comprometida con el bienestar de la población, ha administrado los recursos públicos de manera eficiente, eficaz, responsable y transparente. A pesar de la reducción de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y del aumento de las necesidades sociales, se ha priorizado el uso de recursos para atender servicios esenciales para la ciudadanía:

- Conforme a necesidades vistas en las cumbres distritales la Máxima Autoridad Ejecutiva del G.A.M.O. instruye el refuerzo presupuestario para la priorización de proyectos de inversión pública en beneficio de nuestra población.
- El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro ha priorizado la atención en Seguridad Ciudadana, garantizando la adquisición de: 2 Camionetas y Vehículo tipo furgón, compra de accesorios y mantenimientos de vehículos del comando de la policía, seguro del parque automotor, combustible y otros pese a la reducción de recursos de la fuente I.D.H.
- El Alimento Complementario Escolar fue planificado inicialmente con un presupuesto acorde a los precios vigentes al inicio de gestión; sin embargo, durante su ejecución se presentaron factores externos como la subida del dólar lo que ocasionó el incremento en los costos, en particular la leche y otros insumos, situación que impactó directamente en la estructura financiera del G.A.M.O. Frente a este escenario, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro asumió una postura responsable y comprometida con la población estudiantil, realizando de manera oportuna y continua todas las gestiones administrativas financieras, priorizando el uso eficiente de los recursos disponibles y reforzando el presupuesto con ingresos propios (fuente y organismo 20-210). Estas acciones permitieron garantizar la provisión del alimento complementario sin interrupciones y la asignación del Paquete de Alimento Complementario. Como una política social estratégica orientada a la seguridad alimentaria, la permanencia

escolar, incluso en un contexto de restricción presupuestaria, reafirmando así el compromiso institucional con una gestión austera y enfocada en el bienestar estudiantil.

- Se realizó el refuerzo presupuestario de recursos económicos a la Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes para asegurar el pago de sueldos al personal de Salud (Consultores de Línea), esta acción garantizó la continuidad en la atención médica integral y de calidad, para cubrir la creciente demanda de servicios y asegurar el **bienestar en el sistema de salud** de la población, siendo el capital humano el recurso más crucial para el funcionamiento efectivo.
- Se ha fortalecido a la Unidad de Deportes con asignación de refuerzo presupuestario, reconociendo su importancia para promover al deporte y Salud de los niños y adolescentes del Municipio.
- En el marco del Decreto Municipal No 016/2014, que establece medidas de intervención técnica y administrativa en áreas estratégicas del G.A.M.O, por instrucción de la MAE la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda realizó el refuerzo presupuestario al Programa Aseo Urbano, Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos, para la adquisición de un camión compactador destinado permitiendo mejorar de manera sustancial el servicio de recolección de residuos sólidos, y fortalecer el funcionamiento del Relleno Sanitario de Huajara, asegurando la continuidad y eficiencia del servicio en beneficio directo de la población Orureña.
- Se ha aplicado la política de austeridad para **reducir el gasto público** corriente, buscando la **eficiencia, transparencia y optimización** de los recursos económicos del Municipio, especialmente en esta época de crisis que está atravesando nuestro país, mediante recortes de procesos de contratación de bienes y servicios, modificaciones de los Reglamentos de pasajes y viáticos, uso de teléfonos celulares y líneas corporativas de las diferentes unidades organizacionales del G.A.M.O. política para reorientar los recursos económicos a inversión y bienestar del Municipio, combatiendo el despilfarro y la corrupción acciones que reflejan una gestión municipal responsable, austera y comprometida con el desarrollo social, orientada a mejorar la calidad de vida de la población orureña y al uso adecuado de los recursos públicos.

DIRECCION TRIBUATRIA Y RECAUDACIONES. -

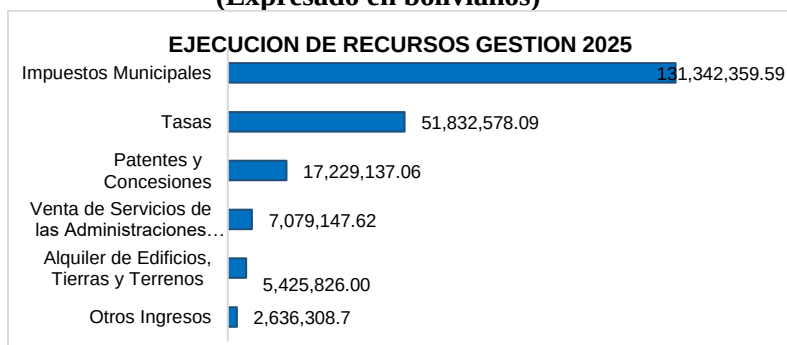
- **Estado final de ejecución y cumplimiento de los resultados y objetivos estratégicos de la gestión 2025.**

DEPENDEN-CIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS Y OBJETIVOS
Dirección Tributaria y Recaudaciones	Administrar el Sistema Tributario Municipal y la recaudación no tributaria de acuerdo a los objetivos, políticas, estrategias definidas por el GAMO en base a normativas municipales y nacionales; aplicando criterios de racionalidad tributaria, elevando el nivel de eficiencia de la administración de ingresos tributarios, estableciendo planes y procedimientos de recuperación de mora impositiva en la implementación de políticas de administración tributaria y procesos de fiscalización coactiva. Cumpliendo normas y reglamentos vigentes en materia tributaria, basados en principios de honestidad.	La Dirección Tributaria y Recaudaciones emitió: 1. Informes Técnicos de Actualización de Aranceles. 2. Emisión de Resoluciones Técnico Administrativas de Actualización de Aranceles; Aprobación y/o Restricción de procedimientos administrativos y liberaciones de cobro 3. Informes Técnicos Específicos de Análisis de Información Mensual en Recaudación de las Unidades Recaudadoras (cuando corresponda). 4. Informes Técnicos Estadísticos de Seguimiento Trimestral a las Unidades Recaudadoras. 5. Resoluciones Administrativas de Prescripción; Exenciones de pago de impuestos; Facilidades de pago; Determinación de la exclusión de pago de impuestos (vehículos e inmuebles); Resoluciones de extinción de deuda, de impuesto municipal a favor de DIRCABI; Bajas por Doble Registro y Compensación. 6. Firma digital del trámite de apostillaje previa verificación del certificado de la U. Vehículos y pago del contribuyente. 7. Emisión de Informes Técnicos de Iniciativas Legislativas para Reglamentos Municipales. 8. Informes para Peticiones de Informe Escrito; Peticiones de Informe Oral e Interpelaciones. 9. Informes para sustentar autos administrativos y respuestas a memorándums; minutas; instructivas u otro requerimiento de carácter interno o externo; presunción de responsabilidad pública; verificación de requisitos de cumplimiento en atención a la Ley 114 de expendio de bebidas alcohólicas; Cumplimiento de observaciones de Auditoría Interna y Contraloría; Seguimiento a Informes de Auditoría. 10. Informes de POA, PEI, PTDI 11. Informes de Rendición de Cuentas: Inicial, mayo-mayo y final. 12. Emisión de notas o memorándums (según corresponda) Inobservancia ante la no presentación de informes mensuales a Unidades Recaudadoras. 13. Emisión de observaciones a Unidades Recaudadora en cuanto a la presentación de sus informes mensuales en cuanto a forma y fondo. 14. Procesos de Compra de Bienes y Servicios de acuerdo a la NB-SABS 081 o compra boliviano (según corresponda). 15. Consolidación de información de ingresos recaudados en las dependencias y de unidades recaudadoras a objeto de mantener información estadística actualizada. 16. Recepción, Organización, Tabulación y Archivo de Informes Semanales, Mensuales de las Unidades Recaudadoras. 17. Adicionar, modificar, inhabilitar ítems y sub ítems al Sistema SIRCU-GAMO
Unidad de Fiscalización Coactiva Tributaria	Fiscalizar y recuperar la mora tributaria a través de procedimientos técnico, administrativo, legal y posterior procedimiento coactivo tributario	1. Operativos programados y rutinarios a diferentes unidades económicas. 2. Control de padrones y patentes municipales 3. Control de patentes municipales 4. Verificación de cumplimiento al D.M. 074/17 5. Emisión de notificaciones sobre deuda acumulada de construcciones. 6. Recuperación de deudas sobre IMPBI y tasas por servicios. 7. Decomiso de placas. 8. Procedimiento de devolución de placas. 9. Cambios de radicatoria. 10. Recuperación de mora tributaria mediante ejecución tributaria. 11. Informes mensuales y a requerimiento. 12. Difusión de la Ley de Condonación de Adeudos Tributarios
Unidad de Vehículos	Controlar y supervisar el sistema informático vigente para el registro tributario, transferencia y otros de la propiedad de vehículos automotores terrestres, el pago oportuno de los impuestos anuales de este rubro al GAMO	1. Registro Técnico 2. Liquidación de ingresos tributarios relativos a la propiedad de vehículos automotores. 3. Inscripción, transferencias, cambio de radicatoria, modificación datos técnicos, cambio de servicio. 4. Entrega de documento final, certificado de propiedad y placas alfanuméricas. 5. Informes mensuales y a requerimiento.
Unidad de Actividad Económica	Controlar y supervisar el registro de los contribuyentes de actividades económicas en general y emisión del Padrón Municipal, Licencia para el expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas, conforme a las disposiciones legales municipales vigentes además del pago anual de tributos (Patentes de funcionamiento al comercio formal e informal) del GAMO	1. Atención a solicitudes de Registro de inscripciones, empadronamientos, transferencias, modificaciones, liquidaciones, certificaciones. 2. Generación de licencias de funcionamiento municipales. 3. Sancionar de acuerdo a normativa incumplimiento al pago de patentes. 4. Liquidar por conceptos de: registros, cambios de dirección, actividad, cierres temporales y definitivos. 5. Informes mensuales y a requerimiento.
Unidad de Inmuebles	Controlar, administrar y supervisar el sistema informático vigente relativo al registro tributario, transferencia y otros trámites administrativos técnico tributario referente al impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles, tasas por servicio de alcantarillado y el pago oportuno de los tributos anuales de este rubro al GAMO.	1. Registro de bienes inmuebles, transferencias, modificaciones y otros. 2. Generar pro formas en el IMPBI y tasas por servicio de alcantarillado. 3. Liquidar el IMPBI Y IMTI. 4. Liquidar las tasas por servicio de alcantarillado. 5. Procesar bajas por doble registro, exenciones de Inmuebles de beneméritos; Exenciones de tercera edad; Impuesto a la Transferencia. 6. Informes mensuales y a requerimiento.
Unidad de Espectáculos Públicos y Publicidad Urbana	Regular la otorgación de la Licencia a la Publicidad y Propaganda, autorizaciones a espectáculos Públicos temporales y actividades de juegos recreativos, que se encuentra en la jurisdicción del GAMO.	1. Registrar el uso de mobiliario urbano y propaganda. 2. Registro eventual de espectáculos públicos y juegos recreativos. 3. Emitir autorizaciones temporales de actividades recreativas 4. Supervisar la publicidad urbana. 5. Liquidar patentes de publicidad, propaganda y autorizaciones temporales. 6. Licencias de salones de juegos recreativos. 7. Autorizaciones de vallas estructurales 8. Licencias de propaganda en áreas verdes 9. Liquidar para depósitos sobre actividades recreacionales. 10. Informes semanales, mensuales y a requerimiento.
Administración de Cementerios	Brindar servicios y derechos post-mortuorios de inhumación, cremación transferencias, concesiones y otros inherentes a servicios funerarios y acondicionamiento de los cementerios municipales y administración del sistema de recaudación de los servicios prestados; prohibiéndose tratos de exclusividad en razón de raza, nacionalidad o ideología.	1. Concesión de hornacinas, urnas cinerarias, terrenos para mausoleos alquiler de nichos. 2. Reversiones de hornacinas, urnas cinerarias, mausoleos y terrenos para mausoleos. 3. Autorización de inhumaciones, traslado, depósito, reducción, incineración de cadáveres y restos humanos. 4. Liquidar cada servicio que presta. 5. Certificaciones de óbito. 6. Diferentes actividades relacionadas a la ruta y disposición de cuerpos de fallecidos inhumados o exhumados. 7. Informes mensuales y a requerimiento.

🚩 **Estado final de ejecución y cumplimiento de la planificación presupuestaria para la gestión 2025.**

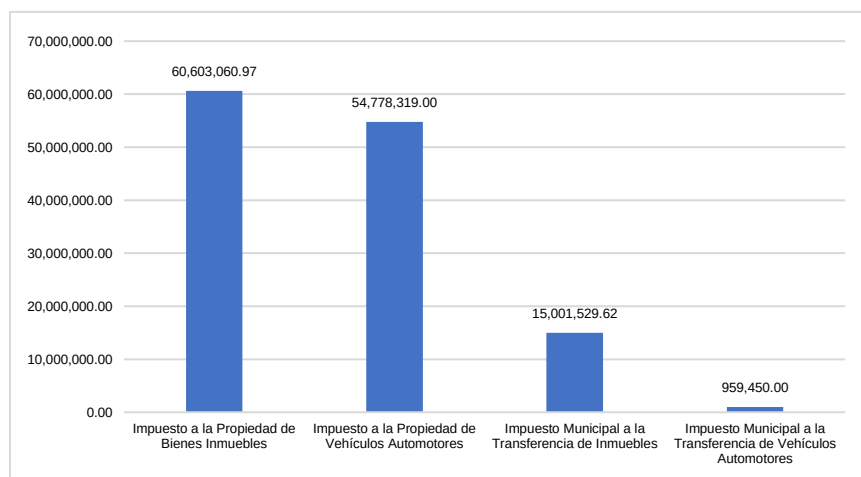
RUBRO	DESCRIPCION	Presupuesto 2025	Devengado 2025 (p)	% Ejecución 2025
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	5.551.230,	7.079.147,62	127,52%
12.2	<i>Venta de Servicios de las Administraciones Públicas</i>	<i>5.551.230,</i>	<i>7.079.147,62</i>	<i>127,52%</i>
13	INGRESOS POR IMPUESTOS	139.797.391,00	131.342.359,59	93,95%
13.3	<i>Impuestos Municipales</i>	<i>139.797.391,00</i>	<i>131.342.359,59</i>	<i>93,95%</i>
13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	70.924.028,00	60.603.060,97	85,45%
13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	49.136.871,00	54.778.319,00	111,48%
13.3.6	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	15.038.338,00	15.001.529,62	99,76%
13.3.7	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	4.698.154,00	959.450,00	20,42%
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	58.747.214,00	71.698.023,85	122,04%
15.1	<i>Tasas</i>	<i>38.212.472,00</i>	<i>51.832.578,09</i>	<i>135,64%</i>
15.3	<i>Patentes y Concesiones</i>	<i>16.671.262,00</i>	<i>17.229.137,06</i>	<i>103,35%</i>
15.3.4	Patentes Municipales	16.671.262,00	17.229.137,06	103,35%
15.9	<i>Otros Ingresos</i>	<i>3.863.480,00</i>	<i>2.636.308,7</i>	<i>68,24%</i>
15.9.1	Multas	3.863.480,00	492.662,97	12,75%
15.9.2	Intereses Penales	0	224.952,00	
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados		1.918.693,73	
16	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.125.518,00	5.425.826,00	131,52%
16.2	<i>Dividendos</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
16.3	<i>Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos</i>	<i>4.125.518,00</i>	<i>5.425.826,00</i>	<i>131,52%</i>
TOTAL		208.221.353,00	215.545.357,06	103,52%

GRAFICO No. 1
RECAUDACIÓN INGRESOS PROPIOS DEL G.A.M.O.
GESTION 2025
(Expresado en bolivianos)



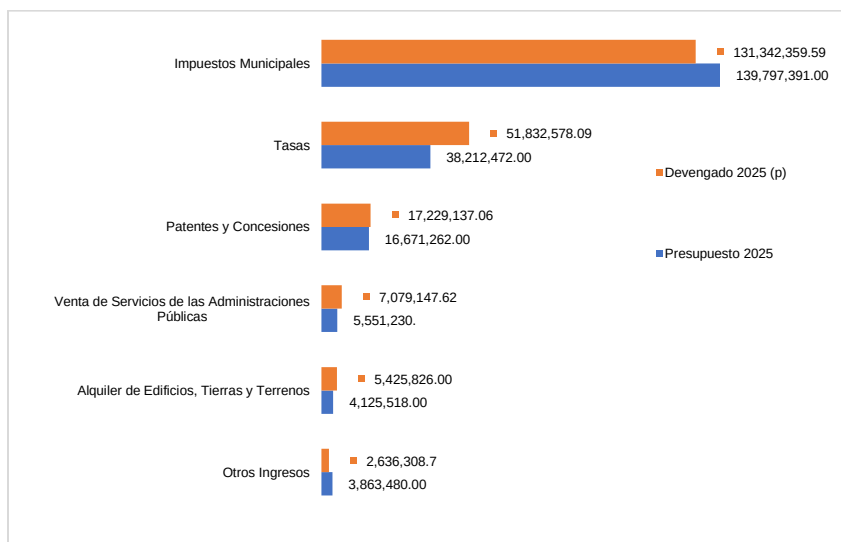
NOTA: Información preliminar de 01/01/2025 a 31/12/2025
Fuente: SIGEP (Consulta al 12/01/2026)
Elaborado por: Dirección Tributaria y Recaudaciones

GRAFICO No. 2 RECAUDACIÓN IMPUESTOS MUNICIPALES GESTION 2025 (Expresado en Bolivianos)



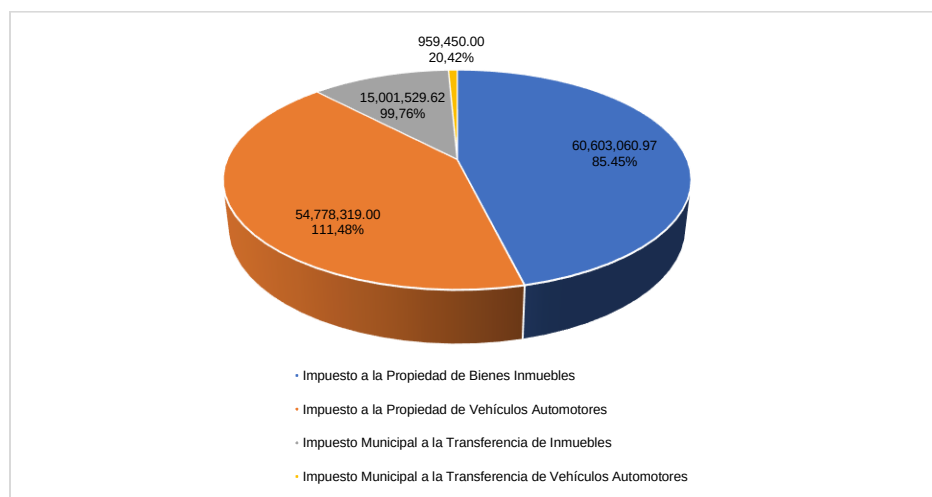
NOTA: Información preliminar de 01/01/2025 a 31/12/2025
Fuente: SIGEP (Consulta al 12/01/2026)
Elaborado por: Dirección Tributaria y Recaudaciones

GRAFICO No. 3 COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO VS. DEVENGADO DE LOS INGRESOS PROPIOS G.A.M.O. GESTION 2025 (Expresado en Bolivianos)



NOTA: Información preliminar de 01/01/2025 a 31/12/2025
Fuente: SIGEP (Consulta al 12/01/2026)
Elaborado por: Dirección Tributaria y Recaudaciones

GRAFICO No. 4
ESTRUCTURA DE RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS MUNICIPALES DEL G.A.M.O.
GESTION 2025
(Expresado en Bolivianos)



NOTA: Información preliminar de 01/01/2025 a 31/12/2025

Fuente: SIGEP (Consulta al 12/01/2026)

Elaborado por: Dirección Tributaria y Recaudaciones

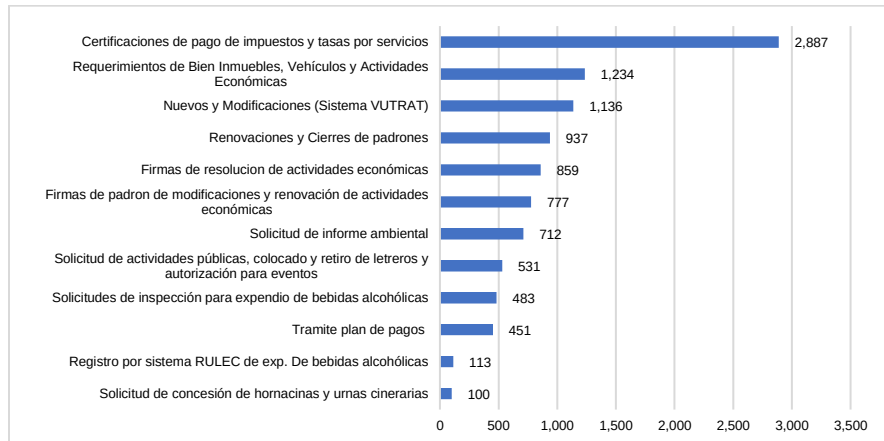
REGISTRO DE TRÁMITES MEDIANTE VENTANILLA UNICA (p)

TRÁMITES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep-tiembre	Octu-bre	Noviem-bre	Diciem-bre	Total General
Certificaciones de pago de impuestos y tasas por servicios	274	248	248	396	213	211	238	177	221	218	201	242	2.887
Firmas de padrón de modificaciones y renovación de actividades económicas	35	92	98	66	69	34	54	28	67	71	59	104	777
Firmas de resolución de actividades económicas	25	69	59	79	68	73	60	48	97	105	90	86	859
Nuevos y Modificaciones (Sistema VUTRAT)	58	93	74	91	91	99	79	115	135	119	87	95	1.136
Registro por sistema RULEC de exp. De bebidas alcohólicas	6	15	5	8	4	8	14	11	9	11	9	13	113
Renovaciones y Cierres de padrones	63	86	54	75	62	73	62	57	66	94	91	154	937
Requerimientos de Bien Inmuebles, Vehículos y actividades económicas	102	134	140	108	67	138	120	106	150	68	51	50	1.234
Solicitud de actividades públicas, colocado y retiro de letreros y autorización para eventos	36	56	39	53	45	35	26	34	54	59	49	45	531
Solicitud de concesión de hornacinas y urnas cinerarias	10	6	5	7	11	10	17	8	9	6	6	5	100
Solicitud de informe ambiental	52	87	41	59	59	61	57	48	72	54	69	53	712
Solicitudes de inspección para expendio de bebidas alcohólicas	33	45	31	43	30	37	37	39	53	70	32	33	483
Tramite plan de pagos	0	0	0	1	0	42	49	53	69	43	77	117	451
Total general	694	931	794	986	719	821	813	724	1.002	918	821	997	10.220

(p) Datos según informes mensuales al 31/12/2025

Elaboración: Dirección Tributaria y Recaudaciones

CANTIDAD DE TRÁMITES INGRESADOS MEDIANTE VENTANILLA UNICA



Datos según informes mensuales al 31/12/2025

Elaboración: Dirección Tributaria y Recaudaciones

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADQUISICION DE BIENES GESTIÓN 2025

Nº	ORDEN DE COMPRA	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL	DESTINO
1	86996	FORMULARIOS DE DECLARACIÓN JURADA	10	65,00	650,00	VENTANILLA UNICA
2	87017	ADQUISICION DE ALCANCIAS PLASTICAS PERSONALIZADA	1.500	13,00	19.500,00	FISCALIZACION
3	87612	TONER BROTHER TN 3609	2	2.100,00	4.200,00	DIRECCION TRIBUTARIA
4	87612	TINTA EPSON 544 NEGRO	6	135,00	810,00	DIRECCION TRIBUTARIA
5	87612	TINTA EPSON 544 ROJO	3	135,00	405,00	DIRECCION TRIBUTARIA
6	87612	TINTA EPSON 544 AZUL	3	135,00	405,00	DIRECCION TRIBUTARIA
7	87612	TINTA EPSON 544 AMARILLO	3	135,00	405,00	DIRECCION TRIBUTARIA
8	87612	TINTA EPSON 664 NEGRO	2	135,00	270,00	DIRECCION TRIBUTARIA
9	87612	TINTA EPSON 664 ROJO	1	135,00	135,00	DIRECCION TRIBUTARIA
10	87612	TINTA EPSON 664 AZUL	1	135,00	135,00	DIRECCION TRIBUTARIA
11	87612	TINTA EPSON 664 AMARILLO	1	135,00	135,00	DIRECCION TRIBUTARIA
12	88656	EQUIPO DE COMPUTACION	1	18.100,00	18.100,00	UNIDAD DE ACTIVIDAD ECONOMICA
13	88664	HOJAS ESPECIALES (LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)	10.000	1,35	13.500,00	UNIDAD DE ACTIVIDAD ECONOMICA
14	88759	IMPRESORAS	3	2.279,00	6.837,00	UNIDAD DE ACTIVIDAD ECONOMICA
15	88759	ESCANER	2	6.369,00	12.738,00	UNIDAD DE ACTIVIDAD ECONOMICA
		TOTAL			78.225,00	

- Estado final de ejecución y cumplimiento cualitativo de temas, proyectos y programas relevantes de la gestión institucional relacionada con los objetivos y metas de cada unidad organizacional (En función del POA)

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL GESTIÓN 2025

INDICADOR DE SEGUIMIENTO 2025	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	1 TRIMESTRE		2 TRIMESTRE		3 TRIMESTRE		4 TRIMESTRE	
		PROG. FISICA	PROG. FINANCIERA	PROG. FISICA	PROG. FINANCIERA	PROG. FISICA	PROG. FINANCIERA	PROG. FISICA	PROG. FINANCIERA
Incrementar en un 5% la recaudación de recursos propios	Dirección Tributaria y Rec.			1%		1%		3%	
Incrementar en un 5% la otorgación de Padrones Municipales a través de la simplificación de los tramites.	Actividades Económicas			2%		1%		2%	
Procesar Proveídos de Ejecución Tributaria, en una cantidad de 200 procesos.	Unidad de Fiscalización Coactiva Tributaria	25%		25%		25%		25%	
Procesar Procesos de Fiscalización por Determinación de Oficio, a sujetos pasivos del rubro de Inmuebles, de 200 procesos	Unidad de Fiscalización Coactiva Tributaria	25%		25%		25%		25%	
Proyecto de Iniciativa Legislativa "Ley de Amnistía de Condonación de Intereses y Multas de los Impuestos Municipales y de Tasas por Servicio de Alcantarillado".	Dirección Tributaria y Rec.	100%							
Elaboración y Aprobación de Reglamento de Cobranza Coactiva Tributaria para la Unidad de Fiscalización.	Unidad de Fiscalización Coactiva Tributaria	100%							
Sistematización Informática del Padrón Municipal de Contribuyentes de la Administración Tributaria "Actividades Económicas" al RUAT.	Dirección Tributaria y Rec.			25%		50%		25%	
	Unidad de Fiscalización Coactiva Tributaria								
Ordenar, clasificar y registrar la documentación de la Dirección Tributaria y Recaudaciones.	Dirección Tributaria y Rec.	25%		25%		25%		25%	

PROGRAMA DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO GESTIÓN 2025

NORMATIVA:	Ley Municipal No. 005 R.T.A./A.T.M./G.A.M.O./ No. 001/2025 R.T.A./A.T.M./G.A.M.O./ No. 016/2024
OBJETIVO:	Descuentos por pronto pago a: Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles (I.M.P.B.I.) Impuesto Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores y Terrestres (I.M.P.V.A.T.)
ALCANCE:	Cobranza con descuentos del 15%, 10% y 5% según período tributario.
ESTADO:	Para I.M.P.B.I e I.M.P.V.A.T según el siguiente cronograma: 06/01/25 – 30/04/25 Descuento del 15% 01/05/25 – 31/07/25 Descuento del 10% 01/08/24 – 29/12/25 Descuento del 5% Para Patentes de Funcionamiento y Tasas de Alcantarillado según el siguiente cronograma: 06/01/25 – 29/12/25 Descuento del 10%

PROGRAMA DE ALIVIO TRIBUTARIO

NORMATIVA:	- LEY MUNICIPAL NO. 300 LEY MUNICIPAL DE CONDONACION Y/O REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS TRIBUTARIOS de 4 de junio de 2025 - DECRETO MUNICIPAL 391 "REGLAMENTO A LA LEY MUNICIPAL NO. 300
OBJETIVO:	Implementar el programa de condonación y/o regularización de adeudos tributarios en el Municipio de Oruro de I.M.P.B.I., I.M.P.V.A.T., I.M.T.O de Vehículos e Inmuebles y Tasas por Servicio de Alcantarillado
ALCANCE:	Regularizar adeudos tributarios desde la Gestión 2000 a 2023 con la condonación del 100% de intereses, multas por omisión de pago y multas por incumplimiento a deberes formales ya sea por el total y condonación del 90% si el pago es bajo la modalidad de plan de pagos.
ESTADO:	Vigente hasta el 31 de diciembre de 2025

NORMATIVA:	- LEY MUNICIPAL No. 354 "LEY MUNICIPAL DE MODIFICACIÓN DE LA LEY MUNICIPAL N° 300 DE CONDONACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE ORURO",
OBJETIVO:	Implementar el programa de condonación y/o regularización de adeudos tributarios en el Municipio de Oruro de I.M.P.B.I., I.M.P.V.A.T., I.M.T.O de Vehículos e Inmuebles y Tasas por Servicio de Alcantarillado

ALCANCE:	Regularizar adeudos tributarios desde la Gestión 2000 ampliándose hasta la Gestión 2024 con la condonación del 100% de intereses, multas por omisión de pago y multas por incumplimiento a deberes formales ya sea por el total y condonación del 90% si el pago es bajo la modalidad de plan de pagos.
ESTADO:	Vigente hasta el 30 de junio de 2026

LEY Y REGLAMENTO DE PATENTES

NORMATIVA:	-LEY MUNICIPAL NO. 298 LEY MUNICIPAL DE PATENTES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO de 4 de junio de 2025 -DECRETO MUNICIPAL 393 "REGLAMENTO A LA LEY MUNICIPAL 298 LEY MUNICIPAL DE PATENTES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO
OBJETIVO:	Crear las patentes a la Actividad Económica dentro de la Jurisdicción Territorial del Municipio de Oruro.
ALCANCE:	Se crean las Patentes a la Actividad Económica de Funcionamiento, Patentes a la Publicidad y Propaganda y Patentes a los Espectáculos Públicos y Recreaciones Públicas. Beneficios: -Adultos Mayores 20% de descuento adicional al descuento por pronto pago. -Sector Panificador Artesanal 50% de descuento -Comercio Minorista (Tiendas de Barrio y Artesanos) 50% de descuento. -Sucursales o Segundos Establecimientos 50% descuento.
ESTADO:	La Patente a la Actividad Económica Permanente se perfecciona el hecho generador al 31 de diciembre de 2025 de cada gestión fiscal. La Patente a la Actividad Económica Temporal se perfecciona al momento de la obtención de la Autorización.

SISTEMA DE EMPADRONAMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

NORMATIVA	Resolución Técnico Administrativa R.T.A./A.T.M./G.A.M.O. N° 036/2025 Dispone el alta del Sistema Informático del Padrón Municipal de Contribuyentes por Actividades Económicas (P.M.A.C.), sea a partir del 7 de enero de 2026
OBJETIVO:	Implementar un Sistema de Actividad Económica para el empadronamiento de contribuyentes, que permita registrar, actualizar y administrar de manera ordenada, confiable y oportuna la información de las actividades económicas desarrolladas dentro de la jurisdicción municipal, con la finalidad de fortalecer la base tributaria, mejorar el control fiscal, optimizar la recaudación de ingresos municipales y apoyar la toma de decisiones administrativas y tributarias.
ALCANCE:	El Sistema de Actividad Económica para Empadronamiento tendrá el siguiente alcance: • Comprende el registro inicial, actualización, modificación, suspensión y baja de las actividades económicas realizadas por personas naturales y jurídicas dentro del municipio. • Abarca todas las categorías de actividades económicas sujetas a registro y control municipal, conforme a la normativa vigente. • Permite la gestión y administración de datos del contribuyente, ubicación de la actividad, tipo de actividad, régimen tributario y demás información relevante. • Constituye una herramienta de apoyo para las áreas de recaudación, fiscalización, control y planificación tributaria. • Se limita al empadronamiento y administración de la información, sin sustituir los procedimientos de determinación, fiscalización, cobro o sanción establecidos por la normativa municipal y tributaria. • Aplica exclusivamente dentro de la jurisdicción territorial del Gobierno Autónomo Municipal.
ESTADO:	En proceso de migración de información.

En síntesis, toda la información relativa a las acciones programadas y resultados alcanzados en relación a actividades, proyectos, planes, programas, presupuesto asignado y ejecutado, convenios y/o acuerdos Inter gubernativos o interinstitucionales, procesos de contratación y todo tipo de temas y acciones en relación a la materia de cada unidad organizacional.

La Dirección Tributaria y Recaudaciones a fecha 31 de diciembre de 2025 (Consulta 12/01/2026) tiene un reporte de ejecución presupuestaria con una recaudación de Bs. 215.545.357,06 (doscientos

quince millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos trescientos cincuenta y siete 06/100 bolivianos) que representa una ejecución del 103.52% en relación a un presupuesto planificado de 208.221.353,00, habiéndose superado la meta en Bs. 7.324.004,06. Los resultados obtenidos de la Gestión 2025 fueron:

- Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas de Bs. 7.079.147,62
- Impuestos Municipales de Bs. 131.342.359,59
- Tasas, Derechos y Otros Ingresos de Bs. 71.698.023,85
- Intereses y otras rentas de la Propiedad de Bs. 5.425.826,00

Las principales actividades y/o programas realizados por esta dependencia fueron:

1. Programa de Descuento por Pronto Pago en los Impuestos Municipales de Inmuebles y Vehículos para impuestos de la Gestión 2025, aplicado de forma escalonada:

06/01/25 – 30/04/25 Descuento del 15%

01/05/25 – 31/07/25 Descuento del 10%

01/08/24 – 29/12/25 Descuento del 5%

2. Programa de Descuento por Pronto Pago en Patentes de Funcionamiento y Tasas de Alcantarillado según el siguiente cronograma:

06/01/25 – 29/12/25 Descuento del 10%

3. Programa de Alivio Tributario mediante la Ley Municipal No. 300 LEY MUNICIPAL DE CONDONACION Y/O REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS TRIBUTARIOS y DECRETO MUNICIPAL No. 391 Reglamento a la Ley No. 300” para adeudos de Gestiones 2000 a 2023 en I.M.P.B.I – I.M.V.A.T. – I.M.O.T. con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.
4. Ampliación del Programa de Alivio Tributario mediante LEY MUNICIPAL No. 354 “LEY MUNICIPAL DE MODIFICACIÓN DE LA LEY MUNICIPAL N° 300 DE CONDONACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE ORURO que amplía en alcance y vigencia; es decir el alcance de la ley establece de la Gestión 2020 a la Gestión 2024 con vigencia hasta fecha 30 de junio de 2026.
5. LEY MUNICIPAL NO. 298 LEY MUNICIPAL DE PATENTES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO de 4 de junio de 2025.

6. DECRETO MUNICIPAL 393 “REGLAMENTO A LA LEY MUNICIPAL 298 LEY MUNICIPAL DE PATENTES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO”.
7. Implementación del Sistema de Actividad Económica -P.M.A.C.- para el empadronamiento de contribuyentes, que permita registrar, actualizar y administrar de manera ordenada, confiable y oportuna la información de las actividades económicas desarrolladas dentro de la jurisdicción municipal que mediante Resolución Técnico Administrativa R.T.A./A.T.M./G.A.M.O. N° 036/2025 dispone el alta del Sistema Informático del Padrón Municipal de Contribuyentes por Actividades Económicas (P.M.A.C.), sea a partir del 7 de enero de 2026.
8. Se registraron 10.220 trámites mediante Ventanilla Única al 31/12/2025.
9. La producción Administrativa – Legal de la Dirección Tributaria y Recaudaciones alcanzó una cantidad de 5.350 procedimientos atendidos durante la Gestión 2025
10. La Ejecución Presupuestaria de Gastos de la Dirección Tributaria y Recaudaciones con procesos de adquisición por parte de esta dependencia edil alcanzó la suma total de Bs. 78.225.- (Setenta y ocho mil doscientos veinticinco 00/100) en adquisición de Materiales y Equipos.
11. Recepción de Informes Mensuales de treinta y un (31) unidades recaudadoras del G.A.M.O. para análisis estadístico, seguimiento y control de las mismas por métodos cuantitativos; emisión de observaciones específicas a Unidades; emisión de inobservancias ante el incumplimiento de presentación de informes mensuales; informes específicos ante inconsistencias en la recaudación a partir de los informes mensuales; adición, modificación, inhabilitación de ítems y sub ítems del Sistema de Información de Registro de Comprobantes de Unidades del G.A.M.O.

CEMENTERIO GENERAL (MORGUE).

La morgue del Cementerio General en el marco de sus funciones realiza las siguientes actividades

- ✓ Manejo de bioseguridad de los Ambientes.
- ✓ Llenado correcto de cadáveres que ingresan a la morgue.
- ✓ Llenado correcto de salidas de cadáveres.
- ✓ Manejo y distribución correcto de cada cadáver en los mesones y en el frigorífico.

- ✓ Manejo correcto de cadáveres NN en el frigorífico.
- ✓ Coordinar con efectivo policial de pertenencias de los cadáveres y registro de lo que secuestran.
- ✓ Coordinar con los médicos forenses para cada autopsia de ley.
- ✓ Coordinar con todos los fiscales de materia para la liberación de los cadáveres ya sea de la ciudad o de provincia.
- ✓ Liberar cada cadáver con los requisitos mencionados al familiar. Mantener limpio fuera de toda infección los ambientes de la morgue.

Para ello efecto de proveer un mejor servicio se han relajado las siguientes tareas y mejoras:

- **OFICINA DE TANATOLOGIA**

- Desprecintado del ambiente de la oficina de tanatología.
- Limpieza, mantenimiento y recaudación del área de tanatología.
- Equipamiento de mobiliario de oficina

- **SALA DE ESPERA:**

- Gestión de material para arreglo y aseo para todo el ambiente, tanto para los sanitarios de varones y mujeres y lavamanos.
- Gestión para la adquisición de sofás ejecutivos para dar un mejor aspecto a la unidad y una comodidad a los dolientes mientras se realiza la autopsia de ley.
- Implementación de señaléticas bien definidas.

- **SALA DE FRIGORIFICO**

- Se procedió con el aseo desde interior como exterior, así como la inhumación de todos los cadáveres, readecuación de la ubicación a un lugar correcto de acuerdo a protocolo
- mantenimiento del frigorífico, así como la camilla de recepción de cadáveres,
- Colocación un ventilador empotrada en la pared para extraer los olores de los cadáveres.
- El ambiente se encuentra limpio el frigorífico en buen estado los cadáveres llegando en conservación y congelación, los cadaveres NN se mandan de acuerdo a protocolos de manejo y se mandan con un requerimiento a inhumación con un buen manejo a bioseguridad donde corresponde.

- **SALA DE AUTOPSIA**

- Se gestiono material para los lavamanos para su debido funcionamiento
- Implementación de una ventiladora mientras se realiza la autopsia de ley.

- **SALA DE DEPOSICION DE CADAVERES:**

- Se procedió a la limpieza general, así como desinfección de todo el ambiente a objeto de evitar un foco de contaminación.
- Colocación de malla milimetrada en la ventana para una mejor oxigenación del ambiente.
- Se realizó la demolición de los mesones y se volvió a construir, pero con criterio y de acuerdo a protocolo de manejo de cadáveres para un mejor manipuleo.
- Se añadió un mesón para necropsias y camilla de autopsias.
- se implementó la identificación y etiquetado y numeración de cada cadáver con más detalle los cadáveres NN para su selección correcta.

- **SALA DE REUNIONES - LIMPIEZA - DE POLICIAS:**

- Adecuación de un ambiente para conferencias de prensas por parte de fiscalía en casos relevantes así mismo para reuniones de coordinación la alcaldía por parte de administración
- Implementación de un protocolo de manejos de residuos biológicos.
- Implementación de un ambiente especialmente para los policías que vienen a las autopsias de ley.

- **LIBRO DE RECEPCION DE CADAVERES:**

- Se tiene un libro para el llenado de cada ingreso donde se registra hora, fecha, mes, año, nombre del fallecido, sexo, edad, causa de muerte, nacionalidad, procedencia, pertenencias, entregado por policía, recibido por quien, fiscal de turno, médico forense de turno, médico forense que realizara la autopsia, observaciones y antecedentes, así como la salida.

 DIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS. -

La dirección de Bienes y Servicios, conforme el Decreto Edil No 185 “Manual de Organización y Funciones (M.O.F-2025)” al margen de cumplir funciones de coordinación con las distintas unidades organizacionales, procedió a realizar la implantación y actualización de los siguientes reglamentos:

- ✓ Reglamento Interno Para la Asignación, Uso y Control de Líneas Corporativas y Teléfonos Fijos
- ✓ Modificación Parcial al Reglamento de la Ley Municipal N° 238 "Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro" Aprobado por Decreto Municipal N° 335 de 6 de septiembre de 2024

- ✓ Actualización Reglamento Interno Adm. de Activos Fijos Muebles, y Disposición de Bienes del Órgano Ejecutivo del GAMO
- **Se tomo acciones a las recomendaciones por Auditoría Interna.**
 - Se procedió a realizar la Baja de las Impresoras Matriciales
 - Se procedió a realizar la Baja de 37 Activos (Vehículos) del GAMO
- **Se realizo el inventario en Almacenes.**
 - Se procedió a realizar el inventario el Almacenes Municipales con corte al 30 de junio

Adquisiciones.

La Sección de Adquisiciones esta encargada de realizar proceso de contratación en cuantías menores de Bs 1,00 a Bs. 50.000,00 en modalidad de Contrataciones Menores y Compra Nacional con Convocatoria “CRN”, ya sean estas de Servicios, Consultorías, Bienes y Obras. Asimismo, ejecutar los procesos de adquisiciones y contrataciones desde el requerimiento de la unidad solicitante hasta la liquidación del bien y/o servicio en el marco del D.S. 0181, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Medios Electrónicos en las contrataciones públicas, en el marco del Decreto Supremo N° 4453 de 14 de enero de 2021 de Subasta Electrónica y Mercado Virtual Estatal; Decreto Supremo N°4505 de 06 de mayo del 2021 del Compro Hecho en Bolivia y RE-SABS Institucional

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN 2025

MODALIDAD DE CONTRATACION	TOTAL PROCESOS	PRECIO REFERENCIAL PUBLICADO	MONTO ADJUDICADO
LICITACION PUBLICA - LPN	35	161.658.998,85	102.258.676,86
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - ANPE	198	54.075.865,52	49.199.093,61
EMERGENCIA	14	-	3.896.384,81
Compra Nacional por Convocatoria	6	7.35.908,01	605.197,00
DIRECTA	17	3.988.640,00	2.836.840,00
CONTRATACION MENOR	221	8.837.786,34	7.753.255,14
TOTAL	491	228.561.290,71	166.549.447,42

Arbitrios Municipales. -

El objetivo de Arbitrios Municipales es de concesionar o arrendar, supervisar y coordinar la distribución de Tiendas, Kioscos, baños y otros bienes públicos de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, establecidos para el arrendamiento o concesionamiento temporal, en cumplimiento de los objetivos institucionales así como el de establecer procedimientos sobre el uso y salvaguarda para asegurar el buen estado del bien, durante la gestión 2025 se obtuvo los siguientes

resultados y/o logros alcanzados son los siguientes a partir del 01 de ENERO de 2025 al 08 de DICIEMBRE 2025, monto que asciende a Bs. 1.698.384,00 (Son: Un millón seiscientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y cuatro 00/Bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO Bs
1	1220007	Venta reposición de Formularios	1.054,00
2	1630005	Alquiler Mingitorios	1.050.598,00
3	1630006	Alquiler Tiendas Kioscos	646.732,00
TOTAL, RECAUDADO GESTION 2025			1.698.384,00

Arbitrios municipales que se encuentran libres y disponibles. -

Me permito poner en conocimiento e informar respecto a los arbitrios que se encuentran libres y disponibles para su publicación con una nueva Convocatoria Pública, el mismo empero para cumplir dicho cometido a efectos de evitar problemas posteriores se viene cumpliendo con las trámites correspondientes y formalidades que requiere para su publicación.

TIENDAS MERCADO FERMIN LOPEZ LIBRES A DISPOSICION

N	TIENDA	UBICACIÓN
1	A21-02	AYACUCHO PDTE. MONTES (MERCADO FERMÍN LÓPEZ)
2	A21-12	PDTE. MONTES AYACUCHO (MERCADO FERMÍN LÓPEZ)

KIOSCOS Y OTROS LIBRES A DISPOSICION

N	UBICACIÓN	
1	KIOSCO 1	PARQUE INTI RAYMI
2	KIOSCO 2	PARQUE INTI RAYMI
3	KIOSCO	PARQUE TEMATICO
4	SNACK	BALNEARIO CAPACHOS
5	SNACK	MONUMENTO VIRGEN DEL SOCAVON
6	RESTAURANT	MONUMENTO VIRGEN DEL SOCAVON

MINGITORIOS PUBLICOS CONCESIONADOS QUE CUENTAN CON CONTRATOS

N°	DESCRIPCION MINGITORIO	NOMBRE CONCESIONARIO	NEMERO CONTRATO	FECHA VENCIMIENTO	DEUDA PENDIENTE
1	CARO 6 DE AGOSTO	GONZALO BOZO TEODORA	015/2025	01/09/2026	9.000,00
2	MCDO. FERMIN LOPEZ	ULICES TOLA CRUZ	012/2025	30/05/2026	12505,00
3	PARQ. UNION NACIONAL	RAÚL APAZA FERNÁNDEZ	04/2025	11/01/2026	7020,010
4	MCDO. CAMPERO	JANNETH LIMA ANCALLI	003/2025	11/02/2026	10.200,00

5	MCDO. LA AURORA	MARTHA L. TICONA TOLA	010/2025	30/05/2026	620,00
6	MCDO. R. YOUNG	DIRECTORIO	002/2025	11/02/2026	10.200,00
7	MCDO SAN PEDRO	SORAIDA POQUECHOQUE	005/2025	30/03/2026	4.030,00
8	MCDO VENEZUELA	DIRECTORIO	014/2025	6/11/2025	120,00
9	MCDO CAMACHO	LUIS MAMANI QUISPE	001/2025	11/02/2026	920,00
10	MCDO BARTOLINA SISA	ALCIRA CRUZ TORRICO	009/2025	30/05/2026	1380,00
11	MCDO W. KONG	KEVIN CARBALLO TORRICO	008/2025	30/05/2026	2840,00
12	SOCAYON	MICAELA N. MERCADO CASTILLO	007/202	30/05/2026	8050,00
13	PARQUE ECOLOGICO	YSRAEL OTTO ROQUE	011/2025	30/05/2026	875,00
14	PARQUE BOLIVAR	JUAN PABLO CARBALLO UGARTE	006/2025	30/05/2026	4.200,00
15	PLAYA DE EST. ABEL ASC	ROBERTO TITI AVERANGA	013/2025	26/11/2025	6.500,00

Arbitrios que se realizaron mantenimiento (tiendas y mingitorios). -

A efectos de poner en buenas condiciones de funcionamiento de los mingitorios públicos, tiendas Mercado Ferman López, en atención a las notas solicitadas a Secretaria Municipal de Infraestructura, fueron atendidas con las mejoras de los siguientes Arbitrios Municipales:

- **TIENDA A21-02** Ubicado en el mercado Fermín López (Ayacucho Pdte. Montes)
- **TIENDA A21-12** Ubicado en el mercado Fermín López (Washington Ayacucho y Cochabamba)
- **MINGITORTIO MERCADO MIRAFLORES**
- **MINGITORIO ARCE BACOVICK**
- **SOCAYON**
- **MINGITORIO MERCADO BARTOLINA SISA**
- **MINGITORIO MERCADO FERMIN LOPEZ**

MINGITORIOS EN ETAPA DE RECUPERACION

- **MINGITORIO MERCADO PUMAS ANDINO,**

El día 30 de octubre de la presente gestión nos hicimos presente en el mercado Pumas Andino, con el objeto de tomar acciones para la recuperación del mingitorio, en esta oportunidad pudimos contactarnos con el nuevo directorio del Mercado, con la señora Yolanda Paulespresidenta, Roberta Alejandro Huarayo Vice Presidenta, Stria de Conflictos señora Rufina Chiri Taquichiri. En esta pequeña reunión se abordó el tema del mingitorio y su recuperación, en la misma se los explicó que dicho mingitorio como un bien del estado y una vez recuerdo se dispondrá de todos los interesados para su administración mediante una convocatoria Pública.

Al respecto el directorio del mencionado mercado para dar una respuesta, determinaron llamar a una reunión todas sus bases e informar al respecto, por lo que se quedó y a solicitud de las señoras se quedó que después de las fiestas de todo los Santos llamaran a una reunión.

Sin embargo, esta unidad con una nota de atención se los invito en dos oportunidades a efectos de realizar una reunión en los ambientes de la Unidad de Arbitrios municipales en la que solo asistieron a la primera reunión

Por otra parte, se realizó una nueva inspección al mingitorio y pudimos verificar que el mingitorio reúne las condiciones para su licitación, aunque es necesario realizar algunas mejoras, como el funcionamiento de los lavamanos, instalación de un nuevo medidor.

- **MINGITORIO MERCADO LAS AMERICAS**

Respecto a este mingitorio la unidad de arbitrios Municipales está a la espera de la conclusión de los trabajos que se realizan, para luego tomar las acciones correspondientes para su licitación de los mismos

- **MINGITORIO MERCADO MARIA AYMA**

Debo informar que por inactiva del directorio del mercado, determinaron hacer la devolución del mingitorio al gobierno Municipal de Oruro, bajo ese entendiendo se realizó las inspecciones correspondiente donde se pudo verificar que está en buenas condiciones de funcionamiento, sin embargo no cuenta con un medidor propio para el mingitorio aspecto que ya se inició los trámites para la instalación de un medidor, por otra parte se realizaron los trabajos con recursos propios del directorio para la construcción de una estructura de hormigón armado para la plataforma de agua, por lo que solo faltaría el colocado de tanque de agua que está comprometido con la adquisición por parte del GAMO, por intermedio de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano

- **MINGITORIO MERCADO VILLA SATELITE VINTO**

En fecha 8 de agosto de la presente gestión, conjuntamente el ing. Reynaldo Torrez supervisor de Obras Públicas, me constituí al mingitorio Villa Satélite, el mismo que se encuentra ubicado, en el sector de Vinto de nuestra ciudad.

De la verificación de este mingitorio, se pudo evidenciar que tiene una infraestructura inconclusa totalmente deteriorada, no cuenta puertas de ingreso inodoros, lavamanos, tanque para abastecimiento de agua, cubiertas (calaminas) completamente deterioradas que según los dirigentes en temporada de lluvias el mingitorio se inunda de agua y lodo, en resumen, este mingitorio no reúne las condiciones para poder concesionarlo.

Bajo esos antecedentes, como unidad está impedida en ingresar con la administración de este mingitorio, mientras no se proceda con la conclusión de obras.

 Sección de Transportes Municipales:

La Unidad de Transportes Municipales, es una Unidad de servicio que apoya con vehículos del Parque Automotor Liviano y Motocicletas de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, basado en un sistema de apoyo logístico a las diferentes Secretarías. Direcciones y Unidades del Municipio, que se rige de acuerdo a normativa vigente y en base al REGLAMENTO: PARA EL USO CONTROL Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS que regula el buen servicio de los vehículos.

Regularización de Derecho Propietario y Documentación Legal:

a) Trámite de Derecho Propietario:

El trámite del derecho propietario de los ambientes del Taller de Transportes Municipales se encuentra en la Oficina de Derechos Reales, pendiente de promulgación para su formalización a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

b) Titularidad de Vehículos Oficiales:

Se gestionó la liberación de los impuestos del Parque Automotor del Gobierno Municipal de Oruro, conforme al Decreto Municipal N° 069 de fecha 8 de marzo de 2017, el cual exonera de impuestos municipales a los vehículos de uso oficial.

Gestión de Placas y Registro Vehicular

1. Reposición de Placas Extraviadas:

Se completó la reposición de placas extraviadas de cinco (5) motocicletas, conforme a las recomendaciones de Auditoría Interna.

Regularización de Placas para Camioneta Nissan (Placa 1345-CRI):

Se gestionaron los trámites correspondientes para la obtención de las placas originales de la camioneta Nissan. El proceso incluyó verificación en DIPROVE, la asignación de un abogado y técnico, y la solicitud de radicatoria. El trámite está pendiente por razones logísticas, pero se designó un abogado de planta y un técnico de la unidad de transportes según memorándum de declaratoria de comisión el cual no se realizó por asuntos de trabajos urgentes, para concluir los trámites. *(Se adjuntan fotocopias de los trámites realizados.)*

Mejoras Tecnológicas y Operativas:

1. Ampliación de la Red de Internet:

Se extendió la cobertura de internet hasta las oficinas del taller mecánico para facilitar la recepción de cotizaciones y pedidos de repuestos, mejorando así la eficiencia operativa.

2. Inspección Técnica Vehicular:

Se realizó la inspección técnica vehicular de todos los vehículos y la ambulancia en los puntos asignados por la Dirección de Tránsito.

Seguros, SOAT y Adquisiciones:

1. Compra del SOAT:

Se adquirió el SOAT correspondiente para 53 vehículos livianos, 29 ambulancias y 46 motocicletas, utilizando fondos de avance.

2. Seguro Automotor:

Se realizó el proceso de adjudicación del seguro automotor para los vehículos livianos mediante convocatoria CUCE 25-1401-001611451-1-1 “Contratación Seguros del Parque Automotor del G.A.M.O. Equipo Liviano Ejecutivo y Sector Salud”. Por tanto el GAMO ya cuenta con los seguros para el parque automotor para la gestión 2026.

Información Importante del Parque Automotor:

- Se informa que la vagoneta asignada al servicio del Señor alcalde, con placa de control 4996-ITX, presenta una deuda pendiente correspondiente a la gestión 2022. La radicatoria se encuentra en el Municipio de El Torno (Santa Cruz), según el reporte del Centro de Datos del RUAT – Oruro.
- Se actualizó el manual de funciones y procedimientos para el uso y mantenimiento adecuado de las movilidades de la Unidad de Transportes Municipales.

Sección de Almacenes Municipales:

El objetivo de la unidad de Almacenes es el resguardo, custodia, control y abastecimiento de materiales y productos adquiridos por todas las unidades Organizacionales del Gobierno Autónomo

Municipal de Oruro de la institución que son registradas en kardex y en las diferentes *BODEGAS* de Ferretería, Papelería y Construcción, así mismo se implementó el sistema S.I.A.D.I, que ayuda a coadyuvar el trabajo en la sección de Almacenes Municipales del GAMO, en la cual la parte operativa en este caso los responsables de bodega proceden día a día a registrar los Ingresos y Salidas en coordinación también con el responsable de registro de Kadex Valorado. Misma que fue aprobada con Resolución Técnica Administrativa No 072/2024 emitida por la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda (Resolución Técnica Administrativa para la Aprobación del Sistema Integrado de Administración Digital de Inventarios (SIADI) y Manual de Funciones).

Sección de Bienes Municipales:

El objetivo de Bienes Municipales es determinar actividades y procedimientos relativos al ingreso y asignación de Códigos para el control de bienes de uso manteniendo un registro actualizado, en cuanto a valores y años de vida útil de los activos fijos, que irán dirigidos a la implantación, previa aprobación por las instancias correspondientes, en los Estados Financieros de esta Institución con saldos reales dentro de los activos fijos.

En cumplimiento al Decreto Edil No. 185 Manual de Organización y Funciones (MOF-2025) y Decreto Municipal N° 296, remito informe sobre los Activos Fijos de las diferentes Unidades y dependientes del Gobierno autónomo Municipal de Oruro, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVOS FIJOS BIENES E INMUEBLES

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO

AL 31/12/2025

N°	GRUPO CONTABLE	CANTIDAD	VALOR NETO
1	EDIFICACIONES	93	267.052.416,47
2	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	21486	9.417.031,52
3	MAQUINARIA EN GENERAL	885	17.457.752,10
4	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	6468	24.251.997,48
5	EQUIPO DE COMUNICACIONES	3065	5.240.067,72
6	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	465	606.410,62
7	VEHICULOS AUTOMOTORES	400	52.425.505,19
8	HERRAMIENTAS EN GENERAL	464	452.792,20
9	EQUIPOS DE COMPUTACION	8025	5.858.065,19
10	TERRENOS	90	908.274.496,37
11	OTROS ACTIVOS FIJOS	28	27.400,00
12	EQUIPO E INSTALACIONES	1377	1.955.865,09
	TOTAL (UN BILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTE Y NUEVE 95/100 BOLIVIANOS)	42846	1.293.019.799,95



El informe detalla la cantidad de activos fijos por rubro con los que cuenta el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y sus Unidades Organizacionales dependientes en el Sistema VSIAF, ya que este sistema tiene como objetivo la correcta administración de los Activos Fijos bienes muebles e inmuebles.

DIRECCION DEL TESORO MUNICIPAL. -

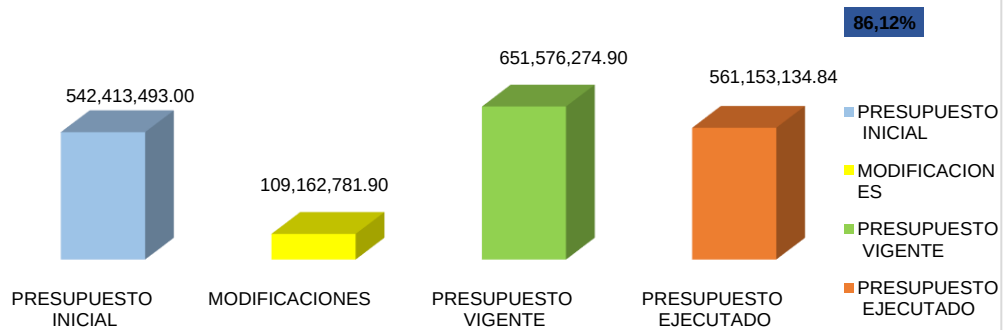
El Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro constituye un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, programar el cronograma de ejecución presupuestaria de recursos y gastos con los techos presupuestarios asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MEFP), el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, inició en la gestión Fiscal 2025 sus operaciones con un presupuesto de gastos inicial de Bs542.413.493,00 (Quinientos Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Trece Mil Cuatrocientos Noventa y Tres 00/100 Bolivianos), tuvo un incremento en la modificación de presupuesto de Bs109.162.781,90 (Ciento Nueve Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Uno 90/100 Bolivianos) haciendo un total de presupuesto vigente de Bs651.576.274,90 (Seiscientos Cincuenta y Un Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Cuatro 90/100 Bolivianos) del cual se tiene una ejecución presupuestaria de Bs561.153.134,84 (Quinientos Sesenta y Un Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro 84/100 Bolivianos) al 31/12/2025 con un porcentaje de **ejecución de 86,12%**, como se detalla a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

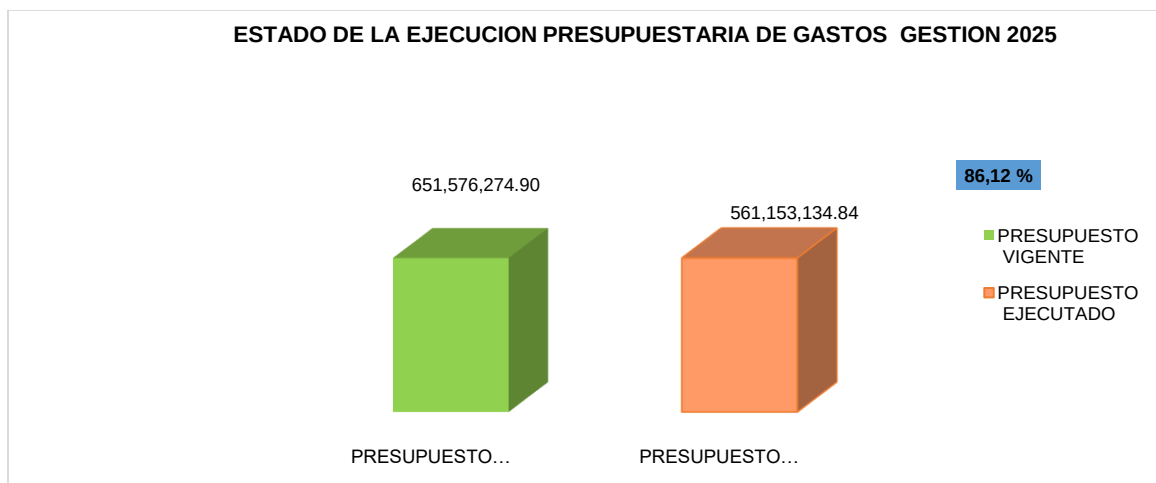
ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTIÓN 2025

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	SERVICIOS PERSONALES	142.100.329,00	8.486.585,45	150.586.914,45	148.548.666,22	98,65
2	SERVICIOS NO PERSONALES	115.250.761,00	888.512,69	116.139.273,69	107.334.131,69	92,42
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	128.885.178,00	32.258.659,42	161.143.837,42	131.653.975,70	81,70
4	ACTIVOS REALES	91.358.253,00	54.232.577,77	145.590.830,77	119.008.784,77	81,74
5	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	37.806,15	37.806,15	0,00	0,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISM	28.549.110,00	634.633,49	29.183.743,49	28.781.845,47	98,62
7	TRANSFERENCIAS	36.042.274,00	9.595.463,89	45.637.737,89	22.758.928,30	49,87
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	198.049,00	-53.790,96	144.258,04	15.463,88	10,72
9	OTROS GASTOS	29.539,00	3.082.334,00	3.111.873,00	3.051.338,81	98,05
TOTAL		542.413.493,00	109.162.781,90	651.576.274,90	561.153.134,84	86,12

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTION 2025

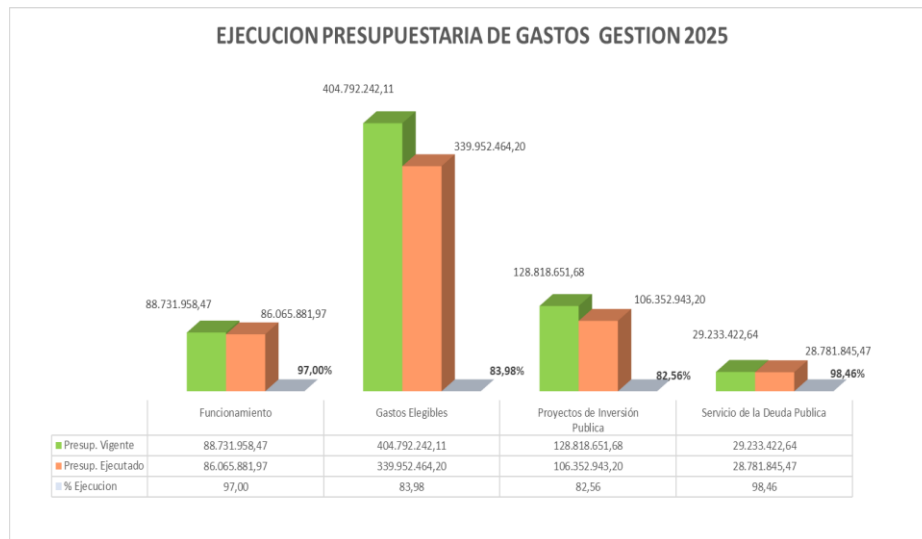


ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTIÓN 2025				
GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	SERVICIOS PERSONALES	150.586.914,45	148.548.666,22	98,65
2	SERVICIOS NO PERSONALES	116.139.273,69	107.334.131,69	92,42
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	161.143.837,42	131.653.975,70	81,70
4	ACTIVOS REALES	145.590.830,77	119.008.784,77	81,74
5	ACTIVOS FINANCIEROS	37.806,15	0,00	0,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION	29.183.743,49	28.781.845,47	98,62
7	TRANSFERENCIAS	45.637.737,89	22.758.928,30	49,87
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	144.258,04	15.463,88	10,72
9	OTROS GASTOS	3.111.873,00	3.051.338,81	98,05
TOTAL		651.576.274,90	561.153.134,84	86,12



Mas de 86% de Ejecución Presupuestaria

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTIÓN 2025			
DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	88.731.958,47	86.065.881,97	97,00
Gastos Elegibles	404.792.242,11	339.952.464,20	83,98
Proyectos de Inversión Publica	128.818.651,68	106.352.943,20	82,56
Servicio de la Deuda Publica	29.233.422,64	28.781.845,47	98,46
	651.576.274,90	561.153.134,84	86,12



El gráfico muestra la ejecución presupuestaria de gastos de la gestión 2025, desglosado en cuatro categorías principales:

Funcionamiento

Representa gastos operativos, administrativos y de mantenimiento.

- Presupuesto vigente: 88.731.958,47
- Presupuesto ejecutado: 86.065.881,97
- Porcentaje de ejecución: **97,00%**

Gastos Elegibles

- Presupuesto vigente: 422.718.602,31
- Presupuesto ejecutado: 357.616.299,67
- Porcentaje de ejecución: **84,60%**

Proyectos de Inversión Pública

Los Proyectos de Inversión Pública son fundamentales en nuestro municipio para el desarrollo económico y social, ya que representan inversiones destinadas a infraestructura, educación, salud y otros sectores clave para el bienestar de la población.

- Presupuesto vigente: 128.818.651,68
- Presupuesto ejecutado: 106.352.943,20
- Porcentaje de ejecución: **82,56%**

Servicio de la Deuda Pública

- Presupuesto vigente: 11.307.062,44
- Presupuesto ejecutado: 11.118.010,00
- Porcentaje de ejecución: **98.33%**

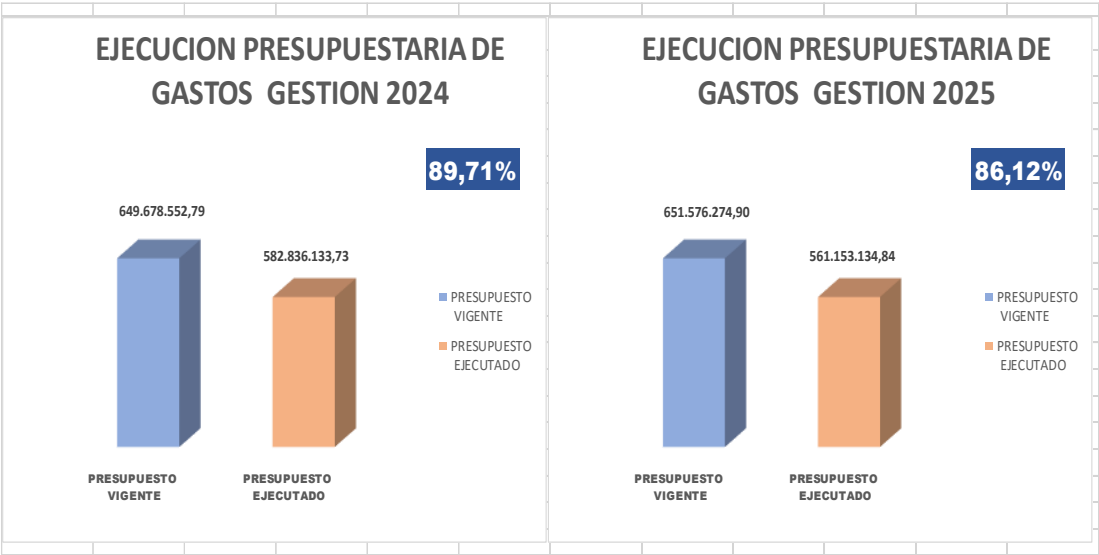
Análisis:

- El Servicio de la Deuda representa la ejecución más alta, con un **98.33%**, lo que refleja cumplimiento en los vencimientos programados en el SAIDS.

Aunque los porcentajes de ejecución son generalmente altos, es importante evaluar si las metas asociadas a cada categoría fueron alcanzadas.

La ejecución de los Proyectos de Inversión Pública podría analizarse en mayor profundidad para identificar posibles limitaciones que afectan su implementación.

COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE LA GESTIÓN ACTUAL Y LA ANTERIOR



Gestión 2025

- Presupuesto Vigente: 651,576,274.90

- Presupuesto Ejecutado: 561,153,134.84
- Porcentaje de Ejecución: 86.12%

Análisis:

El análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de gastos entre la Gestión 2024 y la Gestión 2025 evidencia una disminución del nivel de ejecución, que pasó de 89,71% a 86,12%, representando una reducción de 3,59 puntos porcentuales, pese al ligero incremento del Presupuesto Vigente en la presente gestión.

Esta variación obedece principalmente a la menor disponibilidad efectiva de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Fte. Org. 41-119, cuya ejecución en la transferencia de recursos alcanzó únicamente el 63,40% de lo programado. Esta situación impactó de manera directa en la capacidad operativa y financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, afectando de manera directa la capacidad de ejecución presupuestaria del gasto institucional.

En consecuencia, la ejecución presupuestaria de la Gestión 2025, si bien se mantiene dentro de niveles aceptables de desempeño, refleja las restricciones financieras externas que condicionaron la programación y el ritmo de ejecución del gasto institucional, haciendo necesario reforzar los mecanismos de priorización, reprogramación y control del gasto, en función a la disponibilidad real de recursos.

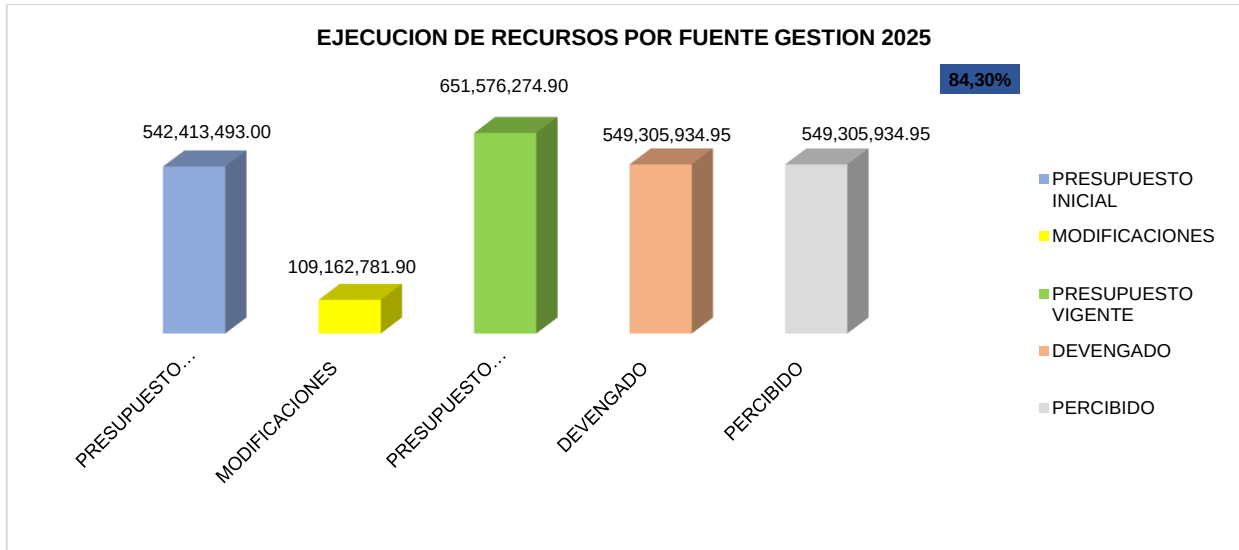
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

La estructura de ingresos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro comprende: los recursos específicos se denominan también recursos propios que provienen de ingresos de operación, impuestos, tasas y patentes municipales, derechos, multas que se clasifican en ingresos tributarios y no tributarios, Transferencias de recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) y otros recursos como donaciones, créditos y activos financieros.

EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS GESTIÓN 2025

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	% DE EJECUCIÓN
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS AD	5.551.230,00	0,00	5.551.230,00	6.574.814,62	6.574.814,62	118,44%
12.2	Venta de Servicios de las Administracion	5.551.230,00	0,00	5.551.230,00	6.574.814,62	6.574.814,62	118,44%
13	INGRESOS POR IMPUESTOS	139.797.391,00	0,00	139.797.391,00	131.342.359,59	131.342.359,59	93,95%
13.3	Impuestos Municipales	139.797.391,00	0,00	139.797.391,00	131.342.359,59	131.342.359,59	93,95%
13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmu	70.924.028,00	0,00	70.924.028,00	60.603.060,97	60.603.060,97	85,45%
13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Au	49.136.871,00	0,00	49.136.871,00	54.778.319,00	54.778.319,00	111,48%
13.3.6	Impuesto Municipal a la Transferencia de	15.038.338,00	0,00	15.038.338,00	15.001.529,62	15.001.529,62	99,76%
13.3.7	IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFEREN	4.698.154,00	0,00	4.698.154,00	959.450,00	959.450,00	20,42%
14	REGALIAS	1.798.243,00	2.324.968,83	4.123.211,83	4.648.382,52	4.648.382,52	112,74%
14.1	Regalías Mineras	1.798.243,00	2.324.968,83	4.123.211,83	4.648.382,52	4.648.382,52	112,74%
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	58.747.214,00	0,00	58.747.214,00	72.003.812,85	71.906.269,45	122,57%
15.1	Tasas	38.212.472,00	0,00	38.212.472,00	51.780.338,09	51.780.338,09	135,51%
15.3	Patentes y Concesiones	16.671.262,00	0,00	16.671.262,00	17.191.900,06	17.191.900,06	103,12%
15.3.4	Patentes Municipales	16.671.262,00	0,00	16.671.262,00	17.191.900,06	17.191.900,06	103,12%
15.9	Otros Ingresos	3.863.480,00	0,00	3.863.480,00	2.934.031,30	2.934.031,30	75,94%
15.9.1	Multas	3.863.480,00	0,00	3.863.480,00	797.370,97	797.370,97	20,64%
15.9.2	Intereses Penales	0,00	0,00	0,00	223.906,00	223.906,00	%
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	1.912.754,33	1.912.754,33	%
16	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPI	4.981.563,00	0,00	4.981.563,00	5.425.826,00	5.425.826,00	108,92%
16.2	Dividendos	856.045,00	0,00	856.045,00	0,00	0,00	%
16.3	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	4.125.518,00	0,00	4.125.518,00	5.405.595,00	5.405.595,00	131,03%
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	323.257.353,00	1.095.532,00	324.352.885,00	315.402.816,70	315.402.816,70	97,24%
19.2	Del Sector Público No Financiero	323.257.353,00	1.095.532,00	324.352.885,00	315.402.816,70	315.402.816,70	97,24%
19.2.1	Del Órgano Ejecutivo	322.162.353,00	0,00	322.162.353,00	313.212.816,70	313.212.816,70	97,22%
19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	359.528,00	0,00	359.528,00	359.528,00	359.528,00	100%
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	321.802.825,00	0,00	321.802.825,00	312853288,7	312853288,7	97,22%
19.2.3	De las Entidades Territoriales Autónomas	1.095.000,00	532,00	1.095.532,00	1.095.000,00	1.095.000,00	99,95%
19.2.3.1	Del Gobierno Autónomo Departamenta	1.095.000,00	0,00	1.095.000,00	1.095.000,00	1.095.000,00	100%
19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	0,00	532,00	532,00	0,00	0,00	%
19.2.7	De las Empresas Públicas Nacionales	0,00	1.095.000,00	1.095.000,00	1.095.000,00	1.095.000,00	100%
19.2.7.1	Por Subsidios y Subvenciones	0,00	1.095.000,00	1.095.000,00	1.095.000,00	1.095.000,00	100%
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.280.499,00	13.825.658,36	22.106.157,36	4.105.252,82	4.105.252,82	18,57%
23.2	Del Sector Privado No Financiero	8.280.499,00	13.825.658,36	22.106.157,36	4.105.252,82	4.105.252,82	18,57%
23.2.1	Del Órgano Ejecutivo	0,00	13.655.873,97	13.655.873,97	3.554.381,45	3.554.381,45	26,03%
23.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	0,00	13.655.873,97	13.655.873,97	3.554.381,45	3.554.381,45	26,03%
23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL	8.280.499,00	169.784,39	8.450.283,39	550.871,37	550.871,37	6,52%
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIV	0,00	74.252.158,22	74.252.158,22	918.039,09	918.039,09	1,24%
35.1	Disminución del Activo Disponible	0,00	74.252.158,22	74.252.158,22	0,00	0,00	%
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0,00	74.252.158,22	74.252.158,22	0,00	0,00	%
35.4	COBRO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR	0,00	0,00	0,00	918.039,09	918.039,09	%
35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS	0,00	0,00	0,00	918.039,09	918.039,09	%
36	OBTENCION DE PRESTAMOS INTERNOS Y	0,00	17.664.464,49	17.664.464,49	8.884.630,76	8.884.630,76	50,30%
36.2	Obtención de Préstamos Internos a Largo	0,00	17.664.464,49	17.664.464,49	8.884.630,76	8.884.630,76	50,30%
36.2.1	En Efectivo	0,00	17.664.464,49	17.664.464,49	8.884.630,76	8.884.630,76	50,30%
TOTAL		542.413.493,00	109.162.781,90	651.576.274,90	549.305.934,95	549.208.391,55	84,30%

EJECUCIÓN DE RECURSOS POR FUENTE GESTIÓN 2025							
FUENTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	% DE EJECUCIÓN
20	Recursos Específicos	210.875.641,00	26.116.275,94	236.991.916,94	220.913.234,67	220.913.234,67	93,22
41	Transferencias T.G.N.	331.537.852,00	63.469.319,53	395.007.171,53	318.413.069,52	318.413.069,52	80,61
42	Transferencias de Recursos Espe	0,00	1.912.721,94	1.912.721,94	1.095.000,00	1.095.000,00	57,25
92	Préstamos de Recursos Especifi	0,00	17.664.464,49	17.664.464,49	8.884.630,76	8.884.630,76	50,30
TOTALES		542.413.493,00	109.162.781,90	651.576.274,90	549.305.934,95	549.305.934,95	84,30



EJECUCIÓN DE RECURSOS POR FUENTE GESTIÓN 2025							
FTE. Org	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	% DE EJECUCIÓN
20	Recursos Específicos	210.875.641,00	26.116.275,94	236.991.916,94	220.913.234,67	220.913.234,67	93,22
210	Recursos Específicos de los Gob	208.221.353,00	21.779.705,17	230.001.058,17	215.974.946,82	215.974.946,82	93,90
220	Regalías	1.798.243,00	4.336.570,77	6.134.813,77	4.632.080,05	4.632.080,05	75,50
230	Otros Recursos Específicos	856.045,00	0,00	856.045,00	306.207,80	306.207,80	35,77
41	Transferencias T.G.N.	331.537.852,00	63.469.319,53	395.007.171,53	318.413.069,52	318.413.069,52	80,61
111	Tesoro General de la Nacion T.G	8.640.027,00	13.825.658,36	22.465.685,36	4.464.780,82	4.464.780,82	19,87
113	Coparticipación Tributaria T.G.N	232.653.015,00	48.287.847,02	280.940.862,02	255.524.586,06	255.524.586,06	90,95
116	Fondo de Compensacion Depar	1.095.000,00	0,00	1.095.000,00	1.095.000,00	1.095.000,00	100,00
119	Impuestos Directo a los Hidroca	89.149.810,00	1.275.051,00	90.424.861,00	57.328.702,64	57.328.702,64	63,40
120	Impuesto a la Participación en J	0,00	80.763,15	80.763,15	0,00	0,00	%
42	Transferencias de Recursos Espe	0,00	1.912.721,94	1.912.721,94	1.095.000,00	1.095.000,00	57,25
230	Otros Recursos Específicos	0,00	1.912.721,94	1.912.721,94	1.095.000,00	1.095.000,00	57,25
92	Préstamos de Recursos Especifi	0,00	17.664.464,49	17.664.464,49	8.884.630,76	8.884.630,76	50,30
230	Otros Recursos Específicos	0,00	17.664.464,49	17.664.464,49	8.884.630,76	8.884.630,76	50,30
TOTALES		542.413.493,00	109.162.781,90	651.576.274,90	549.305.934,95	549.305.934,95	84,30

SERVICIO DE LA DEUDA

El Servicio de la Deuda son créditos adquiridos por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro con organismos internacionales y nacionales a través del Estado Plurinacional de Bolivia, para la ejecución de proyectos de Inversión con Fuente 43 Transferencias de Crédito Externo 413 DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Rubro 23.2.2 y Fuente 92 Préstamos de Recursos Específicos 230 En Efectivo Rubro 36.2.1., como se detallan a continuación:

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO																			
LA EJECUCION DE LA DEUDA PUBLICA AL 31/12/2025																			
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)																			
DEUDA EXTERNA CON EL BID- GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO																			
CÓDIGO SAIS DEL CRÉDITO	N° PRÉSTAMO	ACREEDOR	FECHA DE FIRMA DE CON TRATO	PLAZO (AÑOS)	TASA DE INTERÉS ANUAL	CONCEPTO	PROYECTOS	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION DE LA DEUDA TRIMESTRALENTE 2025 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)				PRESUPUESTO EJECUTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DE	MONTO CONTRATADO EN DOLARES (EXPRESADO)	MONTO DESMOLSOADO DOLARES (EXPRESADO)	MONTO PAGADO CAPITAL DOLARES	SALDO POR PAGAR CAPITAL AL 31/12/2025
											PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE					
E17401/00012	2664-BI/BO(OC)	BID SuS	24/07/2012	30	2,46%		1) PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORA LA GESTIÓN MUNICIPAL				0,00	482.341,50	0,00	478.166,13	940.507,63	14.537.345,04	14.537.345,04	4.489.211,78	10.048.133,26
E17401/00013	2664-BI/BO(SF)	BID SuS	24/07/2012	41	0,25%		PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	1.036.308,00	75.328,04	1.111.636,04	0,00	5.856,68	0,00	5.896,58	11.753,21	4.845.781,68	4.845.781,68	4.845.781,68	4.845.781,68
		BID SuS					1) PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA RECIENTES ASENTAMIENTOS URBANOS DE LA				0,00		0,00	115.328,04	115.328,04				
							APRAUR - FASE II												
								1.036.308,00	75.328,04	1.111.636,04	0,00	488.198,10	0,00	699.390,75	1.087.588,88	14.537.345,04	14.537.345,04	4.489.211,78	10.048.133,26
										100%	0,00%	43,92%	0,00%	53,92%	97,84%				
											PRIMER TRIMESTRE								
											SEGUNDO TRIMESTRE								
											TERCER TRIMESTRE								
											CUARTO TRIMESTRE								
											EJECUCIÓN DE LA DEUDA INTERNA AL 31/12/2025				97,84%				

DEUDA INTERNA CON FNDR - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO										EJECUCIÓN DE LA DEUDA TRIMESTRALEMENTE 2025 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)				PRESUPUESTO EJECUTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DE INTERÉS Y CAPITAL	MONTO CONTRATADO EN DÓLARES (EXPRESADO T/C 6.9 EN BOLIVIANOS)	MONTO DEBOLIVIANADO DÓLARES (EXPRESADO T/C 6.9 EN BOLIVIANOS)	MONTO PAGADO CAPITAL DÓLARES (EXPRESADO T/C 6.9 EN BOLIVIANOS)	SALDO POR PAGAR CAPITAL AL 31/12/2025 DÓLARES (EXPRESADO T/C 6.9 EN BOLIVIANOS)	
CÓDIGO SADS DEL CRÉDITO	N° PRÉSTAMO	ACREEDOR	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	PLAZO (AÑOS)	TASA DE INTERÉS ANUAL	CONCEPTO	PROYECTOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE						CUARTO TRIMESTRE
ET1401/00001.0	101405	FNDR Bs	01/07/2018	10	1.0%	CONTRAP. LOCALES DE PROV. INV. PUB. GAMORURO	1) PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL RESIDUOS SÓLIDOS 2) PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ENBOVEDADO CANAL TAGARETE FASE I 3) PROYECTO: SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS	15,801,202.00	5,530,447.56	10,270,754.44	34,296.42	0.00	3,321,721.98		3,356,018.45	50,845,082.32	50,845,082.32	34,745,031.85	16,100,050.47
ET1401/00001.5	101525	FNDR Bs	12/09/2019	17	2.0%	FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GAMORURO	1) PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ENBOVEDADO CANAL TAGARETE FASE I 2) PROYECTO: SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 3) PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO ZONAS PERIBUBANAS 4) PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE 5) PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA				3,302,563.31	0.00	3,348,140.57	0.00	6,650,703.88	105,803,388.42	88,279,610.60	17,573,261.90	70,704,348.70
ET1401/00001.6	101735	FNDR Bs	03/08/2023	17	2.0%	FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA REACTIVACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA GAMORURO	1) PROYECTO: MEJORAMIENTO Y 2) PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL ISLAIS MUNICIPIO DE ORURO				0.00	6,798.09	0.00	117,900.77	124,778.68	25,390,834.65	3,038,302.66	9,6713.82	2,941,589.84
ET1401/00001.7	101735	FNDR Bs	03/08/2023	17	2.0%	CONSTRUCCION DIN AVENIDA DEL MORENO	1) PROYECTO: CONSTRUCCION AVENIDA DEL MORENO				0.00	0.00	14,248.02	125,005.28	139,253.30	25,390,834.65	4,208,419.97	0.00	4,208,419.97
								15,801,202.00	5,530,447.56	10,270,754.44	3,338,859.73	6,798.09	6,884,110.57	242,886.05	10,270,754.44	207,430,136.24	146,371,416.55	52,415,007.57	93,956,408.88
										100%	32.49%	0.07%	65.08%	2.37%	100.00%				
										PRIMER TRIMESTRE			32.49%						
										SEGUNDO TRIMESTRE			0.07%						
										TERCER TRIMESTRE			65.08%						
										CUARTO TRIMESTRE			2.37%						
										EJECUCIÓN DE LA DEUDA INTERNA AL 31/12/2025			100.00%						

La Dirección del Tesoro Municipal administro los Sistemas Financieros de Presupuestos, Contabilidad y de Tesorería y Crédito Público bajo normas y reglamentación establecidas vigentes de la entidad por la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental, generando información que muestra los resultados de la gestión presupuestaria, económica y patrimonial para la toma de decisiones de la MAE y rindiendo cuentas sobre el manejo de los recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

La ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro en la gestión fiscal 2025 alcanzó el **86,12%**, resultado que se explica principalmente por factores externos vinculados a la menor disponibilidad efectiva de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Fuente de Financiamiento 41-119. En este contexto, la transferencia efectiva de dichos recursos alcanzó únicamente el **63,40%** de lo programado, lo que condicionó de manera significativa el nivel de ejecución presupuestaria institucional.

No obstante, el nivel de ejecución alcanzado en la Gestión 2025 a un nivel optimo evidenciando una gestión responsable en un contexto de austeridad financiera. En este marco, resulta imprescindible fortalecer los procesos de priorización, reprogramación y control del gasto, alineando la programación presupuestaria a la disponibilidad real de recursos, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera institucional y la atención oportuna de las necesidades prioritarias del municipio.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL. -

La Dirección de Desarrollo Económico Local dependiente de la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, eleva el presente Informe Técnico de Gestión 2025.

ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA 2021 – 2025

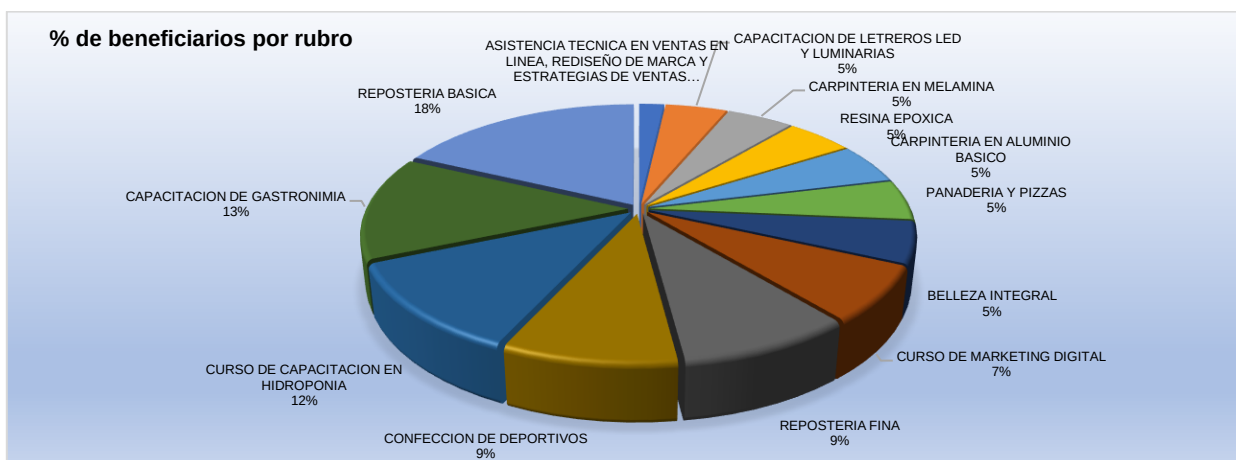
Acción Institucional Específica	Indicador de Proceso	Área o Unidad organizacional o Cargo del REACP	Acción de corto plazo Gestión 2025
Capacitar e incentivar la implementación de huertos familiares, en los distritos y juntas vecinales a 150 familias	Número de ciudadanos capacitados y beneficiados con la implementación de huertos /Número de ciudadanos programados a beneficiar con huertos familiares.	SMEyH - DEL	Capacitación a vecinos en manejo de huertos familiares

Apoyo a actividades económicas, empleo y producción	Número de ciudadanos, asociaciones, organizaciones, emprendedores y MyPEs capacitadas en diferentes rubros como: Alimentos, textil, artesanía, carpintería en aluminio, metal mecánico, acrílico epoxi, albañilería y otros.	SMEyH-DDEL	Cursos de capacitación a los vecinos de acuerdo a solicitud en los diferentes rubros
Fortalecimiento tecnológico laboral p/jóvenes	Capacitación de los jóvenes en cursos y seminarios taller en cultura emprendedora de negocios	SMEyH-DDEL	Capacitación a jóvenes en marketing en redes sociales y cultura emprendedora
previsión para la reactivación productiva de las economías locales	Ejecución del Plan Estratégico de la DDEL con asignación y actividades para la REACTIVACIÓN ECONÓMICA a través de número de ferias, promoción, comercio electrónico y otras de fortalecimiento a la economía local.	SMEyH-DDEL	Realización de ferias a los diferentes sectores productivos, gestión de promoción de la producción en base al desarrollo económico local del municipio.

CAPACITACIONES

Respecto a las capacitaciones que se realizaron en la gestión 2025, por medio de la Dirección de Desarrollo Económico Local, dependiente de la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, se tiene el siguiente gráfico

Grafico 1: Porcentajes y cantidades de capacitados por rubro.



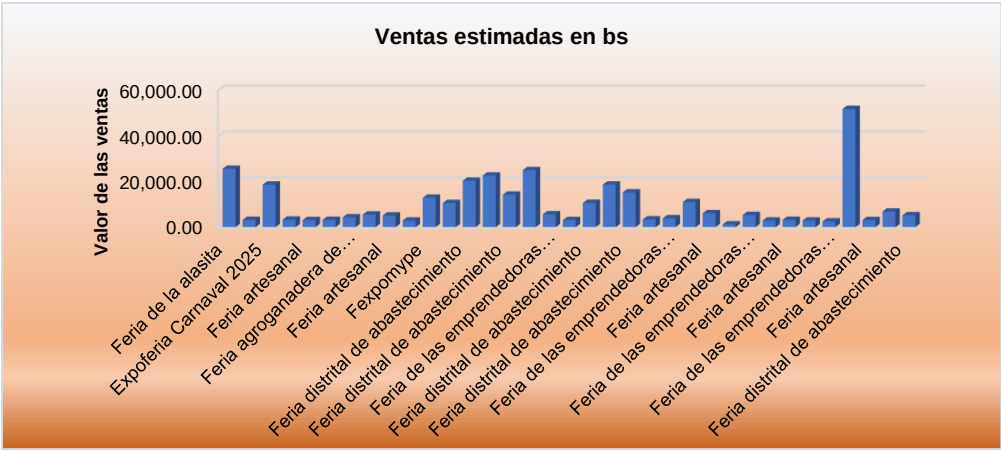
Fuente: Elaboración propia

Se realizaron cursos de capacitaciones en los distintos rubros; donde los más demandados son el de repostería y gastronomía, seguido por huertos urbanos y en cantidades menos solicitadas están confección de deportivos, repostería fina, marketing, belleza integral y otros, teniendo un total de 557 beneficiarios.

FERIAS PRODUCTIVAS Y OTRAS

En cuanto a las ferias se realizaron varias actividades, tanto orientados al apoyo de las unidades productivas, así como a emprendedores del municipio de Oruro, en los distintos distritos de la ciudad, los cuales de acuerdo a la naturaleza de la feria, generaron movimiento económico directo de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación:

Gráfico 2: Movimiento Económico directo estimado Generado en la realización de ferias productivas y otras.

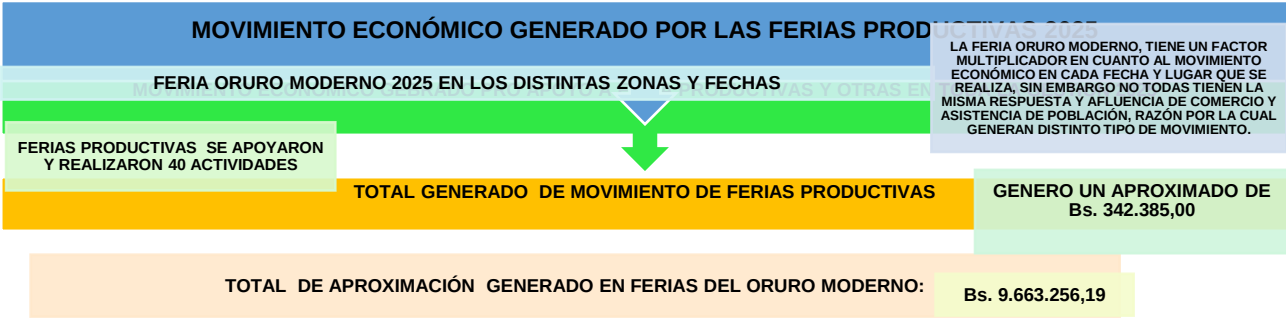


Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3: Movimiento Económico Generado estimado por la Feria “ORURO MODERNO 2025”.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Estudio Estadístico sobre el impacto Socioeconómico de la Feria Oruro Moderno 2023. Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas – Departamento de Ciclo Básico



RESUMEN FERIAS:

Cuadro 1: Resumen de ejecución de actividades planificadas

Nº	ACTIVIDAD	CANTIDAD PLANIFICADA	CANTIDAD EJECUTADA	INDICADOR (Nº de actividades realizadas/ Nº de actividades planificadas) *100
1	Capacitaciones	21	22	100%
2	Ferias	22	40	100%

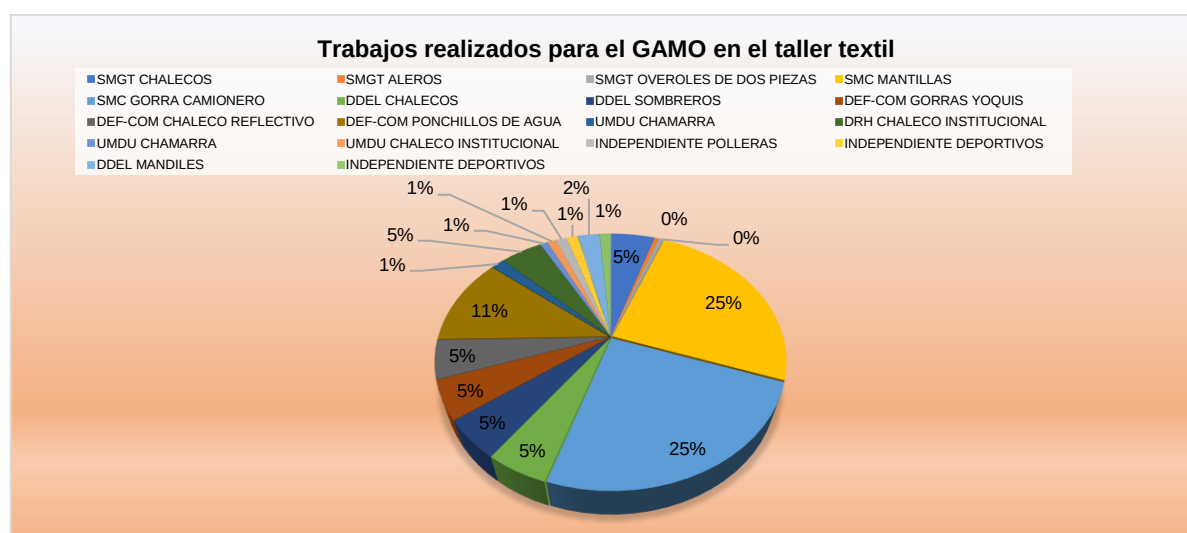
Fuente: Elaboración propia

➤ TALLER TEXTIL:

Respecto a los trabajos realizados en el taller textil, se tiene que este elaboró prendas para las distintas dependencias del GAMO, así como para capacitar a emprendedores de los distritos de nuestro municipio.

A continuación, se presenta el detalle de los trabajos realizados en el taller textil durante la gestión 2025.

Gráfico 4: Actividades desarrolladas en el taller textil durante la gestión 2025.



Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en el gráfico, se realizó distintos tipos de prendas para las dependencias del GAMO, realizando la mayor cantidad de las mismas para la Secretaría Municipal de Cultura con un 50% de los trabajos realizados.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABLE

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 350 0 001 - APOYO A ACTIVIDADES, EMPLEO Y PRODUCCIÓN				
OBJETO	DESCRIPCIÓN - OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN 2025
2.1.2	ENERGÍA ELÉCTRICA	369.200,00	332.787,10	90,14
2.1.3	AGUA	67.477,00	32.600,34	48,31
2.1.4	TELEFONÍA	3.800,00	2.690,58	70,80
2.1.6	INTERNET	0,00	0,00	0,00
2.3.2	ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA	2.700,00	0,00	0,00
2.5.2.10	CONSULTORIA POR PRODUCTO	330.500,00	281.000,00	85,02
2.5.9	SERVICIOS MANUALES	19.820,00	13.610,00	68,67
2.6.9.90	OTROS	810,00	450,00	56,56
3.1.1.20	GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES	18.650,00	15.685,00	84,10
3.2.1	PAPEL	2.619,00,00	2.267,00	86,56
3.2.2	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	113.940,00	112.118,00	98,40
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	32.930,00	24.650,00	74,86
3.3.2	CONFECCIONES TEXTILES	6.820,00	6.820,00	100,00
3.4.2	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	1.093,00	593,00	54,25
3.4.5	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS	15.160,00	14.160,40	93,40
3.4.6	PRODUCTOS METALICOS	2.195,00	1.195,00	54,44
3.4.8	HERRAMIENTAS MENORES	58,00	58,00	100,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	924,00	500,00	54,11
3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	14.813,00	12.209,00	82,42
3.9.7	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	500,00	0,00	0,00
3.9.8	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.345,00	345,00	25,65
4.3.1.20	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	14.000,00	14.000,00	100,00
	TOTAL APOYO A ACTIVIDADES	1.019.354,00	867.738,02	85,13
CATEGORIA PROGRAMATICA: 350 0 002 - FORTAL. TECNOLÓGICA LABORAL P/JÓVENES				
2.5.2.10	CONSULTORIA POR PRODUCTO	36.500,00	36.500,00	100,00
	TOTAL FORTAL. TECNOLÓGICA	36.500,00	36.500,00	100,00
	TOTAL RECURSOS D.D.E.L.	1.055.854,00	904.238,02	85,64

CAPACITACIONES

- Se realizó 22 cursos de capacitación en los distintos rubros, teniendo en promedio una ejecución del 92.51% a la fecha.
- Se tiene 557 beneficiarios capacitados en los 5 distritos del municipio de Oruro.
- Se invirtió Bs. 482.510,00 llegando al 92.51% de ejecución de lo programado en lo financiero a través de la Partida Programática 25210 en las fuentes 350-0 – 001 y 350-0 – 002.

FERIAS PRODUCTIVAS Y OTROS

- Se apoyaron y realizaron 40 Ferias productivas en organización, apoyo y coauspicio con varias instituciones de y asociaciones de comerciantes, micro y pequeñas empresas, artesanos, gastronomía, productores agroecológicos, emprendedores, asociaciones de amas de casa, juntas vecinales, urbanizaciones y diferentes sectores.

- LA FERIA ORURO MODERNO 2025 generó Bs. 9.663.256,19 tiene un factor de multiplicación para el movimiento económico de nuestro municipio durante su desarrollo en sus distintas locaciones.

✓ **ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS DISTRITALES**

Para hacer posible el desarrollo de las ferias distritales de abastecimiento, se realiza varias invitaciones a productores y proveedores de productos de primera necesidad, dentro los cuales se puede hacer mención a productores de verduras y hortalizas, aceite, huevo, pollo, lácteos, charque, etc. De los cuales solo unos cuantos participan de las ferias.

También se realizó solicitudes para la coordinación y/o participación de estas ferias a algunas instituciones como ser EMAPA, GADORU, instituciones que a la fecha no dieron respuesta alguna a las solicitudes de coordinación para su participación de las ferias del abastecimiento.

Al margen de las gestiones con productores y proveedores, la Dirección de Desarrollo Económico Local proporciona apoyo logístico a por medio de toldos, mesas y sillas. Y la publicidad por los medios de comunicación con los que tiene a disposición la Unidad de Comunicación del GAMO.

FERIAS DISTRITALES DE ABASTECIMIENTO REALIZADAS

Desde la Dirección de Desarrollo Económico Local del GAMO, se viene realizando las ferias distritales del abastecimiento, los cuales se realizaron posterior a la conclusión de las ferias del Oruro Moderno como se muestra en el cuadro siguiente:

N°	Lugar	Distrito	Fecha	Productos a la venta
1	Adyacente al mercado Roberto Young	D-5	Sábado 14 y domingo 15 de junio	Verduras, huevo, aceite, pollo, lácteos, charque
2	Playa de estacionamiento	D-1	Martes 17 de junio	
3	Centro promocional 26 de octubre	D-3	Sábado 21 y domingo 22 de junio	

CRONOGRAMA DE FERIAS DISTRITALES DE ABASTECIMIENTO

Para continuar con las ferias distritales de abastecimiento, se tiene previsto su realización en las siguientes fechas y locaciones:

N°	Lugar	Distrito	Fecha	Productos a la venta
1	Frontis del mercado Rumy Campana	D-2	Domingo 29 de junio	Verduras, huevo, aceite, pollo, lácteos, charque
2	Zona norte	D-6	Jueves 3 de julio	
3	Zona de alto Oruro	D-1	Jueves 17 julio	

Se realizaron ferias de abastecimiento en distintos distritos del municipio de Oruro **siendo una medida paliativa para contrarrestar el agio, la especulación y la constante subida de precios.** **Esta estrategia no solo contribuyo el bienestar** económico de las familias, sino que también fortaleció la economía local y promoviendo la cohesión social. En tiempos de incertidumbre económica, misma que fue vital para que las autoridades y la comunidad se unan para apoyar este tipo de iniciativas que benefician a todos.

UNIDAD DE MERCADOS. -

La Unidad de Mercados Conforme el manual de Organización y Funciones (M.O.F.) en la gestión 2025 ha desarrollado sus actividades conforme a las normativas municipales vigentes y dentro sus atribuciones ha atendido a la población en las distintas solicitudes que han ido realizando, los conflictos suscitados se han ido dando solución según la gravedad de los casos.

La presente gestión se ha ido realizando distintos actuados los cuales se detallan a continuación mediante los puntos respectivos.

CONFLICTOS EN MERCADOS

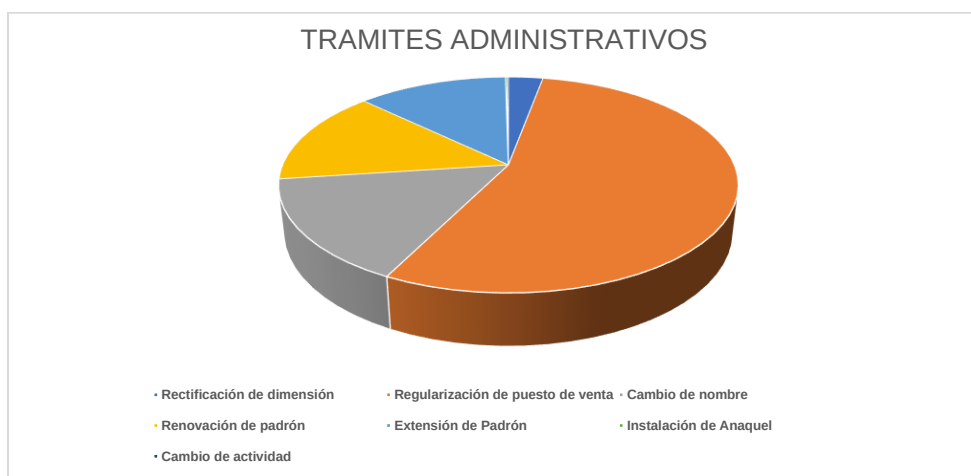
En la presente gestión la Unidad de Mercados ha ido atendiendo conflictos en los distintos mercados y ferias del municipio sectores donde se ha ido desarrollando acciones para dar solución a problemas entre comerciantes, asentamientos sin autorización municipal, disposición ilegal de puestos de venta, acaparamiento de puestos, avances excesivos de puestos de venta, desconocimiento de normativas municipales por dirigentes y comerciantes entre otros conflictos que día a día se van desarrollando en las distintas calles, mercados, ferias donde se desarrollan actividades económicas del comercio.

➤ TRAMITES ADMINISTRATIVOS

TRAMITES ADMINISTRATIVOS	
TIPO DE TRAMITE	CANTIDAD DE TRAMITES ATENDIDOS
Rectificación de dimensión	47
Cambio de actividad	2
Regularización de puesto de venta	883
Cambio de nombre	251
Renovación de padrón	231
Extensión de Padrón	204
Instalación de Anaquel	2

La presente gestión se ha ido atendiendo los distintos trámites administrativos, resaltando que se ha ido recortando la retardación y burocracia que antes se generaba en los tramites que se realizaba en la Unidad de Mercados.

Se detalla listado de trámites administrativos que se han ido realizando durante la gestión 2025.



PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

Procesos Administrativos Sancionadores y otros en materia que lleven adelante en Unidad de Mercados, se procedió a dar prosecución a los trámites administrativos de solicitud de reversión de puestos de venta, en conformidad del Manual de Organización de Funciones se dio fiel cumplimiento a dar prosecución a los trámites pendientes y tramites ingresados sobre la solicitud de reversión de puestos de venta en base a la aplicación de la Ordenanza Municipal 126/05 y la Ley Nro. 2341 Procesal Administrativo. Para su aplicación según normativa legal, siendo que hasta la fecha no existe disconformidad por parte de los administrados en el procedimiento del mismo.

En lo cual se describe en el siguiente cuadro el estado de tramites realizados hasta la presente fecha:

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SOBRE REVERSION DE USO DE ESPACIO MUNICIPAL DE PUESTOS DE VENTA - GESTION 2025

Total, de Tramites Concluidos: 47

Total, de Tramites para la elaboración de Resolución Técnica Administrativa: 23

Total, trámites para la elaboración de Auto de inicio de Proceso Administrativo: 15

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REVERSION

(CASOS RELEVANTES)

No	HOJA DE RUTA	CASOS	ESTADO	OBSERVACIONES
1	DES0464/24	MERCADO "BARTOLINA SISA"	CON NOTIFICACION DE RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE REVERSION A LOS PUESTOS DE VENTA.	SE EMITE NOTA A LA UNIDAD DE SISTEMAS PARA LA BAJA CORRESPONDIENTE, LA DIRECCION DEBERA EMITIR A LA UNIDAD DE MERCADOS PARA LA EJECUCION DEL MISMO.
2	UME0399/24	MERCADO "LAS AMERICAS"	CON NOTA DERIVADO A LA DIRECCION TRIBUTARIA	A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD SOBRE EL CRITERIO DE LA DEUDA A LA DIRECCION TRIBUTARIA
3	DES0899/23	MARTHA CHOQUE JANKO C/ GREGORIA MAMANI VELASQUEZ	CON RECURSO DE REVOCATORIA	SE ENCUENTRA NOTIFICADO CON RECURSO DE REVOCATORIA
4	DES0089/25	GIOVANA CONDARCO CORREA C/ ROSALIA SOTO SILES (MEDICION DE PUESTO DE VENTA MERC. BOLIVAR)	DERIVADO A UNIDAD DE MERCADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA	SE REALIZO LA MEDICION DE LOS PUESTOS DE VENTA EN CONFLICTO. LA UNIDAD DE MERCADOS DEBERA DERIVAR EL INFORME CUMPLIENDO LA DISPOSICION DE LA RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA
5	SMEH0486/24	CALLE 4 (MERCADO KANTUTA - PATENTES IRREGULARES)	CON RECURSO DE JERARQUICO	SE TIENE PENDIENTE LA RESPUESTA DE RECURSO JERARQUICO CONFORME PLAZOS ADMINISTRATIVOS
6	UME0138/25	CAMBIO DE NOMBRE IRREGULAR (JHONNY ORLANDO MINAYA QUISPE - VICTORIA MINAYA QUISPE)	PARA LA EMISION DE LA RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA	SE DEBERA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA
7	DES0638/24	CAMBIO DE NOMBRE IRREGULAR (JIMENA RAMOS RAMOS - ERLAN RUBIK LEDEZMA CHOQUE)	PARA LA EMISION DE LA RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA	SE DEBERA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA
8	SMEH0142/24	CLEOFÉ GÓMEZ PINTO	CON RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA Nro. 75/2024	SE REMITIO NOTA BAJO CITE: GAMO/DDEL/Nro. 479/25 A UNIDAD DE MERCADOS PARA SU CUMPLIMIENTO
9	UME0315/25	CALLE SUCRE ENTRE BACOVICK Y SUCRE (PATENTES POSTERIOR A LA O.M. 126/05)	CON AUTO DE INICIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
10	SMEH0613/24	RODRIGO SOLIZ MARQUEZ (PATENTE IRREGULAR)	CON RESOLUCION TECNICA ADMINISTRATIVA No. 056/2024	SE DERIVO A LA MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVO BAJO NOTA CITE: GAMO/DDEL/Nro. 561/25 CON RECEPCION EN FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2025
11	UME0132/25	GRISelda JULIETA MERCADO CALIZAYA (CASO DESBLOQUEO DE PATENTE - MERC. EX ADUANA)	SE SOLICITO A LAS UNIDADES COMPETENTES PARA LA REPOSICION DE LOS INFORMES YA QUE NO SE CUENTA CON EL EXPEDIENTE EN FISICO	SE SOLICITO A UNIDAD DE MERCADOS FOTOCOPIAS LEGALIZADAS BAJO CITE: GAMO/DDEL/CITE No. 498/2025

Los trámites pendientes que se encuentran en proceso administrativo en el cuadro anterior, así también detallando los tramites de los casos más sobresalientes que se generaron las anteriores gestiones y se dieron continuidad en esta gestión cumpliendo con los plazos administrativos descritos en la Ley 2341.

RECAUDACIONES

La Unidad de Mercados la presente gestión ha ido generando recaudación de recursos económicos para el municipio a través de las distintas actividades y funciones que contempla a esta unidad como ente recaudador del sector comercial.

RECAUDACION POR CONCEPTO DE SENTAJE Y SITIAJE ANUALIZADO

Ante las constantes solicitudes de tributación que realizan los comerciantes y la pérdida de recursos económicos al no poder emitir autorización de puestos de venta por la restricción del art. 25 de la Ordenanza Municipal 126/05, se ha visto la necesidad de generar mecanismos que no contravengan la normativa municipal con los cuales de alguna manera se puede dar atención a esta problemática y

más cuando hay puestos de venta con antigüedad de más de 15 años sin que los mismos puedan realizar su tributación por el uso de un espacio municipal.

Esta gestión la Dirección Tributaria y Recaudaciones en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local y la Unidad de Mercados han realizado la gestión de la elaboración de la Resolución Técnico Administrativa No. 182/2023, instrumento legal por el cual se pueda realizar el cobro de sentaje y sitiaje de forma anualizada, mediante comprobante de caja, lo cual ayuda en mucho a la recuperación de recursos que ha ido perdiendo el municipio y a su vez ayuda al control para evitar actos de corrupción por parte de dirigentes gremiales o funcionarios públicos.

A la fecha a partir de la emisión de la Resolución Técnico Administrativa No. 182/2023, se ha ido generando recursos económicos como se detalla en el siguiente cuadro:

RECAUDACION POR CONCEPTO DE COBRO DE SENTAJE Y/O SITIAJE ANUALIZADO	
Tramites concluidos	275
TOTAL DE RECAUDACIÓN	50.875 bs.

RECAUDACION POR CONCEPTO DE EMPADRONAMIENTO DE PUESTOS DE VENTA EN MODALIDAD FERIANTE

Durante varias gestiones se ha tenido la problemática de poder emitir autorización a puestos de venta en los distintos mercados eventuales y ferias del municipio, sectores que agrupan a miles de comerciantes que no cuentan con documentación, los mismos que año tras año han ido solicitando se atienda la necesidad de contar con su Padrón Municipal y de esta forma poder tributar al municipio, en análisis de la normativa municipal y otras normativas se ha encontrado el mecanismo de atender esta necesidad del sector gremial, ante lo cual se realizó el proyecto “Mi Padrón, Mi Patente, Mi Trabajo Seguro” proyecto con el cual se pueda regularizar documentos de puestos de venta en la modalidad feriante, mismos que cuentan con antigüedad de más de 20 años de asentamiento en los distintos distritos del municipio, regularización que no contraviene la normativa municipal ya que se trata de puestos de venta que desarrollan su actividad comercial por 1 o 2 días a la semana, con este proyecto se ha atendido una petición histórica del sector gremial.

A la fecha se detalla los trámites atendidos y la recaudación generada por el empadronamiento de puestos de venta en modalidad feriante.

TRAMITES DE AUTORIZACION DE PUESTOS DE VENTA MODALIDAD FERIANTE	
Tramites atendidos	1119

RECAUDACIÓN GENERADA	2.461.800 bs. (Dos millones cuatrocientos sesenta un mil ochocientos bolivianos)
-----------------------------	---

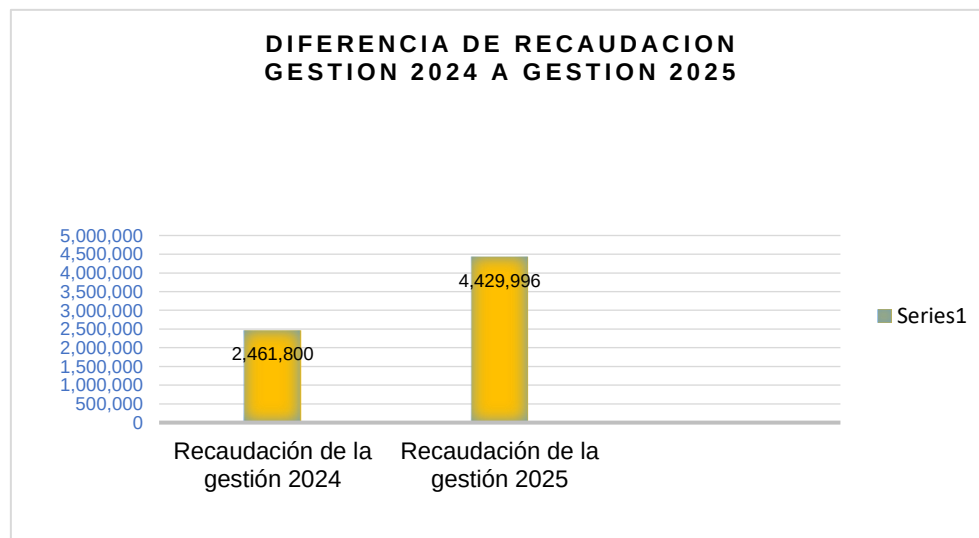
TOTAL, DE RECAUDACION GENERADA EN LA GESTION 2025

DETALLE TOTAL DE RECAUDACION GESTION 2025	
Ingreso por concepto de comprobante de caja - Distintos tramites - Temporadas - Sentaje Anualizado	1.968.196 bs.
Ingreso por concepto de autorización de puestos de venta (feriantes)	2.461.800 bs.
TOTAL DE RECAUDACIÓN ANUAL	4.429.996 bs.

COMPARACION RECAUDACION GESTION 2024-2025

CUADRO COMPARATIVO DE RECAUDACION	
Recaudación de la gestión 2024	2.461.800 bs.
Recaudación de la gestión 2025	4.429.996 bs.
DIFERENCIA DE RECAUDACION	1.968.196 bs.

Realizando la comparación de recaudación de la gestión 2024 con la presente gestión 2025 se ha superado la recaudación de la pasada gestión con la diferencia de **UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS BOLIVIANOS.**



La Unidad de Mercados la gestión 2025 ha desarrollado sus actividades conforme a normativa municipal vigente y dentro sus atribuciones ha atendido a la población en las distintas solicitudes que han ido realizando, los conflictos suscitados se han ido dando solución según la gravedad del caso.

UNIDAD DEFENSA AL CONSUMIDOR. -

El presente informe contiene una descripción detallada del trabajo operativo realizado entre el **1 de enero y el 10 de diciembre de la gestión 2025**, periodo en el cual esta unidad ha ejecutado diversas acciones orientadas a la **protección de los derechos de las consumidoras y los consumidores**, en el marco de la normativa municipal y nacional vigente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Controlar y fiscalizar los productos de la canasta familiar** en mercados, centros de abasto, ferias, zonas comerciales y centros de acopio del Municipio de Oruro, verificando precios, peso justo, calidad y condiciones higiénico-sanitarias.
2. **Proteger y defender los derechos de las consumidoras y los consumidores**, realizando operativos de control en todas las zonas de la ciudad, atendiendo denuncias y verificando prácticas comerciales responsables.
3. Como **brazo operativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (G.A.M.O.)**, ejecutar acciones de control y fiscalización sobre las **actividades económicas dedicadas a la comercialización, expendio y consumo de bebidas alcohólicas**, asegurando el cumplimiento de horarios, requisitos, autorizaciones y condiciones de funcionamiento.
4. **Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente**, aplicando de manera integral las **Leyes Nacionales, Leyes Municipales, Decretos Municipales y Ordenanzas Municipales**, que regulan el funcionamiento de actividades económicas, el control de alimentos, el manejo del espacio público y la protección al consumidor.
5. **Fortalecer la presencia municipal en mercados y zonas comerciales**, mediante inspecciones rutinarias, operativos sorpresa y acciones de prevención orientadas a evitar prácticas de especulación, abuso o fraude comercial.
6. **Promover una cultura de consumo responsable y transparente**, mediante información, orientación y educación dirigida a consumidores y proveedores, fomentando buenas prácticas comerciales y el respeto a la normativa.
7. **Optimizar los mecanismos de coordinación interinstitucional**, trabajando articuladamente con la Guardia Municipal, Padrón Municipal, Recaudaciones, DIMSE, SENASAG, Policía Boliviana y otras instancias, para garantizar un control efectivo y una respuesta rápida ante irregularidades.

PLANIFICACIÓN

La planificación operativa comprende el diseño y la ejecución de **acciones de control programadas y no programadas**, priorizando zonas de mayor concentración económica y espacios donde se registran mayores riesgos para los consumidores.

Incluye:

- **Elaboración de cronogramas de inspección** en mercados, centros de abasto, ferias, supermercados y zonas comerciales.
- **Operativos diarios**, coordinados con la Guardia Municipal, para verificar cumplimiento de normas de higiene, salubridad, peso justo y condiciones de venta.
- **Operativos nocturnos** para el control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas en bares, licorerías, karaokes, discotecas y otros.
- **Intervenciones inmediatas por denuncias ciudadanas**, mediante atención en tiempo real y respuesta rápida.
- **Relevamiento de información** sobre precios de la canasta familiar, estado de productos y comportamiento del mercado.
- **Controles permanentes a vendedores eventuales y ambulantes**, verificando permisos, patentes y condiciones de venta.

PLAN DE TRABAJO – GESTIÓN 2025

La **Unidad de Defensa al Consumidor**, en cumplimiento de su rol como **ente operativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (G.A.M.O.)**, desarrolla un plan de trabajo basado en acciones de **control, inspección, verificación, prevención y fiscalización**, orientadas a garantizar el correcto funcionamiento de las actividades económicas en el municipio y proteger los derechos de las consumidoras y los consumidores.

El trabajo se ejecuta de acuerdo con las competencias establecidas en el **Decreto Edil 185/25 Manual de Organización y Funciones (M.O.F.)**, y en cumplimiento a **Leyes Nacionales, Leyes Municipales, Decretos Municipales y Ordenanzas Municipales vigentes**.

A) OPERATIVOS DE CONTROL E INSPECCIÓN

1. Prioridades de intervención

Los operativos y controles se desarrollan en establecimientos que representan mayor concurrencia y riesgo para la población:

- Discotecas y karaokes
- Bares
- Restaurantes
- Cantinas
- Chicherías
- Snacks, confiterías y heladerías
- Panaderías
- Servicios sanitarios (mingitorios)
- Otros establecimientos de consumo público y actividades económicas en general

B) ACCIONES OPERATIVAS EJECUTADAS

El **personal de inspectores**, en coordinación con la **Guardia Municipal**, realiza las siguientes acciones conforme a sus competencias:

1. Control de bebidas alcohólicas

- Verificación del expendio y consumo responsable de bebidas alcohólicas.
- Control de horarios, permisos y licencias.
- Inspección de bebidas adulteradas o sin registro sanitario.
- Medidas correctivas como **clausuras, decomisos, sanciones y contravenciones** según normativa vigente.

2. Control de bienes y servicios

- Supervisión de la calidad de productos y servicios ofrecidos a la ciudadanía.
- Verificación del manipuleo adecuado de alimentos.
- Inspección de condiciones higiénico-sanitarias, baños, utensilios, almacenamiento y otros.

3. Fiscalización general de actividades económicas

- Inspecciones rutinarias y operativos sorpresa a:
 - ✓ Panaderías
 - ✓ Servicios de internet
 - ✓ Kioscos
 - ✓ Baños públicos
 - ✓ Peluquerías
 - ✓ Pensiones
 - ✓ Restaurantes

- ✓ Comedores populares
- ✓ Friales
- ✓ Moteles
- ✓ Lenocinios
- ✓ Tiendas de barrio
- ✓ Unidades educativas
- ✓ Actividades eventuales y ambulantes

4. Acciones de decomiso y sanción

- Decomiso de productos sin registro sanitario, con fechas de vencimiento caducas o que representen riesgo para la salud pública.
- Levantamiento de actas, emisión de comparendos y aplicación de sanciones administrativas.

C) CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Unidad de Defensa al Consumidor planifica acciones orientadas al mejoramiento continuo del personal:

- Capacitación permanente sobre normativa nacional y municipal vigente.
- Formación en manipulación de alimentos, control sanitario, procedimientos de inspección y derechos del consumidor.
- Actualización sobre técnicas de fiscalización y control operativo.

D) COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se programan actividades coordinadas con:

- Diferentes Dependencias del G.A.M.O.
- Policía Boliviana
- S.E.D.E.S. Oruro
- Direccion General de los Derechos del Usuario y Consumidor
- SENASAG y otras instituciones reguladoras

Acciones conjuntas incluyen:

- Operativos nocturnos en locales de expendio de bebidas alcohólicas.
- Verificación de patentes y licencias de funcionamiento.
- Intervenciones para atender denuncias ciudadanas en tiempo real.

E) ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SOCIALIZACIÓN

- Socialización y orientación a comerciantes sobre **normativas vigentes**, especialmente relacionadas a:
 - ✓ agio,
 - ✓ especulación,
 - ✓ peso justo,
 - ✓ manipulación segura de alimentos.

F) CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y ORDENAMIENTO

Se programan campañas de limpieza, ordenamiento y control en:

- Mercados
- Centros de abasto
- Ferias
- Zonas comerciales

Estas actividades buscan fortalecer el **ornato público**, mejorar las condiciones sanitarias y promover espacios comerciales más seguros y organizados.

G) OBJETIVO GENERAL

Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente mediante acciones de control eficiente, fortaleciendo la confianza ciudadana en la función pública, protegiendo la salud de la población y asegurando que las actividades económicas del Municipio de Oruro se desarrollen en condiciones adecuadas, seguras, legales y transparentes.

INFORME DE GESTION - OFICINA INSPECTORA DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Damos a conocer a su autoridad el trabajo realizado de fecha 01 de enero al 07 de diciembre de la gestión 2025.

CUADRO DE CLAUSURAS REALIZADAS, EN LA GESTION 2025.

GESTION 2025	CLAUSURAS ACTIVIDADES (FORMALES)	CLAUSURAS ACTIVIDADES (CLANDESTINAS)	TOTAL CLAUSURAS
ENERO	0	3	3
FEBRERO	2	1	3
MARZO	1	5	6
ABRIL	3	6	9
MAYO	1	5	6
JUNIO	1	2	3
JULIO	0	2	2

AGOSTO	2	5	7
SEPTIEMBRE	11	10	21
OCTUBRE	9	9	18
NOVIEMBRE	7	7	14
DICIEMBRE	1	3	4
TOTAL GESTIÓN 2025	38	58	96

CUADRO DE CLAUSURAS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY MUNICIPAL 212

GESTION 2025	CANTIDAD ACTIVIDADES INTEVENIDAS
ENERO	24
FEBRERO	12
MARZO	1
ABRIL	14
MAYO	5
JUNIO	1
JULIO	1
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL GESTIÓN 2025	60

CUADRO, FORMULARIO ESPECIAL DE CONTRAVENCIONES, SANCIONES E INFRACCIONES EMTIDOS A LAS ACTIVIDADES DEDICADAS A LA COMERCIALIZACION DE EPXENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. GESTION 2025.

GESTION 2025	EXTENSION DE CONTRAVENCIONES ACTIVIDADES (FORMALES)	MONTO EN UFVs.	MONTO ESTIMADO EN Bs.
ENERO	0	0	0
FEBRERO	2	6.000.-	16.954,80.-
MARZO	0	0	0
ABRIL	2	9.000.-	25.432,20.-
MAYO	1	10.000.-	30.200,00.-
JUNIO	1	10.000.-	30.200,00.-
JULIO	1	3.000.-	8.477,40.-
AGOSTO	2	6.000.-	16.954,80.-
SEPTIEMBRE	10	30.000.-	84.774,00.-
OCTUBRE	4	21.000.-	61.672,20.-

NOVIEMBRE	4	12.000.-	33.909,60.-
DICIEMBRE	1	3.000.-	8.477,40.-
TOTAL GESTIÓN 2025	28	110.000.-	317.052,40.-

CUADRO DE COMPARENDOS EMITIDOS EN LA GESTION 2025 DE 01 DE ENERO AL 05 DE DICIEMBRE.

GESTION 2025	CANTIDAD DE COMPARENDOS EMITIDOS
ENERO	23
FEBRERO	14
MARZO	14
ABRIL	2
MAYO	23
JUNIO	8
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	3
TOTAL GESTIÓN 2025	92

CUADRO, COMPARENDOS CANCELADAS MEDIANTE COMPROBANTES DE CAJA GESTION 2025 DE 01 DE ENERO AL 05 DE DICIEMBRE.

GESTION 2025	CANTIDAD DE COMPROBANTE DE CAJA CANCELADOS.	MONTO ESTIMADO EN Bs.-
ENERO	7	1.100.-
FEBRERO	0	0.-
MARZO	9	1.400.-
ABRIL	9	1.450.-
MAYO	2	300.-
JUNIO	0	0.-
JULIO	0	0.-
AGOSTO	0	0.-
SEPTIEMBRE	0	0.-
OCTUBRE	1	200.-
NOVIEMBRE	6	1.100.-
DICIEMBRE	7	1.100.-
TOTAL GESTIÓN 2025	45	6.650.-

CUADRO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS Y RENOVACIONES DE FICHAS DE INSPECCION (VENCIDAS) GESTION 2025.

GESTION 2025	ATENCIÓN A DENUNCIAS, ESCRITAS Y VERBALES (APROXIMADO)	RENOVACION DE FICHAS DE INSPECCION (APROXIMADO)
ENERO	8	75
FEBRERO	13	15
MARZO	15	69
ABRIL	9	58
MAYO	7	92
JUNIO	11	30
JULIO	1	15
AGOSTO	3	25
SEPTIEMBRE	7	48
OCTUBRE	8	30
NOVIEMBRE	15	45
DICIEMBRE	3	55
TOTAL GESTIÓN 2025	267	557

Nota. Con referencia, a la reducción notable de Comparados de Sanciones en la gestión 2025, que se emitió por esta dependencia a las diferentes actividades económicas en cumplimiento al Decreto Municipal 074/17, se hace notar que, en virtud de la abrogación del Decreto Municipal 074/17, mediante Decreto Municipal N° 393/25, misma, que a partir de su promulgación dio la facultad de sancionar a la Unidad de Fiscalización Coactiva Tributaria.

DETALLE DE ACCIONES Y OPERACIONES DE CONTROL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MUNICIPAL EN LA GESTIÓN 2025

FECHA	PARTICIPANTES	OBETIVOS	LOGROS	Punto de control
23 de febrero de 2025 hasta el 02 de marzo de 2025	Unidad de Defensa al Consumidor. Comando Departamental de la Policía de Oruro. SENASAG ORURO. SEDES. Secretaria Municipal de Cultura. Direccion de Desarrollo Económico Local – Unidad de Mercados.	Los respectivos controles y supervisiones al ULTIMO CONVITE DEL CARNAVAL DE ORURO, CARNAVAL DE ORURO y cumplimiento al Decreto Municipal 356/24 (REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL DE ORURO 2025)	Las acciones y resultados obtenidos por la Unidad de Defensa al Consumidor antes, antes durante y después del 'Último Convite' ilustran la eficacia de su enfoque operativo y su papel esencial en la promoción de un marco regulatorio que vela por los derechos y la seguridad de los consumidores. Esta unidad, como brazo operativo del G.A.M.O., reafirma su compromiso con la mejora continua del control y la protección al consumidor, contribuyendo significativamente al bienestar general de la población de Oruro	- RUTA DEL CARNAVAL DE ORURO. - Constantes operativos de control y supervisión en calles adyacentes de la ruta del carnaval de Oruro. - Todo el Municipio de Oruro con el personal al cien por ciento 100%de la guardia municipal.
Feb-2025	Unidad de Defensa al Consumidor y la Guardia Municipal	Control a las actividades denominas "cine videos"	Durante los operativos de control en los cines videos se detectaron inseguridad, fata de limpieza y otras irregularidades. Los controles forman de un plan previsto por la Unidad de Defensa al Consumidor con la finalidad de velar por la protección de la poblacional asi como también, sancionar a los establecimientos que operen fuera del marco legal establecido por el municipio.	Diferentes sectores del municipio.
Marzo-2025	Unidad de Defensa Del Consumidor a través de los Comisarios y guardias municipales de diferentes mercados de todo el municipio	Cumplimiento de la ordenanza municipal 126/05 Ley Municipal N.º 108	Supervicion y Control: Evitar el asentamiento de comerciantes en lugares no autorizados.	TODOS LOS MERCADO
Mayo hasta Julio	Dirección de Desarrollo Económico Local Unidad de Mercados Dirección de Trafico y Vialidad	Preparativos para la Feria Oruro Moderno en el municipio de Oruro	Supervicion y Control: Ley 453 Control de Peso Orden en las ferias	FERIAS DE ORURO MODERNO EN TODO EL MUNICIPIO DE ORURO.
Desde julio hasta agosto	Unidad de Defensa al Consumidor Comandante, Subcomante de la guardia municipal en coordinación con la unidad de mercados en las comisarias de los centros de abasto en el municipio de Oruro	Cumplimiento de la ordenanza municipal 126/05	Resolucion de Conflictos en los mercados. Ordenanza Municipal 126/05 Controles y supervisiones constantes Evitar el asentamiento de comerciantes en lugares no autorizados.	TODO EL MUNICIPIO DE ORURO.

Septiembre hasta diciembre	Unidad de Defensa al Consumidor	Cumplimiento del "Decreto Municipal N° 344 Reglamento a la Ley Municipal N° 265 "Reglamento Municipal Para Promover el Peso Justo en los Mercados, Centros de Abasto y Ferias del Municipio de Oruro"	Constantes Operativos de Control en todos los centros de abasto con comisos respectivos de balanzas	TODO el municipio de Oruro de manera escalonada.
	Comandante, Subcomandante y Comisarias de todos los centros de abasto del municipio de Oruro			
	Acciones conjuntas con el : VICEMINISTERIO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR	Controles respectivos para evitar el agio y especulación	Se logro controlar el agio y especulación como el alza de precios de productos de primera necesidad mediante el muestreo de precios obligatorio para todos los comerciantes en todos los centros de abasto.	TODO EL MUNICIPIO DE ORURO
	Coadyuvar a la Unidad de Control Urbano	Construcciones Clandestinas Decreto Edil 185/25 Manual de Organización y Funciones	Éxito al 100 por ciento.	Lugares específicos por el Jefe de Unidad de Control Urbano.
	Dirección de Salud Ambiental Secretaría Municipal de Asuntos Jurídicos	Coadyuvar con guardias municipales designados.	Éxito al 100%.	Lugares específicos por la Dirección

La Unidad de Defensa Al Consumidor tiene la responsabilidad de hacer cumplir todas las normativas tanto nacionales como municipales, que es el de controlar las actividades económicas en general, trabajo que refiere a la legalidad municipal, el control de la comercialización trabajo realizado tanto a las actividades (**COMERCIO EVENTUAL MERCADOS.**), Según la O. M. 126/05 Art. 9.- inciso b) comercio eventual: Todas las actividades del comercio eventuales mercados y centros de abasto, **COMERCIO FORMAL**).

➤ **SE REALIZAN TRABAJOS DE CONTROL EN LAS SIGUIENTE TEMPORADAS.**

- **FERIAS Y TEMPORADAS:** Estas ferias de temporada se realiza desde las calles 6 de Agosto Ayacucho hacia la Caro estos comerciantes denominados de las 10 temporadas, en primero instancia solicitan la autorización para su sentamiento Unidad de Mercados del GAMO, para posterior cancelación en cajas municipales y posterior presentación del comprobante de caja a comisaria o en su caso realizan la cancelación del formulario A – 61 en los puestos asentados en estas ferias por los cobradores de la unidad de mercados. Y en cuanto de las calles Bolívar, Brasil, Bacovick y 6 de agosto realizan de igual manera el proceso mencionado anteriormente.
- Instalación de la **TEMPORADA DE TODO SANTOS** venta de masas, ofrendas y flores en los diferentes sectores de la AVENIDA 6 DE AGOSTO en coordinación con la unidad de mercados
- Se coordinó el control de comerciantes que se encuentran ubicados en la línea férrea de la Avenida 6 de agosto desde la calle bolívar hasta la calle Junín a solicitud del directorio de la **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES 25 DE OCTUBRE** trabajo a realizar pasada la temporada de navideña.
- **MES DE DICIEMBRE:** Este mes se realiza el trabajo de control en todos los centros de abasto, control redoblado por la cercanía a las fiestas de fin de año Navidad y Año Nuevo, igual manera se realiza controles en la feria Navideña de nuestra ciudad que comprende desde las calles 6 de agosto hasta llegar a la calle 6 de y Aroma.

- Se realiza los trabajos de centro en el centro de la ciudad dando pleno cumplimiento a la **Ley Municipal 108 Restricción de las calles Céntricas**.

9.3. SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL. -

Una de las principales funciones de esta Secretaria es el de formular y ejecutar políticas y estrategias, de planificación y ordenamiento territorial que promuevan el desarrollo integral del municipio, mediante la regulación del ordenamiento y la administración del territorio, en el marco de Ordenamiento Territorial, preservando el Plan Territorial del Desarrollo Integral; permitiendo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en función del crecimiento poblacional; complementando la gestión ambiental a través de la formulación y ejecución de políticas de mitigación de sus efectos en la jurisdicción municipal de Oruro.

Durante la gestión 2025, la Secretaría Municipal de Gestión Territorial desarrolló sus actividades en el marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normativa vigente, orientando su accionar al cumplimiento de los objetivos institucionales vinculados a la planificación, administración y gestión del territorio municipal.

De acuerdo a la información técnica consolidada remitida por las unidades dependientes, se evidencia que las acciones programadas fueron ejecutadas conforme a lo planificado, permitiendo la atención oportuna de los procesos técnicos, administrativos y de gestión territorial previstos para la gestión, en concordancia con los lineamientos institucionales y disposiciones emitidas por las instancias competentes.

Asimismo, las actividades desarrolladas contribuyeron al cumplimiento de los resultados institucionales esperados, fortaleciendo la capacidad operativa de la Secretaría y garantizando la continuidad de la gestión territorial, aun considerando las limitaciones presupuestarias presentadas en el tramo final de la gestión.

En ese sentido, la Secretaría Municipal de Gestión Territorial cumplió satisfactoriamente los objetivos y resultados institucionales programados para la gestión 2025, en el marco de una administración responsable y eficiente de los recursos públicos.

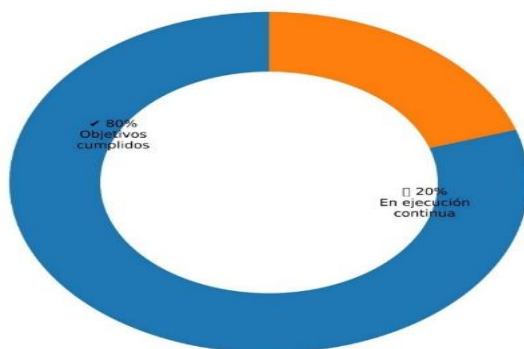


Gráfico Ilustrativo Institucional – No financiero
Fuente: Informes técnicos de unidades dependientes

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA GESTIÓN 2025

Para la gestión 2025, la Secretaría Municipal de Gestión Territorial planificó su accionar institucional en función de un presupuesto inicialmente inscrito de Bs. 8.909.145,00, el cual fue objeto de modificaciones y reformulaciones presupuestarias por un monto de Bs. 2.458.441,81, destinadas al reforzamiento de partidas específicas, alcanzando de esta manera un Presupuesto Vigente total de Bs. 11.367.586,81.

En el marco de dicha planificación presupuestaria, la ejecución del gasto se desarrolló conforme a la normativa vigente, registrándose un monto devengado de Bs. 5.402.966,28 y un monto pagado de Bs. 5.208.489,28, lo que representa una ejecución financiera del 96,40%, evidenciando un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones financieras asumidas durante la gestión.

El saldo por pagar de Bs. 194.477,00 corresponde exclusivamente a servicios básicos, los cuales, por su naturaleza, mantienen procesos de facturación y pago que se extienden al cierre de la gestión fiscal. Cabe señalar que, durante el último periodo de la gestión 2025, no se contaba con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de nuevas adquisiciones, contrataciones o proyectos adicionales, habiéndose priorizado la atención de los compromisos previamente programados.

En ese sentido, la Secretaría Municipal de Gestión Territorial cumplió con la planificación presupuestaria establecida para la gestión 2025, ejecutando de manera eficiente y responsable los recursos asignados, garantizando la continuidad operativa institucional y el adecuado uso de los recursos públicos, conforme a los principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad fiscal.



El gráfico de barras muestra la relación entre el gasto devengado y el gasto pagado durante la gestión 2025, evidenciando que prácticamente la totalidad del gasto ejecutado fue pagado, quedando únicamente un saldo menor correspondiente a servicios básicos.



Es importante señalar que, durante el último periodo de la gestión 2025, la Secretaría Municipal de Gestión Territorial no contaba con presupuesto vigente disponible para nuevas contrataciones o adquisiciones, habiéndose ejecutado en su totalidad los recursos asignados.

Los saldos identificados corresponden principalmente a compromisos de servicios básicos y obligaciones administrativas de cierre de gestión, lo que explica la diferencia entre el presupuesto vigente y el monto devengado, sin que ello represente una inejecución atribuible a la gestión.

Informe cualitativo de ejecución de planes, programas, proyectos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas 190-001 y 190-004, vinculados al ordenamiento territorial, uso de suelo, planificación urbana y gestión del territorio municipal, se informa de la siguiente manera:

SEGUN DECRETO MUNICIPAL					
280 REGLAMENTO SISTEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
256 REGLAMENTO A LA LEY DE AMNISTÍA DE REGULARIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA					
DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN					

LINEA NIVEL Y SERVICIOS TÉCNICOS	779	779	CONCLUIDO S	ANDRES FERNANDEZ YUCRA	
PLANOS DE CONSTRUCCION	143	143	CONCLUIDO S		
PLANOS PROP. HORIZONTAL	106	106	CONCLUIDO S	EFRAIN BELTRAN COLLAO	
LEY 149/22 D.M 256/23 AMNISTIA DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN	139	139	CONCLUIDO S		
FRACCIONAMIENTO MENORES A 100 m2	47	47	CONCLUIDO S		
TOTAL	1214				

Con el Objetivo de registrar la mayor cantidad de Áreas Verdes, Equipamiento y Vías en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, y en cumplimiento a la Ley Municipal No. 092 y su Reglamentación el Decreto Municipal No. 174, se tiene el siguiente trabajo realizado en la elaboración de las carpetas técnicas de las áreas verdes, equipamiento y vías bajo el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	N°
1	CARPETAS ELABORADAS EN APLICACIÓN A LA LEY MUNICIPAL N° 092 PARA INICIATIVA LEGISLATIVA	156
2	CARPETAS PARA PERFECCIONAMIENTO CON TESTIMONIO	23
3	CARPETAS CON CESIÓN (MINUTAS)	56
4	CARPETAS PARA FRACCIONAMIENTO	99
5	CARPETAS VARIOS	2
TOTAL		336

Las carpetas elaboradas son de Áreas Verdes, Áreas de Equipamiento contienen:

- Informe Técnico
- Informe Legal
- Plano Georreferenciado
- Plano Demostrativo
- Certificación de no Afectación

➤ **AGENDA URBANA**

Desde la Gestión 2024 se trabajó en la elaboración del documento agenda urbana el cual es la AGENDA URBANA de ORURO es un Instrumento estratégico de planificación municipal, para proyectar la ciudad a 15 años. Busca orientar el desarrollo de la ciudad a largo plazo; para reducir

desigualdades, conservar el equilibrio de funciones ambientales y mejorar la calidad de vida de todos quienes viven en la ciudad, en el marco de las buenas prácticas urbanas.

Tiene como finalidad buscar una ciudad con las siguientes cualidades:

- **Oruro inclusiva y segura Oruro ordenado y planificado**
- **Oruro Ordenado y planificado**
- **Oruro con Servicios Urbanos, espacio público equipamiento y vivienda adecuada.**
- **Oruro Sustentable y Resiliente**
- **Oruro Productiva**
- **Buena Gobernanza en la Ciudad**

Al respecto debo informar que a lo largo de la gestión 2024 y los primeros meses del 2025 se sostuvieron distintos talleres, mesas de trabajo, asistencias a ferias informativas, reuniones interinstitucionales con la comisión de la agenda urbana compuesta por la F.A.U.; C.A.O.; Colectivo Urbano; Círculo de Profesionales Oruro y demás voluntarios. Llegando a cumplir según cronograma de trabajo los momentos 1, 2, 3 y 4 estando en proceso el cumplimiento del Momento 5 para su culminación.

Nota: Cabe señalar que la *Agenda Urbana 2025–2040* del Municipio de Oruro fue aprobada mediante la **Ley Municipal N.º 331/2025**, constituyéndose en un instrumento legal vigente para la planificación del desarrollo urbano sostenible, inclusivo y participativo, en concordancia con la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la normativa del Estado Plurinacional de Bolivia.

➤ **REGLAMENTO PARQUE INDUSTRIAL CONTROLADO DE HUAJARA**

Habiendo sido aprobado el Decreto Municipal 395 de fecha 29 de agosto del 2025, se tiene la modificación de la disposición especial quinta, disposición transitoria única y la disposición final única, viéndose actualizados los plazos establecidos en el decreto municipal 309.

De igual forma se recepción desde la MAE, memorándum para la conformación de comisión para el cumplimiento del Decreto Municipal 395 como miembro del mismo estando a la cabeza de dicha comisión la Secretaría Municipal de Gestión Territorial, así también memorándum de la Secretaría Municipal de Gestión Territorial designando el trabajo a cumplimiento.

➤ **ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS DE RELEVANCIA O INCIDENCIA DESARROLLADOS EN LA GESTIÓN 2025**

Las actividades desarrolladas durante la gestión 2025 tuvieron incidencia directa en el fortalecimiento del control territorial, la consolidación del dominio municipal sobre áreas de equipamiento y áreas verdes, así como en la planificación urbana estratégica, destacándose la aprobación de instrumentos normativos y la ejecución de acciones técnicas con respaldo legal y documental.”

En ese contexto, se procedió a la consolidación, revisión y sistematización de la información generada por las unidades dependientes, con el propósito de garantizar la consistencia técnica y administrativa de los datos remitidos, así como la trazabilidad documental correspondiente (informes técnicos, cuadros de avance, respaldos y documentación de soporte).

Asimismo, se atendieron los requerimientos vinculados a transparencia y control mediante la remisión de información y documentación solicitada, priorizando la oportunidad de respuesta, la integridad del respaldo documental y la coordinación interna necesaria para asegurar que la información presentada refleje el estado real de la gestión institucional.

ACTIVIDADES DE INCIDENCIA: Detalle de actividades o proyectos de relevancia desarrollados en la gestión.

Conforme la aplicación de la Ley Municipal No. 092 y el Decreto Municipal No.174 se tiene promulgadas las Leyes Municipales declarativas de las Áreas Verdes, y Áreas de equipamiento en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro los siguientes predios:

LISTA DE PREDIOS CON LEY MUNICIPAL 2025

N°	N° LEY	CODIGO DE PREDIO	UBICACIÓN/URBANIZACION	TIPO DE EQUIPAMIENTO	TIPO DE PREDIO	FECHA
1	LEY MUNICIPAL N° 338	UCNSSO-AE-02	URB. C.N.S.S. ORURO		AREA EQUIP.	10/12/2025
2	LEY MUNICIPAL N° 337	ULZVCH-AE-02	URB. LOTEZ ZONA VILLA CHIRIPUJIO	C.S. CHIRIPUJIO	AREA EQUIP.	10/12/2025
3	LEY MUNICIPAL N° 336	USJC-AV-04	URB. SAN JOSE LA COLORADA		A. VERDE	5/12/2025
4	LEY MUNICIPAL N° 335	ULA-AE-06	URB. LA AURORA		AREA EQUIP.	5/12/2025

5	LEY MUNICIPAL N° 334	GAMO3-AE-07	UB. AVENIDA DE CIRCUNVALCION Y CANAL TAGARETE ENTRE AVENIDA 24 DE JUNIO Y CALLE SIN NOMBRE	MERCADO TAGARETE	AREA EQUIP.	5/12/2025
6	LEY MUNICIPAL N° 333	USJC-AV-02	URB. SAN JOSE LA COLORADA		AREA VERDE	5/12/2025
7	LEY MUNICIPAL N° 332	UVCH-AE-07	URB. VILLA CHALLACOLLO		AREA EQUIP.	5/12/2025
8	LEY MUNICIPAL N° 329	UASE-AV-06	URB. AMPLIACION SUD ESTE		AREA VERDE	18/11/2025
9	LEY MUNICIPAL N° 328	UVCH-AE-04	URB. VILLA CHALLACOLLO	U.E. MEJILLONES 2	AREA EQUIP.	18/11/2025
10	LEY MUNICIPAL N° 327	GAMO1-AE-23	UB. CALLE PRESIDENTE ISMAEL MONTES Y CALLE LA PLATA ENTRE CALLE TUPIZA Y CALLE NICOLÁS CARO	TEATRO AL AIRE LIBRE	AREA EQUIP.	18/11/2025
11	LEY MUNICIPAL N° 325	UAON-AE-01	URB. ALTO ORURO NORTE	U.E. JUAN VELEZ DE CORDOBA	AREA EQUIP.	18/11/2025
12	LEY MUNICIPAL N° 322	USJC-AV-05	URB. SAN JOSE LA COLORADA		AREA VERDE	4/11/2025
13	LEY MUNICIPAL N° 321	USJC-AE-01	URB. SAN JOSE LA COLORADA		AREA EQUIP.	4/11/2025
14	LEY MUNICIPAL N° 320	USJC-AE-02	URB. SAN JOSE LA COLORADA		AREA EQUIP.	20/10/2025
15	LEY MUNICIPAL N° 319	USJC-AV-03	URB. SAN JOSE LA COLORADA		AREA VERDE	20/10/2025
16	LEY MUNICIPAL N° 317	USCCH-AE-03	URB. SAN CRISTOBAL DE CHIRIPUJIO	C.C. PLAN 500	AREA EQUIP.	1/10/2025
17	LEY MUNICIPAL N° 315	UFSMZ-AE-01	URB. FRACCIONAMIENTO SUCESION MENDIZABAL ZUNA	U.E. CARLOS BELTRAN MORALES	AREA EQUIP.	1/10/2025
18	LEY MUNICIPAL N° 313	GAMO1-AE-24	UB. CALLE JUAN DE MONTECINOS ENTRE CALLE POTOSÍ Y CALLE SEBASTIÁN PAGADOR	U.E. JUAN MISAE SARACHO	AREA EQUIP.	1/10/2025
19	LEY MUNICIPAL N° 316	USR-AE-01	URB. SANTA ROSA	C.S. SANTA ROSA - U.E. SANTA ROSA	AREA EQUIP.	29/9/2025
20	LEY MUNICIPAL N° 314	GAMO1-AE-02	UB. CALLE LA PLATA Y PASAJE PANAMERICANO ENTRE CALLE SIMÓN BOLÍVAR Y PASAJE GUACHALLA	EX BANCO DEL ESTADO (CONSEJO MUNICIPAL DE ORURO)	AREA EQUIP.	29/9/2025
21	LEY MUNICIPAL N° 312	GAMO1-AE-28	UB. CALLE SIMÓN BOLÍVAR ESQUINA CALLE LA PLATA	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORURO	AREA EQUIP.	29/9/2025
22	LEY MUNICIPAL N° 310	UVM-AV-01	URB. VILLA MOSCU		AREA VERDE	12/9/2025
23	LEY MUNICIPAL N° 309	UCNSSO-AE-01	URB. C.N.S.S. ORURO		AREA EQUIP.	12/9/2025
24	LEY MUNICIPAL N° 307	USM-AV-02	URB. SAN MIGUEL	U.E. SAN MIGUEL	AREA VERDE	21/8/2025
25	LEY MUNICIPAL N° 306	UH-AE-04	URB. HUAJARA		AREA EQUIP.	12/8/2025

26	LEY MUNICIPAL N° 305	GAMO1-AE-15	UB. CALLE SEBASTIÁN PAGADOR Y CALLE ENRIQUE VELASCO GALVARRO ENTRE CALLE SIMÓN BOLÍVAR Y CALLE ADOLFO MIER	MERCADO CAMPERO	AREA EQUIP.	12/8/2025
27	LEY MUNICIPAL N° 303	ULCH-AE-04	URB. LA CHANCADORA	U.E. PICHINCHA DON BOSCO (TINGLADO)	AREA EQUIP.	12/8/2025
28	LEY MUNICIPAL N° 304	GAMO1-AE-21	UB. CALLE ENRIQUE VELASCO GALVARRO ENTRE CALLE JUNIN Y CALLE AYACUCHO	TRANSPORTE	AREA EQUIP.	30/7/2025
29	LEY MUNICIPAL N° 301	UBTO-AE-01	URB. U.B.T.O.	U.E. ALCIRA CORDONA TORRICO 2-HIJOS DEL SOL 2	AREA EQUIP.	20/6/2025
30	LEY MUNICIPAL N° 295	URUS-AE-02	URB. REPOSICION URBANIZACION SOCAMANI	U.E. SOCAMANI	AREA EQUIP.	6/2/2025
31	LEY MUNICIPAL N° 294	UVC-AV-04	URB. VILLA CHALLACOLLO	ESTACION ELLEVADORA	AREA VERDE	6/2/2025
32	LEY MUNICIPAL N° 293	ULZVCH-AE-01	URB. LOTE0 ZONA VILLA CHIRIPUJIO	MERCADO YUNG	AREA EQUIP.	5/2/2025
33	LEY MUNICIPAL N° 292	URURC-AE-01	URB. REORDENAMIE TO RUMY CAMPANA	C.S. RUMY CAMPANA	AREA EQUIP.	5/2/2025

Durante la gestión 2025, la Secretaría Municipal de Gestión Territorial desarrolló actividades y acciones de relevancia e incidencia institucional, entre las cuales se destacan:

- Atención de **más de 20.000 trámites** urbanos, catastrales y territoriales.
- Recaudación municipal significativa a través de servicios catastrales.
- Control urbano permanente para la prevención de construcciones clandestinas y la protección de áreas verdes y de equipamiento.
- Digitalización y fortalecimiento de la gestión documental.
- Ejecución de controles ambientales y sanitarios en beneficio de la población.
- Coordinación interinstitucional para la gestión del territorio municipal.

En síntesis, la Secretaría Municipal de Gestión Territorial ejecutó durante la gestión 2025 las acciones programadas en su Plan Operativo Anual, alcanzando resultados concretos y verificables en materia de:

- Ordenamiento territorial
- Gestión catastral
- Control urbano
- Planificación urbana
- Salud ambiental

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la institucionalidad, mejorar la eficiencia administrativa, garantizar transparencia en la gestión pública y contribuir al desarrollo urbano sostenible del Municipio de Oruro.

LEYES PROMULGADAS DE AREAS VERDES Y AREAS DE EQUIPAMIENTO

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PREDIOS CONSOLIDADOS CON LEY MUNICIPAL GESTION 2025	33
TOTAL		33

9.4. SECRETARIA MUNICIPAL DE CULTURA. -

La Secretaría Municipal de Cultura tiene como función primordial y principal la de proteger, fomentar y promocionar el desarrollo cultural del municipio, así como la defensa del patrimonio, material e inmaterial, diseñando políticas de fomento, promoción, y difusión de los valores culturales y el turismo en los ámbitos local, nacional e internacional, apoyando y facilitando la provisión de medios que permitan su expansión.

➤ RESULTADOS ALCANZADOS.

Nº	ACT. PROG.	RESULTADOS PROGRAMADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
1	APOYO A LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	• Actividades Culturales con los artistas • Actividades en fechas conmemorativas o inscritas en fechas cívicas. • Concursos, exposiciones y conversatorios.	• Actividades de Semana Santa (Esculturas de arena) • FITUR Conversatorio del turismo • Publicación de 3 libros. • Concurso de Poesía estudiantil • Festival de Villancicos tradicionales navideños 2025 • Charquecan más grande del mundo II versión • Congreso nacional de alta gastronomía UNIOR • ILLA Formación mujeres líderes • MUSEF exposición itinerante • Catalogación e inventariarían de recursos turísticos • Inauguración museo Madre Tierra • Recorrido Encuentro Nacional de Mujeres • Festival de danzas en homenaje al Bicentenario

			• Conversatorio de la navidad de antaño • Serenata fundación Oruro • Convenio IBISA concierto solidario
2	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CASA MUNICIPAL DE CULTURA	• Funcionamiento	• Luces y tramoya Teatro Municipal Javier Echenique
3	ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECAS MUNICIPIO ORURO	• Equipamiento	• Equipamiento de libros según la especialidad de la Biblioteca. • Adquisición de muebles. • 8.450 lectores biblioteca de investigadores
4	ADMINISTRACIÓN MUSEOS MUNICIPIO ORURO	• Actividades varias	• Día de museos • Exposición origen evolutivo de la Wiphala • Conversatorio vida del Prof. Alberto Medina • Expo Arte 'Raíz y Horizonte' • Expo Bienal de arte • Mesas Todos Santos • 2800 visitantes
5	MONUMENTO ESCULTÓRICO VIRGEN DEL SOCAVÓN	• Realizar Ferias Gastronómicas • Guías turísticas • Exposición de artículos artesanales	• 1 de febrero serenata en honor a la virgen candelaria del socavón. Conjuntos centenarios • 12 de abril actividad del día de niño, • 27 de mayo recital y feria gastronómica en honor al día de las madres • Junio depende a las jornadas de inicio de las actividades del solsticio de invierno • Agosto feria gastronómica en honor a las fiestas patrias • Septiembre presentación de conjuntos- relato • Octubre de la misma forma • Noviembre y culmina nuestro calendario
6	CARNAVAL DE ORURO	• Organización del Carnaval de Oruro. • Conversatorio virtual/presencial de las 18 especialidades • Material audiovisual para su difusión • Material impreso para su promoción	• Entrada Autóctona Anata Andino • Carnaval de Oruro 2025 "Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad" • Relato de la Diablada Gran Tradicional Diablada Auténtica Oruro Bloque Infantil

		• Socialización local, nacional e internacional del carnaval.	• Presentación del Carnaval de Oruro en la Ciudad de Tacna – Perú • Promoción y difusión del Carnaval de Oruro en la 1ra. Feria Internacional de Cochabamba FEXCO 2023 con Stand de Exposición • Celebración de la proclama del carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad • Entrada Folklórica Patrimonial del Carnaval de Oruro • Feria Artesanal del Mini Calvario • Celebración del Día Nacional de la Danza de la diablada •
6			• 1er. Ciclo de Conferencias Magistrales sobre el carnaval de Oruro • Celebración del Día Nacional de la Danza de la Morenada • Acto central de Conmemoración al Día Nacional de la Morenada Tradicional Koa y Luminarias • Retreta de bandas • Recorrido de las Siete Morenadas • Conferencias Magistrales • 2do. Ciclo de Conferencias Magistrales Carnaval de Oruro • Presentación del Formulario de Candidatura del Carnaval de Oruro para su proclamación como Obra Maestra del Patrimonio Oral e intangible de la Humanidad • Entrada Devocional folklórica autóctona Estudiantil Virgen del Socavon VI-SO 2025 • Socialización del Formulario de Candidatura del Carnaval de Oruro • Presentación del Carnaval de Oruro 2026 • XXIII Entrada Folklórica y cultural Universitaria 2025 • 1er. Recital de Estudiantinas de Oruro • Primer Convite rumbo al Carnaval de Oruro 2025 • Presentación del Carnaval de Oruro en la Municipalidad distrital de Torata – Moquegua – Perú

			• Presentación de la Convocatoria al III Festival Nacional de Composición de Música del Carnaval de Oruro
7	CULTURA A CIELO ABIERTO	• Actividades en diferentes lugares del municipio con artistas musicales. • Difusión sobre las presentaciones de los artistas.	• Feria artesanal y recreativa “Oruro Moderno” • Feria Productiva Avenida Cívica • Serenata a Oruro en conmemoración a su 419 aniversario de su fundación.
8	NOCHE MUSICALES DE INVIERNO	• Contratación de grupos musicales	• Se distribuyó en distintas actividades dentro la Secretaría.
9	FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION AQUÍ CANTA	• Entrega de premios económicos a los ganadores del concurso	• Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí canta Bolivia”, entrega de premios Bs. 250.000.- en todas las categorías.
10	CONCURSO NACIONAL DE PINTURA ORURO	• Entrega de premios económicos a los ganadores del concurso.	• Concurso Nacional de Artes Plásticas “Villa Real de San Felipe de Austria” entrega de premios Bs. 90.000.- en todas las categorías.
11	PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PATRIMONIAL	• Verificación del catálogo arquitectónico municipal	• Años del Año Nuevo Andino Amazónico y del Chaco. • Festival de Danza Escuela Municipal de Danza • Feria Día Mundial del Turismo ✓ Recorrido turístico Chusaqueri ✓ Feria turística, gastronómica, artesanal. • Participación en Expoteco 2025
12	REHABILITACION TETARO A AIRE LIBRE LUIS MENDIZABAL	• Rehabilitación en puesta en valor de un espacio de un equipamiento cultural emblemático patrimonial	• Recuperación, preservación y fortalecimiento de la infraestructura destinada a la difusión de actividades artísticas, culturales y comunitarias.

9.5. SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. -

La Secretaría Municipal de Infraestructura Pública en el marco de sus competencias cumple con la estrategia institucional de formular y ejecutar políticas y estrategias, de planificación técnico - operativas, programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del control de la ejecución del desarrollo de la infraestructura física: urbana y vial, servicios básicos, educación, salud y deportes, prevención de riesgos, tráfico y vialidad, saneamiento básico

(alcantarillado, drenaje urbano, alumbrado público) y posterior evaluación y monitoreo de la ejecución de planes políticas y proyectos. Complementando y coordinando con acciones de gestión ambiental municipal.

El equipo conformado por técnicos, administrativos y personal de apoyo, está distribuido entre las cinco direcciones y seis unidades dependientes de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública, la cual se debe atender las necesidades de la comunidad de nuestro municipio en general.

Estado Final de Ejecución y Cumplimiento de Resultados y Objetivos Estratégicos de la gestión 2025 al 31/12/2025

Habiendo alcanzado a ejecutar **Bs. 231.357.311,38** representando un 85,91% de ejecución de un total de **Bs. 269.307.011,40** monto asignado como presupuesto vigente a la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública durante la gestión 2025.

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

EJECUCION PRESUPUESTARIA PROYECTOS, PROGRAMAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA AL 31/12/2025 (ESTADO APROBADO)							
	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	3.258.624,00	2.536.033,60	2.428.523,37	95,76		
2	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCACION SALUD Y DEPORTES	20.975.985,00	43.217.055,87	29.693.813,95	68,71		
	PROYECTOS	11.989.724,00	35.272.220,54	21.849.683,12	61,95		
	PROGRAMAS/ACTIVIDADES	8.986.261,00	7.944.835,33	7.844.130,83	98,73		
	DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	22.153.521,00	34.278.832,76	33.923.989,68	98,96		
	PROYECTOS	10.069.348,00	11.485.333,66	11.334.796,60	98,69		
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	12.084.173,00	22.793.499,10	22.589.193,08	99,10		
4	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	46.777.631,00	73.027.128,72	71.807.904,52	98,33		

	PROYECTOS	36.092.088,00	62.368.455,83	61.438.098,23	98,51	
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	10.685.543,00	10.658.672,89	10.369.806,29	97,29	
	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS	8.081.089,00	11.085.630,95	11.072.296,27	99,88	
6	DIRECCION DE TRAFICO Y VIALIDAD	4.435.433,00	3.650.017,49	3.607.470,70	98,83	
	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	25.545.167,00	36.185.718,23	28.014.213,99	77,42	
	PROYECTOS	11.544.484,00	6.212.613,70	6.212.613,25	100,00	
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	14.000.683,00	29.973.104,53	21.801.600,74	72,74	
8	UNIDAD DE FORESTACION	9.931.158,00	13.372.571,27	13.132.225,32	98,20	
	PROYECTOS	71.849,00	65.293,69	2.430,00	3,72	
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	9.859.309,00	13.307.277,58	13.129.795,32	98,67	
	DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS	48.722.551,00	45.603.283,56	43.519.388,11	95,43	
10	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS	1.483.814,00	5.024.296,73	4.854.774,83	96,63	
	PROYECTOS	0,00	993.920,79	993.920,55	100,00	
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	1.483.814,00	4.030.375,94	3.860.854,28	95,79	
		191.364.973,00	267.980.569,18	242.054.600,74	90,33	

PROGRAMA/PROYECTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
FUNCIONAMIENTO	3.258.624,00	2.536.033,60	2.428.523,37	95,76
PROYECTOS DE INVERSION	69.767.493,00	116.397.838,21	101.831.541,75	87,49
PROGRAMAS/ACTIVIDADES	118.338.856,00	149.046.697,37	137.794.535,62	92,45
	191.364.973,00	267.980.569,18	242.054.600,74	90,33

CIERRE DE PROYECTOS

En cumplimiento a los objetivos de gestión la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública, contrató el equipo de profesionales para el cierre de proyectos de inversión, se detalla datos estadísticos del proceso de cierre de proyectos, gestión 2022, 2023, 2024 y 2025.

1. PROYECTOS DE GESTIONES ANTERIORES

1.1. Proyectos cancelados

Tabla N°1 Proyectos cancelados

CANCELADOS	
GESTIÓN	CANTIDAD
2022	569
2023	53
2024	
2025	1
TOTAL	623

1.2. Proyectos cerrados

Tabla N°2 Proyectos cerrados

CERRADOS	
Gestión	Cantidad
2022	0
2023	43
2024	146
2025	47
TOTAL	236

Hasta la fecha 29/12/25 se realizó la cancelación de 623 proyectos y el cierre de 236 proyectos de gestiones anteriores

2. PROYECTOS ACTUALES

Tabla N°3 Proyectos de la gestión actual

CERRADOS	
Gestión	Cantidad
2025	22
TOTAL	22

Hasta la fecha 29/12/25 se realizó el cierre de 22 proyectos de la gestión actual

PROYECTOS CERRADOS CON DICTAMEN:

GESTION	PROYECTOS CERRADOS
2023	43
2024	146
2025	69

DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO. -

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, dando respuesta a la solicitud de los pobladores del lugar de emplazamiento y viendo la necesidad de lograr la mejora del Municipio de Oruro ejecutando Obras.

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro viene ejecutando trabajos en los diferentes distritos del Municipio, para el mejoramiento urbanístico de nuestra ciudad, habiendo identificado la necesidad de mejoramiento de accesos en las diferentes zonas y lograr la solución del problema de infraestructura vial, siendo así beneficiada la toda la población en su conjunto.

La Dirección De Obras Y Desarrollo Urbano trabaja ligado con la secretaria de Infraestructura Pública del cual es dependiente, y con la Máxima Autoridad Ejecutiva, así como en permanente está en contacto con los sectores sociales y privado para dar una atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía, en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos en las necesidades básicas de vivienda educación y salud y servicios básicos de infraestructura tales como son enlosetados, alcantarillado, forestación, entre otros.

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro viene dando cumplimiento a las acciones plasmadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral de nuestro Municipio de Oruro P.T.D.I. 2021-2025 en cumplimiento a las mismas se están ejecutando diferentes programas y proyectos mediante la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano dependiente de la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública.

LA Dirección de Obras y Desarrollo Urbano tiene bajo su dependencia dos unidades:

Unidad de Drenaje Urbano con los que se coordina los trabajos de promover acciones de coordinación, con organizaciones en la implementación de proyectos de saneamiento básico y drenaje pluvial en el municipio, ampliando el sistema de alcantarillado y drenaje pluvial, tratamiento de aguas servidas, optimizando la asignación de los recursos disponibles, seguimiento a convenios realizados; formular y ejecutar programas de mejoramiento de servicios básicos.

Unidad de Paisajismo y Forestación, con los que se coordina los trabajos de mantenimiento y protección desarrollando acciones de conservación y preservación de las

especies vegetativas y arbolado, así como la implementación y preservación de áreas verdes (plazas, parques y otros), forestales y ornato en la jurisdicción del municipio de Oruro.

CUADRO RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2025

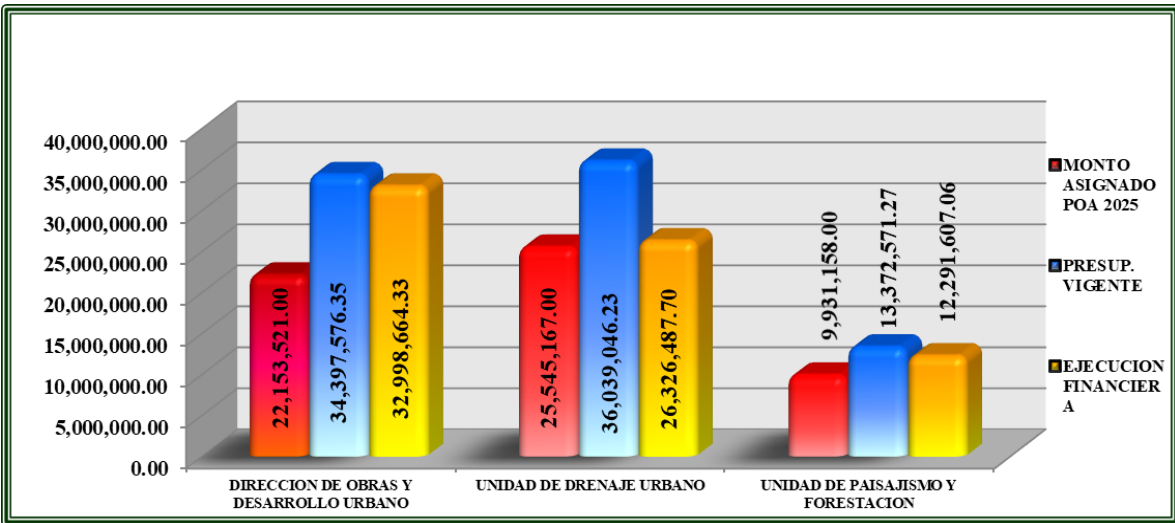
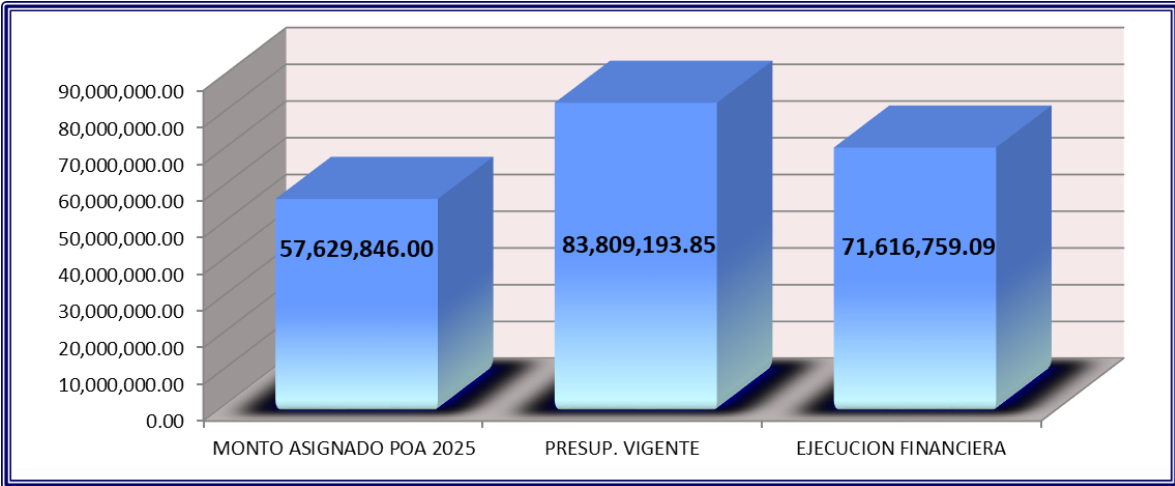
DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y UNIDADES DEPENDIENTES

PROYECTOS DE INVERSION Y PROGRAMAS

(al 29 de diciembre de 2025)

UNIDAD	MONTO ASIGNADO POA 2025	MODIFICACIONES	PRESUP. VIGENTE	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION (a la fecha)
DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	22,153,521.00	12,244,055.35	34,397,576.35	32,998,664.33	95.93%

UNIDAD DE DRENAJE URBANO	25,545,167.00	10,493,879.23	36,039,046.23	26,326,487.70	73.05 %
UNIDAD DE PAISAJISMO Y FORESTACION	9,931,158.00	3,441,413.27	13,372,571.27	12,291,607.06	91.92 %
TOTAL	57,629,846.00	26,179,347.85	83,809,193.85	71,616,759.09	85.45 %



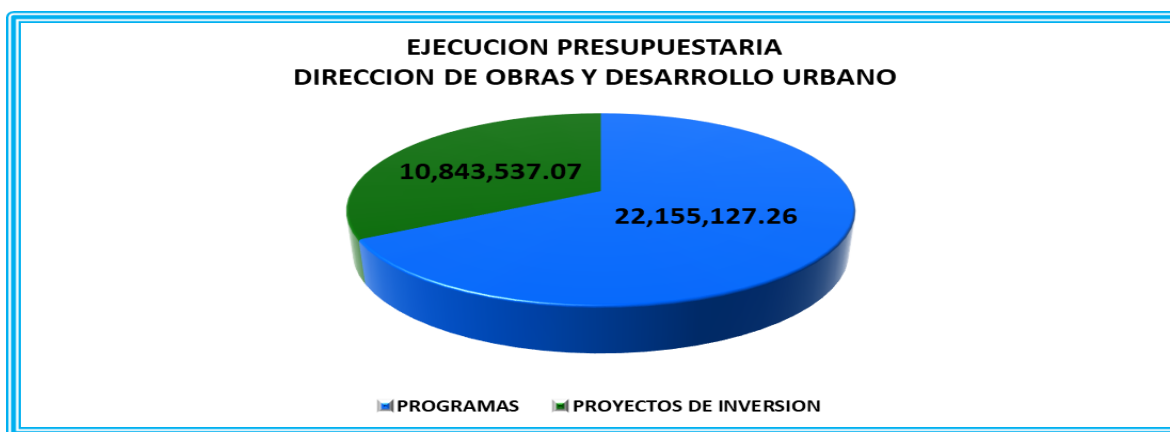
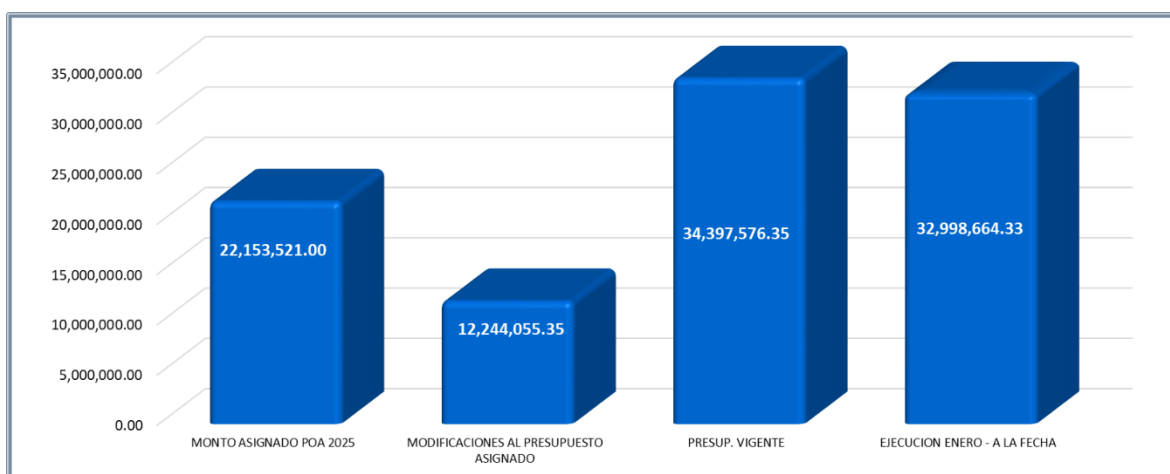
CUADRO RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2025

DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(al 29 de diciembre de 2025)

PROGRAMA	MONTO ASIGNADO POA 2025	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUP. VIGENTE	EJECUCION ENERO - A LA FECHA	% EJECUCION	% EJECUCION PROYECTADO
----------	-------------------------	--	-----------------	------------------------------	-------------	------------------------

PROGRAMAS	12,084,173.00	10,716,336.00	22,800,509.00	22,155,127.26	97.17%	99.42%
PROYECTOS DE INVERSION	10,069,348.00	1,527,719.35	11,597,067.35	10,843,537.07	93.50%	99.04%
TOTAL	22,153,521.00	12,244,055.35	34,397,576.35	32,998,664.33	95.93%	99.29%



- **ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE TEMAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS RELEVANTES DE LA GESTION INSTITUCIONAL RELACIONADA CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL (EN FUNCION DEL POA)**
PROYECTOS DE INVERSION CONCLUIDOS GESTION 2025
PROYECTOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACION DELEGADA

N°	PROYECTO	DISTRITO	MONTO DE PROYECTO	% EJECUCION FISICA	MONTO EJECUTADO EN EL 2025	COBERTURA M2
1	CONST. ACERAS Y CORDONES, APERT. DE CALLES Y MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE 6 Y R. SALINAS J.V. LA LOMA	2	1,542,163.42	100%	1,289,712.18	629,03
2	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLES AUGUSTO BELTRAN, ENRIQUE COLLAZO Y TUPAC KATARI Y ADYACENTES J.V. EL SAPO D-2	2	424,961.17	100%	204,060.15	1.165,00
3	CONST. ENLOSETADO DE CALLES DESDE CANAL PLUVIAL HASTA CALLE CAMACHO Y ADYACENTES J.V. TOMAS FRIAS D-4	4	706,566.75	100%	706,566.75	1.657,72
4	RESTAU. MURO CALLE LA PLATA Y ALDANA J.V. VILLA REAL SAN FELIPE DE AUSTRIA D-1	1	492,547.35	100%	492,547.35	500,00
5	CONST. ELEVACION ACERAS Y CORDONES J.V. WALTER KHON D-4	4	2,031,017.62	100%	2,031,017.62	6.389,38
6	REPOS. PASARELA AV. 24 DE JUNIO, SECTOR SURTIDOR QV2 D-3	3	331,573.62	100%	331,573.62	480,00
7	CONST. MURO DE CONTENCIÓN Y GRADERIAS CALLE 600 ENTRE CALLE 15 Y CALLE 20 DE LA J.V. ALTO ORURO D-1	1	2,049,914.25	100%	829,274.68	1.500,00
8	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. 6 DE AGOSTO F. 1 D-2	2	1,038,698.39	100%	621,598.81	2.873,57
9	CONST. CERCO PERIMETRAL DEL CERRO SAN PEDRO DE ORURO	2	1,270,346.54	100%	1,270.346,54	2.112,00
TOTAL			9.887.789,11		7.776.697,70	

➤ **PROYECTOS CONCLUIDOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACION DIRECTA**

N°	PROYECTO	DISTRITO	MONTO DE PROYECTO S/Carpeta	MONTO DE PROYECTO FINAL EJECUTADO	MONTO EJECUTADO EN EL 2025	COBERTURA M2	BENEFICIARIOS
1	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. BRASIL Y ADYACENTES D-1	1	1.112.246,48	768.678,26	400.944,41	4.517,36 M2	800 Familias
TOTAL			1.112.246,48	768.678,26	400.944,41		

➤ **PROYECTOS EN EJECUCION**

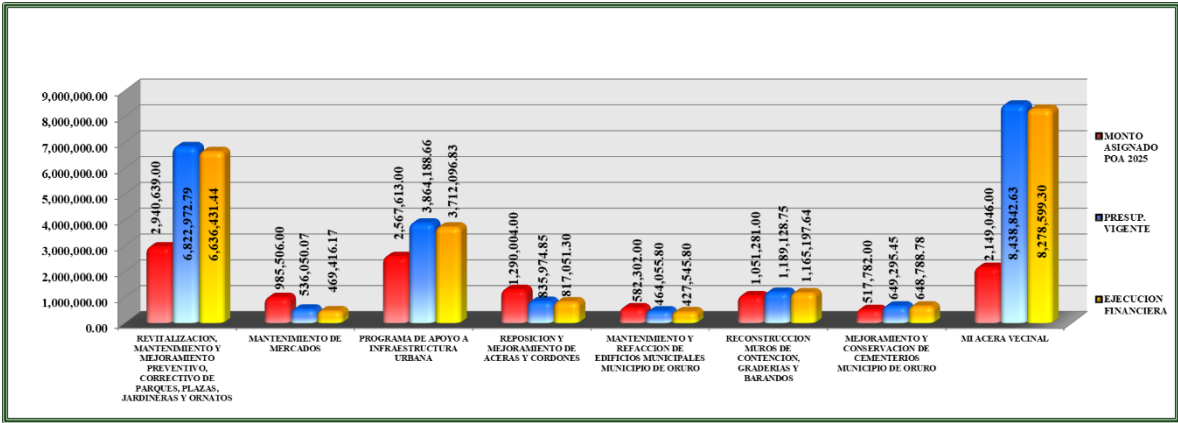
N°	PROYECTO	DISTRITO	MONTO DE PROYECTO	% DE EJECUCION	COBERTURA
1	CONST. MUROS DE CONTENCIÓN, GRADERIAS ACERAS Y CORDONES J.V. CERRO SANTA BARBARA	1	2,578,161.00	80,01%	1.715,05
2	CONST. GRADERIAS Y MURO DE CONTENCIÓN J.V. VIRGEN DEL SOCAVON II D-1	1	1,883,584.89	24,90%	

3	MEJ. DE ACERAS Y CORDONES J.V. CIUDADELA UNIVERSITARIA VERDE I	5	1.012.507,06	0,00%	16.048,84
TOTAL			10.052.869,33		

PROYECTOS EJECUTADOS CON PROGRAMAS

Durante la gestión 2025, se atendieron mantenimientos por administración directa ejecutados con personal de avance de obra, la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano cuenta con 8 programas, entre los trabajos que se ejecutaron con estas actividades son las que se detallan a continuación:

Nº	PROGRAMA	MONTO ASIGNADO POA 2025	PRESUP. VIGENTE	EJECUCION ENERO - A LA FECHA	% EJECUCION	% EJECUCION PROYECTADO
1	REVITALIZACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE PARQUES, PLAZAS, JARDINERAS Y ORNATOS	2,940,639.00	6,822,972.79	6,636,431.44	97.27%	99.77%
2	MANTENIMIENTO DE MERCADOS	985,506.00	536,050.07	469,416.17	87.57%	99.83%
3	PROGRAMA DE APOYO A INFRAESTRUCTURA URBANA	2,567,613.00	3,864,188.66	3,712,096.83	96.06%	97.66%
4	REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES	1,290,004.00	835,974.85	817,051.30	97.74%	100.00%
5	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE ORURO	582,302.00	464,055.80	427,545.80	92.13%	100.00%
6	RECONSTRUCCION MUROS DE CONTENCION, GRADERIAS Y BARANDOS	1,051,281.00	1,189,128.75	1,165,197.64	97.99%	100.00%
7	MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CEMENTERIOS MUNICIPIO DE ORURO	517,782.00	649,295.45	648,788.78	99.92%	99.92%
8	MI ACERA VECINAL	2,149,046.00	8,438,842.63	8,278,599.30	98.10%	99.71%
TOTAL		12,084,173.00	22,800,509.00	22,155,127.26	97.17%	99.42%



No.	ACTIVIDAD / PROGRAMA	CANTIDAD PROYECTOS EJECUTADOS	MONTO EJECUTADO Bs
1	Revitalización, Mantenimiento Y Mejoramiento Preventivo, Correctivo De Parques, Plazas, Jardineras Y Ornatos	68	6,636,431.44
2	Mantenimiento De Mercados	9	469,416.17
3	Programa De Apoyo A Infraestructura Urbana	36	3,712,096.83
4	Reposición Y Mejoramiento De Aceras Y Cordones	22	817,051.30
5	Mantenimiento Y Refacción De Edificios Municipales Municipio De Oruro	15	427,545.80
6	Reconstrucción Muros De Contención, Graderías Y Barandos	22	1,165,197.64
7	Mejoramiento Y Conservación De Cementerios Municipio De Oruro	6	648,788.78
8	Mi Acera Vecinal	91	8,278,599.30

Entre los trabajos más relevantes que se ejecutaron con los programas dependientes de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano se Tienen los siguientes:

**REVITALIZACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PREVENTIVO,
CORRECTIVO DE PARQUES, PLAZAS, JARDINERAS Y ORNATOS - 130 0 017**

N°	MANTENIMIENTO
1	MTTO. REFACCIÓN PARQUE INFANTIL J.V. CHANCADORA 1
2	MEJORAMIENTO Y REVITALIZACION PASEO PEATONAL "PARQUE EL TRENCITO".
3	MUROS DE CONTENCION VILLA VISTA
4	MTTO PARQUE RECREACIONAL URB. BUENAS NUEVAS CANES
5	REVITALIZACION PARQUE AMERICA DE SORA
6	MANTENIMIENTO Y REFACCION PARQUE INTI RAYMI
7	MANTENIMIENTO DE PISOS, CORDONES Y PINTURA PLAZA 3 DE JULIO.
8	RENOVACION CORDONES PISOS Y JARDINERAS AV. TTE. LEON AV. BARRIENTOS Y AV. SEGUNDO ENCINAS
9	MANTENIMIENTO PLAZA DEL POLICIA
10	MEJORAMIENTO Y REFACCION PLAZA SOCAVON
11	MTTO. Y REFACCIÓN PARQUE INFANTIL J.V. SOCAVÓN 3

12	MANTENIMIENTO PARQUE SOCAVON I	
13	MANTENIMIENTO PLAZA EL ANGEL	
14	MEJ. Y REVITALIZACION SECTOR PLAZA SOCAVON	
15	MEJ. Y REVITALIZACION SECTOR TOBOGAN EL CONDOR	
16	MEJORAMIENTO Y REFACCION PLAZA SOCAVON. SECTOR TOBOGÁN	
17	MEJ. Y REV. PARQUE INFANTIL J.V. EX METABOL, AV. 6 DE AGOSTO ENTRE CALLE 12 DE OCTUBRE Y AV. AMERICA	
18	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. AL VALLE ENTRE CALLES 9 y 10	
19	MEJ. IMPLEMENTACIÓN PARQUE SIERRA MIER EMAIL II	
20	MATTO. Y REVITALIZACION DEL PARQUE HILBO	
21	IMPL. Y EMPLAZAMIENTO MONUMENTO CÓNDROR DE LOS ANDES	
22	MEJORAMIENTO PARQUE INFANTIL J.V. CHANCADORA III	
23	MANTENIMIENTO DEL PARQUE NORMAL	
24	MEJ. Y REV. PARQUE INFANTIL AV. TOMAS BARRON FRENTE A YACIMIENTOS	
25	REVITALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO PARQUE AMÉRICA	
26	MANTTO. Y REV. PARQUE RECREACIONAL PAMPITAS III	
27	MANTENIMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL J.V. MAGISTERIO NORTE	
28	MEJ. Y REV. PARQUE INFANTIL J.V. EXMETABOL	
29	MEJ. PARQUE AV. TOMAS BARRON	
30	MTTO. PLAZA AV. HEROES DEL CHACO, JUAN PABLO RAMOS Y DIAGONAL EVARISTO	
31	PASEO PEATONAL AV. AMÉRICA, ARICA Y PISAGUA	
32	PARQUE RECREACIONAL PACHAMAMA D-5	
33	MEJ. Y PREV. PARQUE INFANTIL J.V. LOS PINOS	
34	MTTO. E IMPL. PARQUE VILLA FLORIDA	
35	CORDONES, PISOS Y JARDINERAS AV. TTE. LEÓN, AV. BARRIENTOS Y C. MENACHO	
36	JARDINERAS CENTRALES CASCO DEL MINERO	
37	OLDAPREM DE 1/2" Y OTROS, PARA LOS TRABAJOS A EJECUTAR GESTIÓN 2025	
38	MTTO. Y REVITALIZACIÓN CANCHA INFANTIL AV. TOMÁS BARRÓN	
39	MEJ. Y REFACCIÓN PLAZA SOCAVÓN - SECTOR MONUMENTO AL MINERO	
40	MANTTO. DE JARDINERAS AV. ESPAÑA	
41	MTTO DE LAS PLAZAS Y PARQUES DE NUESTRO MUNICIPIO	
42	MTTO. JARDINERAS AV. CIIRCUNVALACIÓN ENTRE CALLE B Y C/PERÚ	
43	MEJ. Y REF. PLAZA SOCAVÓN, GRADAS, SECTOR TOBOGAN	
44	MANTTO. Y PINTADO DE JARDINERAS CENTRALES AV.AL VALLE, AV. HEROES DEL CHACO	

45	MANTTO. SOCAVON, MURAL ARTISTICO SECTOR TOBOGAN
46	MANTTO., PINTADO Y LIMPIEZA DE JARDINERAS CENTRALES AV. VILLARROEL
47	MATTO. JARDINERAS CENTRALES AV. CIRCUMV. ENTRE AV. AMERICA Y C/URUGUAY
48	MANTTO. DE REJAS Y JUEGOS. PLAN CARNAVAL
49	JARD. TOMAS BARRON AV. TENIENTE LEON HASTA JUAN JOSE TORREZ
50	PINTADO JARD. CENTRAL AV. BUCHS
51	MEJ. JARDINERAS CENTRALES AV. BARRIENTOS
52	MTTO DE LAS JARDINERAS CENTRALES (AV DEL EJERCITO ENTRE AV. 6 DE AGOSTO Y AV. QUINTANA
53	MTTO DE PLAZUELA EL SAPO
54	MEJ. Y REFACCIÓN PLAZA SOCAVÓN SECTOR CÓNDOR DE LOS ANDES
55	MEJ. IMPLEMENTACIÓN PARQUE SIERRA MIER EMALL II
56	JARDINERAS AV. DEL VALLE CALLE 9 y CALLE 10
57	CORDONES, PISOS Y JARDINERAS CENTRALES AV. TTE. LEON ENTRE AV. BARRIENTOS Y C. MENACHO
58	MANTTO. MEJORAMIENTO DEL PARQUE CIRCUNVALACION 1
59	MEJ. Y REFACCIÓN PLAZUELA EL SAPO, PARQUE LA HORMIGUITA Y ALEDAÑOS
60	MEJ. ACERAS Y CORDONES JARDINERA CENTRAL "LA PELOTITA" AV. TTE. LEÓN Y AV. BARRIENTOS
61	MEJ. PARQUE AMERICA
62	BAÑOS DEL PARQUE MICKEY
63	MEJ. Y REVIT. PLAZA SOCAVÓN - SECTOR MONUMENTO DEL MINERO
64	MANTENIMIENTO DE JUEGOS TEMATICOS EN LOS 5 DIST
65	MTTO. Y MEJ. DE PISOS C/BALDOSA SECTOR ENTORNO GRADERÍAS Y PALCO AV. CÍVICA
66	MEJ. Y REFACCIÓN PLAZA SOCAVÓN, SECTOR TELEFÉRICO
67	MANTTO. EN LA PLAZA LITORAL, PLAZA SUCRE Y MANTTO. DE PARQUEZ
68	MANTENIMIENTO Y PINTADO DE 10 OBRAS ARTÍSTICAS ESTRUCTURALES EN LOS 5 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE ORURO

MANTENIMIENTO DE MERCADOS

170 0 008

N°	NOMBRE DEL PROYECTO
1	MANTENIMIENTO SISTEMA SANITARIO INTERNO MERCADO SIMON BOLIVAR
2	MANTENIMIENTO MINGITORIO PUBLICO MERCADO AMERICA
3	MTTO. DE DOS CASETAS DEL MERCADO FERMIN LOPEZ
4	MANTENIMIENTO MERCADO PUMAS ANDINOS

5	MTTO. Y REFACC.MERCADO RUMY CAMPANA
6	MTTO. Y REFACC.MINGITORIO PARQUE 9 DE ABRIL
7	MTTO. PISO MERCADO ABAROA
8	MANTTO. Y REF. MINGITORIO MERCADO BARTOLINA SISA
9	MTTO. DEL MERCADO AYMA

PROGRAMA DE APOYO A INFRAESTRUCTURA URBANA

170 0 022

N°	NOMBRE DEL PROYECTO
1	MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PALCO AVENIDA CÍVICA PARTE INFERIOR
2	MANTENIMIENTO Y REFACCION MINGITORIO ARCE Y BACOVIC
3	MEJORAMIENTO AMBIENTE PARQUE BOLIVAR
4	MANT. DE PASAJES Y GRADERIAS AVENIDA CIVICA
5	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO EXPLANADA SOCAVON
6	MTTO MASTIL IZA DE BANDERA GIGANTE
7	MANTENIMIENTO Y REFACCION PARQUE VILLA DOLORES
8	MANTENIMIENTO Y REVITALIZACION PLAZA DEL CICLISTA
9	REPOSICION DE PUERTA TEMPLADO (3) ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS "ANGELINO
10	MEJORAMIENTO DE ACERAS AREAS DE EQUIPAMIENTO AV. CIRCUNVALACION Y AMERICA INGRESO AV. DEL DIABLO
11	INSTALACION DE PASARELA PEATONAL PARADA MINI 20 DISTRITO 4
12	IMPL. CANCHA DE CESPED SINTETICO J.V. ROSARIO VI
13	IMPLEMENTACION CANCHA DE CESPED SINTETICO J.V. ROSARIO VI
14	INSTALACION DE PASARELA PEATONAL J.V. 29 DE JUNIO SORA
15	INSTALACION DE PASARELA PEATONAL PARADA MINI 20 DISTRITO 4
16	CASETA PEJAE CAPACHOS
17	MANTTO. Y REFACCION MINGITORIO SOCAVON
18	PINTURA DE LA EXPLANADA DEL SOCAVON SECTOR AV. CIVICA PARTE INFERIOR
19	MTTO. Y MEJ. ESPACIOS MCDO. BARTOLINA SISA Y BAÑO PÚBLICO DE C/ARCE Y BAKOVIC
20	MTTO. DE PLATAFORMA JARDINERA CENTRAL N° 6 AV. DEL DIABLO
21	MTTO. PLATAFORMAS ENTRE 2 CARRILES AV. AMÉRICA TORRES DE ALTA TENSIÓN. TRAMO 1 AV. CIRCUNVALACIÓN CALE S/N N° 1- MON. VIRGEN SOCÁVÓN
22	MANTTO. DE PLATAFORMAS ENTRE 2 CARRILES AV. AMERICA TORRES DE ALTA TENSION TRAMO 2 SECTOR MONUMENTO DIABLADA AUTENTICA

23	MANTTO. DE PLATAFORMAS ENTRE 2 CARRILES AV. AMERICA TORRES DE ALTA TENSION TRAMO 3 SECTOR MONUMENTO DIABLADA TRADIO
24	MANTTO. DE PLATAFORMAS ENTRE 2 CARRILES AV. AMERICA TORRES DE ALTA TENSION TRAMO 4 SECTOR MONUMENTO DIABLADA FRATER
25	MANTTO. DE PLATAFORMAS ENTRE 2 CARRILES AV. AMERICA TORRES DE ALTA TENSION TRAMO 5 SECTOR MONUMENTO DIABLADA FERROVIARIA
26	MANTTO. DE PLATAFORMAS ENTRE 2 CARRILES AV. AMERICA TORRES DE ALTA TENSION TRAMO 6 SECTOR MONUMENTO DIABLADA URUS
27	PISCINA CAPACHOS
28	MTTO. DE LAS GRADAS DE LA BASÍLICA MENOR DEL SOCAVÓN
29	MANTTO. REFACCION DEL MONUMENTO AL SOLDADO CAIDO SECTOR AV. CIVICA
30	PUESTO DE SEGURIDAD HUAJARA
31	MTTO. Y REVITAL. PLAZUELA ALBERTO GUERRA
32	MANTTO. DE ACERAS Y CORDONES INGRESO COL. NACIONAL BOLIVIA
33	PÓRTICO METÁLICO TIPO PASACALLE CON BANNER DE SEÑALIZACIÓN SECTOR ARENALES COCHIRAYA
34	MATTO. DE ACERAS Y CORDONES AV.DEHENE Y AV. CIRCUMVALACION
35	CONSTRUCCION ACERAS Y CORDONES INGRESO INGENIERIA
36	MTTO. DE ACERAS Y CORDONES AV. DEHENE Y AV. CIRCUNVALCIÓN - INGRESO CAMPO FERIAL 3 DE JULIO

REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES

170 0 023

N°	NOMBRE DEL PROYECTO
1	REPOSICION ACERAS Y CORDONES SECTOR CALLE VELASCO GALVARRO ENTRE CARO Y MONTECINOS
2	RENOVACION Y MEJORAMIENTO DE CORDONES Y ACERAS LADO SUDOESTE CASCO DEL MINERO
3	MANTENIMIENTO PISO DE CEMENTO "PARQUE LA HORMIGUITA" ACERA NORTE Y SUD
4	REPOS ACAERAS Y COPRDONES UNID. EDUCATIVA PICHINCHA DON BOSCO
5	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL
6	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MERCADO AYMA
7	MANTENIMIENTO DE CORDONES CALLE MAGALLANES FRONTIS U.E. CARMEN GUZMAN DE MIER 2
8	MANTENIMIENTO DE CORDONES Y ACERAS CALLE HAITI Y PASAJE ITOS J.V. SAN FELIPE DE LA ALAMASI MAGISTERIO RURAL SECTOR ITOS
9	MANTENIMIENTO ACERAS Y CORDONES PARQUE TOMAS BARRON
10	MTTO. CALLE BACKOVIC ENTRE HERRERA Y 1° DE NOVIEMBRE
11	MTTO. DE COORDONES DE ACERAS SECTOR AEROPUERTO
12	MTTO. DE ACERAS Y CORDONES INGRESO J.V. TOMÁS FRIAS
13	MATTO. Y REPOS. ACERAS LADO SUD MERCADO BOLIVAR

14	REPOSICIÓN ACERAS Y CORDONES SECTOR HOSPITAL VINTO
15	RESP. DE ACERAS LADO NORTE MERCADO BOLIVAR
16	MEJ. Y REPOSICION DE ACERAS Y CORDONES J.V. SAN AGUSTIN-LA TETILLA
17	REPOS. ACERAS Y CORDONES SECTOR CASCO DEL MINERO
18	REP. Y MEJ. DE ACERAS Y CORDONES CALLE EVARISTO FRENTE AL COL. G. SANCHEZ L.
19	MTTO. PISO DE CEMENTO PARQUE "LA HORMIGUITA", ACERA NORTE Y SUD
20	REPOSICIÓN ACERAS Y CORDONES SECTOR CALLES VELASCO GALVARRO ENTRE CARO Y MONTECINOS
21	MANTENIMIENTO ACERAS CALLE BACKOVIC ENTRE HERRERA Y 1° DE NOVIEMBRE
22	MANTTO. DE CORDONES CENTRALES J.V. CENTRAL VINTO

MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE ORURO

170 0 024

N°	NOMBRE DEL PROYECTO
1	REPOSICION DE PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO AMBIENTE SALON ANEXO "LUIS RAMIRO BELTRAN
2	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE ORURO - TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
3	MTTO AMBIENTES DESPACHO (COCINA-COMEDOR)
4	MANTENIMIENTO CUBIERTA SALON ANEXO "LUIS RAMIRO BELTRAN"
5	MANTENIMIENTO AMBIENTES BAÑOS MERCADO FERMIN LOPEZ, RECAUDACIONES EX ADUANA, PARQUEO MUNICIPAL
6	MTTO AMBIENTES RECAUDACIONES EXBANCO, BAÑOS BACOVIC Y ARCE, DIR DISTRITAL EDIFICIO ANTIGUO OBRAS PUBLICAS.
7	MANTENIMIENTO AMBIENTES MUNICIPALES EX ADUANA INTENDENCIA MUNICIPAL DIO SECRETARIA DE SALUD
8	MANTENIMIENTO AMBIENTES DE LA CASA MUNICIPAL DE CULTURA (BAÑOS SALA DE CONFERENCIAS Y BIBLIOTECA)
9	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS MUNICIPALES ALMACENES DEL GAMO
10	MANTENIMIENTO INTERIOR, EXTERIOR EDIFICIO CENTRAL - SALON ANEXO LUIS RAMIRO BELTRAN
11	MATTO. PREVENTIVO DEL PROCESO DE REST. MUSEO HISTORICO IDELFONSO MURGUIA
12	MTTO. MAMPARA EDIF. OBRAS PÚBLICAS D.O.D.U.
13	MTTO. BAÑOS OFICINAS DE TRÁFICO Y VIALIDAD
14	ALMACENES GAMO, PARTE ADMINISTRATIVA Y DEPÓSITO DE CEMENTOS
15	EDIFICIO CENTRAL EX BANCO DEL ESTADO

RECONSTRUCCION MUROS DE CONTENCION, GRADERIAS Y BARANDOS

170 0 025

N°	NOMBRE DEL PROYECTO
1	RENOV. DE ACERAS, CANAL, MURO DE CONTENCION, GRADERIAS E IMPLEMENTACION DE JARDINERAS JUNTA VECINAL SANTA BARBARA CALLE PDTE. MONTES ENTRE SAN FELIPE Y ARCE
2	AREA DE DESCANSO J.V. VILLA SANTA BARBARA
3	MTTO. MURO DE CONTENCIÓN Y GRADERIAS DE LA J.V. VILLA VISTA
4	ATENCION DE EMERGENCIA: RECONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE MIRADOR CALLES POTOSI ENTRE JAEN Y RENGEL
5	MANTENIMIENTO DE MURO DE CONTECION Y GRADERIAS AV. SAN FELIPE Y AV. PANAMERICANA
6	MANTENIMIENTO DE MURO DECONTECION Y GRADERIAS J.V. LA TETILLA
7	MEJORAMIENTO DE GRADERIAS Y PISOS DE CEMENTO J.V. CHANCADORA I
8	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE GRADAS EN LAS CALLES SAGARNAGA Y MODESTO MURILLO Y ALEDAÑOS
9	MANTENIMIENTO DE MURO DECONTECION Y GRADERIAS J.V. ALTO SAN PEDRO
10	MTTO. MUROS DE CONT. CORDONES Y ACERAS PJE. ALONZO DE IBAÑEZ
11	MEJ. DE GRADERIAS FINAL AV. AVAROA J.V. INCA POZO
12	MANTENIMIENTO MURO DE CONTENCION LA COLORADA
13	MANTTO. MURO DE CONTECION J.V. ASOC. DE CONSTRUCTORES ASALARIADOS POR VIVIENDA AV. JOSE ZAMPA
14	MTTO. MURO DE CONTENCIÓN EN LAS CALLES RENJEL, LA SALLE ENTRE CALLE BULLAIN
15	MTTO. MURO DE CONTENCIÓN J.V. ALTO SAN PEDRO C/PEDRO D. MURILLO
16	MTTO. DE GRADERIAS J.V. LURICANCHO
17	RECONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION J.V. SEBASTIAN PAGADOR
18	GRADERIAS SECTOR BAÑOS SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL SOCAVON
19	MTTO. PISOS DE GRADAS Y ACERAS CALLE AYACUCHO Y PETOT
20	J.V. TOMAS FRIAS ENTRE PRESIDENTE MONTES
21	MANTENIMIENTO DE PISOS DE GRADAS Y ACERAS CALLE AYACUCHO Y LINARES
22	RECONSTRUCCION MUROS DE CONTENCION GRADERIAS DE J.V. TOMAS FRIAS

MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CEMENTERIOS MUNICIPIO DE ORURO

170 0 026

N°	NOMBRE DEL PROYECTO
1	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CEMENTERIO GENERAL Y CEMENTERIO CHAPICOLLO
2	MTTO. DE LAS OFICINAS DE ADMINISTRACION CEMENTERIO CHAPICOLLO
3	MTTO. MURO FRONTAL CEMENTERIO CHAPICOLLO
4	MATTO. MURO PERIMETRAL FRONTIS CEMENTERIO CHAPICOLLO
5	MANTENIMIENTO DE LA MORGUE DEL CEMENTERIO GENERAL
6	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS DE LOS D-3 y 4

MI ACERA VECINAL

170 0 027

N°	NOMBRE DEL PROYECTO
1	MEJORAMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. LA COLORADA
2	MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES J.V. LOS PINOS
3	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. SEBASTIÁN PAGADOR FASE 2
4	MANT. ACERAS Y CORDONES J.V. SANTA ANA I
5	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. 1 DE OCTUBRE
6	REPOSICION ACERAS Y CORDONES J. V. COCHIRAYA
7	MANTENIMINETO DE ACERAS Y CORDONES CALLE BRASIL CARO Y AV. EJERCITO
8	REPOSICION DE ACERAS Y CORODOES MERCADO BOLIVAR
9	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES J.V. TRONCAL
10	REPOS. DE ACERAS Y CORDONES J.V. VILLA DORINA
11	REPOSICION DE ACERAS J.V. LA PAMPITA II CIRCUNVALACION
12	REPOSICION DE CORDONES Y ACERAS J.V. CARLOS AZURDUY
13	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE ACERAS J.V. 7 JUNTAS
14	MI ACERA VECINAL: J.V SANTA ANA -CNS TRAMO II
15	REPOSICION ACERAS Y CORDONES J. V. SANTA ANA II A HUANUNI
16	MANTENIMIENTO DE CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. SANTA ANA - CNS

17	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J.V. HUAJARA I-A
18	REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES URBANIZACION CARLOS AZURDUY
19	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CORDONES JUNTA VECINAL LA PAMPITA II
20	RENOVACION DE CORDONES Y ACERAS EN LA JUNTA VECINAL RETEN SAN PEDRO
21	REPOS. ACERAS Y CORDONES URB. SANTA ANA II A (MZOS 10-11-12)
22	MANT. ACERAS Y CORDONES J.V. SEBASTIÁN PAGADOR FASE 1
23	MANT. ACERAS Y CORDONES J.V. HUAJARA II C
24	MANTENIMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. EMO
25	REPOSICION DE ACERAS Y CORDONES J.V. SANTA ANA II C.N.S.
26	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. HUAJARA III
27	MANTENIMIENTO DE CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. SAN MIGUEL II
28	REPOS. ACERAS Y CORDONES J. V. ORURO MODERNO SEBASTIAN PAGADOR
29	REPOSICION DE CORDONES Y ACERAS J.V. 4 DE MAYO VILLA CHALLACOLLO
30	REPOSICION ACERAS Y CORDONES J. V.CORDEOR 1
31	REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES J.V. 9 DE JUNIO
32	REPOSICIÓN DE CORDONES J.V. LITORAL
33	MANTENIMETO ACERAS CORDONES LITORAL FASE 2
34	MANTENIMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. SAJAMA
35	MANTENIMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. CANADA
36	MEJORAMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. VLLA SAN PEDRO SUD ESTE
37	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J.V. VILLA LITORAL
38	MTTO. DE ACERAS Y CORDONES INGRESO INGENIERIA
39	MANTTO. DE ACERAS Y CORDONES J.V. FUNESTAÑO ALTO ORURO
40	J.V. SAN AGUSTIN SEGUNDA FASE
41	REPOS. CORDONES URB. VILLA DORINA
42	REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES J.V. RETEN SAN PEDRO
43	MTTO. DE ACERAS Y CORDONES URB. SAJAMA
44	REPOS. Y MATTO. DE ACERAS Y CORDONES J.V. HUAJARA I
45	REP. CORDONES Y ACERAS J.V. VILLA TRINIDAD - MANZANO W
46	MTTO. DE ACERAS Y CORDONES J.V. VILLA SAN PEDRO ALTO

47	REPOS. CORDONES Y ACERAS J.V. CARLOS AZURDUY
48	MTTO. Y REPOS. DE ACERAS J.V. SOCAVÓN
49	MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES J.V. SIERRA MIER PAMPITAS II
50	REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES J.V. VILLA BOLIVAR
51	MANTENIMIENTO DE CORDONES Y ACERAS J.V. SAN ISIDRO - MANZANO - 42
52	MEJ. DE CORDONES Y ACERAS AMPLIACIÓN SAN ISIDRO SECTOR 5
53	REPOS. CORDONES Y ACERAS J.V. VILLA CHALLACOLLO
54	MATTO. CORDONES J.V. SANTA ANA II - CNS
55	REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES URB. SANTA ANA II A HUANUNI
56	REPOS. ACERAS Y CORDONES URB. CORDEOR
57	MTTO. ACERAS Y CORDONES URB. PLAN 2000
58	MTTO. ACERAS J.V. SAN AGUSTÍN
59	MANTTO. DE ACERAS Y CORDONES J.V. SANTA ANA III-B
60	MTTO. DE ACERAS Y CORDONES J.V. 1º DE OCTUBRE FASE 2
61	MTTO. ACERAS Y CORDONES URB. CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL
62	REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES J.V. ASAMARA
63	MTTO. DE ACERAS Y CORDONES J.V. COLORADA
64	REPOS. ACERAS Y CORDONES CALLE CAMACHO Y TOMÁS FRIAS
65	MANTTO. DE ACERAS Y CORDONES J.V. COMPLEJO FABRIL C/BULLAIN ENTRE PASAJE DERRARI Y PASAJE 3
66	MEJ. ACERAS Y CORDONES J.V. VILLA SAN PEDRO SUD ESTE
67	REP. Y MANTTO. ACERAS Y CORDONES J.V. 9 DE JUNIO
68	MEJ. Y REPOSICIÓN DE ACERAS Y CORDONES URB. SANTA ANA II A HUANUNI AV. 7 DE ENERO A C.N.S.
69	MEJ. Y REPOSICIÓN DE ACERAS Y CORDONES C. SALVADOR
70	MTTO. ACERAS Y CORDONES J.V. MADRID INTEGRADO
71	REP. ACERAS Y CORDONES Y CUNETAS CALLE BOLIVAR, JOSE MARIA LINARES ENTRE MARIANO BAPTISTA
72	MANTTO. DE ACERAS Y CORDONES CALLE CARO ENTRE BRASIL Y BACOVICK
73	REPOS. ACERAS Y CORDONES J.V. VILLA LITORAL
74	REPOS. CORDONES Y ACERAS J.V. LA PAMPITA II CIRCUNVALACIÓN
75	MTTO. ACERAS Y CORDONES J.V. 7 JUNTAS AV. ANTOFGASTA
76	MANTENIMIENTO DE CORDONES CENTRALES J.V. CENTRAL VINTO

77	REPOSICIÓN DE ACERAS Y CORDONES J.V.VILLA CHALLACOLLO
78	REPOSICIÓN CORDONES Y ACERAS J.V. 4 DE MAYO VILLA CHALLACOLLO
79	REPOS. Y MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES J.V. 9 DE JUNIO
80	AV. CIRCUNVALACIÓN ENTRE CALLE CAPITAN BARRIGA J.V. SAJAMA
81	REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES J.V. 4 DE MAYO
82	MEJ. Y REPOS. ACERAS Y CORDONES C. SALVADOR
83	MTTO. DE ACERAS J.V. BLANCO ROMERO
84	REPOSICIÓN CORDONES Y ACERAS J.V. CARLOS AZURDUY MANZANO 10
85	MTTO. DE ACERAS Y CORDONES J.V. 21 DE ENERO
86	MTTO. ACERAS Y CORDONES J.V. SAN AGUSTIN - SEGUNDA FASE
87	MTTO. DE ACERAS J.V. MADRID INTEGRADO
88	MTTO. DE ACERAS J.V. RETÉN SAN PEDRO
89	REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES J.V. 1 RO. DE MAYO
90	MANTENIMIENTO DE ACERAS J.V. BLANCO ROMERO
91	MEJ. ACERAS Y CORDONES J.V. BARRIO MINERO ITOS

UNIDAD DE DRENAJE URBANO. -

La Unidad de Drenaje Urbano dependiente de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano de la Secretaria Municipal de Infraestructura Publica del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro conforme al ámbito de sus competencias han realizado trabajos para mejorar las condiciones de vida de la ciudad de Oruro, con los avances financieros de los diferentes programas que se ejecutan para las atenciones que requieren las juntas vecinales mediante inicios de procesos de alquiler de maquinaria y adquisiciones de material de obras.

Las juntas vecinales mediante nota de requerimiento han solicitado limpiezas de canales pluviales, ampliación de red de alcantarillado, construcción de alcantarillado sanitario pluvial e instalaciones domiciliarias de alcantarillado sanitario (acometidas), con mantenimientos preventivos y correctivos de manera que el servicio incida positivamente en las condiciones de vida de la población. Asimismo, se busca implementar un componente de capacitación para lograr la autogestión del servicio, buscando su sostenibilidad en el corto y largo plazo.

La ciudad de Oruro en estos últimos años tuvo un crecimiento poblacional por lo que se creó nuevas juntas vecinales y se vio la necesidad de brindar los servicios básicos como ser: (energía eléctrica, gas domiciliario, agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial).

En nuestro municipio se están realizando macro proyectos de servicios del Alcantarillado Sanitario con el Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, para beneficiar a muchas familias del lugar que viven en la intemperie de nuestra ciudad.

Estas juntas Nueva Creación, en temporada de lluvias sufren de inundaciones, la cual fueron beneficiados con un Sistema de Drenaje Pluvial, la unidad está atendiendo los requerimientos que necesitan las juntas vecinales.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMA

Por medio del presente informe, el Área Administrativo – U. D. U. se trabajó de manera constante, considerando las diversas tareas que le corresponde cumplir, se han agrupado en áreas, las que se exponen a continuación:

➤ PROGRAMA: 110 0 001 - MTTO. RED ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA

En el programa MTTO. RED ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA, PROGRAMA 110 0 001 se priorizo el mantenimiento de la Red del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Oruro, con una ejecución financiera del 98.08%, mejoramiento o renovación del sistema de alcantarillado sanitario redes y acometidas, con una cobertura de mantenimiento del municipio de Oruro al 100 % del mantenimiento de la red del sistema de alcantarillado sanitario.

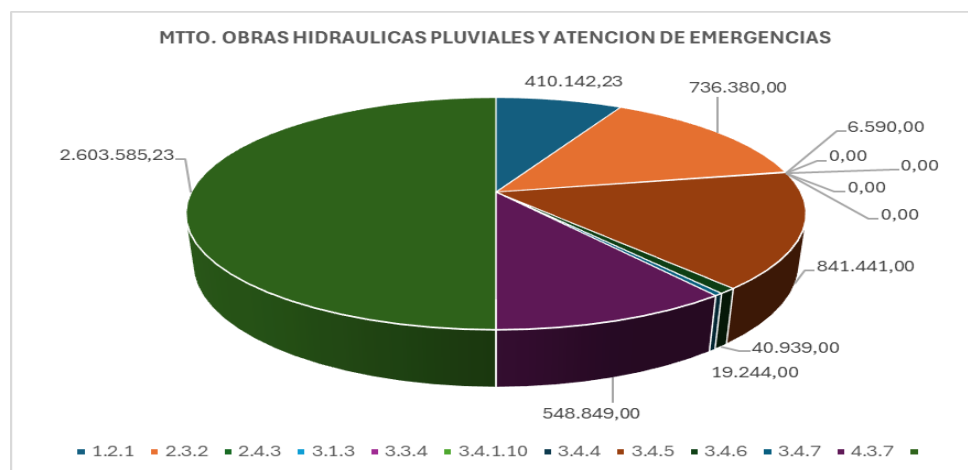
Se exponen a continuación:

Entidad	DA	UE	Cat. Prg.	Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Preventivo/Cancelado	% EJECUTADO
MTTO. RED ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA								
1401	1	4	110 0 001	1.2.1	Personal Eventual + CARGAS SOCIALES	7.346.119,83	7.240.223,34	98,56%
1401	1	4	110 0 001	2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	496.725,00	488.440,00	98,33%
1401	1	4	110 0 001	2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	39.220,00	39.220,00	100,00%
1401	1	4	110 0 001	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	110.814,00	110.814,00	100,00%
1401	1	4	110 0 001	3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	19.308,00	19.308,00	100,00%
1401	1	4	110 0 001	3.2.1	Papel	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 001	3.3.3	Prendas de Vestir	314.317,68	314.317,68	100,00%
1401	1	4	110 0 001	3.3.4	Calzados	44.736,00	44.736,00	100,00%
1401	1	4	110 0 001	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	63.929,97	63.929,97	100,00%
1401	1	4	110 0 001	3.4.3	Llantas y Neumáticos	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 001	3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	282.175,80	221.780,80	78,60%

Con el Programa se realizó los manteamientos correctivos y preventivos como cámaras de desarenadores pluviales, aliviaderos y la construcción de obras civiles hidráulicas pluviales, realizando el mejoramiento del desempeño en las precipitaciones pluviales de los componentes hidráulicos pluviales del sistema pluvial en el municipio de Oruro, con una ejecución financiera del 99.99%, garantizando el funcionamiento del sistema pluvial para la población del municipio de Oruro, con una cobertura de mantenimiento del municipio de Oruro al 100% de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema pluvial.

Se exponen a continuación:

Entidad	D A	U E	Cat. Prg.	Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Preventivo/Cancelado	% EJECUTAD O
MTTO. OBRAS HIDRÁULICAS PLUVIALES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS								
1401	1	4	110 0 005	1.2.1	Personal Eventual + CARGAS SOCIALES	410.142,23	410.142,23	100,00%
1401	1	4	110 0 005	2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	736.380,00	736.380,00	100,00%
1401	1	4	110 0 005	2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	6.590,00	6.590,00	100,00%
1401	1	4	110 0 005	3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 005	3.3.4	Calzados	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 005	3.4.1.1 0	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 005	3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 005	3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	841.441,00	841.441,00	100,00%
1401	1	4	110 0 005	3.4.6	Productos Metálicos	40.979,00	40.939,00	99,90%
1401	1	4	110 0 005	3.4.7	Minerales	19.340,00	19.244,00	99,50%
1401	1	4	110 0 005	4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	548.849,00	548.849,00	100,00%
					SUBTOTAL,	2.603.721,23	2.603.585,23	99,99%



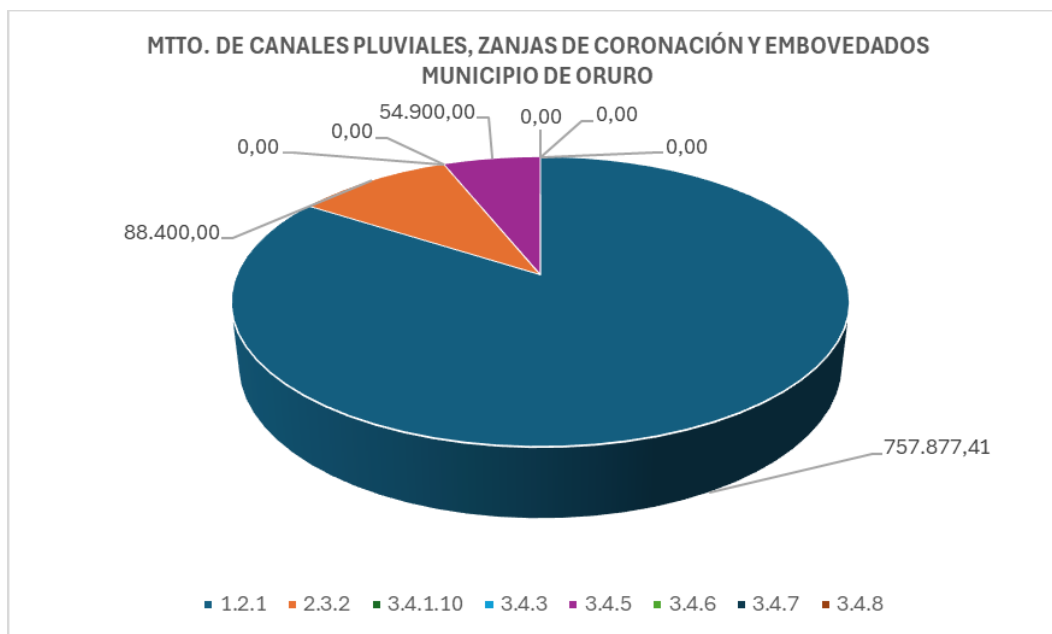
ACCION INSTITUCIONAL ESPECIFICA	INDICADOR DE PROCESO	OBJETIVO Y ACCION QUE SE REALIZA A CORTO PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACION DE OBRA DE TRABAJO	ACTIVIDAD	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	TAREA ESPECIFICA	COBERTURA DE MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ORURO
MTTO. OBRAS HIDRAULICAS PLUVIALES Y ATENCION DE EMERGENCIAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA PLUVIAL (OBRAS HIDRAULICAS PLUVIALES)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO COMO CAMARAS DE DESARENADOR ES PLUVIALES, ALIVADEROS Y LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES HIDRAULICAS PLUVIALES	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO EN LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DE LOS COMPONENTES HIDRAULICOS PLUVIALES DEL SISTEMA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ORURO SE CUENTA CON UNA EJECUCION FINANCIERA DEL 100%	MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO O RENOVACION: PERSONAL DE AVANCE DE OBRAS DEL G.A.M.O.	- EXCAVACION DE ZANJAS MENOR A 1.2 M - TENDIDO DE TUBERIAS PVC - COLOCADO DE PREFABRICADOS DE H ² A - RELLENO DE ZANJA DE MATERIAL SELECCIONADO Y COMUN - LIMPIEZA DE CANALES ABIERTOS Y CERRADOS - REPLANTEO Y VERIFICACION DE TENDIDO DE TUBERIA - REPORTES DE INFORMES DE RENOVACION O MEJORAMIENTO DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA EL SISTEMA PLUVIAL	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PLUVIAL PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ORURO	80 % DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA PLUVIAL
				ADQUISICION Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA: - RETROEXCAVADORA - EXCAVADORA - VOLQUETAS 4M3, 8M3 Y 12M3 - GRUAS - COMPRESORA - COMPACTADORAS - MEZCLADORAS MATERIALES: - PREFABRICADOS DE H ² A - MATERIAL CONGLOMERANTE - MATERIAL NO METALICOS - MATERIAL METALICO	- EXCAVACION DE ZANJAS MAYOR A 1.2 M - TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACION - TRANSPORTE DE MATERIALES - COLOCADO Y TRASPORTE DE PREFABRICADOS DE H ² A - COMPRA DE PREFABRICADOS DE H ² A - CAMARAS DE INSPECCION - COMPRA DE TAPAS METALICAS - COMPRA DE TUBERIA PVC - COMPRA DE AGREGADOS - COMPRA DE CEMENTO - COMPRA DE MADERA PARA ENCOFRADOS PARA H ²			

➤ **PROGRAMA: 110 0 006 - MTTO. DE CANALES PLUVIALES, ZANJAS DE CORONACIÓN Y EMBOVEDADOS MUNICIPIO DE ORURO**

Con el Programa, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del drenaje pluvial (zanjas, canales y embovedados), realizando el mantenimiento de canales pluviales, zanjass de coronación y embovedados municipio de Oruro, con una ejecución financiera del 100%, con limpieza de canales abiertos y cerrados, mejorando el sistema de alcantarillado pluvial, con una cobertura de mantenimiento del municipio de Oruro, con una cobertura del 100 %.

Se exponen a continuación:

Entidad	DA	UE	Cat. Prg.	Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Preventivo/Cancelado	% EJECTADO
MTTO. DE CANALES PLUVIALES, ZANJAS DE CORONACIÓN Y EMBOVEDADOS MUNICIPIO DE ORURO								
1401	1	4	110 0 006	1.2.1	Personal Eventual + CARGAS SOCIALES	757.877,41	757.877,41	100,00%
1401	1	4	110 0 006	2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	88.400,00	88.400,00	100,00%
1401	1	4	110 0 006	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 006	3.4.3	Llantas y Neumáticos	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 006	3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	54.900,00	54.900,00	100,00%
1401	1	4	110 0 006	3.4.6	Productos Metálicos	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 006	3.4.7	Minerales	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 006	3.4.8	Herramientas Menores	0,00	0,00	0,00%
SUBTOTAL,						901.177,41	901.177,41	100,00%



ACCION INSTITUCIONAL ESPECIFICA	INDICADOR DE PROCESO	OBJETIVO Y ACCION QUE SE REALIZA A CORTO PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACION DE OBRA DE TRABAJO	ACTIVIDAD	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	TAREA ESPECIFICA	COBERTURA DE MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ORURO
MTTO. DE CANALES PLUVIALES, ZANJAS DE CORONACIÓN Y EMBOVEDADOS MUNICIPIO DE ORURO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DRENAJE PLUVIAL (ZANJAS, CANALES Y EMBOVEDADOS)	REALIZANDO EL MANTENIMIENTO DE CANALES PLUVIALES, ZANJAS DE CORONACIÓN Y EMBOVEDADOS MUNICIPIO DE ORURO	SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DE CANALES PLUVIALES, ZANJAS DE CORONACIÓN Y EMBOVEDADOS MUNICIPIO DE ORURO, CON UNA EJECUCION FINANCIERA AL 100%	MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO O LIMPIEZA DE CANALES PLUVIALES, ZANJAS DE CORONACIÓN Y EMBOVEDADOS ADQUISICION Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA: RETROEXCAVADORA - EXCAVADORA - VOLQUETAS 4M3, 8M3 Y 12M3 - GRUAS - COMPRESORA - COMPACTADORAS - MEZCLADORAS MATERIALES: - PREFABRICADOS DE H" A - MATERIAL CONGLOMERANTE - MATERIAL NO METALICOS - MATERIAL METALICO	- COLOCADO DE PREFABRICADOS DE H" A - RELLENO DE ZANJA DE MATERIAL SELECCIONADO Y COMUN - REPORTES DE INFORMES DE RENOVACION O MEJORAMIENTO DEL SISTEMA - TRAMITES ADMINISTRATIVOS LIMPIEZA DE CANALES CERRADOS Y ABIERTOS -K5. TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACION - TRANSPORTE DE MATERIALES - COLOCADO Y TRASPORTE DE PREFABRICADOS DE H" A - COMPRA DE PREFABRICADOS DE H" A - CAMARAS DE INSPECCION - COMPRA DE TAPAS METALICAS - COMPRA DE TUBERIA PVC - COMPRA DE AGREGADOS - COMPRA DE CEMENTO - COMPRA DE MADERA PARA ENCOFRADOS PARA H"	LIMPIEZA DE CANALES ABIERTOS Y CERRADOS MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA PREVER LAS INUNDACIONES POR TEMPORADA DE LLUVIA PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ORURO APOYAR EN LAS LIMPIEZAS QUE SE REALIZAN A LOS CANALES ABIERTOS Y CERRADOS, ZANJAS DE CORONACION Y EMBOVEDADOS DEL MUNICIPIO DE ORURO.	100 % DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DRENAJE PLUVIAL (ZANJAS, CANALES Y EMBOVEDADOS)

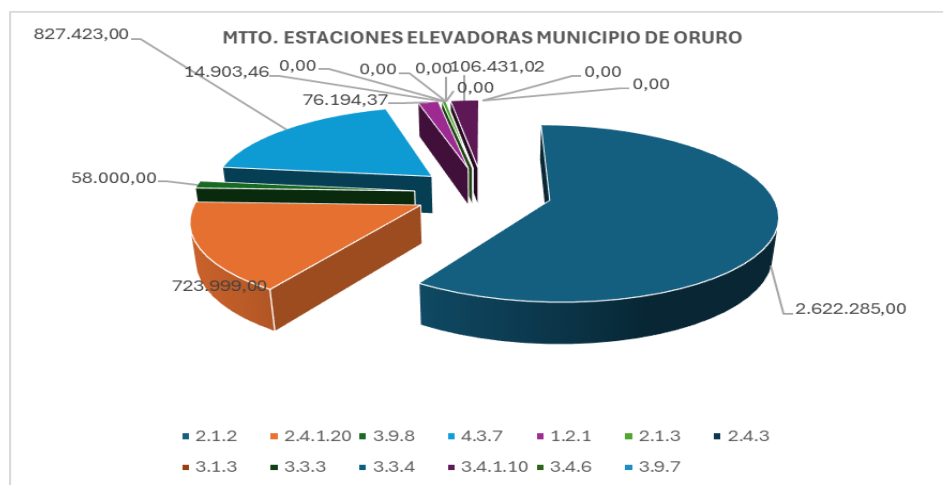
➤ **PROGRAMA: 110 0 007 - MTTO. ESTACIONES ELEVADORAS MUNICIPIO DE ORURO**

Con el Programa, se realizó mantenimiento de las estaciones elevadoras, priorizando el mantenimiento de las estaciones elevadoras del municipio de Oruro, con una ejecución financiera al

99.95 %, con una cobertura de mantenimiento y mejoramiento de las bombas sumergibles al 90.32 % de las Estaciones Elevadoras.

Se exponen a continuación:

MTTO. ESTACIONES ELEVADORAS MUNICIPIO DE ORURO								
1401	1	4	110 0 007	2.1.2	Energía Eléctrica	2.749.900,18	2.622.285,00	95,36%
1401	1	4	110 0 007	2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	778.849,00	723.999,00	92,96%
1401	1	4	110 0 007	3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	58.040,00	58.000,00	99,93%
1401	1	4	110 0 007	4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	827.442,00	827.423,00	100,00%
1401	1	4	110 0 007	1.2.1	Personal Eventual + CARGAS SOCIALES	76.194,37	76.194,37	100,00%
1401	1	4	110 0 007	2.1.3	Agua	16.000,00	14.903,46	93,15%
1401	1	4	110 0 007	2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 007	3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 007	3.3.3	Prendas de Vestir	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 007	3.3.4	Calzados	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 007	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	109.712,47	106.431,02	97,01%
1401	1	4	110 0 007	3.4.6	Productos Metálicos	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 007	3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0,00	0,00	0,00%
SUBTOTAL,						4.616.138,02	4.429.235,85	95,95%



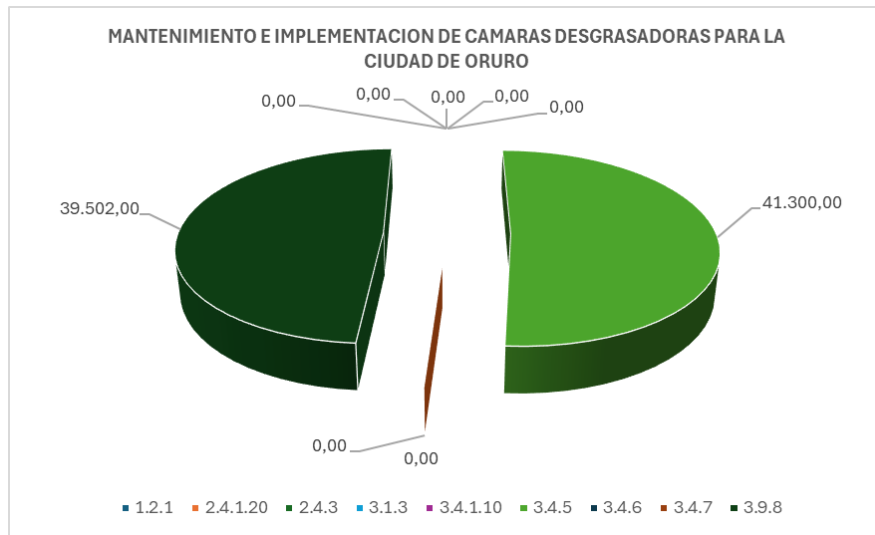
ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA	INDICADOR DE PROCESO	OBJETIVO Y ACCIÓN QUE SE REALIZA A CORTO PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS	OPERACIÓN DE OBRA DE TRABAJO	ACTIVIDAD	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	TAREA ESPECÍFICA	COBERTURA DE MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ORURO
MTTO. ESTACIONES ELEVADORAS MUNICIPIO DE ORURO	MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES ELEVADORAS	SE PRIORIZO EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES ELEVADORAS DEL MUNICIPIO DE ORURO	SE REALIZO LA EJECUCION FINANCIERA AL 99.65 % MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES DE LAS ESTACIONES ELEVADORAS DEL MUNICIPIO DE ORURO	MANO DE OBRA PARA LA LIMPIEZA DE LAS REJILLAS INSTALADAS EN LAS CÁMARAS DE LIMPIEZA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO DE BOMBAS SUMERGIBLES. COMPRA DE: BOMBAS SUMERGIBLES. MEGER (VOLTÍMETRO) ARCO DE SOLDAR. BOYAS Y/O SENSORES DE NIVEL. ARRANCADORES SUAVES. ACCESORIOS ELÉCTRICOS. MATERIALES METÁLICOS. MANO DE OBRA PARA LA LIMPIEZA DE LAS REJILLAS INSTALADAS EN LAS CÁMARAS DE LIMPIEZA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO DE BOMBAS SUMERGIBLES. COMPRA DE: BOMBAS SUMERGIBLES. MEGER (VOLTÍMETRO) ARCO DE SOLDAR. BOYAS Y/O SENSORES DE NIVEL. ARRANCADORES SUAVES. ACCESORIOS ELÉCTRICOS. MATERIALES METÁLICOS.	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO. MANTENIMIENTO DE LAS CÁMARAS DE INGRESO AL CARCAMO DE BOMBEO. LIMPIEZA DE CARCAMO DE BOMBEO. COMPRA DE TUBOS D=2" - 3" FG. COMPRA DE INSUMOS METÁLICOS. COMPRA DE INSUMOS METÁLICOS. COMPRA DE INSUMOS ELÉCTRICOS	MEJORAMIENTO A LAS ESTACIONES ELEVADORAS	EVACUAR LAS AGUAS RESIDUALES OPORTUNAMENTE, REALIZANDO LIMPIEZAS A LAS REJILLAS EN LAS CÁMARAS DE INGRESO Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS BOMBAS INSTALADAS EN LOS CARCAMOS DE BOMBEO DE LAS ESTACIONES ELEVADORAS	SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES AL 90.32% DE LAS ESTACIONES ELEVADORAS DEL MUNICIPIO DE ORURO

➤ **PROGRAMA: 110 0 008 - MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE ORURO**

Con el Programa, se realizó adquisiciones de material de obra como prefabricados, tubería PVC y Cemento para el distrito 3, así también aclaro que no existe cobertura a causa que no está vigente la ley de CÁMARAS DESGRASADORAS de mantenimiento de la red del sistema de alcantarillado pluvial, por la cual se tuvo el 100,00% de ejecución mediante adquisición.

Se exponen a continuación:

Entidad	DA	UE	Cat. Prg.	Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Preventivo/Cancelado	% EJECUTADO
MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE ORURO								
1401	1	4	110 0 008	1.2.1	Personal Eventual + CARGAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 008	2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 008	2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 008	3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 008	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 008	3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	41.300,00	41.300,00	100,00%
1401	1	4	110 0 008	3.4.6	Productos Metálicos	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 008	3.4.7	Minerales	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 008	3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	39.502,00	39.502,00	100,00%
					SUBTOTAL,	80.802,00	80.802,00	100,00%



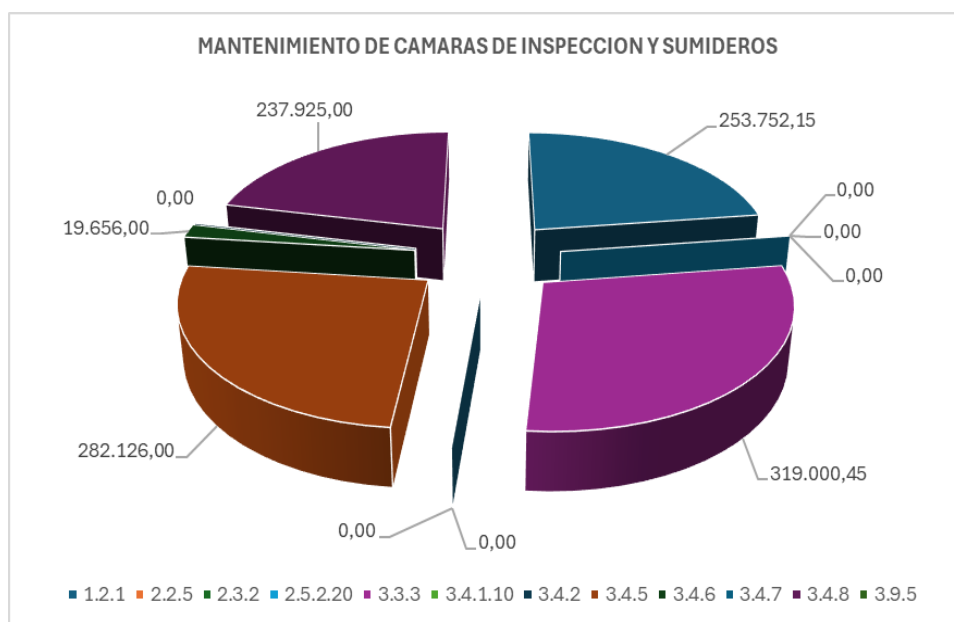
ACCION INSTITUCIONAL ESPECIFICA	INDICADOR DE PROCESO	OBJETIVO Y ACCION QUE SE REALIZA A CORTO PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS EN EJECUCION FINANCIERA	OPERACION DE OBRA DE TRABAJO	ACTIVIDAD	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	TAREA ESPECIFICA	COBERTURA DE MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE URURO
MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE URURO	TASA DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE URURO	PROGRAMAR Y PRIORIZAR EL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE URURO	LA EJECUCION FINANCIERA DEL 100% PARA EL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE URURO	MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DESGRASADORAS PERSONAL DE AVANCE DE OBRAS DEL G.A.M.O.	-EXCAVACION DE ZANJAS MENOR A 12 M -TENDIDO DE TUBERIAS PVC -COLOCADO DE PREFABRICADOS DE H/A -RELLENO DE ZANJA DE MATERIAL SELECCIONADO Y COMUN -LIMPIEZA DE CAVALES ABIERTOS Y CERRADOS -REPLANTEO Y VERIFICACION DE TENDIDO DE TUBERIA -REPORTES DE INFORMES DE RENOVACION O MEJORAMIENTO DEL SISTEMA -TRAMITES ADMINISTRATIVOS	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE URURO	GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE URURO	NO EXISTE COBERTURA A CAUSA DE QUE NO ESTA VIGENTE LA LEY DE CAMARAS DESGRASADORAS DE MANTENIMIENTO DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL
				ADQUISICION Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE URURO	-EXCAVACION DE ZANJAS MAYOR A 12 M -TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACION -TRANSPORTE DE MATERIALES -COLOCADO Y TRANSPORTE DE PREFABRICADOS DE H/A -COMPRA DE PREFABRICADOS DE H/A -COMPRA DE TAPAS METALICAS -COMPRA DE TUBERIA PVC -COMPRA DE AGREGADOS -COMPRA DE CEMENTO -COMPRA DE MADERA PARA ENCOFRADOS PARA H	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE URURO	IMPLEMENTAR NUEVAS OBRAS Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE ATRAVES DEL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE URURO	

➤ PROGRAMA: 110 0 009 - MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS

Con el Programa, se realizó el mantenimiento de la red del sistema de alcantarillado sanitario, se priorizo el mantenimiento de las cámaras de inspección y sumideros del sistema de alcantarillado del municipio de Oruro, con una ejecución del 81,37%, garantizando el funcionamiento de los componentes del sistema de alcantarillado, con una cobertura de mantenimiento del municipio de Oruro al 100% de ejecución de obra.

Se exponen a continuación:

Entidad	DA	UE	Cat. Prg.	Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Preventivo/Cancelado	% EJECUTADO
MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS								
1401	1	4	110 0 009	1.2.1	Personal Eventual + CARGAS SOCIALES	253.752,15	253.752,15	100,00%
1401	1	4	110 0 009	2.2.5	Seguros	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 009	2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 009	2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 009	3.3.3	Prendas de Vestir	344.506,45	319.000,45	92,60%
1401	1	4	110 0 009	3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 009	3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 009	3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	282.126,00	282.126,00	100,00%
1401	1	4	110 0 009	3.4.6	Productos Metálicos	19.656,00	19.656,00	100,00%
1401	1	4	110 0 009	3.4.7	Minerales	0,00	0,00	0,00%
1401	1	4	110 0 009	3.4.8	Herramientas Menores	237.925,00	237.925,00	100,00%
1401	1	4	110 0 009	3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0,00	0,00	0,00%
SUBTOTAL,						1.137.965,60	1.112.459,60	97,76%
TOTAL BS.						18.465.301,54	15.025.547,81	81,37%



ACCION INSTITUCIONAL ESPECIFICA	INDICADOR DE PROCESO	OBJETIVO Y ACCION QUE SE REALIZA A CORTO PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS EN EJECUCION FINANCIERA	OPERACION DE OBRA DE TRABAJO	ACTIVIDAD	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	TAREA ESPECIFICA	COBERTURA DE MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE OROURO
MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE INSPECCION Y SUMIDROS	MANTENIMIENTO DE LA RED DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	SE PRIORIZO EL MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE INSPECCION Y SUMIDROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE OROURO	LA EJECUCION FINANCIERA ES 100% EL MEJORAMIENTO O RENOVACION DE LAS CAMARAS DE INSPECCION Y SUMIDROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE OROURO	MANIO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO O RENOVACION PERSONAL DE AVANCE DE OBRAS DEL G.A.M.O.	- EXCAVACION DE ZANJAS MENOR A 1,2M - TENDIDO DE TUBERIAS PVC - COLOCADO DE PREFABRICADOS DE H"4" - RELLENO DE ZANJA DE MATERIAL SELECCIONADO Y COMUN - CONEXION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS - REPLANTEO Y VERIFICACION DE TENDIDO DE TUBERIA Y CAMARAS DE INSPECCION - REPORTES DE INFORMES DE RENOVACION O MEJORAMIENTO DEL SISTEMA - TRAMITES ADMINISTRATIVOS	MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE INSPECCION Y SUMIDROS	SE GARANTIZO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE OROURO	SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE INSPECCION Y SUMIDROS AL 100% DE EJECUCION DE OBRA
				ADQUISICION Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA: - RETROEXCAVADOR A - VOLQUETAS 4M3, 8M3 Y 12M3 - GRUAS - COMPRESORA - COMPACTADORAS - MEZCLADORAS MATERIALES: - PREFABRICADOS DE H"4" - MATERIAL	- EXCAVACION DE ZANJAS MAYOR A 1,2M - TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACION - TRANSPORTE DE MATERIALES - COLOCADO Y TRASPORTE DE PREFABRICADOS DE H"4" - COMPRA DE PREFABRICADOS DE H"4" CAMARAS DE INSPECCION - COMPRA DE TAPAS METALICAS - COMPRA DE AGREGADOS - COMPRA DE CEMENTO - COMPRA DE MADERA PARA ENCOFRADOS PARA H"	MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE INSPECCION Y SUMIDROS	SE APOYO EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE OROURO MEDIANTE EL CAMBIO DE CAMARAS DE INSPECCION Y SUMIDROS	

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN DE CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE LOS PROYECTOS

Los proyectos de alcantarillado sanitario y pluvial en la ciudad de Oruro son cruciales y están en marcha, destacando 13 proyectos activos, en etapa de cierre, resolución de contrato, gestión de recursos económicos para su ejecución y firma de contrato, que se detalla en el siguiente cuadro:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE DRENAJE URBANO							
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO VIGENTE	COSTO DEL PROYECTO ACTUAL Bs.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL		ESTADO
					FÍSICO	FINANCIERO	
1	CONST. ALCANTARILLADO ZONAS PERIURBANAS MUNICIPIO DE OROURO FASE IV	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	157.237,92	63.823.113,57	100,00%	100,00%	ETAPA DE CIERRE DE PROYECTO
2	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO J.V. VILLA CHALLACOLLO	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	47.610,00	9.159.038,29	100,00%	100,00%	ETAPA DE CIERRE DE PROYECTO
3	CONST. ESTACIONES ELEVADORAS Y TUBERÍA DE IMPULSIÓN J.V. JUAN PABLO II Y PARAISO SECTOR AEROPUERTO D-3	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	2.212.632,22	4.072.534,01	100,00%	100,00%	ETAPA DE CIERRE DE PROYECTO

4	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO (43 MANZANOS) J. V. 3 DE MAYO QAQACHACA D-4	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	1.972.322,46	3.108.109,01	100,00%	100,00%	ETAPA DE CIERRE DE PROYECTO
5	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO J.V. 3 DE MAYO QAQACHACAS VILLA ARENALES D-4	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	1.972.322,46	2.636.894,42	100,00%	100,00%	ETAPA DE CIERRE DE PROYECTO
6	CONST. AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE IQUIQUE D-4	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	0,00	19.564.452,34	0,00%	0,00%	RESOLUCIÓN DE CONTRATO
7	REPOS. SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. VILLA CONCEPCIÓN ROSARIO CHIRIPUJIO	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	0,00	1.206.738,34	0,00%	0,00%	2DA CONVOCATORIA DESIERTA
8	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL J.V. MADRID INTEGRADA	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	1.676.138,10	4.077.404,67	37,42%	48,15%	EN EJECUCIÓN
9	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URB. LUZ Y VIDA ZONA NORTE, MUNICIPIO DE ORURO	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	0,00	21.372.395,39	0,00%	0,00%	GESTIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN
10	MEJ. COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL J.V. NOR ESTE SANTA FE	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	0,00	3.183.068,51	0,00%	0,00%	EN FIRMA DE CONTRATO
11	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO J.V. LA PAMPITA II	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	0,00	1.842.686,14	0,00%	0,00%	2DA CONVOCATORIA DESIERTA
12	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO JUNTA VECINAL MILENIUM LAS RETAMAS	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	0,00	1.356.734,80	0,00%	0,00%	2DA CONVOCATORIA DESIERTA
13	CONST. ALCANTARILLADO J.V. SAJAMA	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	0,00	1.055.129,37	0,00%	0,00%	2DA CONVOCATORIA DESIERTA

UNIDAD DE PAISAJISMO Y FORESTACIÓN

La Unidad de Paisajismo y Forestación dentro sus competencias realizan trabajos de mantenimiento en ares verdes, plazas, parques y avenidas con la implementación de diseños de domos en base a plantas ornamentales, macizos florales y diseños artísticos a base de concreto, piedra chancada, pasto sintético y pintura en las áreas verdes del municipio de Oruro. Además de trabajos de poda y fumigación de la arboleda urbana y plantación de arbolitos en toda la jurisdicción municipal de Oruro.

La Unidad de Paisajismo y Forestación la presente gestión cuenta con 6 Actividades de Mantenimiento, y un proyecto inscrito, en POA 2025 con un techo presupuestario inicial de **9.859.309,00,00 Bs** Y un presupuesto vigente de **13.307.277,58 Bs.** y un ejecutado de **13.126.286,32 Bs (96,04 %).**

DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTO QUE EJECUTA LA UNIDAD

➤ 130-000-011 PARQUE ECOLOGICO PESCO HUIJIANA

El Parque Ecológico P'esko Ujyana, es un espacio de esparcimiento, convivencia familiar y disfrute de las áreas verdes en armonía con el medio ambiente. Desarrolla actividades de manera permanente con tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de áreas verdes, área floral, bosque, áreas de recreación infantil, vivero, fuentes de agua, teatro al aire libre, mirador, puente colgante, áreas de circulación peatonal, acciones de poda y formación de especies y limpieza en general dentro y fuera del parque

a. Actividades desarrolladas

- Reunión permanente de planificación y organizaciones con el personal administrativo y personal operativo de avance de obras del Parque Ecológico P'esko Ujyana, cada último viernes de cada mes.
- Realización y gestión de procesos de solicitudes de adquisiciones de bienes y servicios, planillas e informes físico financiero de gestión
- Supervisión y seguimiento a las actividades de trabajo en áreas de jardines, áreas verdes, forestales, podas de árboles, riego, limpieza y el cuidado de las áreas de recreación (parques infantiles).
- Realización de trabajos en los días de fines de semana con el personal de sentencia.
- Mantenimiento de Áreas Verdes
- Trabajos de Corte, riego, limpieza, Áreas verdes
- Poda de elevación de especies forestales
- Plantación de especies florales
- Mantenimiento de Parque Infantil
- Mantenimiento de Figuras en el Área Jurásica.
- Monitoreo permanente al trabajo en las áreas de jardines, áreas verdes, forestales, podas de árboles, riego, limpieza y el cuidado de las áreas de recreación (parques infantiles).

b. Personal

- 1 Administrador
- 1 Auxiliar
- 1 Boletero
- 1 Encargado de baño
- 1 Sereno Avance de Obra
- 6 Personal operativo de mantenimiento de áreas verdes
- 12 personal de trabajo comunitario (fines de semana)

c. Resultados alcanzados

- Mantenimiento de 5 mil m² de Áreas Verdes

Ejecución física y financiera

CAT. PROGRAMÁTICA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO %	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	RESPONSABLE
130-000-011	Parque Ecológico Pesco Huijiana	750.000	615.307,98	581.414,9	94.49 %	98,1%	Ing. Cesar Gomez

d. Tareas pendientes

- Cambio o instalación del sistema de agua potable para reducir el consumo excesivo de agua por fuga en las tuberías de distribución o deterioro del mismo.

➤ **130-00-012 VIVERO FORESTAL MUNICIPAL**

El vivero forestal es el Pilar fundamental de la Unidad de Paisajismo y Forestación donde se producen Plantines ornamentales y florales con destinos de las plazas, avenidas y parques del municipio de Oruro.

a. Actividades desarrolladas

- ✓ Embolsado y repique de plantas en los invernaderos
- ✓ Riego de plantas repicadas
- ✓ Limpieza de invernadero
- ✓ Destapado de almácigos
- ✓ Riego de almácigos
- ✓ Tapado de almácigos
- ✓ Control de malezas
- ✓ Recuperación de especies
- ✓ Traslado de Plantas a ambientes de aclimatamiento
- ✓ Control Fitosanitario de plantines
- ✓ Cosecha de semillas

b. Personal

- 1 Albañil
- 8 Peones (trabajadores de mantenimiento y viveristas)
- 1 Sereno

c. Resultados alcanzados

- Producción de 228.500 plantines ornamentales, mismas que se emplean en el trabajo que realiza en la atención y cuidado de los diferentes parques y plazas, a través trabajos paisajísticos y cambio de plantas ornamentales en los diferentes distritos de la ciudad.
- Cambio de cubiertas de los Invernaderos

d. Ejecución física y financiera

CAT. PROGRAMATICA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO %	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	RESPONSABLE
130-00-012	Vivero Forestal Municipal	797.000,0	854.367,00	828.488,71	96,97 %	93,2 %	Ing. Richard Mendieta

e. Tareas pendientes

- Refacción de la semisombra del vivero forestal
- Completar sistema de riego automatizado en lasambientes donde todavía no se cuentan con este sistema.

➤ **130-00-014 ORANAMENTACION PAISAJISTICA EN AREAS VERDES D1-5**

La gestión 2025 se realizó trabajos de mantenimiento de esculturas, murales, monumentos, bustos, elementos y figuras artísticas que se encuentran en las Áreas Verdes en los 5 Distritos del Municipio.

Plantación de plantines florales para el Armado de domos, macizos florales, en plazas y plazuelas del municipio de Oruro.

Mantenimiento y limpieza de áreas verdes de las principales plazas plazuelas y parques del municipio como ser Plaza 10 de febrero, Castro de Padilla, Abaroa, Ranchería, Plaza Sebastián Pagador, etc.

a. Actividades desarrolladas

Mantenimiento de los siguientes lugares:

- Plaza 10 de Febrero
- Plaza Castro de Padilla
- Parque de la Unión
- Jach'a Flores
- Mirador del Socavón
- Avenida Ejercito desde la Av. 6 de agosto hasta la Av. Tacna
- Av. Circunvalación entre ingreso Nueva terminal
- Casco del Minero
- Plaza Sebastián Pagador
- Av. Villarroel
- Urb. Los Pinos
- Plaza 9 de Abril
- Av. Al Valle
- Unidad Educativa Especial
- Plaza Litoral
- Plaza Abaroa
- Av. Buchs y 5 Esquinas

- Unidad Educativa Oruro Ottawa
- Unidad Educativa Dalence
- Av. Barrientos
- Junta Vecinal Olmitos del Paraíso
- Unidad Educativa Mariscal Andrés de Santa Cruz
- Fertilización de las áreas Verdes de los 5 Distritos
- Adecuación del Vivero Camacho
- Unidad Educativa Santa rosa
- Unidad Educativa Alcira Cardona
- Unidad Educativa Beneméritos de la Patria
- Unidad Educativa Pacheco Loma
- Unidad Educativa Avelino Siñani Magisterio
- Rotonda Exterminal
- Unidad Educativa 6 de Junio Magisterio
- Monumento Escultórico Virgen del Socavón
- Campo Ferial 3 de Julio

b. Personal

- 4 trabajadores Artistas Avance de Obra
- 11 Trabajadores de Mantenimiento Paisajístico
- 10 Trabajadores de obras civiles

c. Resultados alcanzados

- Implementación de domos, figuras, macizos florales y ornamentales en la plaza 10 de febrero, dentro de las actividades realizadas por el personal se realizó el cambio general de las plantas en todas las figuras implementadas así también dentro del mantenimiento de las plantas se realizó el mantenimiento (corte, deshierbe y refallo) una vez por mes.
- Implementación de figuras artísticas, domos y macizos florales en la Plaza Castro de Padilla, dentro de las actividades realizadas por el personal se realizó el cambio general de las plantas en todas las figuras implementadas así también dentro del mantenimiento de las plantas se realizó el mantenimiento (corte, deshierbe y refallo) una vez por mes.
- Implementación de figuras, macizos florales y domo en el Parque de la Unión, dentro de las actividades realizadas por el personal se realizó el cambio general de las plantas en todas las

figuras implementadas así también dentro del mantenimiento de las plantas se realizó el mantenimiento (corte, deshierbe y refallo) una vez por mes.

- Implementación de domos, macizos florales y tepeado en las diferentes áreas verdes Jach'a Flores
- Implementación de macizos florales Mirador del Socavón
- Implementación de jardín seco en las jardineras centrales Avenida Ejercito desde la Av. 6 de agosto hasta la Av. Tacna.
- Implementación de figuras y domo base de concreto y figuras metálicas en la Av. Circunvalación entre ingreso Nueva terminal
- Refallo en los domos e implementación de macizos florales Casco del Minero
- Implementación de domos, arreglos de figuras y macizos florales Plaza Sebastián Pagador
- Implementación de domo y macizos florales Av. Villarroel
- Implementación de jardín seco en la Urb. Los Pinos
- Implementación de macizos florales en la Plaza 9 de abril
- Implementación de jardín seco tipo domo en la jardinera central de la Av. Al Valle
- Implementación de jardín seco dentro de la Unidad Educativa Especial
- Implementación de macizos florales en la Plaza Litoral
- Implementación de domos y macizos florales en la Plaza Abaroa
- Implementación de macizos florales en la Av. Buchs y 5 Esquinas
- Refallo de los macizos florales en la Av. Barrientos
- Trabajos de fertilización en distintas áreas verdes de los 5 distritos del Municipio
- Adecuación en los ambientes del vivero en el Cuartel Camacho para la producción de plantines
- Implementación de jardín con figuras paisajísticas en la Unidad Educativa Beneméritos de la Patria
- Readecuación de la rotonda de la exterminal
- Implementación de jardines secos en las Canchas de Villa Armonía
- Implementación de jardín seco en el Centro de Salud Dion es Amor
- Implementación de jardín con figuras paisajísticas en el Comando de la Policía
- Implementación de áreas verdes en el Monumento escultórico Virgen del Socavón
- Mantenimiento de las figuras paisajísticas en el Campo Ferial 3 de Julio

- Implementación de 2 elementos Artísticos referentes al carnaval de Oruro en Rotonda cashaco del Minero y Rotonda 3 de Julio.

d. Ejecución física y financiera

CAT. PROGRAMATICA	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	RESPONSABLE
130-00-014	Ornamentación Paisajística en Áreas Verdes D1-5	1.522.688	2.066.998,44	1.960.156,29	96,45 %	98 %	Arq. José María Ramos, Ing. Fredy Flores

Se alcanzó a 91 ornatos atendidos de un total de 78 ornatos paisajísticos y artísticos programados.

e. Tareas pendientes

- Concluir Elemento Artístico en Av. Al Valles referente carnaval de Oruro

➤ 130-00-016 MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PLAZAS, PARQUES EN LOS 5 DISTRITOS DEL MUNICIPIO.

a. Actividades desarrolladas

En la actividad se realizan los trabajos de mantenimiento del césped natural en más de 90.700 m² en Corte, limpieza y riego entre Plazas y jardineras en los 5 distritos del municipio.

La Unidad de Paisajismo y Forestación, en la actualidad administra 33 áreas de recreación pasiva entre Plazas, Plazuelas y Parques, 19 áreas verdes que constituyen las jardineras centrales de las avenidas y 2 áreas verdes que abarca al, Parque Ecológico y Cementerio. El manejo área verdes (césped natural) es un ser vivo y como tal necesita cuidados y mantenimiento básicamente con: riego, corte, limpieza, y labores culturales.

b. Personal de mantenimiento

- 120 jardineras Avance de Obra y Sindicato de Áreas Verdes
- 10 Serenos que cuidan durante la noche las principales plazas que cuentan fuentes de Agua

c. Resultados alcanzados

- **90.700 m² de Césped natural conservadas**, en óptimas condiciones contribuyen al medio ambiente, la estética y la salud en plazas, jardines y parques en los 5 Distritos del Municipio de Oruro
- **20 Áreas verdes mejorados en el Riego**, Asegurando de que las plantas y el césped reciban la cantidad adecuada de agua con la implementación de Cintas de lluvia para un riego eficiente y la disminución del uso de agua.
- **120.000 m² de Áreas verdes cuentan con Limpieza**: estos espacios contribuye no solo a la belleza, sino también a la salud pública.
- **750 m² de Área verde Tepeado**, restaurando áreas deterioradas y asegurando un mejor crecimiento del césped en la Plaza Castro de padilla, Plaza 10 de febrero y Jardineras complementarias.
- **90.700 m² de Césped natural Fertilizados** con estiércol vacunos con la aplicación de 664 m³ de Abono vacuno según plan de fertilización 2025
- **1500 m² siembra de césped natural nuevo**, con el fin de embellecer el ornato publico de Plazas y jardines en los 5 distritos del municipio de Oruro
- **20 Casetas de jardinería mantenidas**, con trabajos de pintado y arreglos correspondientes según requerimiento.
- **10 Casetas de jardinería Implementadas**, nuevas que serán de beneficio para el personal de jardineras mejorando las condiciones de trabajo.
- **120 trabajadores jardineras capacitadas**, en temáticas de Seguridad Industrial, Uso eficiente de agua y jardinería, con el fin de mejorar y ampliar sus conocimientos del personal de mantenimiento de Plazas y jardines.
- **130 Trabajadores jardineras y serenos**, cuentan con la dotación de Ropa de trabajo Industrial, implementos y herramientas de trabajo para el mantenimiento de áreas Verdes.
- **95% de Áreas verdes, plazas y jardines**, referenciados por Distrito en el Municipio de Oruro.

d. Ejecución física y financiera

CAT. PROGRAMA TICA	ACTIVIDAD	PRESUPES TO INICIAL	PRESUPES TO VIGENTE	PRESUPEST O EJECUTADO	PORCENTAJ E DE AVANCE FINANCIERO %	PORCENTAJ E DE AVANCE FÍSICO	RESPONS ABLE
130-00-016	Mantenimiento de Áreas Verdes, Plazas, Parques En Los 5 Distritos Del Municipio	4.190.203	6.725.418,94	6.244.517,62	93,12 %	98 %	Ing. Fredy Flores Mamani

e. Tareas pendientes

- Imprimir las áreas verdes georreferenciados para que sirva de base para la nueva redistribución y homogenización de las áreas.
- Construir más casetas para áreas verdes

➤ 130-00-018 MI ARBOL VECINAL Y MANEJO FORESTAL EN LOS 5 DISTRITOS DEL MUNICIPIO

Mi Árbol Vecinal y Manejo Forestal en los Cinco Distritos del Municipio de Oruro, realiza trabajos de arborización, poda de árboles, control fitosanitario y trabajos que van relacionados con el arbolado urbano, estas actividades son desarrollados en los 5 distritos del municipio, para el beneficio de los habitantes del área local, presentando una buena imagen con árboles podados y manejados adecuadamente en base a la LEY Municipal 034/2016 “LEY DEL ARBOL URBANO Y PROTECCION DE AREAS VERDES” y también en cumplimiento a la Ley 1333 del Medio Ambiente.

a. Actividades

- Excavación de Tazones para plantación
- Preparado de Sustrato
- Plantación de Arbolitos en Juntas vecinales, Avenidas y Plazas del Municipio
- Adecuación de turriles para protectores de árbol
- Riego de 15.000 arbolitos
- Refallo de especies forestales plantados
- Control Fitosanitario con aplicación de insecticidas
- Podas de elevación

b. Personal de operación

- 10 trabajadores en plantación de arboles
- 18 podadores y fumigadores

c. Resultados alcanzados

Poda de árboles.

- ✓ **25 barrios** atendidos en poda de Formación, elevación y reducción de especies forestales de hojas caduca en los 5 Distritos del Municipio de Oruro
- ✓ **48 juntas vecinales** atendidas en poda de Formación, elevación y reducción de especies forestales.
- ✓ **15 urbanizaciones** atendidas en poda de Formación, elevación y reducción de hoja caduca en la Ciudad.
- ✓ **10 unidades Educativas** atendidas en poda de Formación, elevación y reducción de hoja caducifolia.
- ✓ **15 plazas** atendidas en poda de Formación, elevación y reducción de especies forestales en la Ciudad de Oruro
- ✓ **725 solicitud de notas** atendidas en poda de Formación, elevación y reducción en avenidas y calles.
- ✓ **1 Feria EXPOTECO Oruro** atendidas poda de elevación y reducción.
- ✓ **1 Normal Ángel Mendoza Justiniano** atendidas poda de elevación y reducción.
- ✓ **1 Cementerio General** poda de formación.
- ✓ **2 Parque ecológico,** Control Fitosanitario y podas de Formación
- ✓ **10 plazas y adyacentes** atendidas en fumigación de pulgones negros.
- ✓ **1 Estadio Jesús Bermúdez,** Poda de elevación y formación
- ✓ **1 Segunda División del Ejército,** Poda de formación y elevación
- ✓ **1 Cuartel Camacho,** Poda de formación y elevación
- ✓ **1 Facultad Técnica UTO,** Poda de Formación
- ✓ **1 Facultad de Agronomía,** Poda de Formación y elevación.

➤ **Arborización**

- ✓ **4.453 arbolitos plantados** en la ciudad de Oruro de los cuales **en juntas vecinales, parques, plazas, urbanizaciones e instituciones** de la Ciudad
- ✓ **3800 protectores** Implementados en plantaciones de especies forestales.
- ✓ **4.453 tutores** implementados en Unidades Educativas y Juntas Vecinales.

✓ **41,9 m³ de abono utilizados** en Unidades Educativas y Juntas Vecinales.

Plantación de arbolitos en diferentes juntas vecinales, unidades educativas, parques, plazas e instituciones de la ciudad Oruro gestión 2025

ARBORIZACIONES ATENDIDAS EN DIFERENTES JUNTAS VECINALES DE LA CIUDAD ORURO GEBSTION 2025											
N°	ENTIDAD ATENDIDA	FECHA DE ATENCION	CANTIDAD DE PLANTAS FORESTALES	CANTIDAD DE PROTECTORES DE METAL	CANTIDAD DE PROTECTORES (TURRILE S)	CANTIDAD DE TUTOR ES	CANTIDAD DE SUSTRAT O FORESTA L (m3)	CANTIDAD DE ABONO (m3)	MEDIOS DE VERIFICACION		COST O (Bs.)
1	PLANTACION DE ESPECIES FORESTALES ENERO A ABRIL		2065	565	812	2065	36	12	0	0	0
	U.E. 3 DE MAYO	30/09/2025	25		25	25	1	0,5	SI	SI	
3	JUNTA VECINAL AV. BRASIL Y ADYACENTES	02/10/2025	50	50	0	50	5	0,4	SI	SI	0
	INICIO DE CAMPAÑA DE ARBORIZACION	01/10/2025	350	0	350	350	0	3	SI	SI	0
5	SECTOR DE LA NUEVA TERMINAL	01/10/2025	35	35	0	35	0	0,2	SI	SI	0
	U.E. JAIME ESCALANTE	02/10/2025	25	25		25	1	0,2	SI	SI	
7	U.E. AVELINO SIÑANI	08/10/2025	15	0	15	15	1	0	SI	SI	0
	CALLE VELASCO Y MONTESINOS	15/10/2025	20	20	0	20	1	0	SI	SI	0
9	JUNTA VECINAL VICHULOMA	18/10/2025	60	0	60	60	0	0,5	SI	SI	0
	JUNTA VECINAL LOS OLMOS	23/10/2025	60	0	0	60	4	0,2	SI	SI	0
11	JUNTA VECINAL VILLA VICHULOMA	28/10/2025	60	0	30	60	0	0,2	SI	SI	0
	VELODROMO	05/11/2025	80		80	80	2	0,5	SI	SI	
13	U. E. NACIONAL HUAJARA	06/11/2025	40	0	0	40	0	0,2	SI	SI	0
	JUNTA VECINAL LIBERTAD	07/11/2025	100	0	30	100	8	0	SI	SI	0
15	JUNTA VECINAL SANTA ANA III-B	07/11/2025	0	0	0	0	0	0	SI	SI	0
	JUNTA VECINAL SAN ANTONIO	13/11/2025	160		140	160	8	2	SI	SI	0
17	J.V. SAN JOSE SECTOR GUIDO VILLAGOGEZ	19/11/2025	25		25	25	1	0	SI	SI	
	U. E. SANTA ROSA 2	25/11/2025	20	0	0	20	0	0,2	SI	SI	0
19	PLAZA AVARARO	25/11/2025	20	20		20	1	0,2	SI	SI	
	DISTRITO 1 CBBA ENTRE 6 DE OCTUBRE Y ADY.	27/11/2025	172	165	0	165	4	0	SI	SI	0
21	JUNTA VECINAL ROSALES III	02/12/2025	50	0	20	20	0	0,2	SI	SI	0
	JUNTA VECINAL NUEVA ESPERANZA	03/12/2025	105	0	0	105	0	0,5	SI	SI	0
23	JUNTA VECINAL 23 DE JUNIO	03/12/2025	50	0	0	50	0	0,2	SI	SI	0
	JUNTA VECINAL PAMPITA I	04/12/2025	46	0	0	0	0	0	SI	SI	0

2 5	CALLE LUNA POMIER	09/11/2025	15	15		15	1	0,2	SI	SI	
	JUNTA VECINAL OCAMPO YOUNG	09/12/2025	20	0	0	20	0	0,2	SI	SI	0
2 7	JUNTA VECINAL VILLA HUANUNI	11/12/2025	15	0	0	15	0	0,2	SI	SI	0
	JUNTA VECINAL LUIS ESPINAL C. CIO-1	12/12/2025	50	0	20	50	0	0,3	SI	SI	0
2 9	JUNTA VECINAL BUSTILLOS C y D	12/12/2025	65	0	20	65	0	0,4	SI	SI	0
	CAMARA AGROPECUARIA DE ORURO	12/12/2025	200	0	0	0	0	0	SI	SI	0
3 1	JUNTA VECINAL MAGISTERIO SOCAMANI	12/12/2025	60	0	0	60	0	0,2	SI	SI	0
	AREA VERDE FRENTE A EXPOTECO	13/12/2025	30	0	30	30	0	1	0	0	0
3 3	CANCHA DE BOLIVOL MUNICIPAL	13/12/2025	40	0	40	40	0	0	0	0	0
	J.V. SANTA ANA II	15/12/2025	50	0	50	50	0	2	SI	SI	0
3 5	AMBIENTES DE SELA SONA NORTE	15/12/2025	20	20	0	20	0	2	SI	SI	0
	J.V. AURORA A	15/12/2025	50	50	0	50	0	0	SI	SI	0
3 7	JUNTA VECINAL PANAMERICANA	15/12/2025	55	0	20	20	0	0,3	SI	SI	0
	JARDINES CENTRALES AV. EJERCITO ENTRE 6 DE AGOSTO	16/12/2025	150	150	0	0	3	1	SI	SI	0
TOTAL			4.453	1065	1767	3795	77	24	0	0	0

d. Ejecución física y financiera

PROGRAMATICA	ACTIVIDAD	PRESUPESTO INICIAL	PRESUPESTO VIGENTE	PRESUPESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO %	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	RESPONSABLE
130-00-018	Mi Árbol Vecinal y Manejo Forestal En Los 5 Distritos Del Municipio	1.390.418	2.370.063,59	2.325.791.69	99,9 %	99 %	Ing. Abel Leon Condori

e. Tareas pendientes

- Gestionar protectores para los arbolitos o sino adquirirlos
- Ampliar la plantación de arbolitos para alcanzar la meta de 10.000 arbolitos.
- Monitorear el prendimiento de los árboles

➤ **130-00-017 REVITALIZACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PREVENTIVO, CORRECTIVO DE PARQUES, PLAZAS, JARDINERAS Y ORNATOS**

Se apoyo en la conservación de parques infantiles, ubicados en diferentes sectores de la ciudad.

La implementación de medidas para preservar la vitalidad y el atractivo de estos entornos, así como la realización de acciones preventivas y correctivas para garantizar su buen estado en cuanto a obras civiles.

Esta Actividad es Compartida con la Dirección de Obras Públicas, Ing. Guido Huacota quienes ejecutan las revitalizaciones de parques Infantiles, siendo así que la unidad de paisajismo solo realiza mantenimientos de los parques infantiles existentes.

a. Actividades desarrolladas

- Trabajos de Mantenimiento preventivo y correctivo de juegos infantiles en Soldadura, Pintura y reposición de piezas y accesorios.
- Conservación de Parques temáticos, en trabajos generales
- Conservación de Bancas coloniales, con trabajos de pintura, reposición de listones, traslado
- Construcción de juegos infantiles según requerimiento.
- Elaboración de elemento escultural La Víbora Av. Circunvalación y Av. España
- Mantenimiento de rejas Av. Héroes del Chaco
- Mantenimiento Plazuela Alberto Guerra
- Elaboración Nueva Terminal (Letras ORURO)
- Mantenimiento Av. Barrientos (Trabajos de arte)
- Elaboración Av. Al Valle (Cántaro)
- Mantenimiento Rotonda del Minero
- Pintado Cántaro Av. Al valle
- Nueva Terminal (Letras ORURO)
- Mantenimiento Plaza Litoral
- Mantenimiento Parque Abaroa
- Mantenimiento Plazuela de la Ranchería
- Mantenimiento Plaza Juan Pablo II

b. Personal

- 4 artistas
- 10 personal de obras civiles
- 9 soldadores

c. Resultados alcanzados

- Trabajos de Mantenimiento preventivo y correctivo de juegos infantiles en Soldadura, Pintura y reposición de piezas y accesorios.
- Conservación de Parques temáticos, en trabajos generales
- Conservación de Bancas coloniales, con trabajos de pintura, reposición de listones
- Construcción de juegos infantiles según requerimiento.
- Se realizo el mantenimiento de 60 parques recreacionales

Nº	PARQUES ATENDISDOS GESTION 2025
1	PARQUE DE COLISEO EVO MORALES (ATRÁS)
2	PARQUE DE COLISEO EVO MORALES (RETEN)
3	PARQUE PARADA (MINI 18)
4	PARQUE LA BOMBONERA
5	PARQUE FINAL SANTA BARBARA
6	PARQUE BOLIVAR
7	PARQUE JAPO MACHACAMARCA
8	PARQUE INFANTIL 9 DE ABRIL
9	PARQUE INFANTIL SAN JOSE
10	PARUE PIE DE GALLO
11	PARQUE RUMICAMPANA
12	PARQUE ALEDAÑO A LA NUEVA TERMINAL
13	PARQUE TIAHUANACU
14	PARQUE SEAMOS
15	PARUE VINTO I
16	PARQUE VINTO II
17	PARQUE J.V. VILLA SATELITE II
18	PARQUE J. V. SANTA ROSA
19	PARQUE SANTA ROSAI
20	PARQUE SANTA ROSA II
21	PARQUE ENTELI
22	PARQUE ENTEL II
23	PARQUE AYOPAYA
24	PARQUE FINAL 6 DE AGOSTO

25	PARQUE LA PAMPITA I
26	PARQUE BARRIOS MINEROS
27	PARQUE SAM MIGUEL
28	PARQUE SUKHA
29	PARQUE LA PAMPITA HULK
30	PARQUE PLAN 50
31	PLAZA EL CARMEN
32	PARQUE SAN MIGUEL
33	PARQUE MARIO MERCADO
34	PARQUE 2 DE AGOSTO
35	PARQUE BARRIOS MINEROS
36	PARQUE PLAN 500
37	PARQUE SIERRA MIER1
38	PARQUE SIERRA MIER 2
39	PARQUE BOLIVAR A
40	PARQUE BOLIVAR B
41	PARQUE SERRATO
42	PARQUE SOCAVON 3
43	PARQUE DETRÁS DE CANES
44	REJAS PLAZA TIAHUANACU
45	PARQUE SOCAVON 2
46	PLAZA TIAHUANACU
47	PARQUE MAGISTERIO NORTE
48	PARQUE VILLA DORINA
49	PARQUE VILLA DORINA
50	PARQUE LA PAMPITA 1
51	PARQUE AMERICA
52	PARQUE MULUMULUNI
53	PARQUE VILLA CHALLACOLLO
54	PARQUE MAGISTERIO NORTE
55	PARQUE SIERRA MIER
56	PARQUE VILLA EL CARMEN
57	PARQUE LA AURORA
58	PARQUE J.V. PATICO
59	PARQUE CHANCADORA 1
60	PARQUE SIERRA MIER 1

d. Ejecución física y financiera

CAT. PROGRAMATIC A	ACTIVIDAD	PRESUPESTO INICIAL	PRESUPESTO VIGENTE	PRESUPESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO %	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	RESP ONSA BLE
130-00-017	Revitalización, Mantenimiento Y Mejoramiento De Preventivo, Correctivo de Parques, Plazas, Jardineras y Ornatos	2.940.639,00	6.843.072,24	6.787.256.35	99.18 %	99.9 %	Tec. Robert o Miran da y Ing. Guido Huaco ta

f. Tareas pendientes

- Mantenimiento del parque infantiles Distrito 3

➤ **POYECTO FORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ORURO**

El Proyecto se inicia en noviembre de la gestión 2023 en cumplimiento al CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE FINANCIAMIENTO PARA LA EPATA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ORURO” SUSCRITO ENTRE EL FONABOSQUE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO, se suscribe la Adenda N° 1 CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE FINANCIAMIENTO PARA LA EPATA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ORURO” SUSCRITO ENTRE EL FONABOSQUE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO, se encuentra en proceso de Ampliación de los tiempos de ejecución en la gestión 2026

a. Ejecución física y financiera

PROYECTO	PRESUPESTO INICIAL	PRESUPESTO VIGENTE	PRESUPESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO %	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	RESPONSABL E
FORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ORURO	71.849,00	65.293,69	2.430	3.72 %	3 %	Ing. Richard Mendieta Cardenaz

La Unidad de paisajismo y Forestación la gestión 2025 alcanzo el **96,04 % (13.126.286,32 Bs)** de ejecución financiera y un 93% en la ejecución física con trabajos específicos según actividad programática, mediante campañas de forestación, conservación de áreas verdes bajo Actividades de Mantenimiento, Planificados y Programados, con el fin de embellecer las Áreas verdes, con trabajos de mejora, Implementación de Jardines secos, Mejoramiento y embellecimiento de plazas y parques bajo la aceptación de la ciudadanía en general para el esparcimiento de toda la población, con un refuerzo presupuestario oportuno para la cancelación de haberes al personal de jardineras.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES.

-

La Dirección de Infraestructura de Educación, Salud y Deportes (D.I.E.S.D.) dependiente de la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública a través de la Unidad de Obras Sociales y Mantenimiento como brazo ejecutor, creemos que es trascendental tener claro los objetivos estratégicos para mejorar la toma de decisiones y consolidar de la mejor manera la estructura organizacional de nuestra dependencia, en menester a ello, citaremos la misión y visión de nuestra unidad organizacional.

Los desafíos y contextos en el ámbito de infraestructura social primordial como son los Centros Educativos, Centros de Salud y Escenarios Deportivos, todos ellos a cargo de la D.I.E.S.D., en la presente gestión se han enfrentado grandes retos que han llamado a la mejora continua y nos han permitido cumplir objetivos estratégicos en los siguientes ámbitos:

- **Servicios Básicos Esenciales:** se ha mejorado muchas unidades educativas con la refacción de baterías de baños completas, mantenimientos rutinarios, a través de convenios hemos logrado consolidar la construcción de batería de baños modernas, aun así, tenemos el firme compromiso de continuar trabajando para el acceso garantizado y de calidad a servicios básicos en:
 - **Agua potable:** Fundamental para la salud e higiene de toda la comunidad educativa.
 - **Electricidad:** Vital para el uso de tecnología y la iluminación adecuada.
 - **Saneamiento y drenaje** (baños adecuados): La falta de instalaciones sanitarias limpias y funcionales, es una carencia frecuente identificada por el SEDES.

En cuanto a la Infraestructura Física y Aulas de Unidades Educativas se ha logrado consolidar:

- **Seguridad y estado general:** Se ha ejecutado mayor cantidad de intervenciones en mantenimientos, contratación de servicios externos para la mejora y refacción de edificios antiguos o en mal estado que está garantizando un entorno seguro y protegido contra riesgos (principalmente en cubiertas y situación de anegamiento e inundación).
- **Ventilación e iluminación:** Se ha mejorado la ventilación en aulas con la incorporación de ventanas de iluminación y aireación, además de mejorar la calidad de iluminación con artefactos eléctricos que contribuyen directamente a la salud, concentración y bienestar de estudiantes y docentes, según el presupuesto otorgado para la gestión.
- **Mobiliario adecuado:** Se tiene conocimiento de la dotación de un lote importante de pupitres, sillas y escritorios en buen estado para mejorar la comodidad y el desarrollo académico de varias unidades educativas.
- **Espacios de Aprendizaje Especializados:** Se ha mejorado aulas técnicas como habilitación y construcción de aulas tecnológicas y de computación a través del convenio con Visión Mundial Bolivia con beneficio para la Unidad Educativa Cristo El Salvador y Oscar Unzaga de la Vega 1.
- **Laboratorios o aulas BTH:** Se ha mejorado laboratorios de ciencias (física, química, biología) y tecnología (informática) para el aprendizaje práctico, tal el caso de U.E. Tupac Katari.
- **Bibliotecas:** Se ha incidido en la rehabilitación de espacios de lectura y estudio bien equipados con material didáctico actualizado, tal el caso de U.E. Juan Vélez de Córdova.
- **Salas de arte y cultura:** Se realizó el mantenimiento y mejoramiento de espacios para el desarrollo de talentos y actividades extracurriculares, como es el caso de U.E. John FitzGerald Kennedy Don Bosco.

En lo que respecta al ámbito salud se ha mejorado:

- **Fortalecimiento y reacondicionamiento:** Se ha mejorado, rehabilitado y refaccionado varias infraestructuras deficientes que han requerido modernización para garantizar un entorno seguro y funcional.
- **Ampliación de capacidad:** Se ha realizado la ampliación de espacios para atender la demanda creciente de servicios de salud, incluyendo áreas de internación, quirófanos y unidades de terapia intensiva, se ha incidido en la mejora continua de i) Servicios básicos, ii) Sistemas de saneamiento y drenaje, iii) Manejo de residuos sólidos y hospitalarios.

Y finalmente, también se ejecutó mejoras en algunas Infraestructuras Deportivas y de Esparcimiento en ámbitos tales como:

- **Áreas recreativas y deportivas:** Se ha mejorado las canchas, patios y áreas de juego para fomentar la actividad física, el trabajo en equipo y el bienestar general.
- **Conectividad y Tecnología:** atención en sistemas eléctricos y de iluminación
- **Acceso a Internet y redes:** Proporcionar conectividad fiable y acceso a recursos tecnológicos modernos en todas las escuelas es crucial para mejorar la experiencia de aprendizaje y reducir la brecha digital.
- **Inclusión y Accesibilidad:** Se ha mejorado e intervenido con mantenimientos de espacios inclusivos para el sano entretenimiento de niños y jóvenes.
- **Diseño universal:** En lo posible se ha tratado de adaptar las instalaciones para que sean accesibles a niños y personas con discapacidad y que tengan en cuenta las diferencias de género.
- **Ampliar los espacios recreativos exteriores “canchas y escenarios deportivos”;** bajo el criterio que es esencial para crear hábitos saludables y de sano esparcimiento, se ha mejorado algunas canchas en áreas periurbanas, algunos complejos deportivos de prácticas múltiples disciplinas y que otorguen garantía en cuanto a seguridad, comodidad y que estén acorde a los parámetros reglamentarios y normativas vigentes.

➤ **PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION 2025**

Conforme la cartera de programas que fueron inscritos en el Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2025, la Dirección de Infraestructura de Educación, Salud y Deportes D.I.E.S.D., conforme lo establece el Manual Operativo de Funciones del Órgano Ejecutivo, realiza la ejecución de proyectos de inversión, ejecución de convenios y a través de su “brazo ejecutor” como viene a ser la Unidad de Obras Sociales y Mantenimiento, realiza actividades de mantenimiento y mejoramiento en todos los distritos del Municipio de Oruro, según se detalla a continuación.

PROGRAMA 210, GESTION EDUCACION

- Mantenimiento y Mejoramiento de Parques Infantiles en Unidades Educativas (Activo con cierre en la presente gestión)
- Mejoramiento, Mantenimiento de Infraestructura de Unidades Educativas del Municipio de Oruro (Activo con cierre en la presente gestión)

- Ampliación de Aulas en Unidades Educativas del Municipio de Oruro “Mi escolita” (en conclusión)
- Mantenimiento y Mejoramiento de Canchas Deportivas y Patios de Unidades Educativas del Municipio de Oruro (Activo con cierre en la presente gestión)

PROGRAMA 200, GESTION SALUD

- Mejoramiento de cubiertas en los Centros de Salud (Activo con cierre en la presente gestión)
- Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Salud del Municipio de Oruro (Activo con cierre en la presente gestión)

PROGRAMA 220, GESTION DEPORTES

- Mejoramiento de Escenarios Deportivos
- Mejoramiento de Cancha de Futbol de Césped Sintético.

Cuadro. Cantidad de Unidades Educativas, Centros de Salud y Escenarios Deportivos del municipio de Oruro

DISTRITO	CANTIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EN UNIDADES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE UNIDADES EDUCATIVAS CON S.I.E. PROPIO	CANTIDAD DE CENTROS DE SALUD	CANTIDAD DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
D1	31	64	1	10
D2	27	32	5	8
D3	44	52	9	21
D4	40	46	4	10
D5	30	36	4	4
TOTAL	172	230	23	53

➤ AVANCE FÍSICO EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES, GESTION 2025

A efecto, del cumplimiento de objetivos y metas, formulados en el Programa Operativo Anual (P.O.A.), gestión 2025, la Dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes (D.I.E.S.D.), a

través, de la Unidad de Obras Sociales y Mantenimientos dependiente, de la misma, proyectaron realizar intervenciones, con trabajos de mantenimiento y mejoramiento en unidades educativas, centros de salud y campos deportivos, utilizando el presupuesto consignado en los programas – actividades de mantenimiento, que ejecuta la D.I.E.S.D., cuyo resumen de ejecución física y financiera, se describe a continuación:

Cuadro. Resumen de Ejecución Física, de Actividades de Mantenimiento (D.I.E.S.D), Gestión 2025

RESUMEN DE INTERVENCIONES – PROGRAMAS Y ACTIVIDADES		CANTIDAD PROGRAMADA S/G POA 2025	CANTIDAD EJECUTADA	% Ejec. Física
200	GESTION DE SALUD CENTROS DE SALUD (23)			
200.0.11	Mejoramiento de cubiertas en los Centros de Salud	10	24	
200.0.12	Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Salud del Municipio de Oruro	180	272	272,00 %
	Mantenimiento Obras Civiles		162	
	Mantenimiento Sistemas Eléctricos		53	
	Mantenimiento Sistema de Plomería e Hidrosanitario		57	
210	GESTION EDUCACION UNIDADES EDUCATIVAS (172)			
210.0.12	Mantenimiento y Mejoramiento de Parques Infantiles en Unidades Educativas	6	4	
210.0.13	Mantenimiento y Mejoramiento de Canchas Deportivas y Patios de Unidades Educativas del Municipio de Oruro	45	14	31,11 %
210.0.14	Mejoramiento, Mantenimiento de Infraestructura de Unidades Educativas del Municipio de Oruro	700	940	
	Mantenimiento Obras Civiles		401	
	Mantenimiento Sistemas Eléctricos		151	
	Mantenimiento sistema de plomería e hidrosanitario		355	
	Mantenimientos por contratación delegada		33	
	Ampliación de Aulas en Unidades Educativas “Mi escolita” Municipio de Oruro	14	0	0 %
220	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE ESCENARIOS DEPORTIVOS (53)			
220.0.6	Mejoramiento de Escenarios Deportivos	45	87	193,33 %
	Mantenimiento Obras Civiles		39	
	Mantenimiento Sistemas Eléctricos		36	
	Mantenimiento Sistema de Plomería e Hidrosanitario		12	
220.0.7	Mejoramiento de Cancha de Futbol de Césped Sintético	4	8	200,00 %
170.0.6	Fortalecimiento Taller de Carpintería	100	87	
	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS	2	1	50,00 %
	Ejecución de Convenios Específicos	4	4	
	Ejecución de Mantenimientos y Mejoramientos s/Convenio	6	4	66,67 %
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA GESTION 2025 (%)				

Nota: La información presentada corresponde al cierre con fecha 29 de diciembre de 2025, según vales de salida de material D.I.E.S.D.

De acuerdo a cuadro anterior, se verifica que a la fecha en lo que refiere a programas y actividades de mejoramiento y mantenimiento se ha llegado a cumplir un porcentaje de avance físico óptimo que alcanza un valor del 110,01% y que en escala de 1-100 puntos, alcanzó el valor máximo del 100%.

Con lo cual se establece que la mayor parte de los programas y actividades han alcanzado el cumplimiento de objetivos y metas trazadas según el Programa Operativo Anual (P.O.A).

➤ **AVANCE FINANCIERO EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES, GESTION 2025**

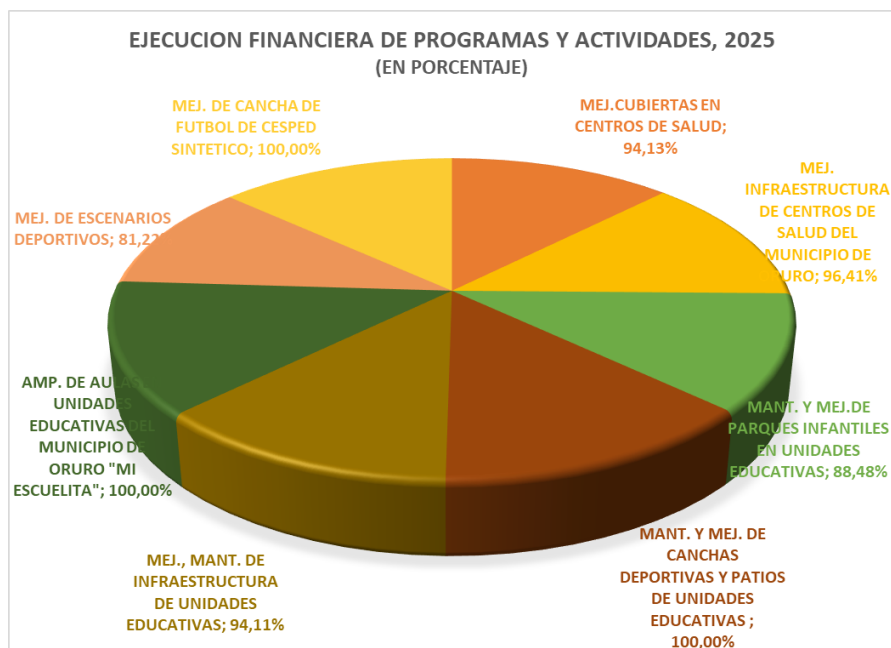
Conforme el desarrollo de las distintas actividades de la presente gestión, se tiene adjunto al presente informe, Anexo N° 3: Reporte Presupuestario de la presente gestión SIGMA SIGEP (con fecha actual) y Anexo N° 4 se encuentra el detalle pormenorizado de las intervenciones en mantenimiento y mejoramientos a la fecha tanto para procesos de contratación directa como delegada, dejando explícito que aún quedan 2 días para la conclusión de la gestión fiscal y aún se viene realizando actividades de emergencia.

Cuadro. Resumen de Ejecución Financiera de Actividades de Mantenimiento (D.I.E.S.D) – Al 29 de diciembre de 2025

PROGRAMA-Actividad	Descripción	Presupuesto vigente	Devengado	% Ejec. Fin.
PROGRAMA 20 GESTIÓN DE SALUD				
	ACTIVIDADES:			
200.0.11	MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS EN LOS CENTROS DE SALUD	568,869.57	535,498.09	94.13%
200.0.12	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ORURO	998,463.30	962,588.89	96.41%
TOTAL GESTION SALUD Bs.		1,567,332.87	1,498,086.98	95.58
PROGRAMA 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN				
	ACTIVIDADES:			
210.0.12	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES INFANTILES EN UNIDADES EDUCATIVAS	411,717.20	364,302.78	88.48%
210.0.13	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS Y PATIOS DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO	262,819.20	262,819.20	100.00%
210.0.14	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO	4,256,850.75	4,006,021.76	94.11%
210.0.17	AMPLIACIÓN DE AULAS EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO "MI ESCUELITA"	6,940.00	6,940.00	100.00%
TOTAL GESTION EDUCACIÓN Bs.		4,938,327.15	4,640,083.74	93.96
PROGRAMA 22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE -				
	ACTIVIDADES:			
220.0.6	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	852,318.25	692,212.59	81.22%
220.0.7	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL DE CESPED SINTETICO	157,514.40	157,507.66	100.00%
TOTAL GESTION DEPORTES Bs.		1,009,832.65	849,720.25	84.14
TOTAL		7,515,492.67	6,987,890.97	92.98

Fuente: Reporte Sigma – Sigep. Al 29 de diciembre de 2025

Figura. Diagrama de torta Que refleja la ejecución financiera en Programas y Actividades, Gestión 2025



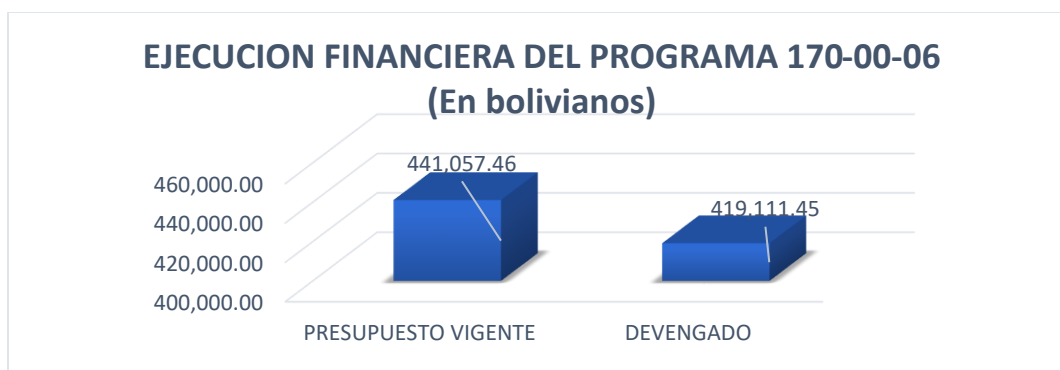
Por consiguiente, consideramos, que hasta fin de gestión se alcanzará el 100% de la ejecución física y financiera de actividades de mantenimiento, destinadas a infraestructura en Educación, Salud y Deportes.

Cuadro. Resumen de Ejecución de Actividades Fortalecimiento del Taller de Carpintería Gestión 2025

PROGRAMA- ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJEC. FIN.
170-00-06	FORTALECIMIENTO TALLER DE CARPINTERIA	441.057,46	419.111,45	95,02
TOTAL		441.057,46	419.111,45	95,02

- Para fines de verificación de los datos, que se detalla en el presente cuadro, se remite Estados de Cuenta, extractados del sistema SIGEP, al 29 de diciembre de 2025, **(Anexo N° 3)**.

Figura. Diagrama de barras del Programa de Carpintería



➤ **ELABORACION DE INFORMES TÉCNICOS DE CONDICIONES PREVIAS**

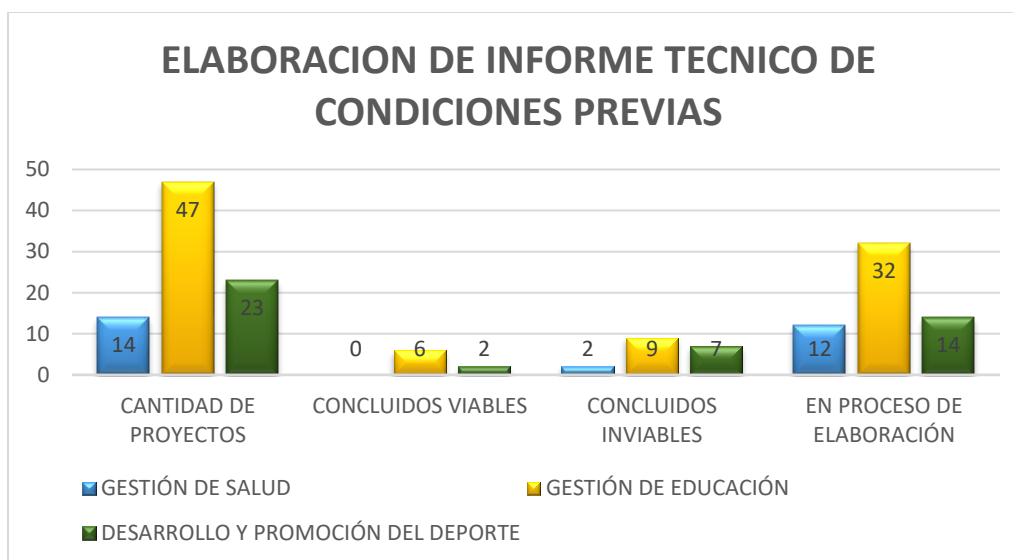
La Dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes, a través, del personal Técnico dependiente y a efecto, de identificar las condiciones y los factores de riesgo que podrían afectar la viabilidad de proyectos de inversión, solicitados por la ciudadanía del Municipio de Oruro (Directores de unidades educativas, Juntas Vecinales, etc.), elaboran, previa inspección y documentación de respaldo, Informes Técnicos de Condiciones Previas (ITCP's), para diferentes áreas relacionadas con los programas que ejecuta, a continuación, cuadro resumen de la cantidad y estado de los mismos:

Cuadro. Detalle de ITCP's. elaborados – D.I.E.S.D. - Gestión 2025

PROG.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Nº PROYECTOS	CONCLUIDOS		EN PROCESO DE ELABORACIÓN
			VIABLE	INVIABLE	
200	GESTIÓN DE SALUD	14	0	2	12
210	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	47	6	9	32
220	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	23	2	7	14
TOTAL		84	8	18	58

Adjunto, Detalle del Estado de elaboración de ITCP de proyectos de inversión, remitidos por los supervisores, (ANEXO N° 5).

Figura. Diagrama que refleja la Cantidad de ITCP's elaborados en la Gestión 2025



➤ EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – GESTION 2025.

En el Marco de las competencias de la Dirección de Infraestructura de Educación, Salud y Deportes D.I.E.S.D., conforme establece el M.O.F. del Órgano Ejecutivo, se realiza, la ejecución de proyectos de inversión, según programas que se describe en cuadro siguiente:

Cuadro. Resumen de Ejecución Física y Financiera Proyectos de Inversión (D.I.E.S.D) – Gestión 2025

N°	Descripción Proyecto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejec. fin.S/G.Pp to.	% Ejec. Física.	Observaciones
GESTIÓN DE SALUD						
1	CONST. CENTRO DE SALUD SANTA ANA III-B	2.875.422,58	2.875.422,58	100,00%	100,00%	CONCLUIDO FALTA PAGO DE LA PILLA DE CIERRE
2	CONST. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DIOS ES AMOR	562.070,78	562.070,78	100,00%	100,00%	CONCLUIDO
3	CONST. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL ISAIA S MUNICIPIO DE ORURO	14.004.159,13	3.884.671,97	27,74%	36,23%	EN EJECUCIÓN
4	CONST. CENTRO DE SALUD JUNTA VECINAL ALTO ORURO	5.785.450,08	4.097.945,11	70,83%	86,50%	EN EJECUCIÓN
TOTAL GESTION SALUD Bs.		23.227.102,57	11.420.110,44	49,17%	67,10%	
GESTIÓN DE EDUCACIÓN						
1	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. FIDEL ALEJANDRO CASTRO RUZ D-2	0,00	0,00	0,00%	100,00%	CONCLUIDO
2	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. 27 DE JULIO HUANUNI D-3	816.514,27	816.514,26	100,00%	100,00%	CONCLUIDO
3	CONST. TINGLADO U.E. BOLIVIA VINTO NIVEL PRIMARIO D-3	396.590,66	396.590,66	100,00%	100,00%	CONCLUIDO
4	AMPL. DE AULAS U.E. CARMEN GUZMAN DE MIER 2 NIVEL PRIMARIO D-3	2.831.925,48	2.831.925,48	100,00%	100,00%	CONCLUIDO
5	CONST. U.E. JOSE VICTOR ZACONETA Y OSCAR ALFARO D-1	2.440.765,54	2.318.635,17	95,00%	100,00%	CONCLUIDO
6	CONST. CUBIERTA BLOQUE ANTIGUO U.E. NACIONAL SIMON BOLIVAR D-1	1.773.978,18	1.773.978,18	100,00%	83,50%	EN EJECUCIÓN
7	CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL TINGLADO Y GRADERIAS U.E. JAIME ESCALANTE	732.207,52	732.207,52	100,00%	100,00%	CONCLUIDO
8	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CARMELA CERRUTO 1-2	0,00	0,00	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
9	CONST. ESCENARIO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS U.E. NACIONAL MIXTO HUAYARA	137.626,05	0,00	0,00%	0,00%	DECLARADO DESIERTO
10	CONST. UNIDAD EDUCATIVA JOSE IGNACIO DE SANJINES N° 1 Y 2 NIVEL INICIAL - PRIMARIO	0,00	0,00	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
11	CONST. DE AULAS, BATERIAS DE BAÑOS, LABORATORIOS Y SALON DE ACTOS UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA SIERRA GALVARRO	0,00	0,00	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
12	CONST. UNIDAD EDUCATIVA ESPAÑA - LUIS LLOSA MUNICIPIO DE ORURO	3.028.173,96	0,00	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
TOTAL GESTION EDUCACIÓN Bs.		12.157.781,46	8.869.851,27	72,96%	0,00%	
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE						
1	CONST. CANCHA DE FUTBOL 8 CON CESPED SINTETICO J.V. LUZ Y VIDA	0,00	0,00	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
2	CONST. CANCHA CON CESPED SINTETICO J.V. CRISS	0,00	0,00	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
TOTAL PROMOCION Y DESARROLLO DEL DEPORTE Bs.		0,00	0,00	0,00%	67,10%	
TOTAL PROYECTOS DE INVERSION Bs.		35.384.884,23	20.289.961,71	57,34%	0,00%	

- ✓ Como observamos en cuadro anterior; en el área de salud, se realizó la ejecución de 4 proyectos de inversión, entre nuevos y de continuidad, con un presupuesto vigente de **Bs. 23'227.102,57**, ejecutándose un total de **Bs. 11'420,110,44**, logrando, un promedio de **49,17%** de ejecución financiera, en gestión de salud.
- ✓ Aclaremos que los datos, considerados en cuadro anterior, fueron extractados del Sistema SIGEP, de fecha, 29 de diciembre de 2025, por lo cual, al 31 de diciembre de 2025, se incrementarían, por cuanto, aún se encuentran varias Planillas de Avance de Obra de Proyectos, en curso. Asimismo, aclaramos, que el proyecto **“Const. y Equipamiento Hospital de Segundo Nivel Isaías Municipio de Oruro”**, tuvo un retraso en su ejecución, por el tema de la aprobación del Contrato Modificatorio N°2, por la cuantía, del presupuesto programado, para este proyecto, el cual, es parcialmente financiado por la U.P.R.E., ese retraso, repercute, en el promedio de ejecución financiera.
- ✓ Asimismo, con referencia a los proyectos destinados, al área educativa, se realizó la ejecución de 6 proyectos de inversión, entre nuevos y de continuidad. Asimismo, en la presente gestión se catalogó, cinco (5) nuevos proyectos, que se encuentran en proceso de contratación, uno (1) se inscribió en POA gestión 2025, pero fue concluido en la gestión 2024. Por lo tanto, se tiene un total de 12 proyectos inscritos, con un presupuesto vigente de Bs. 12'157,781,66; ejecutándose un total de **Bs. 8'869,851,27**, logrando un porcentaje de **72,96%** de ejecución financiera, al 29 de diciembre de 2025.

Por otra parte, con referencia a los proyectos destinados, al área deportiva, se tiene 2 proyecto catalogados y en proceso de contratación de empresa ejecutora (Por Administración delegada). Para ello se le asignó, presupuesto de **Bs. 293,097,15**. El cual fue liberado, porque no se ejecutaría en la gestión 2025. Por tanto, el porcentaje de ejecución es el 0,00% de ejecución financiera.

DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS. -

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a través de la Dirección de servicios Eléctricos, con el propósito de contribuir con la seguridad ciudadana, está reforzando el servicio de Alumbrado Público en diferentes calles y avenidas de la ciudad mejorando los niveles de iluminación tanto con ampliaciones, mejoramientos, renovación y mantenimiento de las mismas.

Actividad: Consumo Energía Alumbrado Público (160001).

En esta actividad se realiza el pago por consumo de energía eléctrica del sistema de alumbrado público. En toda la gestión.

(Se adjunta el detalle del presupuesto de la presente gestión)

Actividad: Provisión de Material Eléctrico (Mtto. Y Equipo de Alumbrado) (160002)

Puntos de mantenimiento alcanzado en la gestión 2025.

MES	MANTENIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	325
FEBRERO	540
MARZO	605
ABRIL	534
MAYO	235
JUNIO	656
JULIO	686
AGOSTO	760
SEPTIEMBRE	625
OCTUBRE	675
NOVIEMBRE	895
DICIEMBRE	680

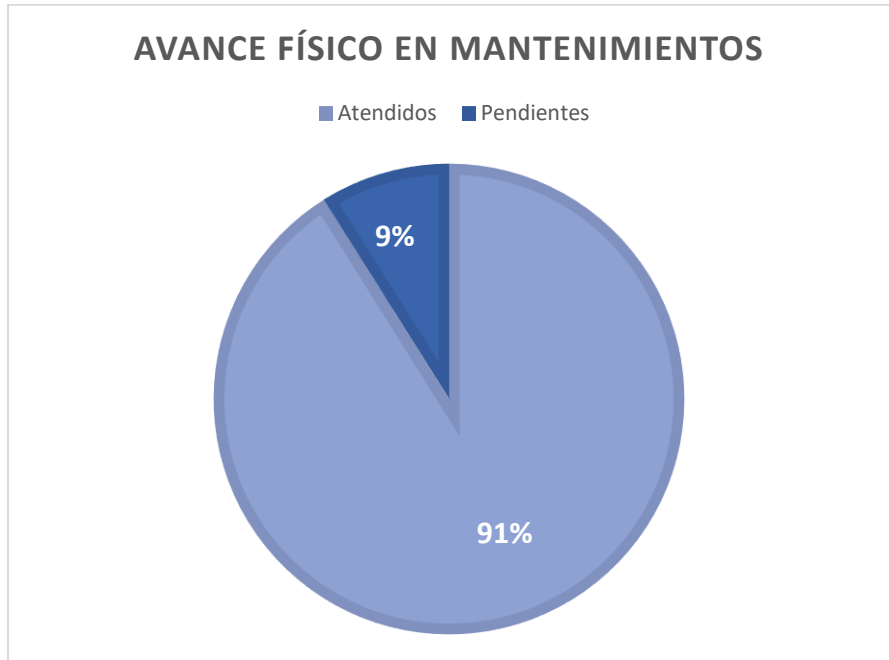
TOTAL (PUNTOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS EN LA GESTION 2025) 7216

En la gestión 2025 se realizó el mantenimiento a una cantidad de **7216** puntos de iluminación publica en todo el municipio.

Porcentaje de avance físico según proyección de solicitudes recibidas

CANTIDAD DE MANTENIMIENTO SEGÚN SOLICITUDES GESTIÓN 2025	8800
TOTAL (PUNTOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS EN LA GESTION 2025)	8016

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO SEGÚN SOLICITUDES RECIBIDAS	91.09 %
--	----------------



Actividad: Impl. Luminarias Carnaval de Oruro (160003)

En la gestión 2025 se implementó nuevos reflectores, se reemplazo luminarias deterioradas y se realizó el mantenimiento de puntos adyacentes a la ruta del Carnaval y Accesos principales.

- Que son instaladas para fortalecer el flujo luminoso en la ruta del carnaval y sus calles adyacentes, en atención a las actividades del carnaval de Oruro 2025
-

CANTIDAD DE REFLECTORES INSTALADOS	200
LUMINARIAS IMPLEMENTADAS	60
PUNTOS DE MANTENIMIENTO	90

Actividad: Provisión de material eléctrico Navidad (160004)

Se refiere a las actividades o trabajos que se realizan en época de navidad referente a la decoración de diferentes plazas del municipio.

En la gestión 2025 se decoraron y adornaron con luces navideñas las siguientes plazas, parques y calles:

- ✓ Plaza 10 de febrero
- ✓ Plaza Castro de Padilla
- ✓ Plaza Sebastián pagador
- ✓ Plaza Zoológico
- ✓ Calle Bolívar entre Pagador y La Plata
- ✓ Frontis (Alcaldía y ex banco)
- ✓ Calle montesinos.
- ✓ Plaza walter khon.

Para el decorado y adornado de las respectivas plazas, parques y calles se adquirió material el cual de manera global se especifica lo más sobre saliente:

N°	ÍTEM	CANTIDAD
1	CINTA AISLANTE ELÉCTRICA DE 20 YARDAS	400
2	CINTA LED NEÓN COLOR ROJO DE 20 METROS	80
3	LLUVIA LED DE 3M X 3M COLOR ROJO	183
4	LLUVIA LED DE 2M X 2M COLOR AMARILLO	160
5	LLUVIA LED DE 2M X 2M COLOR ROJO	160
6	LLUVIA LED DE 2M X 2M COLOR VERDE	160
7	LLUVIA LED DE 3M X 3M COLOR VERDE	183
8	LLUVIA LED DE 3M X 3M COLOR AMARILLO	183
9	COLGANTES LED NAVIDEÑOS DE 3M DE ANCHO	24
10	LLUVIA LED DE 5M X 3M COLOR MARILLO	100
11	LLUVIA LED DE 5M X 3M COLOR ROJO	100
12	CABLE BIPOLAR NRO 12 AWG (ROLLO 100 METROS)	46
13	COLGANTES LED TIPO COHETE DE 3 METROS DE ANCHO	55
14	CINTA LED NEÓN COLOR AMARILLO DE 20 METROS	80
15	LLUVIA LED DE 5M X 3M COLOR VERDE	100
16	CINTA LED NEÓN COLOR AMARILLO DE 15 METROS	35
17	CINTA LED NEÓN COLOR VERDE DE 20 METROS	80

También se adquirió estructuras navideñas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
141	ESTRUCTURA METÁLICA EN FORMA DE SIGLA NAVIDEÑA (BICENTENARIO)	PZA	1
2	ESTRUCTURA METÁLICA NAVIDEÑA EN FORMA DE CAJA	PZA	1
3	ESTRUCTURA METÁLICA (TIPO ARCO)	PZA	2

Actividad: Renovación de Postes de Iluminación Pública Urbana (160005)

Se adquirió 45 postes metálicos tubulares para la ampliación y renovación de soportes para puntos de iluminación pública en diferentes lugares del municipio de Oruro.

POSTES	CANT.
POSTES METÁLICOS TUBULARES	35

Actividad: Mi Alumbrado Público Vecinal (160006)

Se refiere a la instalación de nuevos puntos de iluminación publica identificando por medio de inspecciones por técnicos de la unidad, por requerimientos, solicitudes y en coordinación con Dirigentes de distintas juntas vecinales.

Todas las instalaciones nuevas están respaldadas por actas donde se especifica la instalación.

MES	CANTIDAD PUNTOS NUEVOS DE ILUMINACION PUBLICA INSTALADOS
ENERO	110
FEBRERO	118
MARZO	89
ABRIL	74
MAYO	120
JUNIO	98
JULIO	215
AGOSTO	63
SEPTIEMBRE	230

OCTUBRE	112
NOVIEMBRE	85
DICIEMBRE	40

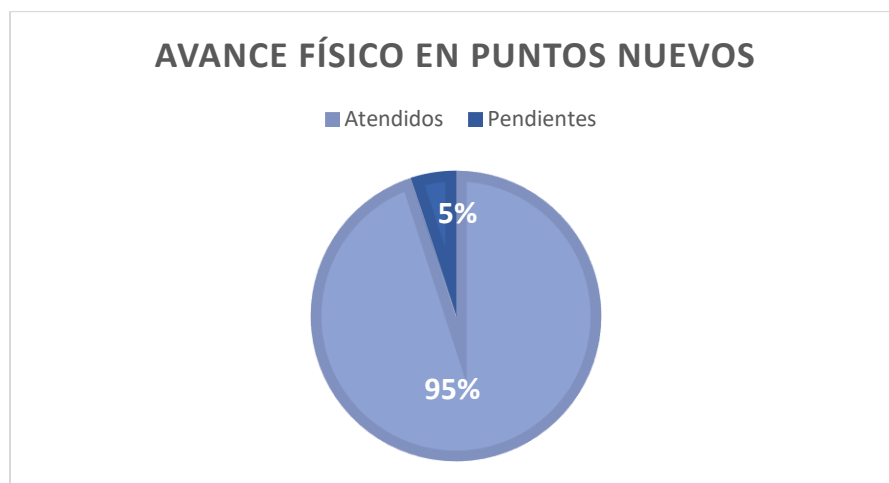
TOTAL (CANTIDAD PUNTOS NUEVOS DE ILUMINACION PUBLICA INSTALADOS) 1354

En la gestión 2025 se realizó 1354 puntos nuevos de iluminación pública en todo el municipio.

Porcentaje de avance físico según proyección de solicitudes recibidas

TOTAL (CANTIDAD PUNTOS NUEVOS DE ILUMINACION PUBLICA INSTALADOS) 1354

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO SEGÚN SOLICITUDES RECIBIDAS 95%



Actividad: Red de Monitoreo, Eléctrico, Programación, Implementación y Mantenimiento de Semáforos (160007).

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semáforos con el personal asignado para dichos trabajos, con la visión de mejorar la coordinación y reducir la congestión vehicular. Con el mismo se implementan nuevas tecnologías para una mejor funcionalidad.

Resumen Ejecución Financiera

N°	PROCESO	MONTO	ESTADO	ESTADO
1	ADQUISICION MATERIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE ORURO	86,483,70	CONTRATADO	80%
2	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA CARRO BALDE	13.500,00	PAGADO	100%

Actividad: Mantenimiento Eléctrico en Infraestructura Urbana (160008)

Se refiere a las actividades que se realizan en la parte eléctrica en infraestructura urbana dependientes del municipio.

En la gestión 2025 se realizó diferentes trabajos con la finalidad de mantener el correcto funcionamiento de los circuitos eléctricos respectivos.

Para tal actividad se adquirió materiales y dispositivos eléctricos como: tubos led para interior, tomacorrientes, placas, conductor eléctrico, y accesorios complementarios para el mantenimiento de instalaciones interiores. Los cuales están especificados en la carpeta de adquisiciones de la unidad de alumbrado público y servicios eléctricos.

MES	MANTENIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	53
FEBRERO	39
MARZO	45
ABRIL	64
MAYO	35
JUNIO	47

JULIO	40
AGOSTO	30
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	215
NOVIEMBRE	150
DICIEMBRE	30

**TOTAL (PUNTOS DE
MANTENIMIENTO REALIZADOS) 758**

RESUMEN EJECUCIÓN FINANCIERA

N°	PROCESO	MONTO	ESTADO	ESTADO
1	ADQUISICION DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	129.825,00	PAGADO	100%
2	ADQUISICIÓN DE ESCALERAS PARA USME	18,470,00	PAGADO	100%

Actividad: Implementación de Puestos de Medición de Energía Eléctrica en el Sistema de Alumbrado Público (160009)

Se implemento puesto de medición y línea piloto en el sistema de Alumbrado Público para el municipio de Oruro.

Los puestos de medición instalados en el sistema de alumbrado público del municipio de Oruro están implementados en los distritos D2, D3, D4 con un total de 26 puestos de medición implementados hasta el momento.

Puntos de medición implementados 26

Actividad: Red de Monitoreo Para Automatización e Implementación de Fibra Óptica (160010)

Para la gestión 2025 se realizó la instalación del centro de monitoreo mediante OLT's y ONT's para el control de cámaras en semáforos, dicho sistema se comunicará mediante el tendido de una red troncal de 10 km de fibra óptica de 48 hilos y redes adyacentes de 7 km de fibra óptica ASU de 12 hilos,

Se realizó la instalación de 371 nodos de tele gestión para el control de parámetros eléctricos y control eficiente del consumo eléctrico mediante la dimerización del flujo luminoso en luminarias de 150 W y 240 W, mediante un monitoreo en tiempo real.

Se realizó el inicio de la implementación de un sistema SCADA para el control en tiempo real de las estaciones elevadoras de bombeo pluvial y de esta manera tener tecnología de punta para la coordinación óptima de las mismas.

RESUMEN EJECUCIÓN FINANCIERA

N º	PROCESO	MONTO	ESTADO	ESTADO
1	ADQUISICION DE EQUIPO AMPLIFICADOR DE POTENCIA DE TRANSMISIÓN DE FIBRA ÓPTICA	16,500,00	PAGADO	100%
2	ADQUISICION DE SISTEMAS DE CONTROL DE PLACAS PARA CONTROL VEHICULAR	598.692,08	PAGADO	100%
3	ADQUISICION DE CAMISAS Y CHALECOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE USME	2,464,00	PAGADO	100%
4	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA USME	10,154,00	PAGADO	100%
5	ADQUISICION DE BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS PARA EL PERSONAL DE USME	4,650,10	PAGADO	100%

DIRECCION D EINFRAESTRUCTURA VIAL.

La Dirección de Infraestructura Vial, con Nivel Jerárquico Operativo tiene una relación de dependencia lineal con Secretaria de Infraestructura Pública del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

➤ IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.

La **Dirección de Infraestructura Vial**, dependiente de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública tiene a cargo 1 Programa: **Infraestructura Urbana y Rural** en actividades correspondientes

a Proyectos de Pavimentos, Asfaltados y Mantenimiento de Infraestructura vial, tuvo un **presupuesto inicial** de Bs. 6.996.566,00 (Seis millones Novecientos noventa y seis mil Quinientos Sesenta y seis 00/100 bolivianos), modificación incremental de Bs. 8.097.933,00 (Ocho Millones Noventa y Siete Mil Novecientos Treinta y Tres 00/100 bolivianos) y por tanto un **presupuesto vigente** de Bs. 8.381.687,89 (Ocho Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Siete, 89/100 bolivianos).

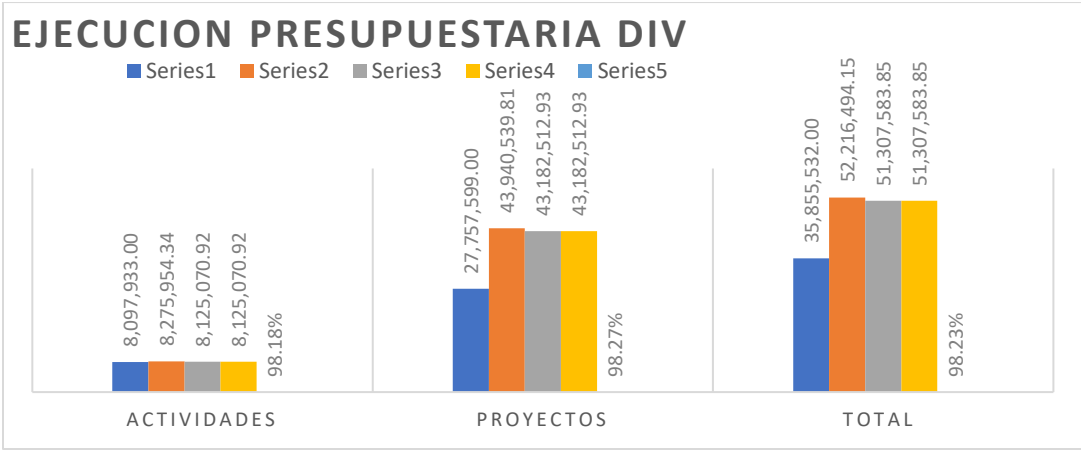
Tabla: Estructura Presupuestaria por Componente de la D.I.V.*

COMPONENTE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	DEVENGADO*	PORCENTAJE DE EJECUCION
ACTIVIDADES	8.097.933,00	8.275.954,34	8.125.070,92	8.125.070,92	98,18%
PROYECTOS	27.757.599,00	43.940.539,81	43.182.512,93	43.182.512,93	98,27%
TOTAL	35.855.532,00	52.216.494,15	51.307.583,85	51.307.583,85	98%

Fuente: S.I.G.E.P. (2025)*

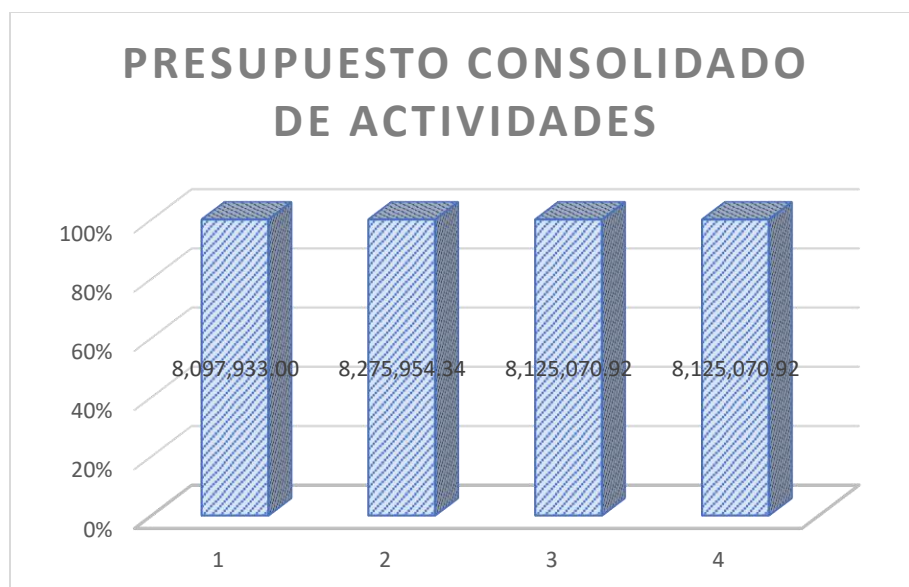
Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

Gráfico: Información Presupuestaria General de la D.I.V.



Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

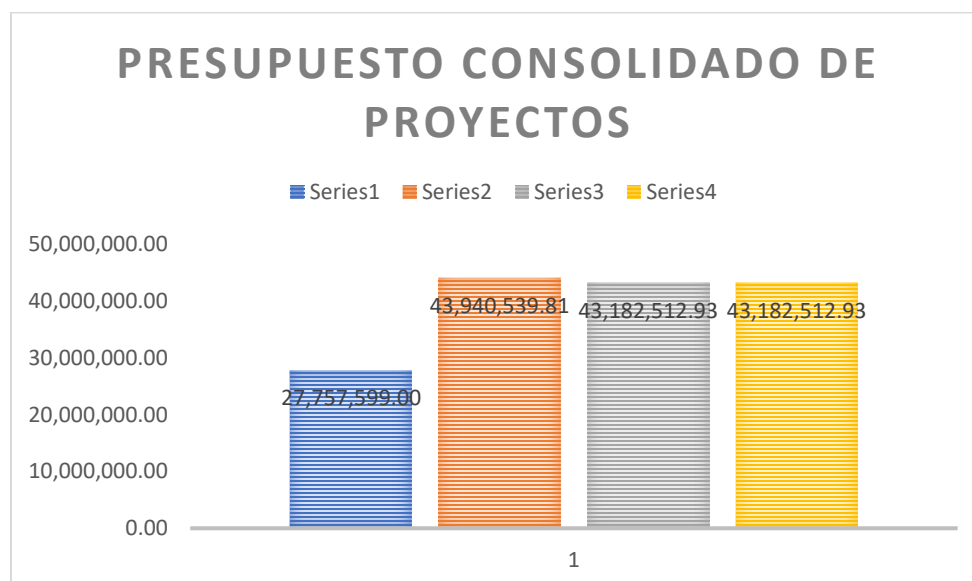
Gráfico: Información Presupuestaria Actividades de la D.I.V.



Fuente: S.I.G.E.P. (2025)*

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

Gráfico: Información Presupuestaria Proyectos de la D.I.V.



Fuente: S.I.G.E.P. (2025)*

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

Tabla: Información Presupuestaria por Actividades de la D.I.V.

Cod. Prog.	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	DEVENGADO*	PORCENTAJE*	
20	INF. URB. RURAL	Planta Procesadora de Asfaltos, Hormigón y Materiales	8.275.954,34	8.125.070,92	8.125.070,92	98,18%	
		TOTAL	8.275.954,34	8.125.070,92	8.125.070,92	98,18%	

Fuente: S.I.G.E.P. (2025)*

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

La estructura presupuestaria de esta Dirección está compuesta por una categoría programática en Actividades:

- Planta Procesadora de Asfaltos, Hormigón y Materiales

El **Programa Infraestructura Urbana y Rural** tiene una actividad que es *Planta Procesadora de Asfaltos, Hormigón y Materiales* que tuvo una ejecución presupuestaria de 98,18 % correspondiente a Bs. 8.125.070,92 (Ocho Millones Ciento Veinticinco Mil Setenta, 92/100 bolivianos).

N°	NOMBRE PROYECTO	SISIN	PRES. INICIAL	EJECUCIÓN 2025	POR PAGAR	MONTO INICIAL CONTRATADO	MONTO FINAL	PORCENTAJE DE INCREMENTO APLICADO
1	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J. V. 7 JUNTAS 1° DE MAYO SENTEC (Fase II)	14010057600000	3.563.599,00	3.888.131,91		18.606.037,79	20.884.375,66	12,24
2	CONST. PAVIMENTO CALLES S. CRUZ, CALATAYUT, H. PLAZA, G. RIOS H. VASQUEZ Y J. MURILLO J.V. VILLA SAN PEDRO	14010104200000	0,00	255.541,95		2.255.939,92	2.409.695,89	6,82
3	CONST. PAVIMENTO DE CALLE SAN RAFAEL ENTRE AV. E. AVAROA HASTA J. ZABALAGA J.V. VILLA TARUMA I	14010103600000	0,00	611.223,30		1.777.268,02	2.037.243,34	14,63
4	CONST. PAVIMENTO DE CALLE JUAN MINCHIN DESDE AV. HEROES DEL CHACO HASTA AV. TACNA J.V. SIERRA MIER	14010104000000	581.029,00	498.331,58		1.375.449,27	1.463.673,36	6,41

5	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES A,B Y C MUROS DE CONTENCIÓN J.V. ALTO LURICANCHO Y SOCAVON I	14010106500000	2.906.825,00	4.695.129,27	365.646,21	6.362.586,20	7.316.711,19	15
6	CONST. PAVIMENTO DE CALLES O. MOSCOSO, E. REYES, CALLE S/N, M. MURILLO Y A. QUIJARRO J.V. CHANCADORA III	14010104800000	0,00	0		1.916.395,36	2.200.917,46	14,85
7	CONST. PAVIMENTO DE CALLES ARCE, SAN FELIPE, S/N Y 14 DE ENERO J.V. CIRCUNVALACION I	14010106400000	250.000,00	1.812.607,74		2.558.652,30	2.935.061,22	14,71
8	CONST. PAVIMENTO CALLE TARIJA DESDE LA CALLE VICUÑAS HASTA LA CALLE MARIANO PERÓ DE LA J.V. VILLA LITORAL	14010105200000	1.380.965,00	576.734,62	192.410,63	3.200.701,45	3.616.121,85	12,98
9	E.D.T.P. - CONST. PAVIMENTO DE CALLES ARCE, BUENOS AIRES, 7 DE DICIEMBRE J.V. CIRCUNVALACION III	14010105400000	145.314,00	1.374.155,98		1.453.140,08	1.636.653,80	12,63
10	CONST. PAVIMENTO DE LA CALLE TOCOPILLA ENTRE JUAN B. MINCHIN Y CALLE S/N J.V. CONSTRUCTORES INCA POZO	14010105500000	314.292,00	749.006,70	102.401,66	999.641,49	1.061.596,82	6,20
11	CONST. ASFALTADO DE CALLE PRESIDENTE MONTES ENTRE CALLE COLON Y VICUÑA J.V. CALAMA D-4	14010105300000	0,00	738.164,75		965.362,74	1.060.349,86	9,84
12	CONST. ASFALTADO DE AV. VILLAZON, COLON, Y C. ADYACENTES DESDE CAP. BARRIGA A PJE, N°1 J.V. ORURO CANADA		0,00	0		5.402.057,70	6.192.705,97	14,64
13	CONST. PAVIMENTO DE CALLES (A.VASQUEZ, G.RIOS, PJE AV. T. BARRON) J.V. RETEN SAN PEDRO D-3	14010107100000	269.594,00	85.256,41		1.344.917,30	1.471.040,05	9,38
14	CONST. ADOQUINADO DE CALLES (9 A LA 4 DESDE J.MENDOZA HASTA	14010107000000	2.000.000,00	3.304.847,93		8.438.636,43	9.673.175,84	14,63

	ARENALES) J.V. SAN MIGUEL DE URU II D-4							
15	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTOS VARGAS Y GRADERIAS CALLE DAVID TORO J.V. VILLA INGAVI D-2	14010110600000	370.138,00	1.459.421,66		1.287.125,31	1.459.421,66	13,38
16	CONST. ENLOSETADO DE LA AV. 7 DE ENERO URB. SANTA ANA II – A C.N.S. D-3	14010110500000	1.790.248,00	3.193.462,46		3.631.522,07	4.172.905,77	14,91
17	CONST. ADOQUINADO DE CALLE DIAS VILLAMIL, S. BOLIVAR, AV. ENAF Y ADYACENTES J.V. CENTRAL VINTO D-3	14010109800000	1.790.248,00	1.347.148,00		2.812.365,81	2.845.101,29	1,16
18	CONST. ADOQUINADO URBANIZACIÓN HUAJARA III SIGLO XX D-3	14010108600000	2.656.260,00	3.478.339,47		3.272.360,46	3.762.139,84	14,97
19	CONST. ADOQUINADO DE CALLES J. V. HUAJARA I D-3	14010108000000	1.036.475,00	1.951.890,16		2.557.415,50	2.891.170,29	13,05
20	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL U.E. AVELINO SIÑANI AV. KOLLASUYO (ORURO) D-3	14010108200000	2.056.809,00	2.225.353,64	97.568,38	4.062.211,39	4.101.379,45	0,96
21	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J.V. VILLA TRINIDAD II DISTRITO-3	14010108300000	571.129,00	284.899,20		1.820.861,93	2.066.379,27	13,48
22	CONST. ADOQUINADO DE CALLES JUNTA VECINAL VILLA COPACABANA DISTRITO-4	14010108400000	2.622.130,00	3.675.128,44		3.197.036,62	3.516.016,48	9,98
23	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL C.S. 7 DE MARZO URB. AMPLIACION SAN ISIDRO-SIN TECHO SECTOR 7 DE MARZO D-4	14010109200000	2.871.515,00	3.993.344,36		3.482.062,10	3.993.344,36	14,68
24	CONST. ADOQUINADO DE CALLES J.V. STA. BARBARA II, HASTA J.V. SAN RAFAEL DE LA URB. AMPLIACION SAN ISIDRO D-4	14010109000000	581.029,00	2.984.393,40		4.503.876,14	5.178.850,97	14,99
			27.757.599,00	43.182.512,93	758.026,88		97.946.031,69	

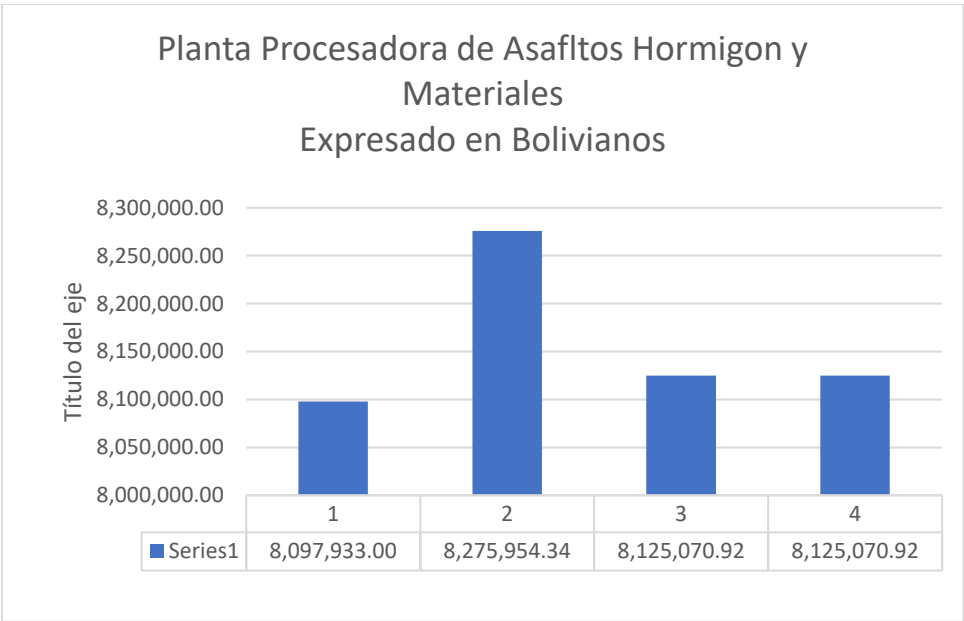
25	CONST. PAVIMENTO DE CALLES AV. TOMAS BARRON - C. BENJAMIN GUZMAN J.V. CALA CAJA DID	14010112700000			20.285,36			
26	CONST. PAVIMENTO DE CALLES F. OROSCO, F. MARROW AV. VICUÑAS J.V. MULUMULUNI VILLA SANTIAGO	14010113700000			0,00			
27	CONST. PLATAFORMA DE ACCESO RUTA J. V. VILLA CHALLACOLLO - J. V. PAMPA ALAMASI	14010112600000			201.726,12			
28	CONST. ADOQUINADO AV. 102 HASTA CALLE S/N URBANIZACION 1º DE OCTUBRE	14010113100000			410.328,83			
29	CONST. PAVIMENTO DE CALLES FROILAN TEJERINA, P. DE OLGUIN , J. BUSTAMANTE J.V. FORTALEZA - EDIL	14010113200000			0,00			
30	CONST. ASFALTADO DE CALLES AV. KOLLASUYO, C. NOEL KEMPF, ENRIQUE ZEBALLOS, RAFAEL REYEROS J.V. LA PAMPITA III	14010113300000			0,00			
31	CONST. PAVIMENTO DE CALLES 1,2,5 J.V. HUAJARA II-A	14010112900000			0,00			
32	CONST. ENLOSETADO INGRESO PRINCIPAL URB. PUMAS ANDINOS (AVENIDA IV) D-4	14010113400000			0,00			

Fuente: S.I.G.E.P. (2025)*

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA PROGRAMA ACTIVIDAD 14

Gráfico: Información Presupuestaria Cat. Prog. - 014



Fuente: S.I.G.E.P. (2025)*

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

La categoría programática de Planta Procesadora de Asfaltos, Hormigón y Materiales en la presente gestión alcanzó una ejecución del 98,18% y un monto total ejecutado de Bs. 8.125.070,92 (Ocho Millones Ciento Veinticinco Mil Setenta, 92/100 bolivianos)

AVANCE FÍSICO

La Dirección de Infraestructura Vial en el marco de sus competencias realizo la carpeta de rodadura de pavimento flexible de los siguientes proyectos:

AVANCE FÍSICO GENERAL DE LA D.I.V.

El porcentaje (dato preliminar) de avance físico de la D.I.V. es de:

98,18%

Tabla: Porcentaje de Avance Físico por Componentes

Nº	COMPONENTE	%
		AVANCE FÍSICO

1	Actividades	98,18%
2	Proyectos	98,27%
3	I.T.C.P.	98,23%

Fuente: Informes semanales 2025 D.I.V.

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS D.I.V. – 2023

Nº	NOMBRE PROYECTO	ESTADO ACTUAL	SISIN
1	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J. V. 7 JUNTAS 1º DE MAYO SENTEC (Fase II)	CONCLUIDO	14010057600000
2	CONST. PAVIMENTO CALLES S. CRUZ, CALATAYUT, H. PLAZA, G. RIOS H. VASQUEZ Y J. MURILLO J.V. VILLA SAN PEDRO	CONCLUIDO	14010104200000
3	CONST. PAVIMENTO DE CALLE SAN RAFAEL ENTRE AV. E. AVAROA HASTA J. ZABALAGA J.V. VILLA TARUMA I	CONCLUIDO	14010103600000
4	CONST. PAVIMENTO DE CALLE JUAN MINCHIN DESDE AV. HEROES DEL CHACO HASTA AV. TACNA J.V. SIERRA MIER	CONCLUIDO	14010104000000
5	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES A,B Y C MUROS DE CONTENCION J.V. ALTO LURICANCHO Y SOCAVON I	CONCLUIDO	14010106500000
6	CONST. PAVIMENTO DE CALLES O. MOSCOSO, E. REYES, CALLE S/N, M. MURILLO Y A. QUIJARRO J.V. CHANCADORA III	CONCLUIDO	14010104800000
7	CONST. PAVIMENTO DE CALLES ARCE, SAN FELIPE, S/N Y 14 DE ENERO J.V. CIRCUNVALACION I	CONCLUIDO	14010106400000
8	CONST. PAVIMENTO CALLE TARIJA DESDE LA CALLE VICUÑAS HASTA LA CALLE MARIANO PERÓ DE LA J.V. VILLA LITORAL	CONCLUIDO	14010105200000
9	E.D.T.P. - CONST. PAVIMENTO DE CALLES ARCE, BUENOS AIRES, 7 DE DICIEMBRE J.V. CIRCUNVALACION III	CONCLUIDO	14010105400000
10	CONST. PAVIMENTO DE LA CALLE TOCOPILLA ENTRE JUAN B. MINCHIN Y CALLE S/N J.V. CONSTRUCTORES INCA POZO	CONCLUIDO	14010105500000
11	CONST. ASFALTADO DE CALLE PRESIDENTE MONTES ENTRE CALLE COLON Y VICUÑA J.V. CALAMA D-4	CONCLUIDO	14010105300000

12	CONST. ASFALTADO DE AV. VILLAZON, COLON, Y C. ADYACENTES DESDE CAP. BARRIGA A PJE. N°1 J.V. ORURO CANADA	CONCLUIDO	
13	CONST. PAVIMENTO DE CALLES (A.VASQUEZ, G.RIOS, PJE AV. T. BARRON) J.V. RETEN SAN PEDRO D-3	CONCLUIDO	14010107100000
14	CONST. ADOQUINADO DE CALLES (9 A LA 4 DESDE J.MENDOZA HASTA ARENALES) J.V. SAN MIGUEL DE ORURO II D-4	CONCLUIDO	14010107000000
15	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTOS VARGAS Y GRADERIAS CALLE DAVID TORO J.V. VILLA INGAVI D-2	CONCLUIDO	14010110600000
16	CONST. ENLOSETADO DE LA AV. 7 DE ENERO URB. SANTA ANA II – A C.N.S. D-3	CONCLUIDO	14010110500000
17	CONST. ADOQUINADO DE CALLE DIAS VILLAMIL, S. BOLIVAR, AV. ENAF Y ADYACENTES J.V. CENTRAL VINTO D-3	CONCLUIDO	14010109800000
18	CONST. ADOQUINADO URBANIZACIÓN HUAJARA III SIGLO XX D-3	CONCLUIDO	14010108600000
19	CONST. ADOQUINADO DE CALLES J. V. HUAJARA I D-3	CONCLUIDO	14010108000000
20	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL U.E. AVELINO SIÑANI AV. KOLLASUYO (ORURO) D-3	CONCLUIDO	14010108200000
21	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J.V. VILLA TRINIDAD II DISTRITO-3	CONCLUIDO	14010108300000
22	CONST. ADOQUINADO DE CALLES JUNTA VECINAL VILLA COPACABANA DISTRITO-4	CONCLUIDO	14010108400000
23	CONST. "LA AVENIDA DE LA DIABLADA" (PAVIMENTO AV. AMERICA TORRES DE ALTA TENSION)	EN EJECUCION	14010111700000
24	CONST. "LA AVENIDA DEL MORENO" (PAVIMENTO AVENIDA DE LA INTEGRACIÓN) - GAM ORURO".	EN EJECUCION	8620278600000
25	CONST. PAVIMENTO DE CALLES AV. CORAZON DE JESUS -AV. PANAMERICANA Y CALLE CARO J.V. ZONAS ALTAS	EN EJECUCION	14010104400000
26	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL C.S. 7 DE MARZO URB. AMPLIACION SAN ISIDRO-SIN TECHO SECTOR 7 DE MARZO D-4	CONCLUIDO	14010109200000
27	CONST. ADOQUINADO DE CALLES J.V. STA. BARBARA II, HASTA J.V. SAN RAFAEL DE LA URB. AMPLIACION SAN ISIDRO D-4	CONCLUIDO	14010109000000

28	CONST. PAVIMENTO DE CALLES AV. TOMAS BARRON - C. BENJAMIN GUZMAN J.V. CALA CAJA DID	EN PROCESO DE ADJUDICACION	14010112700000
29	CONST. PAVIMENTO DE CALLES F. OROSCO, F. MARROW AV. VICUÑAS J.V. MULUMULUNI VILLA SANTIAGO	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN	14010113700000
30	CONST. PLATAFORMA DE ACCESO RUTA J. V. VILLA CHALLACOLLO - J. V. PAMPA ALAMASI	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN	14010112600000
31	CONST. ADOQUINADO AV. 102 HASTA CALLE S/N URBANIZACIÓN 1º DE OCTUBRE	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN	14010113100000
32	CONST. PAVIMENTO DE CALLES FROILAN TEJERINA, P. DE OLGUIN , J. BUSTAMANTE J.V. FORTALEZA - EDIL	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN	14010113200000
33	CONST. ASFALTADO DE CALLES AV. KOLLASUYO, C. NOEL KEMPF, ENRIQUE ZEBALLOS, RAFAEL REYEROS J.V. LA PAMPITA III	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN	14010113300000
34	CONST. PAVIMENTO DE CALLES 1,2,5 J.V. HUAJARA II-A	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN	14010112900000
35	CONST. ENLOSETADO INGRESO PRINCIPAL URB. PUMAS ANDINOS (AVENIDA IV) D-4	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN	14010113400000

Fuente: Informes semanales 2025 D.I.V.

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

Tabla: Producción de la Planta de Asfalto en la Gestión

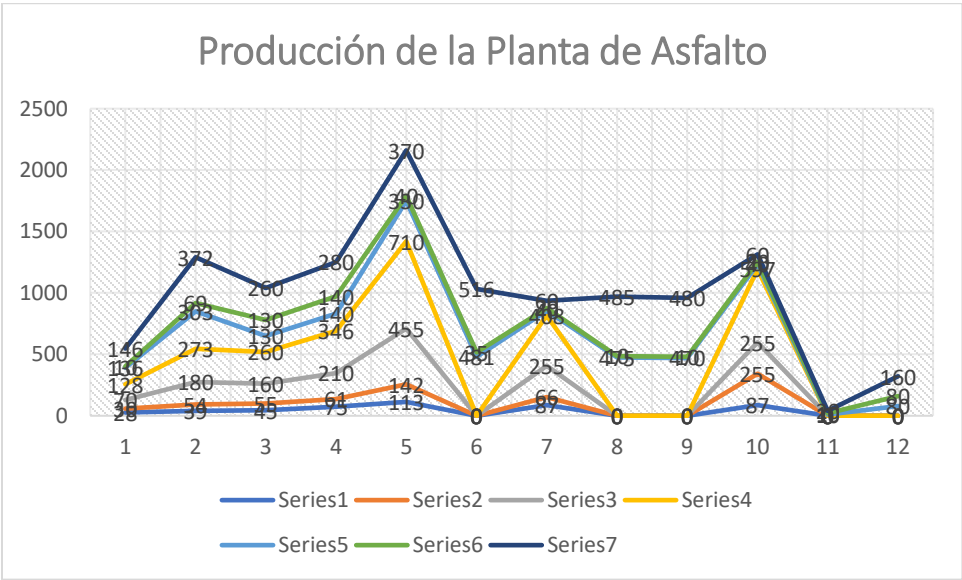
Grava M3		Arena M3			Producción mezcla asfáltica D.I.V. M3	Producción mezcla UMAVI M3	TOTAL MEZCLA M3
	3/4"	3	Filler	Total			
Enero	28	30	70	128	136	10	146
Febrero	39	54	180	273	303	69	372
Marzo	45	55	160	260	130	130	260
Abril	75	61	210	346	140	140	280
Mayo	113	142	455	710	330	40	370
Junio				0	481	35	516
Julio	87	66	255	408	40	20	60
Agosto				0	475	10	485
Septiembre				0	470	10	480

Octubre	87	255	255	597	40	20	60
Noviembre				0	10	10	20
Diciembre				0	80	80	160
TOTAL	474	663	1585	2722	2635	574	3209

Fuente: Informes semanales 2025 D.I.V.

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

Gráfico: Producción de la Planta de Asfalto



Fuente: Informes semanales 2025 D.I.V.

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

Gráfico: Acciones/trabajo de la Planta de Asfalto

ACCIONES/TRABAJOS	CANTIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	86,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	36,0
MANTENIMIENTO Y TRABAJOS VARIOS	68,00

EVALUACIONES DE FUNCIONAMIENTO	12,00
TOTAL	202,00

Fuente: Informes semanales 2025 D.I.V.

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.

➤ INFORMES TÉCNICOS DE CONDICIONES PREVIAS

La D.I.V. en la presente gestión realizó 84 Informes Técnicos de Condiciones Previas en los 6 Distritos. Se concluyeron con 13 proyectos Viables, 5 Inviabiles y 66 en proceso.

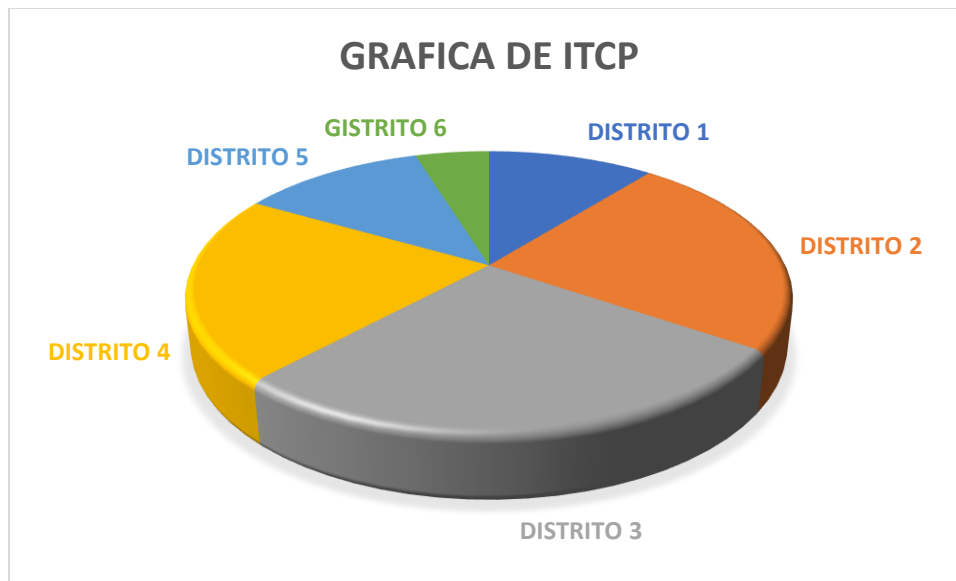
El resumen de avance es el siguiente:

Tabla: Estado de I.T.C.P.

DISTRITOS	FUERA DE PLAZO	EN PROCESO	VIABLE	INVIABLE	TOTAL
DISTRITO 1	0	6	1	2	9
DISTRITO 2	0	17	1	2	20
DISTRITO 3	0	17	6	0	23
DISTRITO 4	0	14	3	1	18
DISTRITO 5	0	8	2	0	10
DISTRITO 6	0	4	0	0	4
TOTAL	0	66	13	5	84

Fuente: Informes semanales 2025 D.I.V.

Elaboración: Unidad de Estadísticas S.M.I.P. - G.A.M.O.



➤ **EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL.**

La Planta Procesadora de Asfalto Hormigón y materiales a la fecha cuenta con 49 unidades entre maquinaria pesada, semi pesada, liviano y equipos de construcción, estas maquinarias están en movimiento todos los días, los mantenimientos que reciben son preventivos, correctivos, diagnóstico de buen funcionamiento.

MAQUINARIA Y EQUIPO PLANTA PROCESADORA DE ASFALTO						
N o	EQUIPO	MODELO	Nro. INTER NO	NRO. DE PLACA	ESTADO DE FUNCIONAMI ENTO	OBSERVACI ONES
1	CAMIONETA	MITSUBISHI L 200			PARADO POR FALLA MECANICA	
2	CAMIONETA	NISSAN FRONTIER		1199 BGT	OPERATIVO	
3	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	200	4414 NDU	OPERATIVO	
4	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	201	4414 NFD	OPERATIVO	
5	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	202	4414 NGG	OPERATIVO	
6	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	203	4414 NIP	OPERATIVO	

7	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	204	4414 NEA	OPERATIVO		
8	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	205	4414 NHK	OPERATIVO		
9	CISTERNA DE AGUA	4300 SBA	206	4453 DYG	OPERATIVO		
1 0	CISTERNA DE COMBUSTIBLE	4300 SBA	207	4453 DTU	OPERATIVO		
1 1	CAMION	HINO 300	208	4240 NRB	OPERATIVO		
1 2	CAMION	HINO 300	209	4240 NSE	OPERATIVO		
1 3	CAMION IMPRIMADOR	WORKER 17,220	210	3475GGE	OPERATIVO		
1 4	TRACTO LOW BOY	WORKER 31,310	211	4226 KII	OPERATIVO		
1 5	PALA FRONTAL	WA 320-6	100		OPERATIVO		
1 6	PALA FRONTAL	WA 430-6	101		OPERATIVO		
1 7	PALA FRONTAL	WA 320-6	102		OPERATIVO		
1 8	RETROEXCAVADORA	WB 97R			OPERATIVO		
1 9	TOPADORA	D65EX	150		OPERATIVO		
2 0	TERMINADORA DE ASFALTO	1300-3			OPERATIVO		
2 1	RODILLO NEUMATICO	GRW 280-12H	105		OPERATIVO		
2 2	RODILLO NEUMATICO DOBLE HAM	GRW 15	106		OPERATIVO		
2 3	RODILLO LISO DOBLE HAMM	HD 110	107		OPERATIVO		
2 4	RODILLO LISO DOBLE HAMM	HD 90	108		OPERATIVO		
2 5	CAMION CARMIX	3,5 TT			OPERATIVO		
2 6	FRESADORA	W 100			OPERATIVO		
2 7	CHANCADORA PRIMARIA	MC 110R EVO			OPERATIVO		
2 8	CHANCADORA SECUNDARIA	MR 130Z EVO2			OPERATIVO		

29	CLASIFICADOR	MS16D			OPERATIVO		
30	GENERADOR TEKSAN	TJ385DW5A			OPERATIVO		
31	TERMO TANQUE	CIBER TM 4020 P			OPERATIVO		
32	PLANTA DE ASFALTO	CIBER UACF17P-2			OPERATIVO		
33	COMPRESORA DE AIRE	SULLAIR 375			OPERATIVO		
34	GENERADOR	WACKER NEUSON LTN6			OPERATIVO		
35	GENERADOR	WACKER NEUSON LTN6			PARADO POR FALLA MECANICA		
36	CORTADORA DE PISO	HUSQVARNA FS413			OPERATIVO		
37	CORTADORA DE PISO	HUSQVARNA FS413			PARADO POR FALLA MECANICA	SE ENCUENTRA EN AMBIENTES DE HANSA	
38	PLANCHA VIBRADORA	WACKER NEUZON WP1550			OPERATIVO (NUEVO)		
39	PLANCHA VIBRADORA	WACKER NEUZON WP1550			OPERATIVO		
40	VIBROAPIZONADORA	WACKER NEUZON BS60			PARADO POR FALLA MECANICA	SE ENCUENTRA EN AMBIENTES DE SOTEEL SRL	
41	VIBROAPIZONADORA	WACKER NEUZON BS60			PARADO POR FALLA MECANICA		
42	VIBROAPIZONADORA	WACKER NEUZON BS60			PARADO POR FALLA MECANICA		
43	FUMIGADORA	DUSTER 362D			OPERATIVO		
44	FUMIGADORA	DUSTER 362D			OPERATIVO		
45	FUMIGADORA	DUSTER 362D			OPERATIVO		

4 6	FUMIGADORA	DUSTER 362D			OPERATIVO		
4 7	MINI RODILLO LISO DOBLE	ROLLER RD 16			OPERATIVO		
4 8	MINI EXCAVADORA	WACKER NEUSON 3503			PARADO POR FALLA MECÁNICA		
4 9	MINICARGADORA	CASE SR175			OPERATIVO		

➤ **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS A LOS EQUIPOS, DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VÍAS.**

Las actividades desarrolladas son de acuerdo al cronograma de actividades mensual, el cronograma se maneja en función al plan de mantenimiento, a continuación, se describe el plan de mantenimiento de una volqueta, todas las planillas del plan de mantenimiento se adjuntan en físico de todas las maquinarias.

MANTENIMIENTOS REALIZADOS DE ENERO A DICIEMBRE EN LA GESTIÓN 2025						
Nro.	EQUIPOS	MODELO	Nº INTERNO	NRO. DE PLACA	M.P	M.C.
1	CAMIONETA	MITSUBISHI L 200				
2	CAMIONETA	NISSAN		1199 BGT		
3	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	200	4414 NDU		
4	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	201	4414 NFD		
5	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	202	4414 NGG		
6	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	203	4414 NIP		
7	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	204	4414 NEA		
8	VOLQUETA	WORKSTAR 7600 SBA	205	4414 NHK		
9	CISTERNA DE AGUA	4300 SBA	206	4453 DYG		
10	CISTERNA DE COMBUSTIBLE	4300 SBA	207	4453 DTU		
11	CAMION	HINO 300	208	4240 NRB		
12	CAMION	HINO 300	209	4240 NSE		
13	CAMION IMPRIMADOR	WORKER 17,220	210	3475GGE		
14	TRACTO LOW BOY	WORKER 31,310	211	4226 KII		
15	PALA FRONTAL	WA 320-6	100			
16	PALA FRONTAL	WA 430-6	101			
17	PALA FRONTAL	WA 320-6	102			
18	RETROEXCAVADORA	WB 97R				
19	TOPADORA	D65EX	150			
20	TERMINADORA DE ASFALTO	1300-3				

21	RODILLO NEUMATICO	GRW 280-12H	105				
22	RODILLO NEUMATICO DOBLE HAM	GRW 15	106				
23	RODILLO LISO DOBLE HAMM	HD 110	107				
24	RODILLO LISO DOBLE HAMM	HD 90	108				
25	CAMION CARMIX	3,5 TT					
26	FRESADORA	W 100					
27	CHANCADORA PRIMARIA	MC 110R EVO					
28	CHANCADORA SECUNDARIA	MR 130Z EVO2					
29	CLASIFICADOR	MS16D					
30	GENERADOR TEKSAN	TJ385DW5A					
31	TERMO TANQUE	CIBER TM 4020 P			-	-	
32	PLANTA DE ASFALTO	CIBER UACF17P-2					
33	COMPRESORA DE AIRE	SULLAIR 375					
34	GENERADOR	WACKER NEUSON LTN6			-	-	
35	GENERADOR	WACKER NEUSON LTN6			-	-	
36	CORTADORA DE PISO	HUSQVARNA FS413					
37	CORTADORA DE PISO	HUSQVARNA FS413					
38	PLANCHA VIBRADORA	WACKER NEUZON WP1550			NUEVO		
39	PLANCHA VIBRADORA	WACKER NEUZON WP1550					
40	VIBROAPIZONADORA	WACKER NEUZON BS60					
41	VIBROAPIZONADORA	WACKER NEUZON BS60					
42	VIBROAPIZONADORA	WACKER NEUZON BS60					
43	FUMIGADORA	DUSTER 362D			-	-	
44	FUMIGADORA	DUSTER 362D			-	-	
45	FUMIGADORA	DUSTER 362D			-	-	
46	FUMIGADORA	DUSTER 362D			-	-	
47	MINI RODILLO LISO DOBLE	ROLLER RD 16					
48	MINI EXCAVADORA	3503			-	-	
49	MINICARGADORA	SR175					

Fuente: Informes semanales 2025 D.I.V.

Elaboración: Dirección DIV - G.A.M.O.



UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS. -

MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO

En mis pavimentos flexibles se puede indicar según la poa 2025 se tuvo resultados óptimos tanto en avance físico del 114,94 % pese a que no se proporcionó mezcla en caliente de manera constante, eso nos impidió tener mejores resultados en la gestión. Sin embargo se reutilizo material reciclado y se elaboró asfalto artesanal, para de esta manera poder cubrir las necesidades del municipio.

MIS EMPEDRADO VECINALES MUNICIPIO DE ORURO

En la actividad de mis empedrados se informa que según la poa 2025, se pudo alcanzar los resultados en avance físico alcanzando el 93,18 % de ejecución, sin embargo, por escasez de la metería prima “PIEDRA BOLÓN SELECCIONADA” no se pudo efectuar de manera óptima los trabajos proyectados.

MI ACCESO VECINAL (PAVIMENTO ARTICULADO)

En la actividad de mi acceso vecinal, se realizó el mantenimiento de pavimento articulado donde se tuvo resultados óptimos en avance físico del 226,37 %. Se informa que se realizó mantenimiento en distintos lugares puntuales del municipio de Oruro y de la misma manera Pavimentos Articulado de calles enteras, mencionado esto, se adjunta las actas de conformidad de dichos enlosetados.

MI RELLENO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO

Con la presente actividad no se logró sobrepasar las metas y objetivos planteadas en el POA 2025, por motivos de realizarlo con la atención a juntas vecinales con la actividad de mi plataforma Vecinal ejecutando sus accesos principales, llegando a realizar mantenimientos viales en vías no pavimentadas en los 5 distritos de la ciudad, llegando a alcanzar un avance físico del 62,4% de cumplimiento de acuerdo a lo reprogramado.

En resumen, podemos mencionar que se realizó un total de 206 atenciones con un volumen de 62395 m3 en general, de los cuales se atendió 52 juntas vecinales con un volumen 19845 m3, al sector del transporte con sus tres operadores se atendió un total de 37 atenciones y un volumen de 6228 m3 y el resto atenciones por emergencias y otros.

MI PLATAFORMA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO

Con la presente actividad se logró sobrepasar las metas y objetivos planteadas en el POA 2025, llegando a realizar mantenimiento y mejoramientos viales con plataformas Viales, con lo que se logra vincular varias juntas vecinales adyacentes en los distritos 2, 3 y 4 de la ciudad, además de mejorar accesos principales a juntas vecinales, el avance físico llego a alcanzar un 1.024,34% de cumplimiento de acuerdo a lo programado esto debido a que se ejecutó un servicio de mejoramiento y mantenimiento de plataformas vecinales y accesos principales a juntas vecinales

MI APERTURA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO

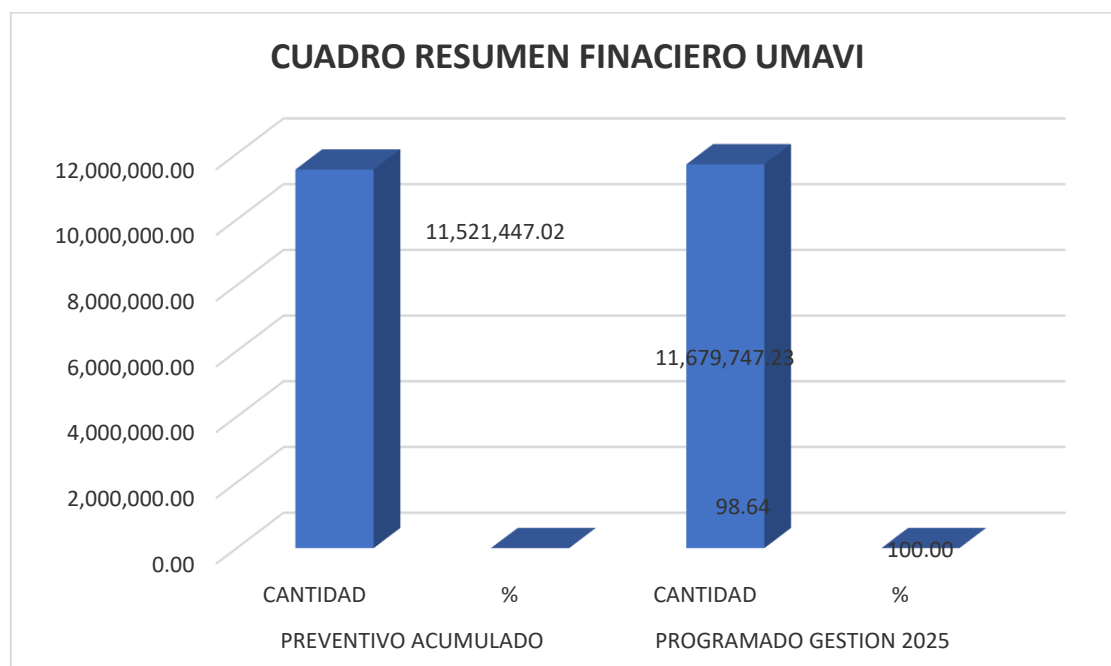
Con la presente actividad se logró cumplir con las metas y objetivos planteadas en el POA 2025, llegando a realizar aperturas viales en zonas altas del Municipio de Oruro, con lo que se logra mejorar varias vías en diferentes juntas vecinales en los distritos 2 y 5 de la ciudad, llegando a alcanzar un avance físico de 68.84.% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.



INFORME DE AVANCE ADMINISTRATIVO Y LEGAL

RESUMEN FINANCIERO UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VÍAS

N°	ACTIVIDAD	PREVENTIVO ACUMULADO			PROGRAMADO GESTIÓN 2025
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1	MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO	5.981.717,75	97,42	6.140.017,96	100,00
2	MIS EMPEDRADOS VECINALES MUNICIPIO DE ORURO	48.900,00	100,00	48.900,00	100,00
3	MI ACCESO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO	568.763,50	100,00	568.763,50	100,00
5	MI RELLENO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO	284.472,00	100,00	284.472,00	100,00
6	MI PLATAFORMA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO	4.579.803,77	100,00	4.579.803,77	100,00
7	MI APERTURA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO	57.790,00	100,00	57.790,00	100,00
	TOTAL	11.521.447,02	98,64	11.679.747,23	100,00



Como resultado de la ejecución físico financiera de las distintas actividades de la Unidad de Mantenimiento de Vías, esta se valora como aceptable, debido a que se llegaron a ejecuciones aceptables en función del presupuesto asignado según el POA 2025, porque como ya se mencionó se tuvieron recortes presupuestarios no aprobados por la Unidad, que impidieron alcanzar los avances programados. Sin embargo, la magnitud del alcance que se tuvo en los cinco Distritos se detalla en el presente informe.

La Unidad de Mantenimiento de Vías habiendo hecho una valoración del estado crítico en que se encuentra nuestras vías pavimentadas y no pavimentadas, recomienda se pueda tomar los siguientes aspectos:

- EL recapeo total de la circunvalación o en su caso un nuevo proyecto de pavimentado
- EL recapeo de la Av. Tacna desde la AV. AL Valle hasta la Av. América
- EL recapeo Av. Al Valle en ambos carriles
- EL recapeo Av. Tomas desde EL Casco hasta la Cárcel.
- EL recapeo Calle La Paz desde la Cárcel hasta la Av. Sargento Flores.
- EL recapeo de la Av. Villarroel desde la calle Bakovick hasta la Av. Circunvalación.
- EL recapeo de la Calle Brasil desde la AV. Villarroel hasta la Av. del Ejército.

Para cumplir estas recomendaciones se deberá asignar mayores recursos en la Gestión POA 2025 a la Dirección de Infraestructura Vial y a la Unidad de Mantenimiento de Vías.

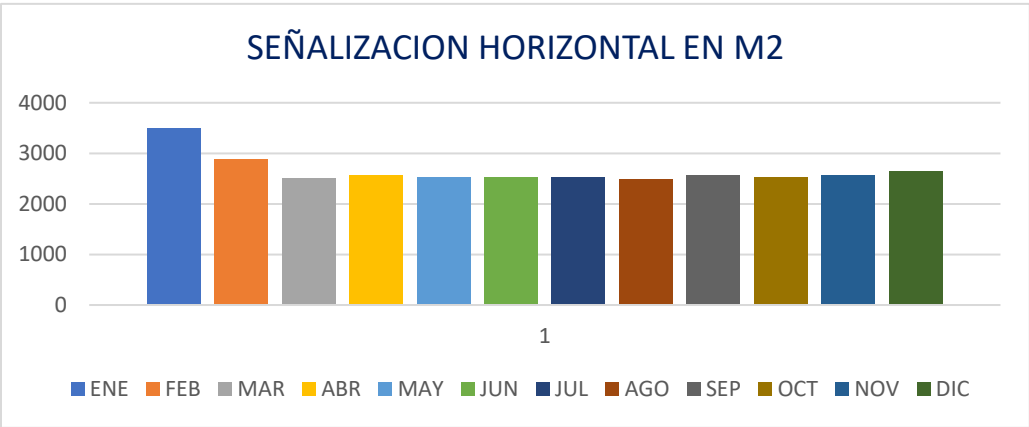
DIRECCIÓN DE TRÁFICO Y VIALIDAD. -

La Dirección De Tráfico Y Vialidad y su Unidad De Ordenamiento Del Tráfico Y Parqueo, en cumplimiento al MOF, manual de organización y funciones tiene el siguiente objetivo: “Formular, diseñar planes programas y proyectos que mejoren el sistema de transporte y movilidad urbana sostenible respecto a la accesibilidad, movilidad y transporte urbano (público y privado); administrar y controlar el sistema de parqueo municipal en sus diferentes modalidades, asimismo, optimizar el tránsito vehicular efectuando trabajos de señalización luminosa, horizontal, vertical y semaforización”

Dadas las funciones delegadas la Dirección de Tráfico y Vialidad realiza trabajos señalización pintado y repintado de vías.

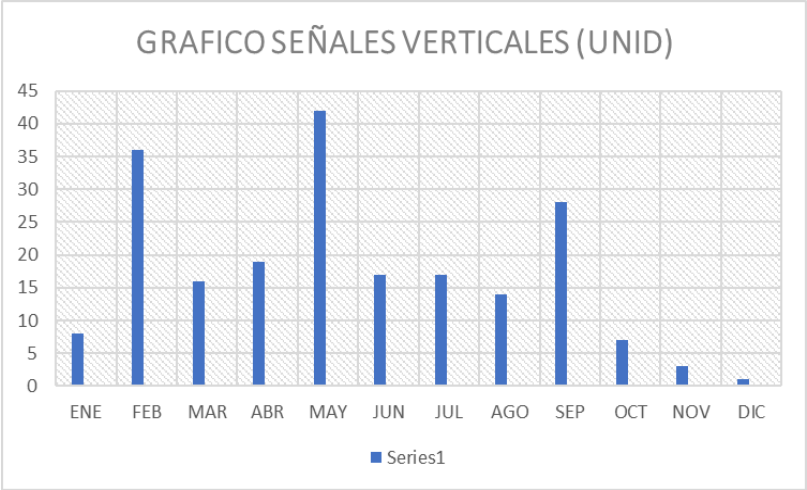
RESUMEN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL GESTIÓN 2025

DATOS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2025 (M2)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3483	2875	2495	2555	2526	2523	2590	2491	2564	2525	2552	2635



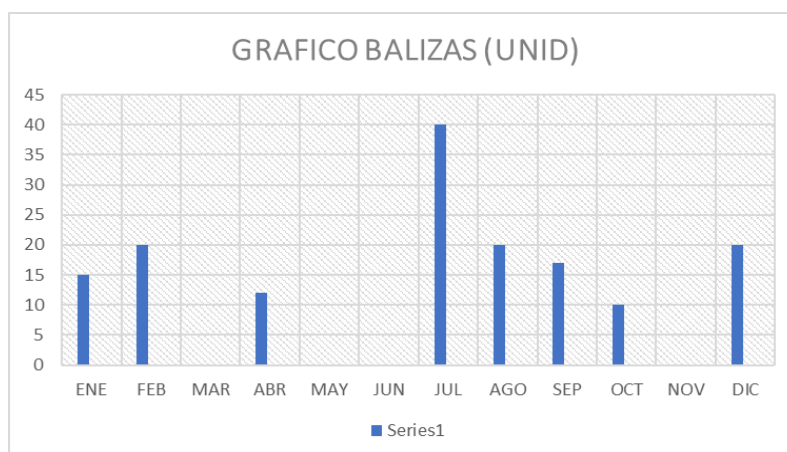
RESUMEN SEÑALIZACIÓN VERTICAL (UNID) GESTIÓN 2025

DATOS SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2025 (UNID)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
8	36	16	19	42	17	17	14	28	7	3	1



RESUMEN SEÑALIZACIÓN BALIZAS (UNID) GESTIÓN 2025

DATOS SEÑALIZACIÓN BALIZAS 2025 (UNID)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
15	20	0	12	0	0	40	20	17	10	0	20



**RESUMEN SEÑALIZACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD TACHONES (UNID)
GESTIÓN 2025**

DATOS SEÑALIZACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD TACHONES 2025 (UNID)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
136	0	119	205	66	406	82	0	46	0	0	0	

TOTALES RESUMEN GESTIÓN 2025

PARQUEO MUNICIPAL. -

En lo referente al parqueo momentáneo y el estacionamiento municipal se tiene los siguientes cuadros de las recaudaciones hasta el mes de diciembre: **TOTAL RECAUDADO 1.451.763 UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES BS.**

MES	PARQUEO MOMENTÁNEO	ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL		
	INGRESO Bs.	INGRESO Bs.	TOTAL	TRIMESTRE
Enero	36000	89085	125085	340177
Febrero	25600	95705	121305	
Marzo	25760	68027	93787	
Abril	29036	79715	108751	323944
Mayo	28524	84766	113290	
Junio	28084	73819	101903	
Julio	29040	87386	116426	372026
Agosto	29760	95535	125295	
Septiembre	35776	94529	130305	
Octubre	36224	99459	135683	415616

Noviembre	36800	100163	136963	
Diciembre	37200	105770	142970	
TOTAL	377804	1073959	1451763	

RECAUDACIÓN GENERAL GESTIÓN – 2025

ACTIVIDAD: DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS			
ACTIVIDAD: CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS			
ENERO - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	5892,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	1098,00	
RECAUDACION =			6990,00
FEBRERO - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	6956,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	6104,00	
RECAUDACION =			13060,00
MARZO - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	3732,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	13649,00	
RECAUDACION =			17381,00
ABRIL - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	5490,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	7058,00	
RECAUDACION =			12548,00
MAYO - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	12196,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	9976,00	
RECAUDACION =			22172,00
JUNIO - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	7072,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	6394,00	
RECAUDACION =			13466,00

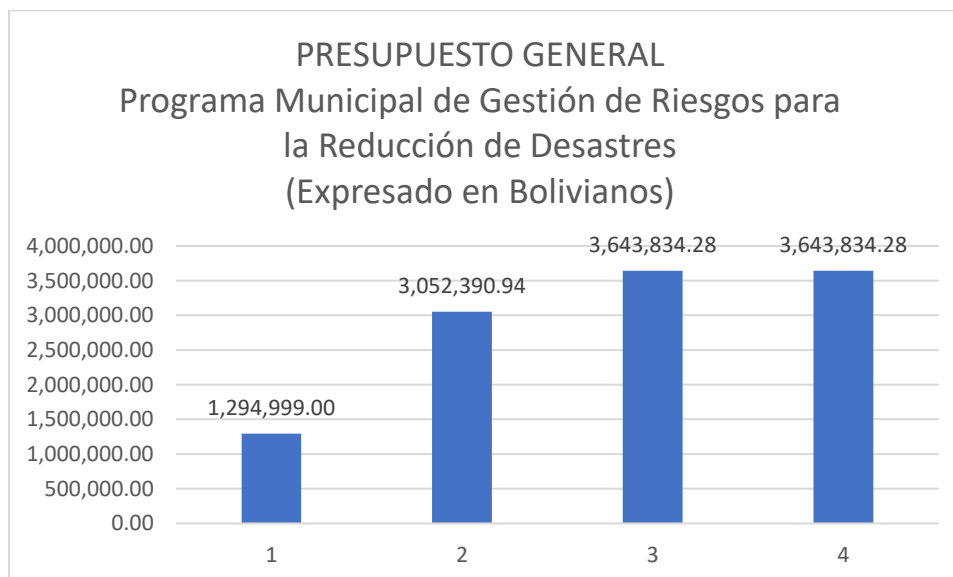
JULIO - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	7166,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	5198,00	
RECAUDACION =			12364,00
AGOSTO - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	7154,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	3314,00	
RECAUDACION =			10468,00
SEPTIEMBRE - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	13052,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	7434,00	
RECAUDACION =			20486,00
OCTUBRE - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	16214,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	8264,00	
RECAUDACION =			24478,00
NOVIEMBRE - 2025			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	12948,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	4276,00	
RECAUDACION =			17224,00
DICIEMBRE - 2025 (HASTA FECHA 19)			
No	ACTIVIDAD	MONTO (Bs.)	TOTAL (Bs.)
1	DESPEJE DE VIAS - ENGRAMPADO DE VEHICULOS	9932,00	
2	CONTROL DE USOS DE ESPACIOS PUBLICOS	2126,00	
RECAUDACION =			12058,00

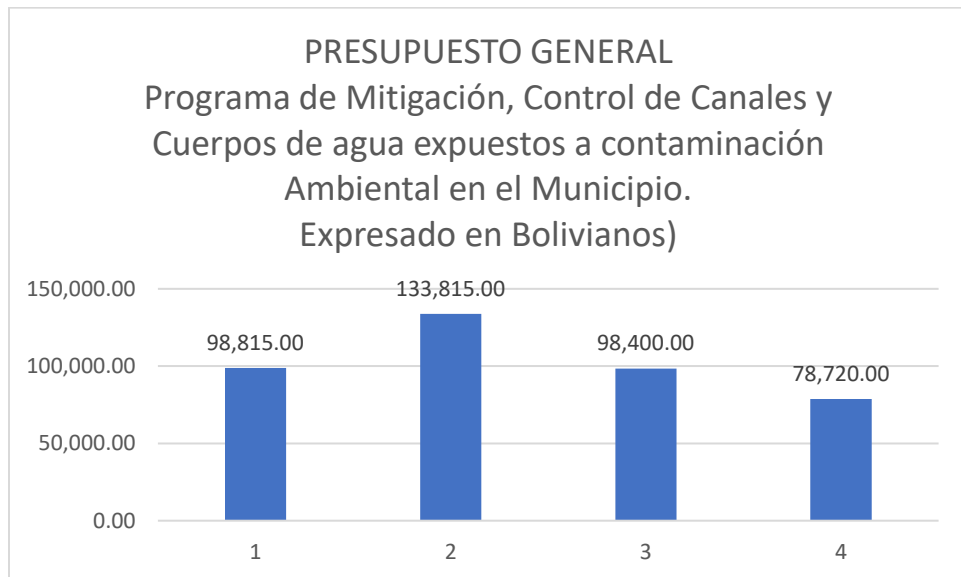
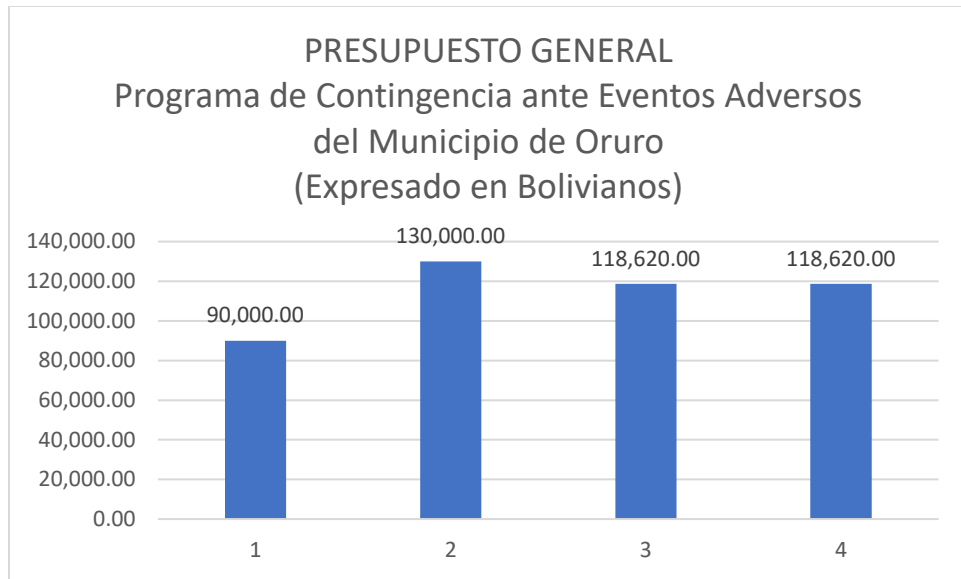
RECAUDACION FINAL DE GESTION (Bs.) = 182.695,00

 UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS. -

Conforme al desglose de indicadores presentados en el informe, la Unidad de Prevención de Riesgos en la gestión 2025, ha logrado concretar los siguientes resultados conforme a los tres programas:

Cod. Cat. Prog.	DESCRIPCION UNIDAD	PRESUPUESTO INICIAL PORCENTAJE EJECUCION FINANCIERA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PREVENTIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTADO	
Cod. 310 0 003 PROGRAMA	Programa Municipal de Gestión de Riesgos para la Reducción de Desastres	1.294.999,00	3.052.390,94	3.643.834,28	3.643.834,28	
Cod. 310 0 004 PROGRAMA	Programa de contingencia ante eventos adversos del Municipio de Oruro	90.000,00	130.000,00	118.620,00	118.620,00	
Cod. 310 0 005 PROGRAMA	Programa de mitigación, control de canales y cuerpos de agua expuestos a contaminación ambiental en el Municipio.	98.815,00	133.815,00	98.400,00	78.720,00	
TOTAL		1.483.814,00	3.316.205,94	3.860.854,28	3.841.174,28	





Como en ninguna otra gestión, se ha disminuido la dotación de agua potable a 110000 miles de litros, detectándose que se habría duplicado mínima mente la dotación de la pasada gestión, por causas de la falta de conductor, además que se ha logrado la declaratoria LEY MUNICIPAL N° 285 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2024 "LEY MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR EVENTO ADVERSO DE PRECIPITACIONES EXTRAORDINARIAS (LLUVIA FUERTE E INTENSA, LLOVIZNA PERSISTENTE, NIEVE, GRANIZO Y AGUACERO) EN EL MUNICIPIO DE ORURO"; LEY MUNICIPAL N° 286 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2024 "LEY MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE EMERGENCIAS POR EVENTO ADVERSO A DESLIZAMIENTO

EN EL MUNICIPIO DE ORURO". Asimismo, se ha logrado incidir y aportar con 364 informes técnicos que apoyan la categoría y condiciones de riesgo en el municipio para seguir consolidando más proyectos de inversión en las áreas más vulnerables. Sin dejar de lado que en la presente gestión se ha podido proponer y apoyar la consolidación y aprobación de LEY MUNICIPAL N° 355 "LEY MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE EMERGENCIAS POR EVENTO ADVERSO A DESLIZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ORURO"; LEY MUNICIPAL N° 356 "LEY MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR EVENTO ADVERSO DE PRECIPITACIONES EXTRAORDINARIAS (LLUVIA, GRANIZO Y NIEVE) EN EL MUNICIPIO DE ORURO", además de la ejecución de convenios en bien de la población más vulnerable.

Finalmente se puede sintetizar que en la presente gestión se ha conseguido un 95,79% en avance físico de programas, correspondiente a una ejecución financiera del 9,72%; en lo que refiere a proyectos de inversión se tiene un porcentaje de ejecución física del 100,00% con un avance financiero del 100,00% y por último, según información de indicadores medibles expuestos en el informe.

9.6. SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO. –

La Secretaría Municipal de Desarrollo Humano dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, tiene como estrategias institucionales; Identificar, gestionar e informar a la Máxima Autoridad Ejecutiva (M.A.E.) sobre alianzas estratégicas de cooperación financiera, donaciones de alimentos, cursos de capacitación con instituciones locales, nacionales e internacionales.

UNIDAD DE EDUCACION. -

➤ RESULTADOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR GESTIÓN 2025

N°	ACTIVIDAD	FECHAS PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN
1	FERIA DEGUSTATIVA DEL ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ORURO GESTIÓN 2026	12 de septiembre de 2025	Se realiza la feria Degustativa en la ex planada de la Avenida Cívica a partir de horas 09:00 a.m. con la presencia de las Autoridades Invitadas: Alcalde, Concejales, Secretario de Desarrollo Humano, Jefe de la Unidad de Educación G.A.M.O., Director Distrital, Asociación de Directores, Junta de Padres de Familia, Unidades Educativas del Municipio de Oruro y las Empresas Invitadas

			que son los potenciales proveedores del Alimento Complementario Escolar (Empresas Locales y Nacionales)
2	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) DEL “PAQUETE DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ORURO, GESTIÓN 2025”	25 de agosto de 2025	Se realiza la Elaboración del Documento Base de Contratación (DBC), para la Licitación del Alimento Complementario Escolar gestión 2025
3	PAGO DE PLANILLAS DEL ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR GESTIÓN 2025	28 de agosto de 2025	- Elaboración de SOLICITUDES DE PAGO, KARDEX, ACTAS DE CONCILIACIÓN, ALMACENES. Desde los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de los siguientes proveedores: - PANTOJARSE S.R.L - SOALPRO S.R.L. - ORGÁNICA S.R.L. - TECALIM S.A. - AGUA CLARA S.A - AISIR - AGROINDUSTRIAS QUINUA DEL CAMPO
4	SUPERVISIÓN COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEL PAQUETE DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ORURO GESTIÓN 2025”	21 de octubre de 2025	- Se hace la recepción de los productos del Alimento Complementario Escolar a las Empresas Adjudicadas: - HARASIC - SOALPRO S.R.L. - NUEVO MILENIO S.R.L. - MOLINOS TRIUNFO S.A. - La Comisión de Recepción verifica el producto en Almacenes de las Empresas del Municipio de oruro (ITEM 1: API MORADO ITEM 2:CHOCOLATE EN BARRA, ÍTEM 3: GALLETAS CRACKER, ÍTEM 4: LECHE CON CHOCOLATE EN POLVO
5	REUNIÓN SOCIALIZACIÓN DEL ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR GESTIÓN 2026	23 de octubre de 2025	- Se hace la socialización del Alimento Complementario Escolar gestión 2026 con la presencia de la: - Federación de Estudiantes de Secundaria FES-O - Padres de Familia - Asociación de Directores - Director Distrital - Control Social - Unidad de Eucación A.C.E. - Por lo que se aprueba el Menú DE Líquidos – Sólidos que será parte del A.C.E. 2026
6	EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS	27 de octubre de 2025	Se realiza la evaluación antropométrica en cumplimiento al Decreto Municipal 229 del Alimento Complementario Escolar
7	ENTREGA DEL “PAQUETE DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ORURO GESTIÓN 2025”	28 de octubre de 2025	- Se realizó la entrega del Paquete a todas las Unidades Educativas del Municipio de Oruro: - Educación Inicial. - Educación Primaria. - Educación Secundaria - Educación Alternativa y Especial

8	REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL “ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR GESTIÓN 2026”	01 de diciembre de 2025	Al realizarse varias reuniones de socialización del Alimento Complementario Escolar para la gestión 2026 se tiene la participación de la Junta de Padres de Familia y sus Bases de cada Unidad Educativa y la Unidad de Educación del. A.C.E. se Acepta el Menú de Líquidos y Sólidos que formaran parte del A.C.E.
9	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) DEL ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ORURO GESTIÓN 2026 SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	05 de diciembre de 2025	- Se elabora el Documento Base de Contratación (DBC), del A.C.E. gestión 2026 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FICHAS TÉCNICAS - INFORME NUTRICIONAL Para la Publicación en el sistema de SICOES.

Dando cumplimiento al Decreto Municipal N° 229 “Reglamento del Programa de Alimentación Complementaria Escolar del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro” en el Art. 8 punto II (Determinar los Productos que Conformarán la Ración del Alimento Complementario Escolar), Ley 622 del Alimento Complementario Escolar.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN

N°	OBJETO DE LA CONTRATACION	ITEM	ACT.	PARTIDA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	PAQUETE DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ORURO, GESTIÓN 2025	1	001	3.1.1.30 DESAYUNO ESCOLAR COMPLEMENTARIO	ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR	ADJUDICADO
2	ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO 2026-SÓLIDOS	1	001	3.1.1.30 DESAYUNO ESCOLAR COMPLEMENTARIO	ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR	EN PROCESO
3	ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO 2026-LÍQUIDOS	1	001	3.1.1.30 DESAYUNO ESCOLAR COMPLEMENTARIO	ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR	EN PROCESO

- Se realizó las Especificaciones Técnicas del DBC.
- Se realizó un Informe Nutricional del Alimento Complementario Escolar gestión 2025 y 2026.
- Se realizó las fichas técnicas de los productos (sólidos-líquidos) del Alimento Complementario Escolar gestión 2026 del DBC, “ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO 2026

– LÍQUIDOS; ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO 2026 – SÓLIDOS”

- Se realizó el informe de Evaluación y Recomendación del proceso: “PAQUETE DEL ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ORURO, GESTIÓN 2025”

En base al presente informe, y dando cumplimiento de la Ley N° 622 “Alimento Complementario Escolar”, el Decreto Municipal N° 229 de 04 de marzo de 2022 “Reglamento del Programa de Alimentación Complementaria Escolar del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro”.

Se hizo la entrega del “**PAQUETE DEL ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ORURO, GESTIÓN 2025**”; CUCE: 25-1401-1588251-1-1 G.A.M.O./L.P.N. N° 009/2025 Adjudicado en el Primer Proceso con **4 ÍTEMS**:

ITEM	NOMBRE DE EMPRESA	NOMBRE/PRESENTACIÓN
1	MOLINOS TRIUNFO S.R.L.	API MORADO 1000g
2	FÁBRICA DE CHOCOLATES SUCS. HARASIC LTDA.	CHOCOLATE EN BARRA 330 g
3	SOCIEDAD DE ALIMENTOS PROCESADOS SANTIAGOS.R.L. SOALPRO S.R.L.	GALLETA CRACKER 1000 g
4	SOCIEDAD INDUSTRIAL NUEVO MILENIO S.R.L.	LECHE CON CHOCOLATE EN POLVO 500 g

Cumpliendo con el Proceso de Licitación y el Cronograma de Plazos, del “**PAQUETE DEL ALIMENTO COMPLEMENTARIO ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE ORURO, GESTIÓN 2025**”.

En la Ley N°622 en su Art. 11 (RESPONSABILIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES) inciso c) Proveer y distribuir de forma permanente y adecuada los alimentos destinados a la Alimentación Complementaria Escolar de las unidades educativas de su jurisdicción, durante la gestión educativa.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA. -

La seguridad ciudadana es un bien común esencial de Prioridad Nacional para el desarrollo del libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivas, de todos los estantes y habitantes del

territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y una condición fundamental para la convivencia pacífica y el desarrollo de la sociedad boliviana.

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura” ley 264, en su artículo 3 (PRIORIDAD NACIONAL), Párrafo II establece: el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia declara como Prioridad Nacional, el financiamiento y la ejecución de los planes de Seguridad ciudadana Nacional, Departamental, Municipal e Indígena Originario Campesino.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece a la seguridad ciudadana como un bien común para la ciudadanía y un asunto de prioridad nacional; además, establece las bases para la coparticipación institucional entre los actores gubernamentales a nivel nacional y local; la participación de la ciudadanía; así como el control social a las diferentes instancias del Gobierno.

Asimismo, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA's y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro para todas y todos quienes conformamos Bolivia.

La Unidad de Seguridad Ciudadana, ejecuta procesos de adquisición para el fortalecimiento y equipamiento de las distintas Unidades dependientes del Comando Departamental de Policía Oruro, conforme a la Ley 264 y a requerimiento del Comando Departamental de Policía Oruro, los mismos se ejecutan con recursos de Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) asignados para la Seguridad Ciudadana del Municipio de Oruro.

En atención a INSTRUCTIVO G.A.M.O./Nº.:004/2025 emitido por Ing. Adhemar Wilcarani Morales Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, en la que refiere a “SE INSTRUYE a todas las Secretarías, Direcciones y Unidades Organizacionales del G.A.M.O., remitir a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del G.A.M.O., la siguiente información, en base al siguiente esquema:

1. Estado Final de ejecución y cumplimiento de los resultados y objetivos estratégicos de la gestión 2025.
2. Estado Final de ejecución y cumplimiento de la planificación presupuestaria para la gestión 2025.
3. Estado final de ejecución y cumplimiento cualitativo de temas, proyectos y programas relevantes de la gestión institucional relacionada con los objetivos y metas de cada unidad organizacional (en función del POA).

4. Actividades y/o proyectos de relevancia o incidencia desarrollados en la gestión 2025.
5. En síntesis, toda la información relativa a las Acciones programadas y resultados alcanzados en la relación a actividades, proyectos, planes, programas, presupuesto asignado y ejecutado, convenios y/o acuerdos intergubernativos o interinstitucionales, procesos de contratación y todo tipo de temas y acciones en relación a la materia de cada unidad organizacional.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece a la seguridad ciudadana como un bien común para la ciudadanía y un asunto de prioridad nacional; además, establece las bases para la coparticipación institucional entre los actores gubernamentales a nivel nacional y local; la participación de la ciudadanía; así como el control social a las diferentes instancias del Gobierno.

En este entendido bajo coordinación con el Comando Departamental de Policía Oruro se fue desarrollando la planificación de gastos según presupuesto asignado de la gestión 2025 a favor del municipio de Oruro.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

PRESUPUESTO ASIGNADO A SEGURIDAD CIUDADANA

POR FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

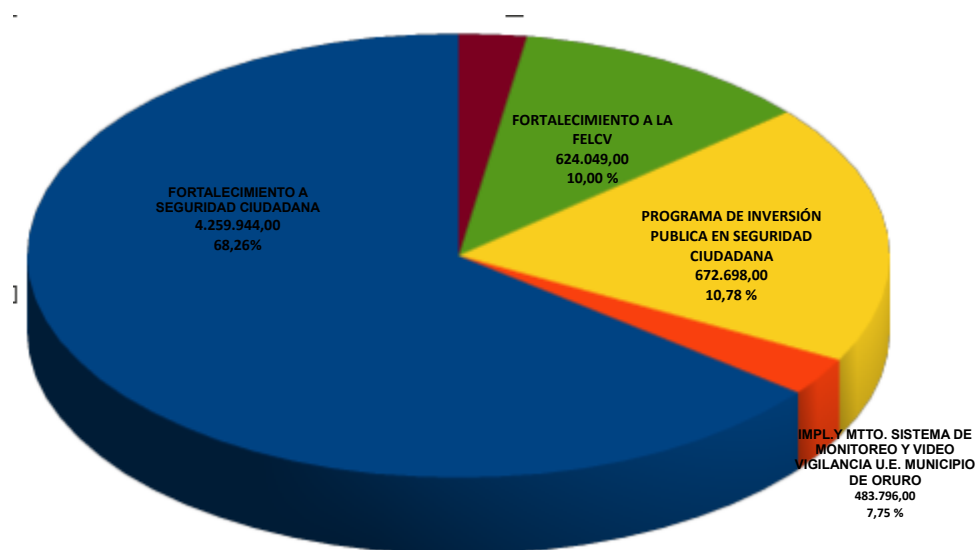
(Expresado en bolivianos)

FUENTE Y ORG.	DESCRIPCIÓN CAT. PRG.	PRESUPUESTO ASIGNADO
41-119	FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA	4.259.944,00
41-119	IMPL. Y MTTO. SISTEMA DE MONITOREO Y VIDEO VIGILANCIA U.E. MUNICIPIO DE ORURO	483.796,00
41-119	PROGRAMA DE INVERSIÓN PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA	672.698,00
41-119	FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.	624.049,00
41-119	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	200.000,00
TOTAL:		6.240.487,00

Fuente: reportes SIGEP

PRESUPUESTO ASIGNADO	FORTALECIMIENTO A SEGURIDAD CIUDADANA	IMPL. Y MTTO. SISTEMA DE MONITOREO Y VIDEO VIGILANCIA U.E. MUNICIPIO DE ORURO	PROGRAMA DE INVERSIÓN PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS
6.240.487,00	4.259.944,00	483.796,00	672.698,00	624.049,00	200.000,00

TRATA Y TRAFICO DE
PERSONAS
200.000,00
3,20 %



Estado Final de ejecución y cumplimiento de los resultados y objetivos estratégicos de la gestión 2025.

Se hace conocer a su autoridad que la Unidad de Seguridad Ciudadana sostuvo varias reuniones de coordinación entre el Personal de la Unidad de Seguridad Ciudadana y el Comando Departamental de Policía Oruro, luego de analizada la situación contractual se dieron prioridad a los procesos de contratación de mayor necesidad para el equipamiento y fortalecimiento a la Policía de nuestro municipio, en ese sentido se realizaron las modificaciones presupuestarias correspondientes, conforme a la necesidades de ejecución de Procesos de contratación, es así que se tiene el siguiente reporte:



La Unidad de Seguridad Ciudadana alcanzo una ejecución presupuestaria del 63,93%

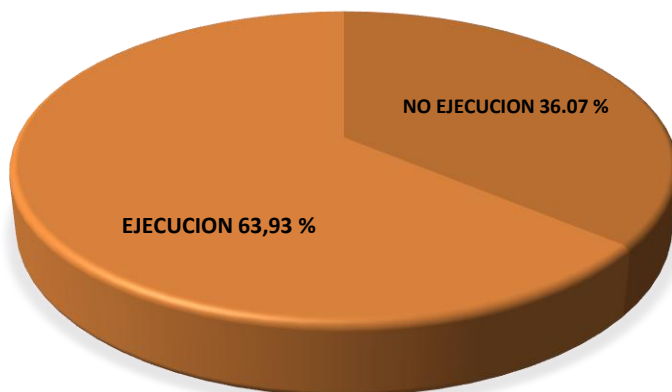


 Estado Final de ejecución y cumplimiento de la planificación presupuestaria para la gestión 2025.

Como es de conocimiento público, el nivel central realiza la transferencia de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) a los municipios en un 50% a 60% del total de recursos asignados para el municipio en temas de liquidez, por lo cual esta situación afecta en la asignación de recursos para la Seguridad Ciudadana, afectando directamente en la ejecución de lo planificado en cuanto al equipamiento al Comando Departamental de la Policía, para la presente gestión.

En ese entendido la Unidad de Seguridad Ciudadana alcanzo una ejecución presupuestaria del 63,93%

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA GESTION 2025



🚦 **Estado final de ejecución y cumplimiento cualitativo de temas, proyectos y programas relevantes de la gestión institucional relacionada con los objetivos y metas de cada unidad organizacional (en función del POA).**

Actividades y/o proyectos de relevancia o incidencia desarrollados en la gestión 2025.

En estos dos puntos, debo mencionar que la Unidad de Seguridad Ciudadana no realizó proyectos y programas, sin embargo entre las actividades de mayor relevancia y en cumplimiento del POA 2025, se realizó la ejecución de procesos de contratación los cuales como actividad de relevancia se tiene, la compra de Vehículos patrulleros, dos Camionetas doble Cabina, y un Vehículo Tipo Furgón la misma que para la siguiente gestión se tiene previsto realizar el equipamiento al Vehículo Tipo Furgón para la Dirección Departamental de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, con el objetivo de contar con un laboratorio móvil.

En síntesis, toda la información relativa a las Acciones programadas y resultados alcanzados en la relación a actividades, proyectos, planes, programas, presupuesto asignado y ejecutado, convenios y/o acuerdos Inter gubernativos o interinstitucionales, procesos de contratación y todo tipo de temas y acciones en relación a la materia de cada unidad organizacional

Se hace conocer a su autoridad que la Unidad de Seguridad Ciudadana realiza procesos de contratación a requerimiento del Comando Departamental de Policía Oruro, en ese entendido luego de haberse sostenido varias reuniones de coordinación entre el Personal de la Unidad de Seguridad Ciudadana y el Comando Departamental de Policía Oruro, se analizaron y se dieron prioridad a los

procesos de contratación de mayor necesidad para el equipamiento y fortalecimiento a la Policía de nuestro municipio, a tal efecto se tienen los siguientes requerimientos:

GESTIÓN 2025				
N°		DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MONTO EJECUTADO BS	ESTADO
1		COMBUSTIBLE 2025	840.000,00	Se cuenta con contrato administrativo por Bs. 840.000, sin embargo por la promulgación del Decreto Supremo N°5503 se presentó la solicitud de Resolución de Contrato en fecha 19 de diciembre de la presente gestión para realizar un nuevo proceso de contratación con las tarifas actuales
2		TRANSPORTE CARNAVALES 2025	156.500,00	Se realizó el cierre correspondiente de Fondos en Avance de manera satisfactoria, en el mes de marzo
3	DEVU5732/25	RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS "CALAMA"	9.000,00	Proceso de contratación entregado y finalizado
4	DEVU0898/25	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA EL CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DE CANES PRIMER SEMESTRE	45.630,00	Proceso de contratación entregado y finalizado
5	DEVU6650/25	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA EL CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DE CANES SEGUNDO SEMESTRE	44.350,00	Proceso de contratación entregado y finalizado
6	DEVU6352/25	PRODUCTOS ARTES GRAFICAS PARA LA DIVISION TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN	10.000,00	Proceso de contratación entregado y finalizado
7	DEVU3065/25	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DEL MEDIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA PARA LA ESTACION POLICIAL INTEGRAL N°1	660,00	Proceso de contratación entregado y finalizado
8	DEVU5262/25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE LA SALA DE SERVIDORES DEPENDIENTES DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA ORURO	19.959,49	Proceso de contratación entregado y finalizado
9	DEVU5263/25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE LA SALA DE SERVIDORES DEPENDIENTES DEL COMANDO	39.999,00	Proceso de contratación entregado y finalizado

		DEPARTAMENTAL DE POLICÍA ORURO		
10	DEVU8723/25	ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS MOTORIZADOS TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA PARA EL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA ORURO	1.137.760,00	Proceso de contratación entregado al Comando Departamental. Proceso se encuentra en la Dirección del Tesoro Municipal para su pago
11	DEVU8726/25	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO FURGON TECHO ALTO PARA LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	498.880,00	Proceso de contratación entregado al Comando Departamental. Proceso se encuentra en la Dirección del Tesoro Municipal para su pago
12	DEVU8724/25	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PATRULLEROS DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICÍA ORURO	86.707,00	Proceso de contratación entregado al comando Departamental. Proceso se encuentra en la Dirección del Tesoro Municipal para su pago
13	USC0213/25	PAGO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR (I.T.V.) DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA ORURO, DEPENDIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	2.940,00	Proceso de contratación entregado y finalizado
14	USC0214/25	PAGO DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA ORURO, DEPENDIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	13.700,00	Proceso de contratación entregado y finalizado
15	DEVU9291	SEGUROS COBERTURA TOTAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA ORURO GESTION 2026	349.780,00	Proceso de contratación entregado y finalizado
16	USC0248/25	PROVISION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA ESPECIAL) PARA EL COMANDO DEPARTAMENTAL DE POLICIA ORURO GESTION 2025-2026	172.140,00	Proceso de contratación se encuentra en la Secretaría Municipal de Asuntos Jurídicos para la firma de contrato, Contrato que tiene vigencia desde el 23 de diciembre de 2025 hasta el 15 de enero de 2026.
TOTAL			Bs 3.987.865,49	

Cabe mencionar que todos los datos proporcionados fueron elaborados de acuerdo a los procesos de contratación iniciados por la unidad de seguridad ciudadana conforme a los requerimiento solicitados por el Comando Departamental de Policía Oruro, en ese entendido debemos mencionar que los resultados exactos de ejecución de acuerdo al reporte del Sigep, se tendrán al concluir la gestión el 31 de diciembre de 2025.

Con la finalidad de transparentar la gestión pública, en amparo del Art. 235 de la Constitución Política de Estado CPE concordante con la Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Decreto Supremo N° 0214 Política Nacional De Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, es cuanto tengo a bien remitir a su autoridad el Informe Final de Ejecución de la Unidad de Seguridad Ciudadana a la fecha.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS (PAN). –

El Programa de Atención a Niños y Niñas (PAN), Dependiente de la SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO del G.A.M.O. Tiene como objetivo, contribuir al desarrollo integral de niñas, niños de la Primera Infancia, que se encuentran en riesgo de perder el cuidado parental y/o se encuentran en crisis; brindándoles **Educación Inicial, Salud, Nutrición, y Protección.** en un entorno familiar, fortaleciendo **el Desarrollo Integral.**

En esta gestión 2025 a principio contábamos con un presupuesto bs. 500.000,00 (**quinientos mil 00/100 bolivianos**), posteriormente se efectivizó un incremento a nuestro presupuesto de Bs. 100.000,00 (Cien mil 00/100 bolivianos), según el incremento que se gestionó de Saldo Caja y banco de la gestión 2022. A diferencia de la gestión pasada se reabrió 4 Centros Infantiles.

➤ **Estado final de ejecución y cumplimiento de los resultados y objetivos estratégicos de la gestión 2025.**

❖ **MISIÓN DEL PROGRAMA (PAN - G.A.M.O.)**

El programa PAN - G.A.M.O. se constituye en una instancia promotora que vela por la atención y servicio integral de los niños(as) de la Primera Infancia, en cumplimiento de las normas y los derechos, brindando atención interdisciplinaria y multidisciplinaria a las familias como núcleo fundamental de la sociedad, reafirmando y protegiendo la sociedad más vulnerable.

❖ **VISIÓN DEL PROGRAMA (PAN - G.A.M.O.)**

Consolidar la base normativa de Protección, Atención y servicio donde se garanticen las condiciones sociales y económicas para el Desarrollo Integral de los niños y niñas de la primera infancia y la familia.

Con referencia al cumplimiento de los resultados y objetivos estratégicos de la gestión 2025, se tiene los siguientes trabajos realizados:

- **Preinscripción de los niños y niñas y visita domiciliaria**, realizadas por el personal del PAN, con el fin de identificar y concretizar el apoyo a la población más vulnerable, para que las familias en crisis y/o en contención mejoren su situación Socio familiar y económica.
- **Inauguración de los 7 Centros Infantiles el 1 de abril de la presente gestión 2025:**
 - Centro Infantil “**Bolívar**”. Interior mercado del mismo nombre (1ra planta) ingreso por la calle Bolívar entre Sargento Tejerina y Tarapacá. Que se encuentra en el **Distrito 1**.
 - Centro Infantil “**Hermann Gmeiner**” Aldeas S.O.S. ubicado en la Prolongación Campo Jordán Esq. Sargento Tejerina. Que se encuentra en el **Distrito 2**.
 - Centro Infantil “**Camacho**”. Ubicado en a la 2da. Planta del Mercado Camacho en inmediaciones de la Av. Sargento. Flores. Que se encuentra en el **Distrito 2**.
 - Centro Infantil Modelo Comunitario “**Huajara**”. ubicado en la Urb. Huajara II. Que se encuentra en el **Distrito 3**.
 - Centro infantil “**Villa Taruma**”, zona sud calle Paraguay y San Miguel. **Distrito 5**.
 - Centro Infantil “**San Pedro**” Ingreso del mercado San Pedro zona norte av. Tomas Barrón. **Distrito 2**
 - Centro Infantil “**Aurora**” interior mercado que se encuentra en la urbanización La Aurora. **Distrito 2**
- **Parte Pedagógica.** – En la cual se realizó la Planificación Educativa de forma continua, para luego entregarlas a las educadoras de los 7 Centros Infantiles para que realicen las actividades con los niños(as) participantes de este Beneficio, siempre fortaleciendo las Áreas de Desarrollo como ser: **Motricidad Gruesa, Motricidad Fina, Lenguaje Comunicación y Personal Social**. También cabe mencionar que se realizaron las siguientes actividades:
 - Día de la Familia (15 de mayo).
 - Día de la Madre (27 de mayo).
 - Día del Maestro (6 de junio).
 - Año nuevo Aimara, San Juan (21 de junio, 23 de junio).
 - Tours Comunitario(**APTHAPI**). (15 de agosto).
 - Fomentando el Civismo día de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia (6 de agosto y 17 de agosto).
 - Día de la primavera (21 de septiembre).
 - Excursión Infantil (19 de septiembre).

- Farándula (26 de septiembre).
 - Día del Árbol (1 de octubre).
 - Todos los Santos (1 de noviembre).
 - Campeonato Deportivo de Confraternidad (Padres, Madres de familia, Educadoras y niños(as) entre los 7 Centros Infantiles (18 de noviembre).
 - Acto de Graduación: Niños y niñas en etapa de Crecimiento “Adiós Amigo Pañal”; Niños y niñas que avanzan a la “Etapa Escolar” (28 de noviembre).
 - Elección y Posesión de los **Comités de Protección Infantil (Mesa Directiva)** de los 4 Centros Infantiles las cuales se realizaron en la primera reunión del mes en cada Centro Infantil. Cabe mencionar que estas elecciones fueron de forma democrática, en las cuales se eligieron las siguientes Cargos:
 - ✓ **PRESIDENTA/E**, Quien trabaja con el aspecto de **ABOGACIA**, velando siempre los derechos y Deberes de los Niños(as).
 - ✓ **VICE PRESIDENTA/E**, Quien se encarga en el Área de **Desarrollo de Capacidades**. Actividades Pedagógicas y Recreativas.
 - ✓ **SECRETARIO/A DE DERECHO Y JUSTICIA**, Quien se encarga en los Servicios Directos. Apoyando y/o gestionando los talleres de protección, etc.
 - ✓ **SECRETARIA/O DE ACTAS**, Quien se encarga de redactar y llenar los Libros de Actas que se encuentran en cada Centro Infantil.
 - ✓ **VOCAL**, Quien es el respaldo para algunas actividades o gestiones, que se realizar en beneficio de los niños(as) y los Centros Infantiles.
 - Participación de las Ferias Municipales, mostrando algunas actividades que desarrollamos en los Centros Infantiles junto a Aldeas Infantiles SOS.
 - Realización y Seguimiento de las Evaluaciones de Desarrollo de Nelson Ortiz dirigido a los niños(as) de los 4 Centros Infantiles de Forma Trimestral.
 - Realización de las reuniones mensuales con todo el Comité de Padres de los 7 Centros Infantiles, analizando y coordinando junto a Aldeas Infantiles acciones, actividades y otros para el buen desarrollo en los Centros en cada mes.
- **Cursos de capacitación a Educadoras y Manipuladoras de Alimentos**, Con el fin de fortalecer al personal calificado y promover el desarrollo Integral en los Centros Infantiles del PAN-G.A.M.O.

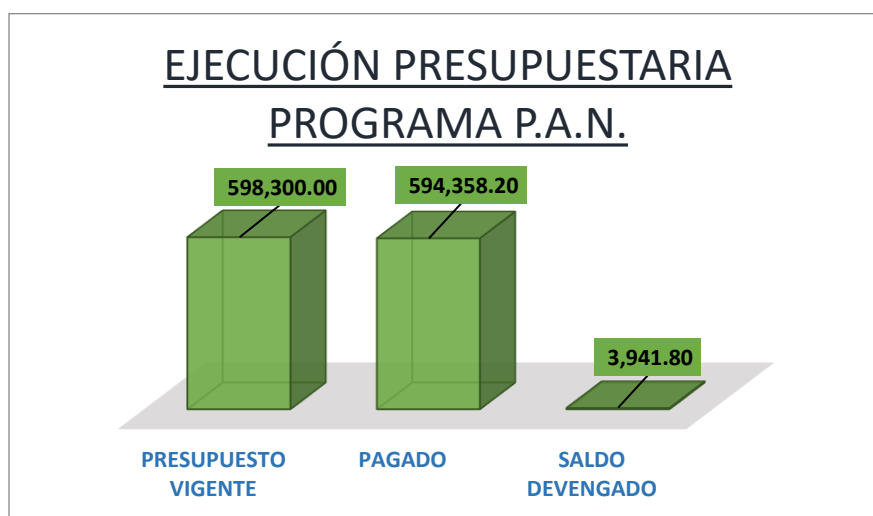
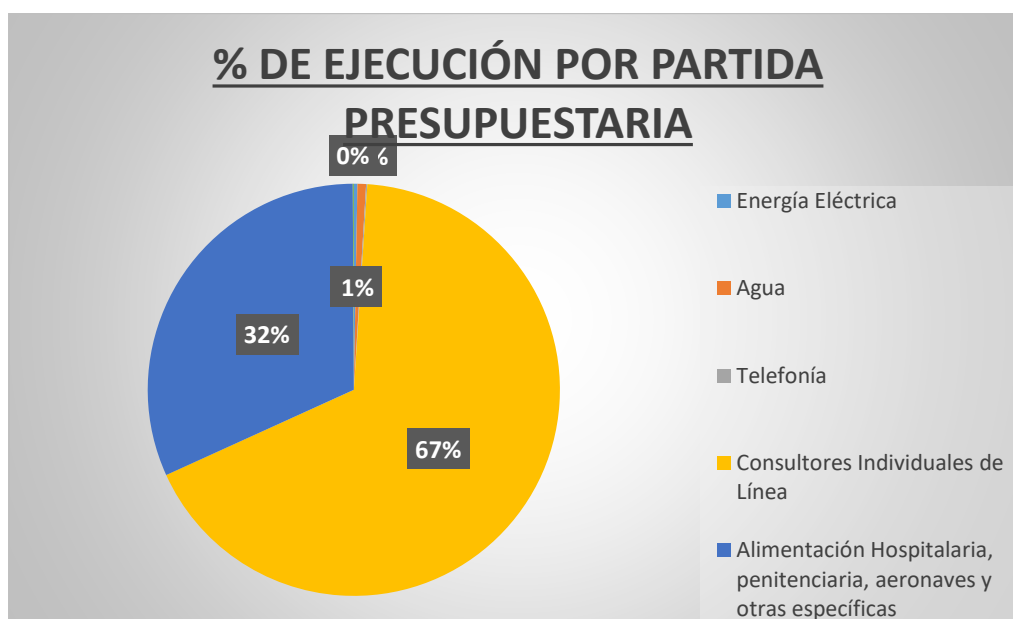
- **En el área de Nutrición y Salud.** - Con el inicio de los Centros Infantiles las necesidades fueron creciendo y con esto se determinó la elaboración de los **MENUS NUTRICIONALES**, Elaborados por la Nutricionista de la Secretaria de Desarrollo Humano, las cuales se dieron en copias a las manipuladoras de Alimentos de los 7 Centros Infantiles, para que ellas elaboren los alimentos diariamente para los niños(as) que reciben este beneficio; También se realizó las gestiones con los **Centros de Salud (Candelaria, María Auxiliadora),(Santa Lucia)** del sector, para que realicen las **Evaluaciones de Peso y Talla** , posterior seguimiento de su salud dependiendo sea el caso dándoles Chispitas Nutricionales, vitaminas, Vacunas, etc. El seguimiento y control de Kardex de entrada y salida de alimentos.
- **Supervisión en el área educativa y gastronómica de los 7 centros infantiles para la alimentación adecuada de nuestros niños(as).**
- **Entrega semanal de alimentos cárnicos, frescos y secos, con supervisión del personal de la Unidad de Almacenes del G.A.M.O.** los martes de cada semana, en los 7 Centros Infantiles dependientes del Programa de Atención a Niños y Niñas de la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano (PAN- G.A.M.O.).

➤ **Estado final de ejecución y cumplimiento de la planificación presupuestaria para la gestión 2025.**

De las acciones programadas y resultados alcanzados tenemos:

OBJETO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO DEVENGADO	% EJECUTADO
21200	Energía Eléctrica	5.000,00	1.644,50	3.355,50	32,89%
21300	Agua	4.000,00	3.999,94	0,06	100,00%
21400	Telefonía	600,00	578,94	21,06	96,49%
25220	Consultores Individuales de Línea	399.571,64	399.216,42	355,22	99,91%
31140	Alimentación Hospitalaria, penitenciaria, aeronaves y otras específicas	188.628,36	188.418,40	209,96	99,89%
39500	Útiles de escritorio y oficina	500,00	500,00	0,00	100,00%
TOTAL:		598.300,00	594.358,20	3.941,80	99,34%

Ejecución presupuestaria hasta la fecha 29/12/2025.



- ❖ En los procesos de Contratación de Consultores individuales de línea, se adjudicaron (1, facilitadora, 11 Educadoras y 8 Manipuladoras de Alimento) para el **PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS (PAN-G.A.M.O.)**. Atención en los siete Centros Infantiles:
- ✓ Centro Infantil Modelo Familiar y Comunitario “Huajara”. **(2)** Educadoras y **(1)** Manipuladoras de Alimentos.

- ✓ Centro Infantil “Hermann Gmeiner” Aldeas S.O.S. **(3)** Educadoras y **(2)** Manipuladoras de Alimentos.
 - ✓ Centro Infantil “Camacho”. **(2)** Educadoras y **(1)** Manipuladoras de Alimentos.
 - ✓ Centro Infantil “San Pedro”. **(1)** Educadora y **(1)** Manipuladora de Alimentos.
 - ✓ Centro Infantil “Bolívar”. **(1)** Educadora y **(1)** Manipuladora de Alimentos.
 - ✓ Centro Infantil “Villa Taruma”. **(1)** Educadora y **(1)** Manipuladora de Alimentos.
 - ✓ Centro Infantil “Aurora”. **(1)** Educadora y **(1)** Manipuladora de Alimentos.
- ❖ Proceso de Adquisición de alimentos Cárnicos, frescos, y alimentos Secos para el Programa PAN – G.A.M.O con el objetivo de generar el desarrollo eficiente de trabajos y así lograr el cumplimiento de objetivos de gestión.
- **Estado final de ejecución y cumplimiento cualitativo de temas, proyectos y programas relevantes de la gestión institucional relacionada con los objetivos y metas de cada unidad organizacional (en función POA).**

➤ **CONVENIOS Y ACUERDOS REALIZADOS**

-Reunión con CYS, luego de reunirnos con la Directora Prof. Carmen Rosa Calizaya Rodríguez del el Centro de Capacitación Técnica Privada (**CYS**), se acordó gestionar la firmar de un Convenio de Cooperación Interinstitucional: La cual nos brindan el apoyo de practicantes en las áreas de: Gastronomía y Parvulario, las cuales están apoyando en las actividades diarias en los 7 Centros Infantiles.

-Convenio G.A.D.O.R. Se realizó la firma del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro con el fin de conseguir alimentos secos, medicamentos y material educativo para los Centros Infantiles: Centro Infantil Modelo Familiar y Comunitario “Huajara”; Centro Infantil “Hermann Gmeiner” Aldeas SOS; Centro Infantil “Camacho”; Centro Infantil “Bolívar”, Centro Infantil “San Pedro”; Centro Infantil “Villa Taruma” y Centro Infantil “Aurora”.

- **Convenio Aldeas Infantiles S.O.S.**, Se viene gestionando la firma de convenio para trabajos coordinados para la gestión 2026.

- **Reunión con personal de la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano de la Ciudad de el Alto** y visita técnica a la Ciudad de el Alto, al Centro modelo Bautista Saavedra J. el cual permitió

conocer las prácticas, metodologías y estrategias utilizadas en el trabajo con niñ@s, familia y la comunidad.

- **World Visión Munidal**, se llevó a cabo el acto de entrega de material y equipamiento de apoyo a los centros infantiles del distrito 2 y 3 (Aurora, Huajara, Camacho y San Pedro), con la participación de autoridades de World. Vision y el G.A.M.O., Comites de Protección y los niños y niñas beneficiados.

➤ **Actividades y/o proyectos de relevancia o incidencia desarrollados en la gestión 2025.**

Ampliación de los ambientes del Centro Infantil Villa Taruma.

➤ **En síntesis, toda la información relativa a las acciones programadas y resultados alcanzados en relación a actividades, proyectos, planes, programas, presupuesto asignado y ejecutado, convenios y/o acuerdos intergubernativos o interinstitucionales, procesos de contratación y todo tipo de temas y acciones en relación a la materia de cada unidad organizacional.**

Nº	DESCRIPCION	LOGROS	INTITUCIONES
1	Apertura de Centros Infantiles	7 Centros Infantiles Aperturados	Distritos 1,2,3 Logrando atender a más de 200 niños(as).
2	Planificación Educativa	Ejecutada al 100%	7 Centros Infantiles del Programa PAN.
3	convenios ejecutados esta gestión 2025	1 Convenio	-G.A.M.O. – G.A.D.O.R. (Alimentos, Medicamentos, Material Didáctico).
4	Alianzas Estratégicas logradas gestión 2025	4 Alianza	-PAN – C.A.T.E.I. (Practicantes en Parvulario) -PAN – Aldeas Infantiles S.O.S. - PAN – Cys - PAN – VISION MUNDIAL
5	Proyectos Realizados	1 Proyecto Pedagógico Productivo	Ampliación de ambientes en el Centro Infantil Villa Taruma.
6	Instalación del Nuevo Medidor de Agua	Centro Infantil “Bolivar”	-Avance de Obras G.A.M.O. -SELA
7	Se Impulsó al Fortalecimiento de 11 Educadoras y 8 Manipuladoras de Alimentos de los Centros Infantiles PAN	Certificados CRIANZA CON TERNURA	WORLD VISION

Se concluye haber cumplido de manera Satisfactoria con los 4 Pilares fundamentales del **Programa de Atención a Niños y Niñas PAN**, que son: **Educación Inicial, Salud, Nutrición y Protección**,

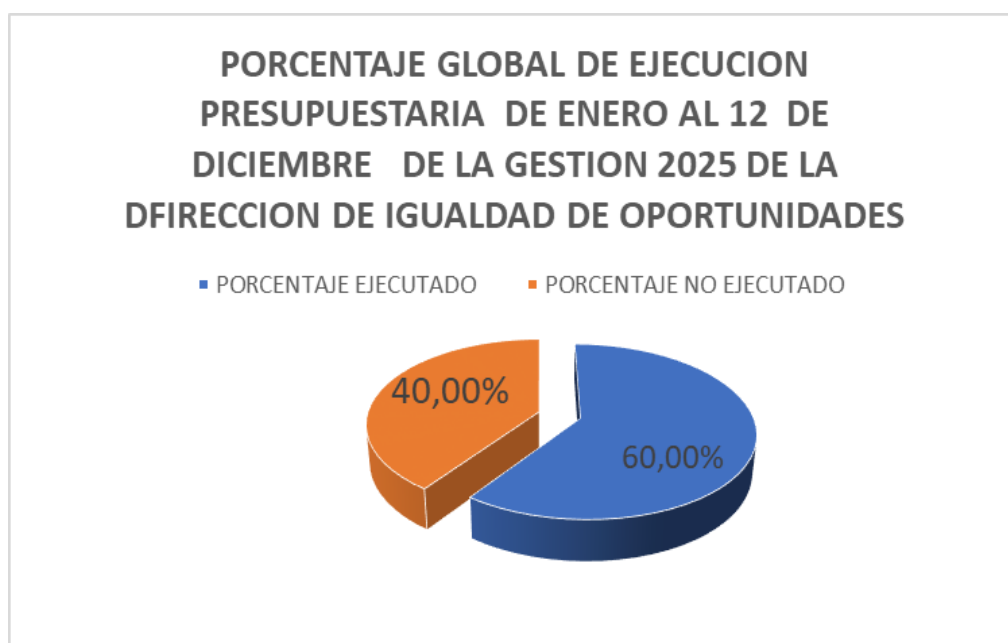
que va en beneficio de los niños(as) de la Primera Infancia y sus Familias en contingencia, con el Objetivo de alcanzar el Desarrollo Integral.

Por la gran demanda de la población vulnerable de familias que requieren el Servicio, se sugiere la apertura de más Centros Infantiles en cada Distrito con el fin de Apoyar a las Familias Orureñas brindando una atención de Calidad con Calidez.

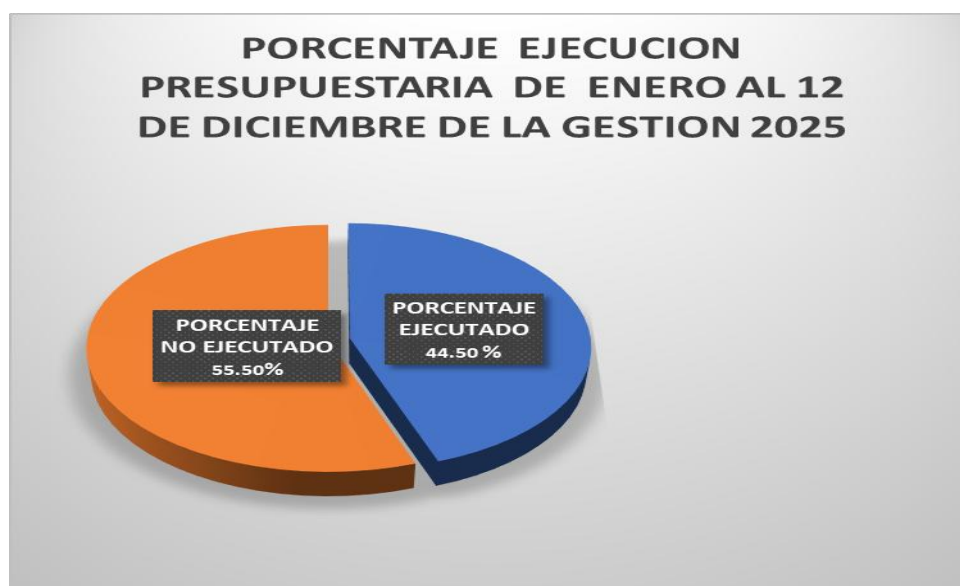
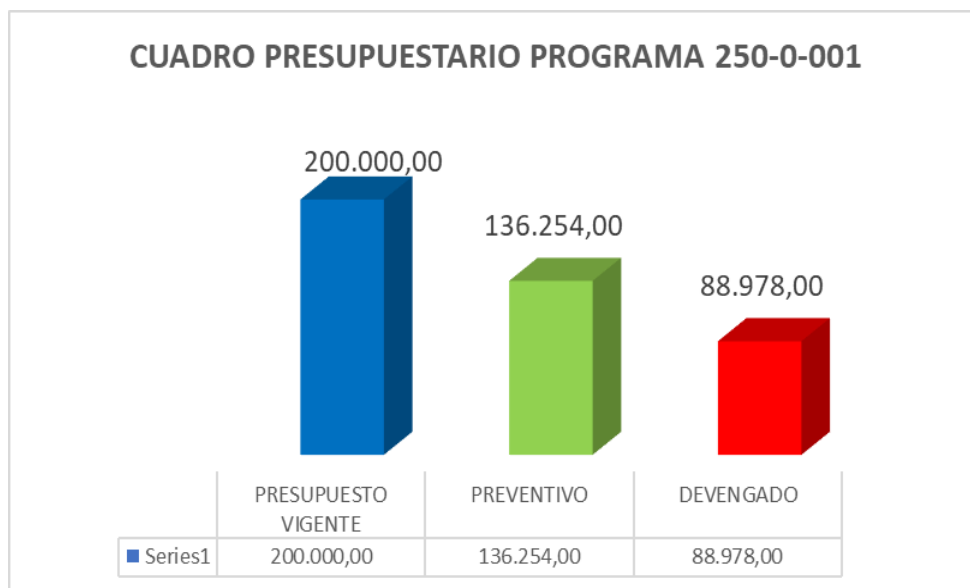
Consolidar y Fortalecer el Equipo Multidisciplinario dentro el Programa PAN, para el beneficio de la población y la niñez orureña.

DIRECCION DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. –

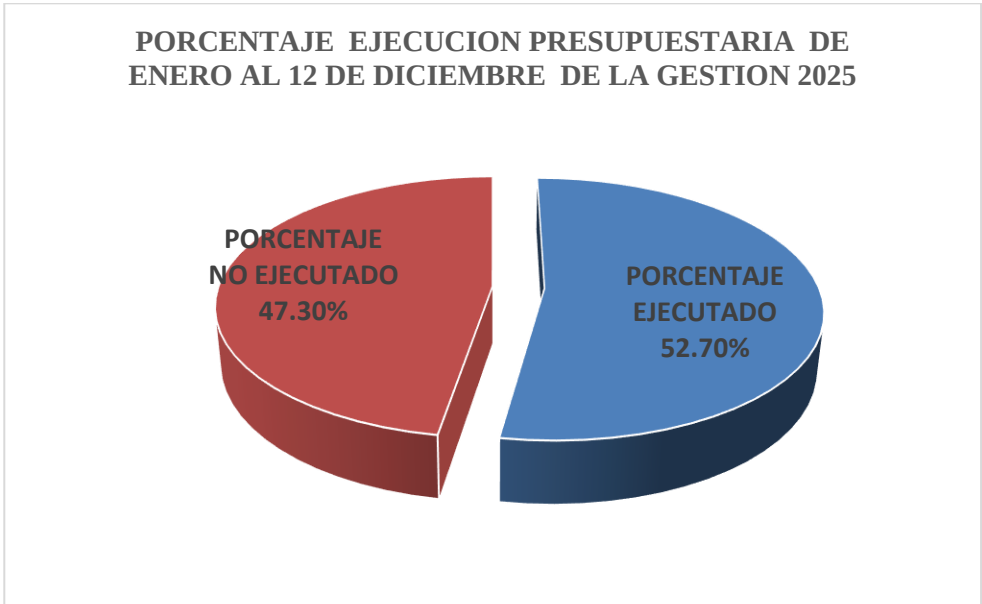
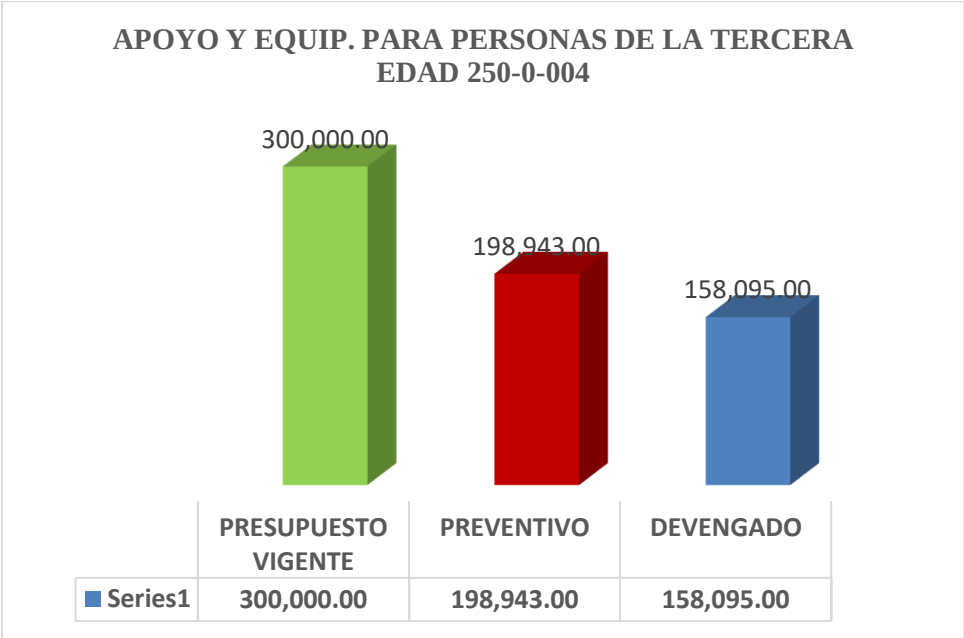
PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE LA DIRECCION DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GESTION 2025



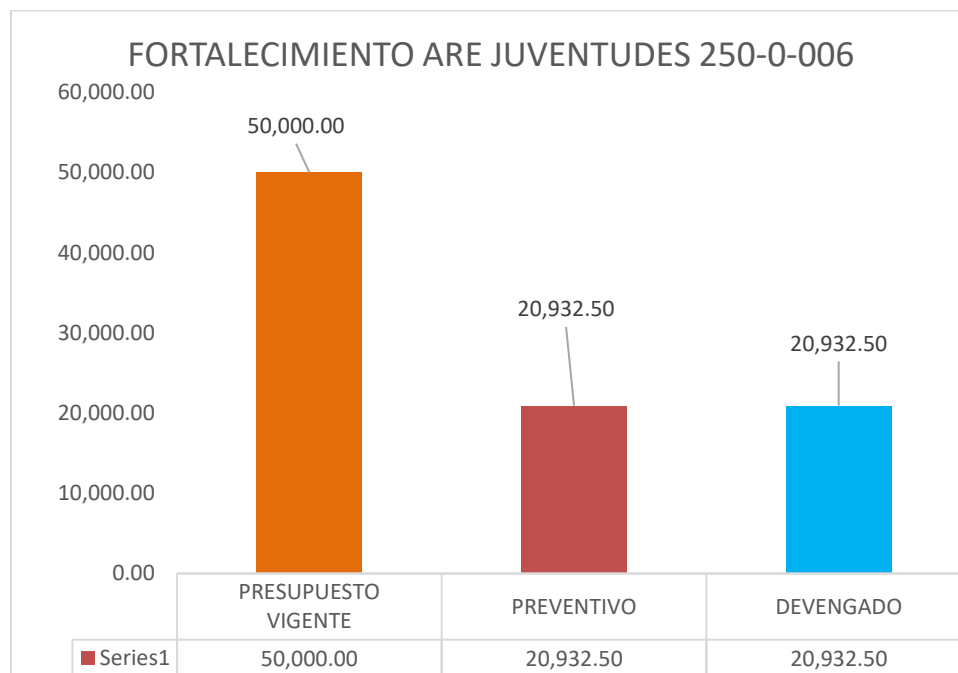
**PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
ENERO AL 12 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025 DE LOS PROGRAMA 250-
0-001 COORDINACION DE GENERO Y FAMILIA**



PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025 DE LOS PROGRAMA 250-0-004 APOYO Y EQUIP. PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD



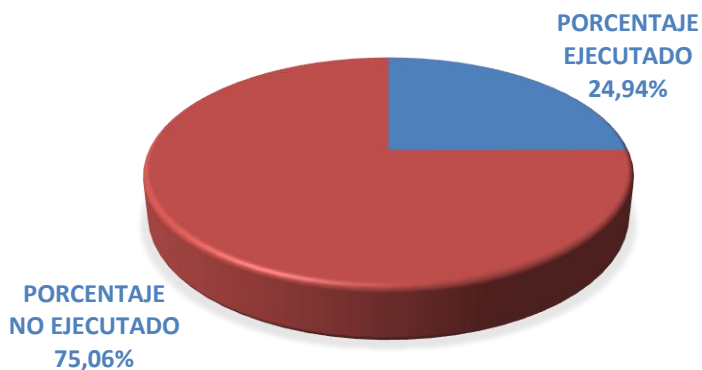
**PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE
ENERO AL 12 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025 DE LOS PROGRAMA 250-
0-006 FORTALECIMIENTO AREA DE JUVENTUDES**



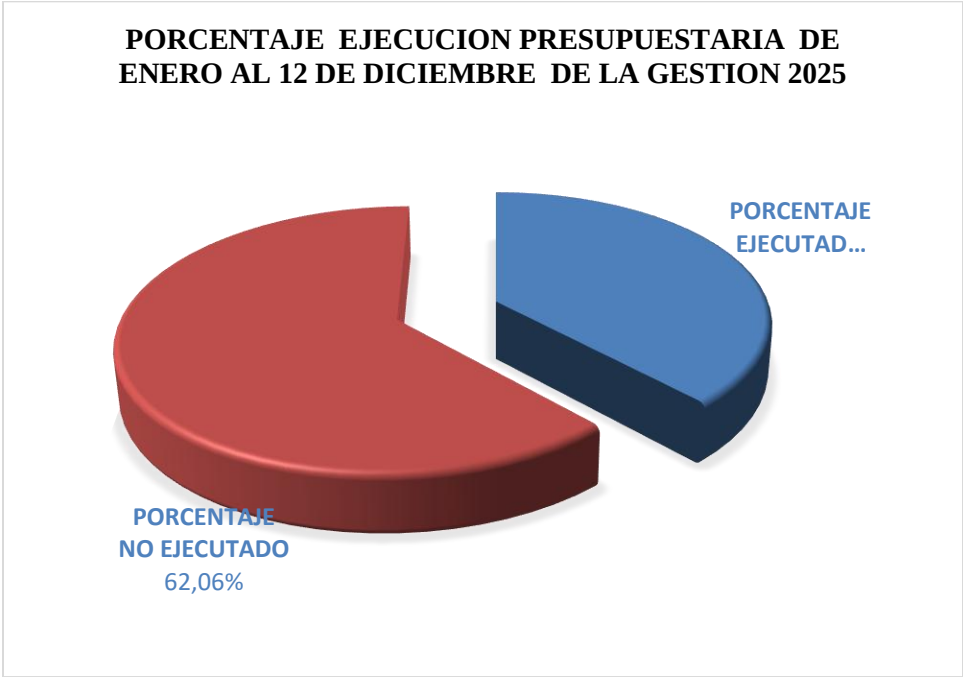
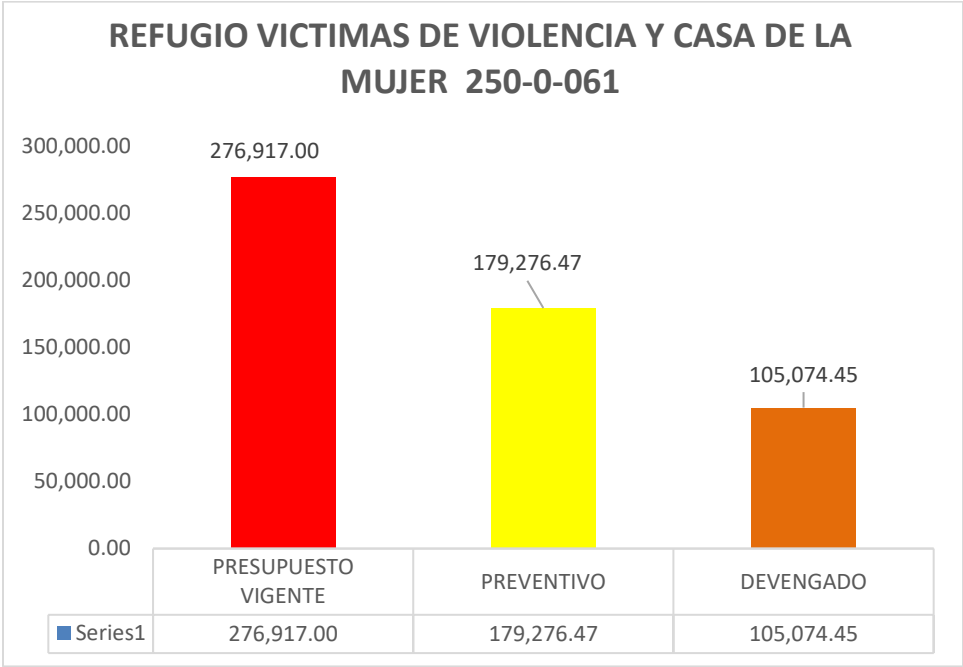
**PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO AL
12 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025 DE LOS PROGRAMA 250-0-060 OTRAS
ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER**



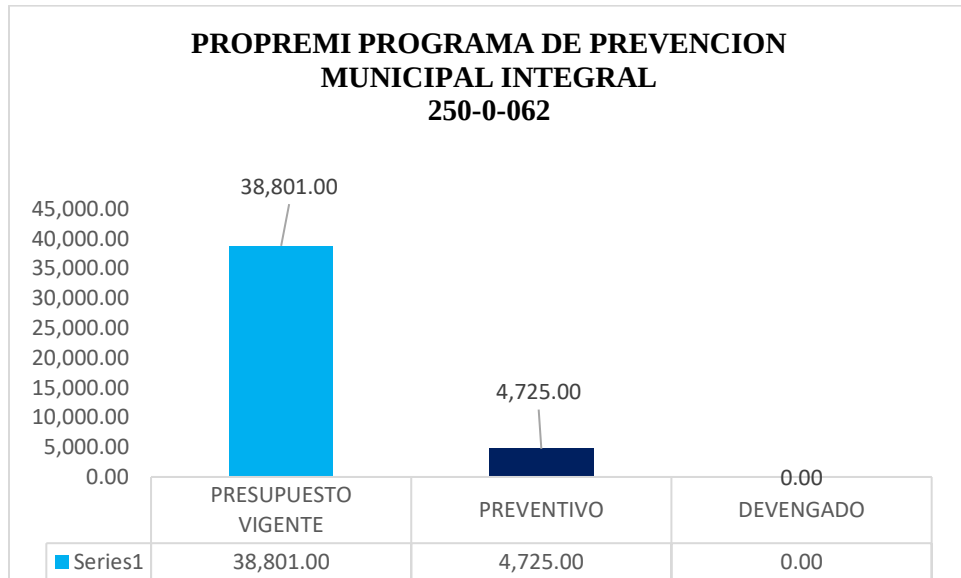
**PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE
ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE LA GESTION 2025**



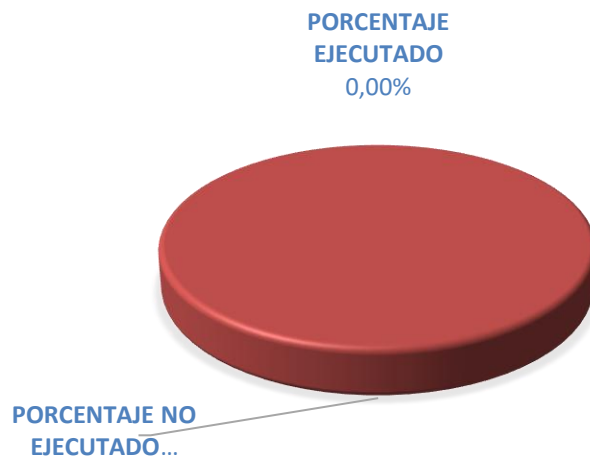
PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025 DE LOS PROGRAMA 250-0-061 REFUGIO VICTIMAS DE VIOLENCIA Y CASA DE LA MUJER



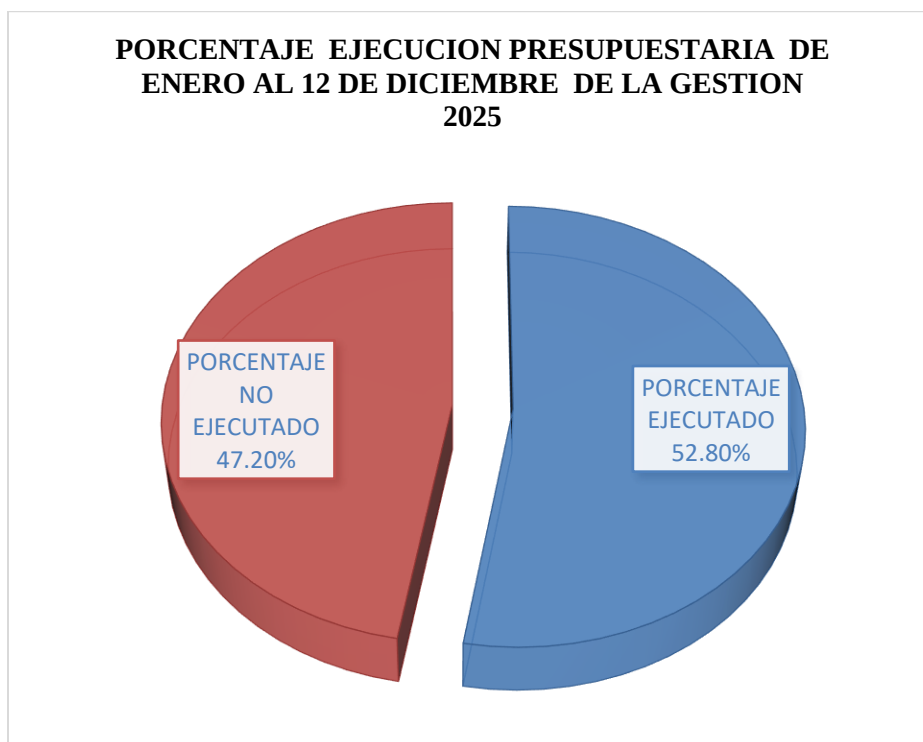
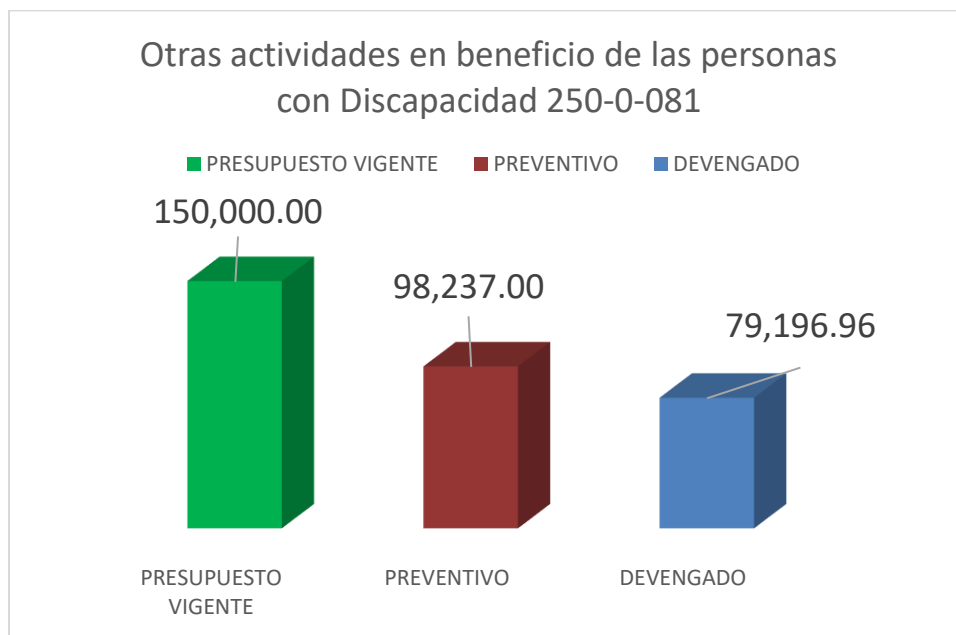
**PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO AL
12 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025 DE LOS PROGRAMA 250-0-062 PROPREMI
PROGRAMA DE PREVENCION MUNICIPAL INTEGRAL**



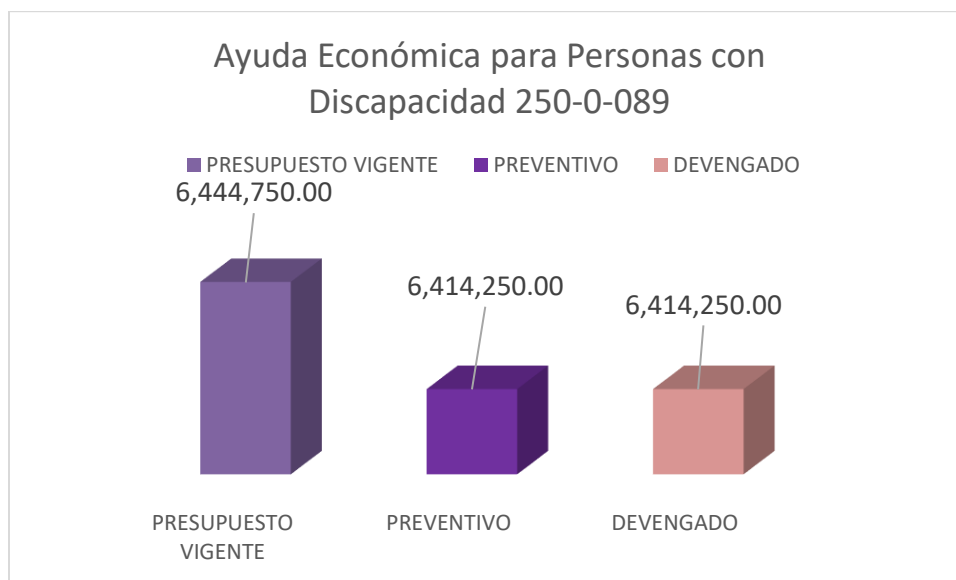
**PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE
ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE LA GESTION 2025**



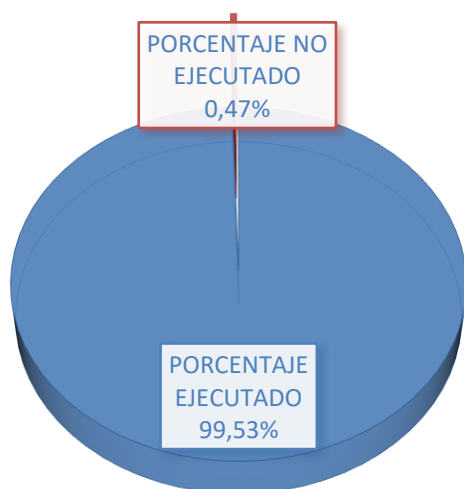
PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025 DE LOS PROGRAMA 250-0-081 OTRAS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



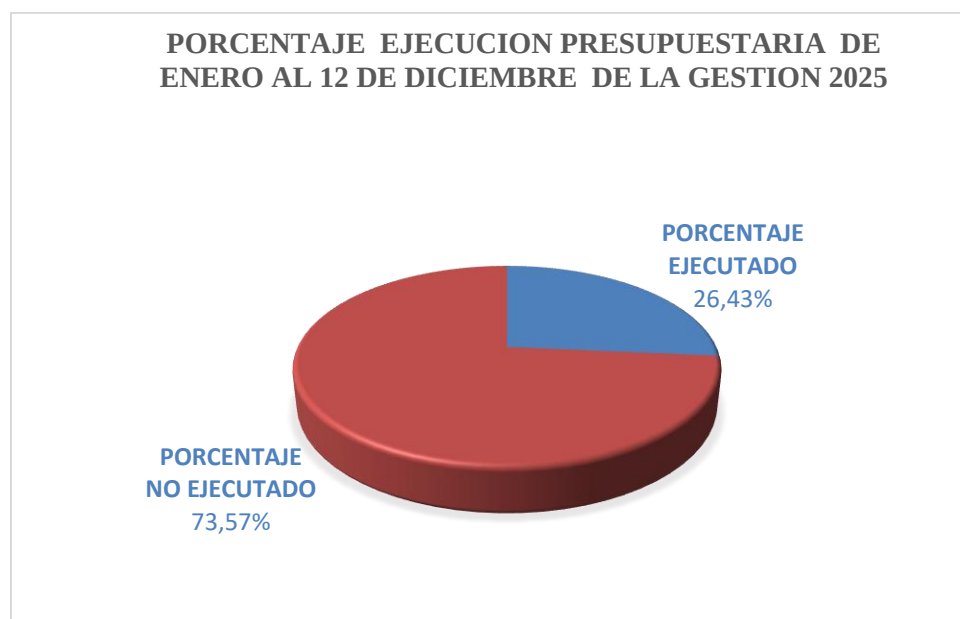
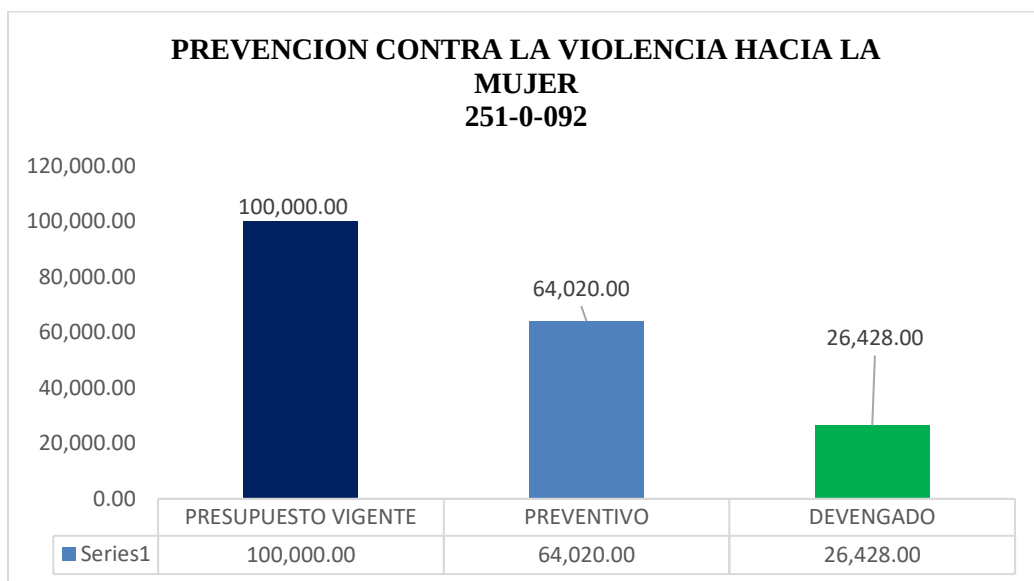
PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025 DE LOS PROGRAMA 250-0-089 AYUDA ECONÓMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



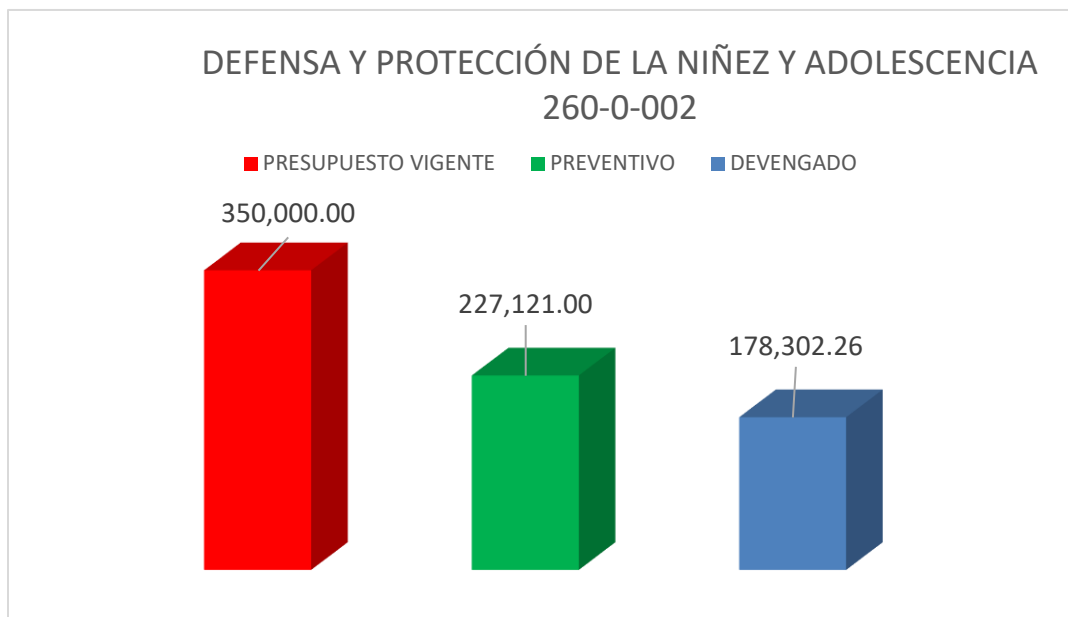
PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE LA GESTION 2025



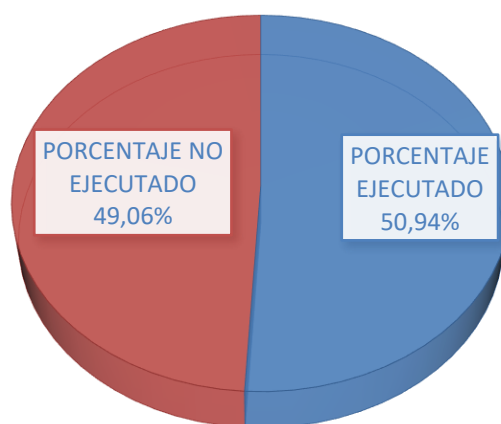
**PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO AL
12 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025 DE LOS PROGRAMA 251-0-092
PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER**



PORCENTAJE GENERAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE GESTIÓN 2025 DE LOS PROGRAMA 260-0-002 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE LA GESTION 2025



9.7. SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES. -

La Secretaria Municipal de Salud a partir de su creación en la gestión 2022, tiene el objetivo esencial de atender de manera integral la salud de la jurisdicción del municipio de Oruro, dotar de recursos humanos y equipamiento a los centro de salud de primer y segundo nivel, así como desarrollar la

gestión en salud bajo los principios de eficiencia y eficacia, primordialmente atender a sectores vulnerables que se encuentren afectados por diversos malestares y que incluso pueden incluso poner en riesgo la vida de las y los ciudadanos así como de la población infantil.

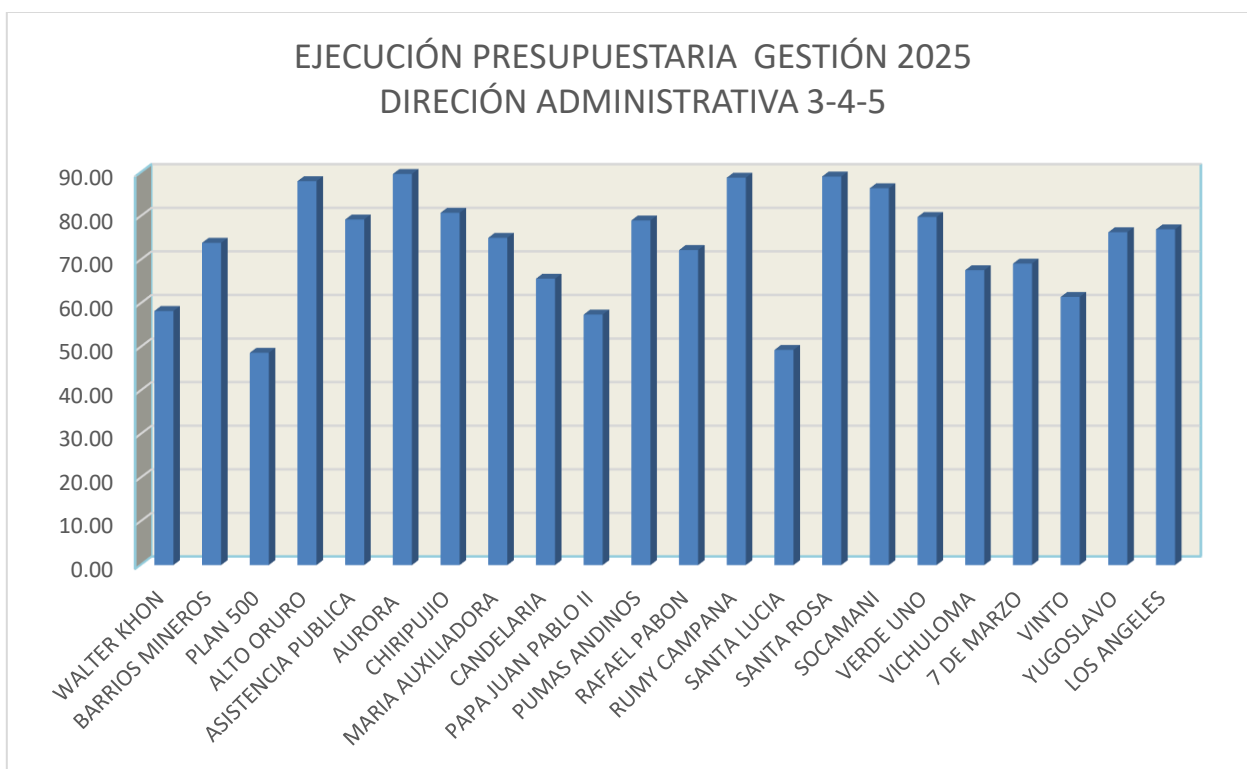
➤ **Estado Final de ejecución y cumplimiento de los resultados y objetivos estratégicos de la gestión 2025.**

La Unidad de Salud dependiente de la Secretaria Municipal de Salud y Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, cuenta con 3 Unidades Administrativas y sus 22 Unidades Ejecutoras, que a continuación se describen:

TABLA N°1
LISTA DE UNIDADES EJECUTORAS POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE SALUD
DA 3	33	WALTER KHON
DA 4	34	BARRIOS MINEROS
DA 5	35	PLAN 500
DA 5	36	ALTO ORURO
DA 5	37	ASISTENCIA PUBLICA
DA 5	38	AURORA
DA 5	39	CHIRIPUJIO
DA 5	40	MARIA AUXILIADORA
DA 5	41	CANDELARIA
DA 5	42	PAPA JUAN PABLO
DA 5	43	PUMAS ANDINOS
DA 5	44	RAFAEL PABON
DA 5	45	RUMY CAMPANA
DA 5	46	SANTA LUCIA
DA 5	47	SANTA ROSA
DA 5	48	SOCAMANI
DA 5	49	VERDE UNO
DA 5	50	VICHULOMA
DA 5	51	7 DE MARZO
DA 5	52	VINTO
DA 5	53	YUGOSLAVO
DA 5	54	LOS ANGELES

TABLA N°2 EJECUCION PRESUPUESTARIA D.A. 3-4-5 GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCION MEDICA Y OTROS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 (EXPRESADO EN BS.)					
DA	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE SALUD	PRESUPUESTO		%
			ASIGNADO	EJECUTADO	
DA 3	33	WALTER KHON	8.395.223,10	4.894.530,29	58,30
DA 4	34	BARRIOS MINEROS	7.024.019,71	5.193.227,93	73,94
DA 5	35	PLAN 500	2.146.577,00	1.045.703,17	48,71
DA 5	36	ALTO ORURO	355.511,51	313.176,28	88,09
DA 5	37	ASISTENCIA PUBLICA	2.072.636,26	1.622.968,12	79,30
DA 5	38	AURORA	993.373,56	891.425,98	89,74
DA 5	39	CHIRIPUJIO	2.259.564,06	1.826.419,32	80,83
DA 5	40	MARIA AUXILIADORA	1.360.703,99	1.021.758,87	75,09
DA 5	41	CANDELARIA	2.047.515,79	1.345.213,02	65,70
DA 5	42	PAPA JUAN PABLO II	452.607,00	260.221,36	57,49
DA 5	43	PUMAS ANDINOS	823.158,90	650.877,59	79,07
DA 5	44	RAFAEL PABON	2.868.594,88	2.073.828,82	72,29
DA 5	45	RUMY CAMPANA	1.762.631,15	1.566.674,02	88,88
DA 5	46	SANTA LUCIA	3.853.669,42	1.902.478,33	49,37
DA 5	47	SANTA ROSA	636.290,39	567.240,28	89,15
DA 5	48	SOCAMANI	495.053,58	428.033,98	86,46
DA 5	49	VERDE UNO	918.339,32	733.473,28	79,87
DA 5	50	VICHULOMA	493.924,73	334.175,57	67,66
DA 5	51	7 DE MARZO	1.112.106,40	769.231,16	69,17
DA 5	52	VINTO	1.245.327,39	766.083,86	61,52
DA 5	53	YUGOSLAVO	1.972.271,00	1.506.415,09	76,38
DA 5	54	LOS ANGELES	714.769,18	550.691,36	77,04
TOTAL			44.003.868,32	30.263.847,68	68,78



Análisis: Como se puede observar, la gestión se concluyó con una ejecución presupuestaria del **73,88%**, la cual se logró pese a múltiples obstáculos presentados a lo largo del periodo evaluado.

En primer lugar, influyó de manera significativa la inestabilidad económica, reflejada en el incremento sostenido del precio del dólar, lo que ocasionó un aumento considerable en los costos de medicamentos, insumos y reactivos en el mercado. A ello se sumó que la AGEMED (Agencia Estatal de Medicamentos) no estableció oportunamente los costos de referencia como correspondía, realizándolo de manera parcial en tres ocasiones, situación que dificultó gravemente los procesos de adquisición y ocasionó un elevado número de declaratorias de ítems desiertos.

En segundo lugar, se presentó inestabilidad en las autoridades a cargo de la Unidad y de la Secretaría correspondiente, registrándose cambios durante la gestión. En fecha 11 de julio, se designó como Jefa de la Unidad a la Dra. Gabriela Triguero, quien asumió funciones sin recibir información ni documentación de respaldo, encontrándose la Unidad con una ejecución presupuestaria de apenas 18%. Posteriormente, en el mes de agosto, se produjo el cambio de Secretario, lo cual volvió a afectar el ritmo de ejecución, considerando que el trámite de autorización de firmas demoró aproximadamente un mes. Superadas estas limitaciones administrativas, se procedió a la ejecución intensiva en el Centro de Salud Aurora de los procesos pendientes.

Respecto a los 22 establecimientos de salud, en el caso de los hospitales de segundo nivel, el que presentó mayor ejecución fue el Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros, con un 73,94%, seguido del Hospital de Segundo Nivel Walter Khon, con un 58,30%.

En relación con los establecimientos de primer nivel, registró la mayor ejecución presupuestaria con 89,74%, seguido del Centro de Salud Santa Rosa con 89,15%, el Centro de Salud Rummy Campana con 88,88% y el Centro de Salud Alto Oruro con 88,09%.

Finalmente, los establecimientos de salud que presentaron una ejecución presupuestaria por debajo del 50% fueron el Centro de Salud Santa Lucía, con 49,37%, y el Centro de Salud Alto Oruro, con 48,71%.

TABLA N°3
INFORMACION PRESUPUESTARIA Y CONTABLE:
PRESUPUESTO ASIGNADO GESTIÓN 2025
AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(EXPRESADO EN BS.)

DA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO FINAL
3	4.825.650,00	3.569.573,10	8.395.223,10
4	4.825.650,00	2.198.369,71	7.024.019,71
5	17.891.767,00	10.692.858,51	28.584.625,51
TOTAL	27.543.067,00	16.460.801,32	44.003.868,32
FUENTE: SIGEP			

Análisis: De acuerdo con la información registrada en el SIGEP, al 31 de diciembre de 2025, el presupuesto correspondiente a la gestión 2025 evidencia un comportamiento marcado por importantes modificaciones presupuestarias que incrementaron de manera sustancial el presupuesto inicialmente aprobado.

El Presupuesto Inicial asignado ascendió a Bs. 27.543.067,00, el cual fue incrementado mediante la aprobación de los saldos caja banco (remantes 2024) por un monto de Bs. 16.460.801,32, alcanzando un Presupuesto Final de Bs. 44.003.868,32. Este incremento refleja una ampliación significativa de recursos destinados a cubrir mayores requerimientos operativos y de funcionamiento durante la gestión así determinados bajo normativa (Ley No 1152).

Por Dirección Administrativa (DA), se observa lo siguiente:

- La DA 3 contó con un presupuesto inicial de Bs. 4.825.650,00, el cual fue modificado en Bs. 3.569.573,10, alcanzando un presupuesto final de Bs. 8.395.223,10, evidenciando un incremento relevante respecto a su asignación original.
- La DA 4 inició la gestión con un presupuesto de Bs. 4.825.650,00 y recibió modificaciones por Bs. 2.198.369,71, llegando a un presupuesto final de Bs. 7.024.019,71, incremento que permitió atender requerimientos adicionales no previstos inicialmente.
- La DA 5 concentró el mayor volumen de recursos, con un presupuesto inicial de Bs. 17.891.767,00, que fue ampliado en Bs. 10.692.858,51, alcanzando un presupuesto final de Bs. 28.584.625,51, representando el 65% aproximadamente del presupuesto total final, lo que evidencia su peso estratégico dentro de la estructura presupuestaria.

En términos generales, el cuadro muestra una gestión presupuestaria dinámica, con una fuerte dependencia de modificaciones al presupuesto inicial, lo que sugiere que las necesidades reales de la gestión superaron la planificación original, requiriendo ajustes continuos para garantizar la operatividad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

TABLA N°4					
EJECUCION PRESUPUESTARIA INTERNIVELES					
GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MEDICA Y OTROS					
AL 31 DE DICIEMBRE 2025					
(EXPRESADO EN BS.)					
DA/UE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
1/9	8.508.150,00	-219.999,98	8.288.150,02	7.495.587,66	90,44
TOTAL	8.508.150,00	-219.999,98	8.288.150,02	7.495.587,66	90,44
FUENTE: SIGEP					

Análisis: Según los registros del SIGEP, al 31 de diciembre de 2025, el presupuesto asignado a los Gastos Especializados por Atención Médica y Otros, que cubre los pagos Interniveles que se realiza por el pago de servicios que establecimientos de mayor complejidad prestan a nuestros usuarios en el Hospital San Juan de Dios, Banco de Sangre, CENETROP, INLASA, pagos realizados satisfactoriamente, correspondiente a la DA/UE 1/9, presenta un nivel de ejecución altamente favorable.

El Presupuesto Inicial fue de Bs. 8.508.150,00, el cual sufrió una modificación negativa de Bs. 219.999,98, resultando en un Presupuesto Final de Bs. 8.288.150,02. Dicha reducción responde a ajustes presupuestarios realizados durante la gestión debido que este presupuesto fue asignado a dos establecimientos (Centro de Salud los Ángeles, Centro de Salud Santa Rosa y Centro de Salud Verde Uno, que fueron establecimientos de Salud con presupuesto insuficiente en la partida 3.4.2. de productos químicos y farmacéuticos), sin afectar de manera significativa la capacidad operativa del programa.

Del presupuesto final asignado, se logró ejecutar un monto de **Bs. 7.495.587,66**, alcanzando una **ejecución presupuestaria del 90,44%**, lo que evidencia una gestión eficiente y oportuna de los recursos, orientada al cumplimiento de las prestaciones de atención médica especializada y otros gastos relacionados.

Este alto porcentaje de ejecución refleja una adecuada planificación operativa, una correcta priorización del gasto y una capacidad efectiva de respuesta a las necesidades en salud, permitiendo garantizar la continuidad y calidad de los servicios especializados brindados a la población beneficiaria.

En términos generales, la ejecución presupuestaria interniveles muestra un desempeño óptimo, consolidándose como un componente clave dentro de la gestión financiera institucional de la gestión 2025.

TABLA N°5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA UNIDAD DE SALUD -SMSID AL 31 DE DICIEMBRE 2025 (EXPRESADO EN BS.)			
DA	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
3.4.5	44.003.868,32	30.263.847,68	68,78
1	8.288.150,02	7.495.587,66	90,44
TOTAL	56.515.963,34	41.731.464,09	73,84
FUENTE: SIGEP			

Análisis: De acuerdo con la información registrada en el SIGEP, la Unidad de Salud – SMSID contó con un Presupuesto Final consolidado de Bs. 56.515.963,34, del cual se ejecutó un monto de Bs.

41.731.464,09, alcanzando una ejecución presupuestaria global del 73,84% al cierre de la gestión 2025.

Al desagregar la ejecución por Dirección Administrativa (DA), se evidencian comportamientos diferenciados:

- Las DA 3, 4 y 5, de manera consolidada, dispusieron de un Presupuesto Final de Bs. 44.003.868,32, logrando ejecutar Bs. 30.263.847,68, lo que representa una ejecución del 68,78%. Este nivel de ejecución refleja las dificultades administrativas, técnicas y de mercado que incidieron en la concreción oportuna de los procesos de adquisición y contratación durante la gestión. Cabe recalcar también que la ejecución realizada fue en un 90 % fue invertida en la provisión de medicamentos, insumos y reactivos, dando cumplimiento a los establecido por ley.
- La DA 1, correspondiente a los gastos especializados por atención médica y otros, contó con un Presupuesto Final de Bs. 8.288.150,02, del cual se ejecutó Bs. 7.495.587,66, alcanzando una ejecución del 90,44%, evidenciando una gestión eficiente, con procesos consolidados y una alta capacidad de respuesta a la demanda de servicios especializados.

En términos generales, el resultado consolidado del 73,84% de ejecución presupuestaria demuestra una gestión financiera aceptable, considerando el contexto de restricciones externas, ajustes presupuestarios y limitaciones administrativas registradas durante la gestión. Asimismo, la elevada ejecución de la DA 1 permitió compensar parcialmente los menores niveles de ejecución observados en las DA 3, 4 y 5, contribuyendo al fortalecimiento de la salud de la Población Orureña Adscrita al SUS.

En cumplimiento al principio de transparencia y control social, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro informa a la población que, durante el IV trimestre de la gestión 2025, se consolidaron y fortalecieron las acciones de corto plazo en el área de salud integral, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.

La ejecución de programas y proyectos permitió generar un impacto directo y tangible en las y los ciudadanos que acuden a los 22 establecimientos de salud del municipio, garantizando el acceso oportuno a servicios públicos de salud, especialmente para niños, niñas, mujeres, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Durante este periodo se fortalecieron las campañas de prevención, controles médicos, atención en centros de salud, vigilancia epidemiológica y acciones de educación sanitaria, contribuyendo a la reducción de riesgos en salud y a una respuesta inmediata frente a las principales necesidades de la población.

Asimismo, se mejoró la capacidad operativa de los servicios de salud mediante la dotación de medicamentos, insumos de farmacia, reactivos e insumos odontológicos, apoyo logístico y el fortalecimiento del recurso humano, asegurando una atención continua, eficiente y de calidad durante toda la gestión 2025.

En conclusión, el cierre del IV trimestre permitió cumplir los objetivos institucionales previstos, asegurando que los recursos públicos asignados se traduzcan en beneficios concretos para la población, en concordancia con las políticas públicas nacionales, el Sistema Único de Salud (SUS) y el Plan Operativo Anual (POA) del G.A.M.O.

Desempeño por Acción (Ejecución % al IV Trimestre)

- 123. Suplementos alimenticios (Nutrición Complementaria): 90,89% – Alto desempeño con aceleración marcada desde el II trimestre.
- 124. Estudios de Imagenología: 100% – Meta cumplida; ejecución consolidada en IV trimestre.
- 125. Contratación de personal médico y paramédico: 91,08% – Ejecución sostenida y prioritaria para la red (22 establecimientos).
- 126. Implementación Unidad de Hemodiálisis: 68,58% – Avance medio; requiere cierre administrativo-técnico.
- 127. Implementación Unidad de Odontología: 63,59% – Avance medio con recuperación en el segundo semestre.
- 128. Proyecto Mi Salud – Política SAFCI: 47,28% – Bajo avance relativo; principal rezago del programa.
- 129. Apoyo y equipamiento para salud: 92,60% – Alto desempeño, compras y dotaciones consolidadas.
- 135. Servicios de Salud Universal: 73,88% – Avance significativo con margen de mejora.

De acuerdo al Análisis Trimestral, podemos observar que durante el, I Trimestre: Ejecución inicial baja en la mayoría de acciones (fase de arranque y programación); II Trimestre: Recuperación notable en imagenología, nutrición y RR.HH; III Trimestre: Consolidación parcial; variabilidad por acción (caídas puntuales en imagenología y hemodiálisis); IV Trimestre: Mayor concentración de ejecución, cumplimiento o cercanía a meta en acciones claves

La gestión 2025 muestra capacidad de recuperación y cierre, con resultados satisfactorios en acciones operativas y de provisión de servicios. No obstante, los proyectos estructurales requieren ajustes de gestión para asegurar su culminación oportuna.

- **Estado final de ejecución y cumplimiento cualitativo de temas, proyectos y programas relevantes de la gestión institucional relacionada con los objetivos y metas de casa unidad organizacional (en función al POA).**

**NUMERO DE PACIENTES, ATENCIONES Y SERVICIOS
POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO**

NRO.	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NRO DE PACIENTES	NRO DE SERVICIOS	NRO DE ATENCIONES
1	7 DE MARZO	17577	47177	27762
2	ALTO ORURO	4837	8007	7346
3	AMBULATORIO SOCAMANI	7768	15382	11570
4	ASISTENCIA PUBLICA	37000	90894	67487
5	AURORA	19858	58155	29363
6	C.S. INTEGRAL RAFAEL PABON	36626	159530	60738
7	CENTRO DE SALUD VICHULOMA	9629	22075	13137
8	CENTRO DE SALUD "LOS ANGELES"	7999	34427	13154
9	CENTRO DE SALUD INTEGRAL VINTO	15340	63451	25156
10	CHIRIPUJIO	24386	55477	35081
11	HOSP. BARRIOS MINEROS	27063	181986	69674
12	HOSP. WALTER KHON	18714	91208	48447
13	MARIA AUXILIADORA (HUAJARA)	16856	70965	26019
14	NSTA.SRA. DE CANDELARIA	22703	66766	35601

15	PAPA JUAN PABLO II	4473	8335	6427
16	PLAN 500	11289	21645	17263
17	PUMAS ANDINOS	9372	9418	13855
18	RUMY CAMPANA	26853	117476	50514
19	SANTA LUCIA (ORU)	25090	133138	55429
20	SANTA ROSA	12,969	31,603	20, 126
21	VERDE UNO	12604	29903	18219
22	YUGOESLAVO	18223	49118	27030
TOTAL GENERAL		387,229	1,366,136	679,398

Durante la gestión 2025, los 22 establecimientos de salud del Municipio de Oruro registraron una alta y sostenida demanda de servicios, reflejando el rol estratégico de la red municipal en la atención integral de la población.

Donde podemos observar que el **número total de pacientes atendidos** llego a **387.229 beneficiarios**, **número total de servicios prestados** de **1.366.136** y **número total de atenciones realizadas** de **679.398** servicios, el reporte corresponde a lo registrado en el SICOFS, donde se puede observar una alta demanda.

Estos resultados evidencian una amplia cobertura de atención, con una relación promedio de:

- 3,5 servicios por paciente, y
- 1,75 atenciones por paciente, lo que demuestra continuidad en el seguimiento clínico y uso recurrente de los servicios de salud.

Los establecimientos que concentraron el mayor volumen de atenciones en cuanto a los 2dos niveles fue el hospital Barrios Mineros con 27,063 pacientes atendidos, 181,196 servicios prestados y 69,674 atenciones realizadas.

Dentro de los establecimientos con mayor rendimiento y afluencia de pacientes se encuentra el Centro de Salud Asistencia Pública y Centro de Rafael Pabón.

- **Actividades y/o proyectos de relevancia o incidencia desarrollados en la gestión 2025.**

ABASTECIMIENTOS DE MEDICAMENTOS

Durante la gestión 2025, la ejecución presupuestaria permitió:

- Las adquisiciones oportunas de medicamentos esenciales conforme la LINAME (LISTA NACIONAL DE MEDICAMENTOS ESENCIALES- ACTUALIZADA AL 25 DE JULIO DE 2025).
- El abastecimiento de medicamentos continuo, a los 22 establecimientos de salud del Municipio de Oruro.
- Reducción de quiebres de stock en los medicamentos.
- La atención gratuita a la población del Sistema Único de Salud SUS.

DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO

- Se realizó la adquisición de equipamiento que permite el aumento de la capacidad resolutive física instalada en distintos servicios bajo el siguiente detalle:

TOTAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LOS 22 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO

Nº	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES
1	Centro De Salud Santa Lucia	Selladora	PIEZA	1	4,500.00	4,500.00	
2		Ultrasonido	PIEZA	1	16,588.00	16,588.00	
3		Destilador de agua	PIEZA	2	5,640.00	11,280.00	
4		Destructor de aguja	PIEZA	1	5,800.00	5,800.00	
5		Localizador apical	PIEZA	1	4,300.00	4,300.00	
6	CENTRO DE SALUD PAPA JUAN PABLO II.	Analizador semiautomatico de quimica	EQUIPO	1	38,625.00	38,625.00	
7		Baño maria seco	EQUIPO	1	9,040.00	9,040.00	
8	C.S. VERDE UNO 3 C.S. VINTO 3 C.S. SANTAL LUCIA 10 C.S. 7 DE MARZO 5 C.S. PAPA JUAN PABLO 5 C.S.LOS ANGELES 3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EQUIPO	29	2,200.00	63,800.00	VERDE UNO 3 VINTO 3 SANTAL LUCIA 10 7 DE MARZO 5 PAPA JUAN PABLO 5 LOS ANGELES 3

9	CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	UNIDAD DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO →+ TERAPIA COMBINADA	EQUIPO	1	84,800.00	84,800.00	SERVICIO DE FISIOTERAPIA
10		ELECTROESTIMULADOR PORTATIL DE 4 CANALES	EQUIPO	2	18,000.00	36,000.00	
11		UNIDAD DE CALENTAMIENTO MOVIL	EQUIPO	1	51,000.00	51,000.00	
12		TANQUE DE PARAFINA	EQUIPO	1	6,900.00	6,900.00	
13	ÁREA DE MATERNIDAD DEL C.S. SANTA LUCIA	CAMA DE INTERNACION MANUAL DE TRES MOVIMIENTOS	PIEZA	4	14,500.00	58,000.00	
14	ADQUISICIÓN DE MONITORES MULTIPARAMETRICOS PARA EL CENTRO DE SALUD YUGOESLAVO	MONITOR MULTIPARAMETRICO CON CAPNOGRAFIA E IMPRESORA ADULTO	EQUIPO	2	129,999.00	259,998.00	
15	ADQUISICIÓN Y FABRICACION DE MOVILIARIO ESPECIALIZADO PARA LABORATORIO DEL CENTRO DE SALUD YUGOESLAVO	Mesón central de laboratorio con estante central de 2 divisiones con 5 cajones y 1 compuerta – acero inoxidable aisi304 grado médico. largo total: 140 cm alto total: 180 cm profundidad: 60 cm cajone	PIEZA	1	15,400.00	15,400.00	
16		Estante en l con 4 compuertas para empotrar - acero inoxidable aisi304 grado médico. largo total: 200 cm alto total: 120 cm (dos niveles de 60 cm) profundidad: 40 cm perta 1: 40x60 cm puerta 2: 40x6	PIEZA	1	15,900.00	15,900.00	
17		Estante en línea con 2 compuertas y una división central para empotrar - acero inoxidable aisi304 grado médico. largo total: 240 cm alto total: 60 cm profundidad: 40 cm puerta 1 izquierda: 30 cm de	PIEZA	1	17,300.00	17,300.00	

18	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS AREAS DEL PAI, LABORATORIO Y ODONTOLOGIA, PARA EL CENTRO DE SALUD YUGOESLAVO	REFRIGERADOR (PARA VACUNAS)	EQUIPO	1	231,285.00	231,285.00	
19		CAJA TERMICA (CAJA DE TRANSPORTE DE VACUNAS)	EQUIPO	1	18,363.00	18,363.00	
20	ADQUISICION DE UNA PC GAMER (SERVIDOR) PARA EL CENTRO DE SALUD PAPA JUAN PABLO II	PROCESADOR: INTEL CORE I5	EQUIPO	1	16,725.00	16,725.00	
21	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (DESTILADORA DE AGUA, SELLADORA Y BALANZA) E INSTRUMENTAL MENOR (TERMOHIGROMETRO Y RELOJ) PARA LOS CENTRO DE SALUD VERDE UNO Y YUGOESLAVO	Destilador de Agua	EQUIPO	1	5,798.00	5,798.00	
22		Balanza	EQUIPO	1	2,700.00	2,700.00	
23		Termohigrometro y reloj digital	EQUIPO	1	322	322.00	
TOTAL DE INVERSIÓN							1,135,740.00 Bs
	FUENTE: SIGEP2025						

Durante la gestión 2025, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro realizó una inversión estratégica en equipamiento médico, mobiliario especializado y bienes tecnológicos, orientada al fortalecimiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud del municipio, priorizando áreas críticas como laboratorio, maternidad, fisioterapia, odontología, vacunación y diagnóstico.

La inversión estuvo dirigida principalmente a:

- Centros de Salud Santa Lucía, Yugoeslavo, Papa Juan Pablo II, Verde Uno, Vinto, 7 de Marzo y Los Ángeles, entre otros.
- Equipamiento para diagnóstico clínico, atención materna, rehabilitación física, laboratorio, cadena de frío del PAI y soporte informático.

Este enfoque permitió reducir brechas de equipamiento, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer la atención integral en el primer nivel.

Entre los bienes adquiridos destacan:

- Equipos médicos de alto impacto, como:
 - Monitores multiparamétricos con capnografía (Bs 259.998,00).
 - Refrigerador para vacunas (Bs 231.285,00).
 - Unidad de electroterapia y ultrasonido para fisioterapia (Bs 84.800,00).
 - Analizador semiautomático de química (Bs 38.625,00).
- Fortalecimiento de servicios especializados:
 - Área de maternidad (camas de internación).
 - Servicios de fisioterapia (electroestimuladores, parafina, calentamiento móvil).
 - Laboratorio clínico (mobiliario especializado en acero inoxidable, baño maría, destiladores).
- Mejora de la gestión administrativa y clínica, mediante la adquisición de:
 - 29 impresoras multifuncionales distribuidas estratégicamente en seis establecimientos.
 - Un servidor informático para el Centro de Salud Papa Juan Pablo II.

La dotación de equipamiento e insumos permitió:

- Optimizar tiempos de atención y diagnóstico.
- Ampliar la oferta de servicios especializados en el primer nivel.
- Garantizar condiciones adecuadas para la seguridad del paciente y del personal de salud.
- Fortalecer la continuidad de la atención, especialmente en áreas sensibles como maternidad, laboratorio y vacunación.

La inversión ejecutada por un total de Bs 1.135.740,00 refleja un uso eficiente y focalizado de los recursos públicos, alineado con los objetivos del Programa 200 – Gestión de Salud y el Plan Operativo Anual del G.A.M.O..

Esta intervención contribuyó de manera directa al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, al fortalecimiento institucional de los establecimientos y al beneficio tangible de la población usuaria del sistema público de salud del municipio de Oruro.

➤ **FORTALECIMIENTO Y REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA CANINA**

El incremento de la población canina, especialmente en situación de calle, representa un riesgo sanitario, ambiental y de seguridad ciudadana en el municipio de Oruro. La Campaña Canina constituye una estrategia fundamental de salud pública, orientada a la prevención de la rabia, el control poblacional, la tenencia responsable y la protección del bienestar animal, en concordancia con la normativa nacional y municipal vigente.

Por lo cual se coadyubo a la campaña de vacunación antirrábica, con los 22 establecimientos de salud donde, conformando:

- Jornadas intensivas de vacunación canina y felina.
- Cobertura en áreas urbanas y periurbanas.
- Brigadas móviles en zonas de difícil acceso.

El fortalecimiento y ejecución de la Campaña Canina en el municipio de Oruro es una intervención prioritaria de salud pública, que contribuye directamente al bienestar animal, la seguridad ciudadana y la calidad de vida de la población, alineándose con el enfoque de Una Sola Salud. Actividad que fue desarrollada en fecha 30 de noviembre.

➤ **ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER CONVITE DEL CARNAVAL**

La Unidad de Salud Municipal coadyubo y se trabajo de forma coordinada con las distintas instancias (Coordinación de red Urbana, SEDES Oruro, etc.) para trabajar los puntos de atención médica, donde se doto de carpas, medicamentos e insumos.

➤ **DOTACIÓN DE RECURSO HUMANO CONSULTOR EN LINEA**

La Unidad de Salud Municipal dependiente de la Secretaria de Salud Municipal Integral y Deportes, se realiza la dotación de personal de salud en calidad consultor en línea (personal contratado en la modalidad consultores individuales de línea D.S. 0181) para los 22 establecimientos de salud, bajo el siguiente detalle a continuación:

1.- PERSONAL MEDICO PARAMEDICO (COMP. D.S. 29565)

2.- APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA SALUD

3.- SALDO CAJA BANCOS – S.U.S.

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES
UNIDAD DE SALUD MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS 22 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA GESTIÓN 2025

Nro.	DETALLE	CANTIDAD DE RECURSO HUMANO
1	PERSONAL MEDICO PARAMEDICO (COMP. D.S. 29565) - (médicos generales, especialistas, odontólogos, Lic. En enfermería, auxiliares de enfermería, técnico en laboratorio, Lic. Bioimagenologo, técnico rayo X, Lic. Fisioterapia, Lic. Biomédico, medico eco grafista	502
2	APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA SALUD – (administrador, auxiliar de oficina, estadístico, chofer, personal manual, sereno portero)	197
3	SALDO CAJA BANCOS – S.U.S.	499 Contrato modificatorio 1 del personal médico paramédico

Fuente: Elaboración Propia

Análisis: Durante la gestión 2025, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro garantizó la continuidad y fortalecimiento de los servicios de salud mediante la contratación de 699 consultores individuales de línea, distribuidos en 22 establecimientos de salud y la Unidad de Salud Municipal, bajo el marco normativa vigente.

La composición del recurso humano, se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Personal médico y paramédico:
 - 502 recursos humanos, que comprende médicos generales, especialistas, odontólogos, licenciados y auxiliares de enfermería, técnicos en laboratorio, bioimagenología, rayos X, fisioterapia, biomédicos y médico ecografista.
 - Este grupo constituye el 71,8% del total del personal contratado, evidenciando la prioridad institucional en la atención directa a la población.
- Personal de apoyo y equipamiento para salud:
 - 197 recursos humanos, correspondientes a funciones administrativas, estadísticas, logística, transporte, servicios generales y seguridad.
 - Representa el 28,2% del total, siendo un componente clave para el funcionamiento operativo y administrativo de los establecimientos.
- Contrato Modificatorio N°1 – SUS:

- Se incorpora personal financiado con saldo en caja y bancos del SUS, asegurando la continuidad de los servicios y la optimización de recursos disponibles.

Total, personal 699 consultores individuales de línea designado en los 22 establecimientos de salud.

CANTIDAD DE RECURSO HUMANO EN LA MODALIDAD DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA

Nro.	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NRO DE RECURSOS HUMANO
1	CENTRO DE SALUD INTEGRAL VIENTO	36
2	CENTRO DE SALUD ASISTENCIA PUBLICA	22
3	CENTRO DE SALUD NTRA. SEÑORA DE CANDELARIA	18
4	CENTRO DE SALUD CHIRIPUJIO	13
5	CENTRO DE SALUD INTEGRAL RUMY CAMPANA	39
6	CENTRO DE SALUD INTEGRAL 7 DE MARZO	48
7	CENTRO DE SALUD YUGOESLAVO	18
8	CENTRO SALUD SANTA LUCIA	23
9	CENTRO DE SALUD MARIA AUXILIADORA	25
10	CENTRO DE SALUD AURORA	21
11	CENTRO DE SALUD PUMAS ANDINOS	9
12	CENTRO DE SALUD PLAN 500	17
13	CENTRO DE SALUD ALTO ORURO	9
14	CENTRO DE SALUD VICHULOMA	16
15	CENTRO DE SALUD JUAN PABLO II	11
16	CENTRO DE SALOD LOS ANGELES	18
17	CENTRO DE SALUD INTEGRAL RAFAEL PABON	40
18	CENTRO DE SALUD SOCAMANI	15
19	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL WALTER KHON	115
20	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL BARRIOS MINERO Y CENTRO DE HEMODILISIS	136
21	CENTRO DE SALUD SANTA ROSA	13
22	CENTRO DE SALUD VERDE UNO	17
23	UNIDAD DE SALUD MUNICIPAL	20
CANTIDAD TOTAL DE PERSONAL		699

Fuente: Elaboración Propia

Análisis: La asignación del recurso humano responde a la capacidad resolutive y nivel de atención de cada establecimiento:

- Los Hospitales de Segundo Nivel concentran la mayor cantidad de personal:
 - Hospital Walter Khon: 115 recursos humanos
 - Hospital Barrios Mineros y Centro de Hemodiálisis: 136 recursos humanos
- Los Centros de Salud Integrales presentan dotaciones acordes a su demanda poblacional y cartera de servicios, destacando:
 - Centro de Salud Integral 7 de Marzo: 48
 - Centro de Salud Integral Rafael Pabón: 40
 - Centro de Salud Integral Rummy Campana: 39

Esta distribución evidencia una planificación orientada a fortalecer el primer y segundo nivel de atención, garantizando cobertura y acceso oportuno a la población.

TABLA N°14
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Nro.	DETALLE	ASIGNADO	MODIFICADO/ SALDOS CAJA BANCOS	TOTAL Bs.	EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	EJECUTA DO %
1	PERSONAL MEDICO PARAMEDICO (COMP. D.S. 29565)	12.110.347,00	212.874,00	12,323,221.00	12.322.755,89	99,996
2	APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA SALUD	3.430.926,00	608.109,63 821.000,00	4,860,035.63	4.039.035,63	83,11
3	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN - COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA; SALDO CAJA BANCOS – S.U.S.		4.358.057,00	4.358.057,00	3.989.879,34	91,55
TOTAL Bs.					20,351,670.86	

Análisis: El presupuesto total destinado al recurso humano y apoyo en salud asciende a: Bs. 20.351.670,86, mostrando una ejecución global al 31 de diciembre de 2025 alcanza un nivel altamente satisfactorio, reflejando una adecuada gestión financiera. Bajo la siguiente composición:

Personal Médico Paramédico

- Presupuesto total: Bs. 12.323.221,00
- Ejecutado: Bs. 12.322.755,89
- Ejecución: 99,996%

Evidencia una ejecución casi total, sin subejecución significativa, lo que demuestra una correcta programación, contratación oportuna y pago efectivo de remuneraciones.

Apoyo y Equipamiento para Salud

- Presupuesto total: Bs. 4.860.035,63
- Ejecutado: Bs. 4.039.035,63
- Ejecución: 83,11%

Se identifica un saldo no ejecutado, atribuible a ajustes administrativos, tiempos de contratación o reprogramaciones, sin afectar el funcionamiento esencial de los servicios.

Uso de remantes 2024

- Presupuesto total: Bs. 4.358.057,00
- Ejecutado: Bs. 3.989.879,34
- Ejecución: 91,55%

Ejecución adecuada, con margen financiero que puede ser objeto de reprogramación conforme a normativa vigente.

Cabe mencionar que la escala salarial aplicada cumple con el mínimo nacional establecido:

- Bs. 2.500,00
- Bs. 2.750,00 en la gestión 2025

Se garantiza el respeto a la normativa laboral y a las disposiciones en el marco normativo vigente.

La gestión 2025 de la Unidad de Salud del G.A.M.O. evidencia una capacidad de recuperación y cierre efectivo, logrando resultados satisfactorios en la provisión de servicios, ejecución presupuestaria y cumplimiento del POA.

El uso eficiente de los recursos públicos permitió traducir el presupuesto asignado en beneficios concretos para la población, en concordancia con las políticas nacionales de salud, el Sistema Único de Salud (SUS) y los objetivos institucionales del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

De todo lo mencionado anteriormente se concluye que la Ejecución Financiera de la Unidad de Salud dependiente de la Secretaria Municipal de salud y Deportes es de:

- El Presupuesto designado para la Gestion 2025 a la Unidad de Salud es de **Bs. 56.515.963,34** (Cincuenta seis millones quinientos quince mil novecientos sesenta y tres 34/100 Bolivianos).
- La Ejecucion Presupuestaria al 31 de diciembre del 2025 es de **Bs. 41.731.464,09** (Cuarenta y un mil setecientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro 09/100 Bolivianos).
- La Ejecucion Presupuestaria al 31 de diciembre del 2025 en porcentaje es de **73,84%** (Setenta y tres punto ochenta y cuatro por ciento).

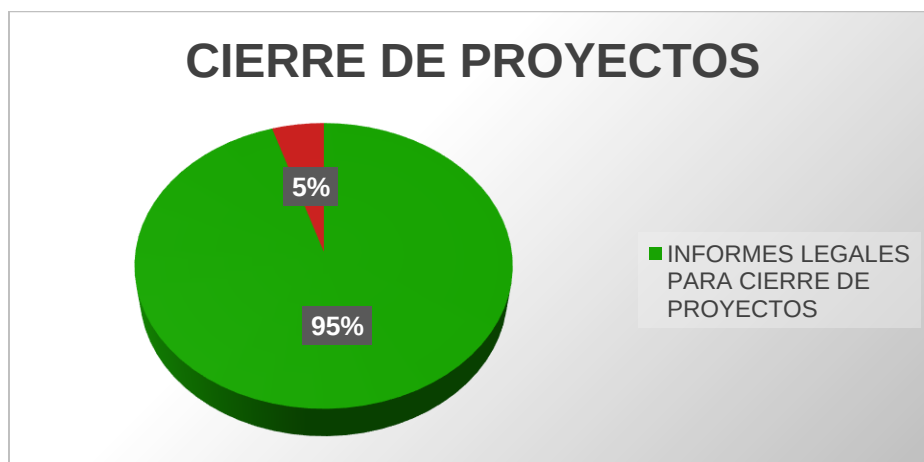
9.8.SECRETARIA MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. -

Ejercer la representación legal del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, realizando gestiones en defensa de los bienes jurídicos, brindar asesoramiento jurídico al Despacho del Alcalde, resguardando la legalidad de los actos administrativos realizados y ser responsable del patrocinio y seguimiento de todos los procesos judiciales en las diferentes materias, civil, laboral, penal, administrativo, tributario, coactivo fiscal, contencioso administrativo y coactivo social, acciones constitucionales y otros, debiendo otorgar seguridad jurídica a los actos en defensa de los intereses del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y en el que la institución intervenga como parte.

UNIDAD DE ANÁLISIS LEGAL ➤ **EJECUCIÓN ACTIVIDADES**

	CANTIDAD
Convenios Intergubernativos y de Cooperación Interinstitucional (Ordenanzas Municipales Promulgadas)	6
Elaboración de actas de Entendimiento y Cooperación	6
Alianzas Público Privada	2
Elaboración de Informes Legales y Criterios	755
Elaboración de Contratos Modalidad Menor	148
Elaboración de Contratos Modificatorios	47
Elaboración de Contratos Modalidad Directa	434
Elaboración de Contratos Modificatorios	13
Elaboración de Contratos Modalidad Apoyo Nacional Producción y Empleo (ANPE)	1021
Elaboración de Contratos Modificatorios	650
Elaboración de Orden de Cambio	6
Elaboración de Contratos Modalidad Licitación Publica (LP)	25
Elaboración de Contratos Modificatorios	39
Elaboración de Orden de Cambio	33
Elaboración de Contratos Modalidad Excepcion (EX)	6
Elaboración de Contratos Modalidad Emergencia (EM)	11

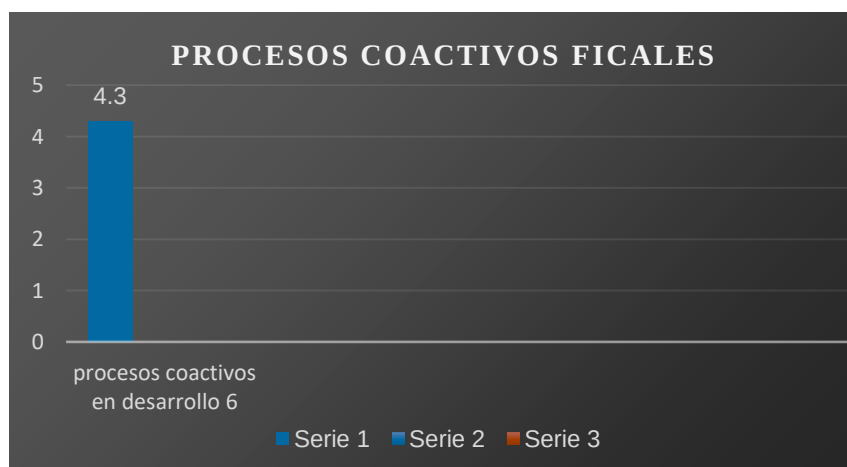
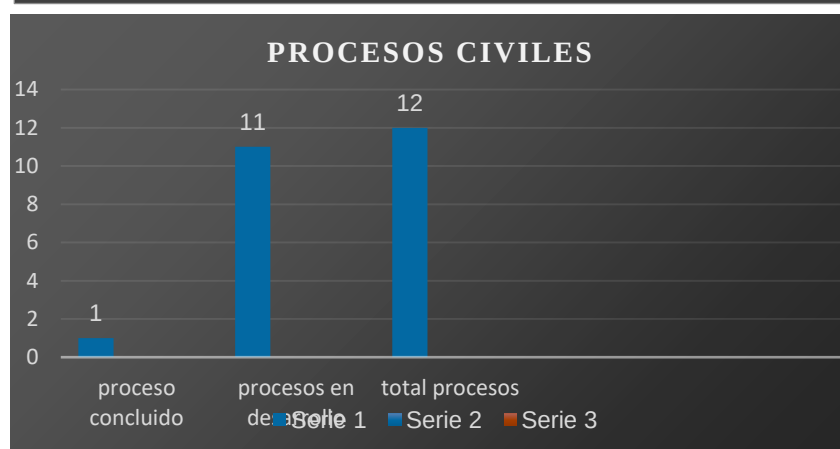
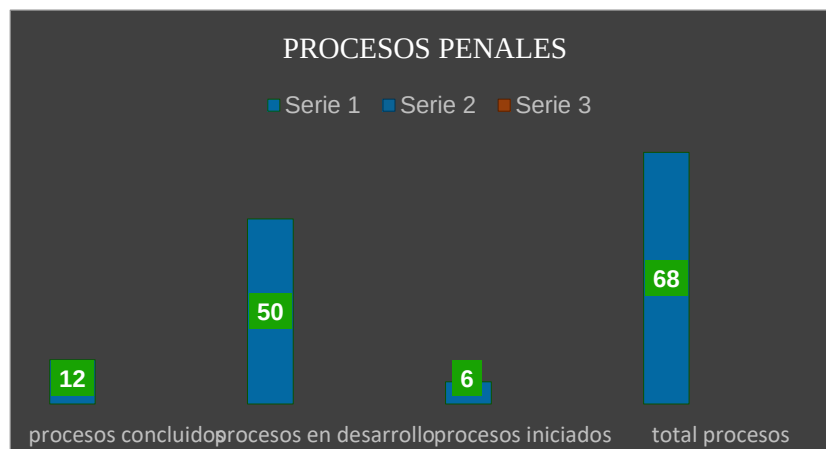
Elaboración de Contratos Modificatorios	2
Elaboración de Orden de Resolución por Acuerdo de partes	2
Elaboración de Notas Internas	1075
Elaboración de Resoluciones Administrativas: Modalidad Licitación Publica (LP) 1. Inicio de proceso de contratación 2. Anulación 3. Cancelación 4. Adjudicación 5. Desierta 6. Ampliación de cronograma	809
Elaboración de Resoluciones Administrativas: Modalidad Apoyo Nacional Producción y Empleo (ANPE) 7. Inicio de proceso de contratación 8. aprobación de DBC 9. Adjudicación 10. Desierta	137
Proyectos de Ley (carpetas)	13
Participación en Reglamentos	5

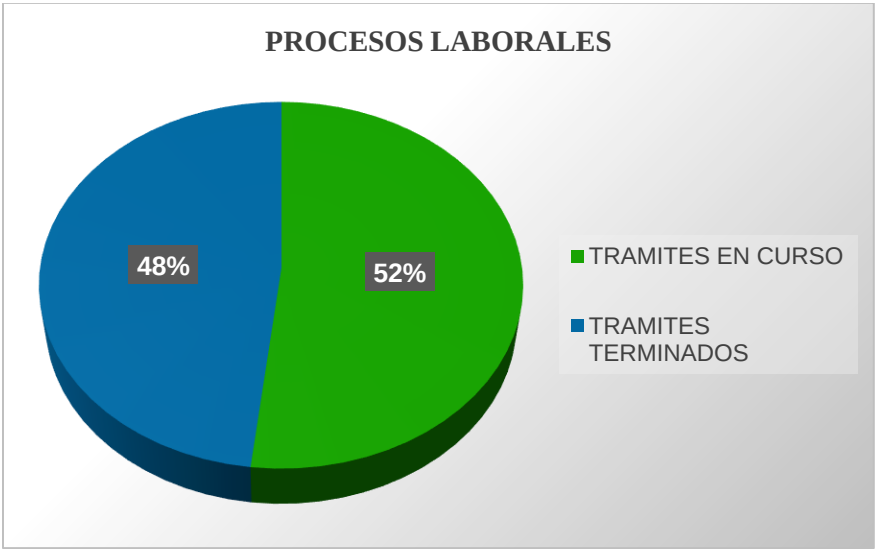
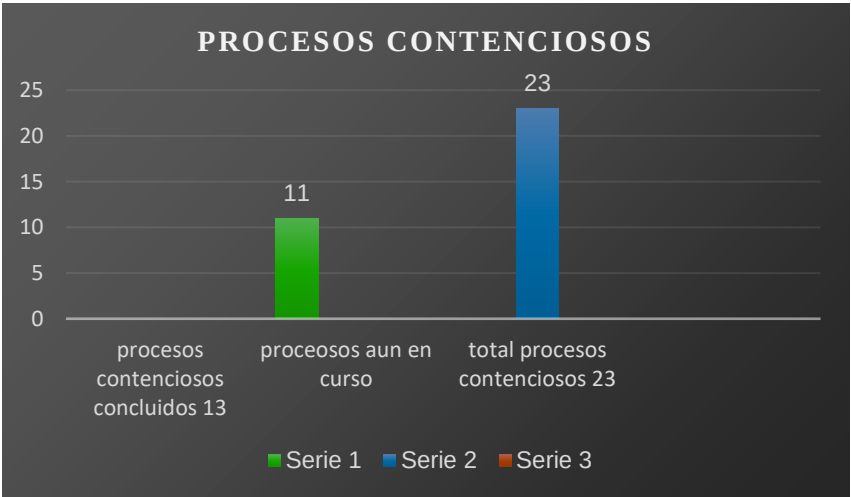
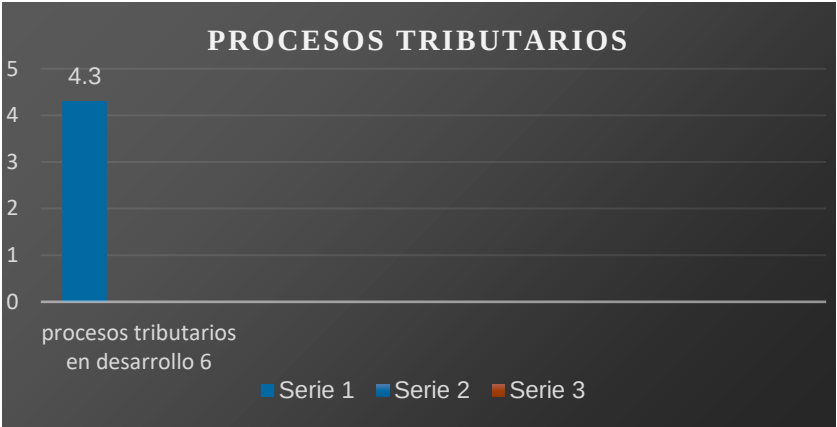


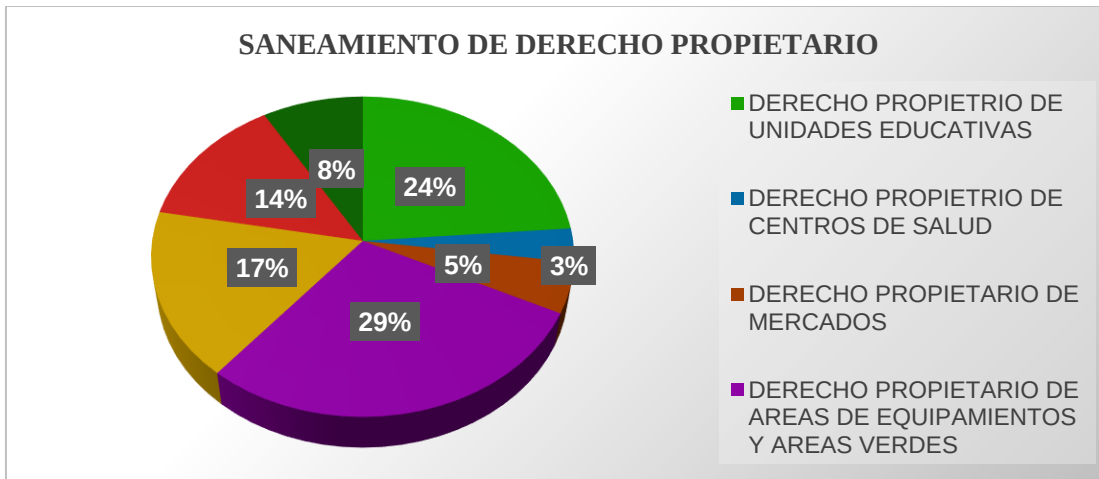
Llegándose así a emitir

1. 94 Informes Legales de Cierre de Proyectos de gestiones pasadas y de la gestión actual
2. 43 carpetas de cierre de proyectos de gestiones pasadas revisadas y devueltas a las distintas secretarías del GAMO para su corrección y/o complementación
3. 1 proyectos pendiente a espera de informe legal para cierre regular sin ninguna observación ya que se realiza la coordinación interna con la parte técnica para la corrección de algunos datos.
4. Asimismo se realizó la elaboración de Resoluciones Ejecutivas para Cierre de proyectos excepcionales de gestiones pasadas
5. También se realizó la elaboración de Resoluciones Técnico administrativas para Cierre de proyectos de la actual gestión municipal

 UNIDAD DE DEFENSA LEGAL.







9.9. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION. –

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del G.A.M.O., desarrolla sus funciones en el marco de lo establecido en la ley No. 974 de Unidades de Transparencia, con dos tareas fundamentales, por un lado, la prevención y por otro la lucha contra la corrupción, en ese sentido para el periodo de la gestión 2025 se tiene como principal objetivo y resultados programados los siguientes:

- Se atendió las denuncias por actos de corrupción y vinculados.
- Se atendió las denuncias por negativa de acceso a la información.
- Se dio seguimiento al Plan Municipal de Lucha Contra Corrupción.
- Se coordinó con la MAE las rendiciones públicas de cuentas inicial y final gestión 2024.
- Se propuso a la MAE políticas institucionales que fortalezcan la gestión pública transparente y el acceso a la información
- Se coordinar la rendición pública de cuentas con diferentes actores y organizaciones sociales y civiles en el Municipio de Oruro.

INFORME DE CASOS DE ENERO A DICIEMBRE DE LA GESTION 2025

CASOS	NUMERO
ADMITIDOS	28
RECHAZADOS	9
TOTAL	37

**CASOS RESUELTOS CON INFORME FINAL DE ENERO A DICIEMBRE DE LA
GESTION 2025**

CASOS RESUELTOS CON SUGERENCIA	NUMERO
INFORME FINAL CON RESP. ADMINISTRATIVA – SUMARIANTE	8
INFORME FINAL CON RESPONSABILIDAD PENAL	3
INFORME FINAL CON ARCHIVO DE ANTECEDENTES	5
INFORME FINAL CON MEDIDAS CORRECTIVAS	3
INFORME FINAL CON AUDITORIA INTERNA	0
CASOS PENDIENTES PARA RESOLVER	9
TOTAL, CASOS	28

9.10. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA. -

AUDITORÍAS EJECUTADAS GESTION 2025

- Auditoría sobre la confiabilidad de los registros del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2024
- Auditoría sobre la confiabilidad de los estados financieros Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2024
- Auditoría Financiera de la Empresa Municipal de Aseo Oruro EMAO gestión 2024
- Auditoría Operacional sobre Ejecución POA con utilización y Destino de Recursos del IDH en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2024.
- Auditoria de Cumplimiento, proyecto “Const. Unidad Educativa Carlos Villegas Quiroga Choque” – financiado por la UPRE.
- Auditoria de Cumplimiento, proyecto “Const. Unidad Educativa Dionisio Morales Choque” – financiado por la UPRE.
- Auditoria de Cumplimiento, proyecto “Const. Unidad Educativa Pantaleon Dalence” – financiado por la UPRE.
- Auditoria de Cumplimiento, proyecto “Const. Centro de Educación especial del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro” – financiado por la UPRE.

Auditorías programadas	Auditorías ejecutadas
6	9
Seguimientos programados	Seguimientos ejecutados
6	3
Relevamientos programados	Relevamientos ejecutados
10	12
Revisiones programadas	Revisiones ejecutadas
1	1
Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas
1	1
Alertas tempranas programadas	Alertas tempranas ejecutadas
0	0

TIPO	EJECUTADAS
AUDITORIA DE CONFIABILIDAD	2
AUDITORIA FINANCIERA	1
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	5
AUDITORIA OPERATIVA	1
TOTAL	9